GOBIERNO DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Instituto de Cultura
CHACO TODAS LAS CULTURAS

PROVINCIA DEL CHACO

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y MARKETING TERRITORIAL DE PROYECTOS CULTURALES

INFORME FINAL

FEBRERO 2014

AUTORIDADES PROVINCIALES:

Juan Carlos Bacileff Ivanoff

Gobernador de La Provincia del Chaco

Edgardo Gabriel Pérez
Presidente del Instituto de Cultura

Patricio Granero Guillén
Vicepresidente del Instituto de Cultura

AUTORIDADES DEL CFI:

Ing. Juan José Ciácera
Secretario General

Ing. Marta Velázquez Cao
Directora de Coordinación

Dr. Diego Causse
Jefe de Área de Desarrollo Local

AUTORES DEL TRABAJO:

Coordinación:
Massimiliano Bozza

Colaboración:
María Leonor Esteban

Índice

Resumen……..…5

Introducción……...7

Objetivos y Metodología aplicada……...9

Primera Parte: Diagnóstico Socio Cultural con énfasis en Identidad e Imagen

Capítulo 1. Análisis Estratégico Situacional……...14

1.1. Localización de la Provincia del Chaco……....14
1.2. División política administrativa……...15
1.3. Demografía……....15
1.4. Situación Social……21
1.5. Situación Educativa……23
1.6. Economía……27
1.7. Geografía……29
1.8. Patrimonio Natural……31
1.9. Patrimonio Cultural……...35
1.10. Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) en la Provincia del Chaco……..42
1.11. Patrimonio Cultural Material (PCM) en la Provincia del Chaco.……..85
1.12. Infraestructura Cultural……88

Capítulo 2. Mapeo de Actores claves……..…...116

2.1. Agentes Culturales y Política Cultural……...116
2.2. Tipos de agentes, finalidades y objetivos……119
2.3. Actores clave, actores estratégicos y actores de interés……..122
2.4. Los municipios, la necesaria puesta en valor de los activos culturales y el tejido cultural comunitario……128
2.5. Necesidades y problemáticas manifestadas por los Agentes Culturales..…132
2.6. Caracterización organizaciones del sector cultural……145
2.7. Segmento 1: Cultura Viva Comunitaria en la Provincia del Chaco…….152
Cuadro resumen Segmento 1 y público objetivo……169
Análisis FODA…… 171
Muestra de Experiencias ……173
2.8. Segmento 2: Industria Cultural……193
Muestra de Experiencias ……208
2.9. Objetivos y estrategias de comunicación por segmento…….. 220

Capítulo 3. Marco normativo, político e institucional en Cultura……231
3.1. Marco Normativo……231
3.2. Marco Institucional del ICCH……...245
3.3. Programas, metas prioritarias e indicadores culturales aplicados por el ICCH……..249
3.4. Instrumentos de Apoyo estudiados……266
Convocatoria 2011 Proyectos Culturales ICCH……267
Conclusiones FODA……278
Fondo Solidario de Mecenazgo……280
Proyectos financiados por Mecenas……288
Conclusiones FODA funcionamiento Ley N°5459 de Fomento de la Actividad Privada en Actividades Culturales……291
Otros instrumentos vigentes……292

Capítulo 4. Benchmarking……298

Conclusiones……338

Segunda Parte: Propuesta

Capítulo 5. Propuestas de Cultura Viva Comunitaria……...343

5.1. Estrategias de Gestión y Articulación……..347
5.2. Estrategias de Comunicación y Marketing……....376
5.3. Sistema de Información (SI) y Mapeo Cultural……..388
5.4. Capacitación Cultural……..417

Capítulo 6. Sugerencias estratégicas áreas funcionales ICCH……421

6.1. Sugerencias estratégicas Área de Leyes Especiales (Mecenazgo)……..421
6.2. Sugerencias estratégicas Área Desarrollo de los Lenguajes Artísticos…….425
6.3. Sugerencias estratégicas Área Puesta en Valor del Patrimonio Cultural……427
6.4. Sugerencias estratégicas Área Economía de la Cultura e Industrias Culturales……..432
6.5. Sugerencias estratégicas Programa Fortalecimiento de la Cultura Indígena……..442

Bibliografía……..446

CD: ANEXOS DIGITALES

Resumen

Este documento concluye el proceso de estudio llevado adelante en función del diseño de un "**Plan de Comunicación Estratégica y Marketing Territorial de Proyectos Culturales"**, desarrollado por el Consejo Federal de Inversiones, elaborado por el equipo de consultores externos, integrado por los licenciados Massimiliano Bozza y María Leonor Esteban, entre septiembre de 2012 y noviembre de 2013, por solicitud del Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco.

Este Informe Final sintetiza lo abordado a lo largo de los informes parciales precedentes y expone las dos etapas que marcaron su realización: la del **Diagnóstico Socio Cultural** con énfasis en la Imagen y en la identidad cultural de la provincia, y la correspondiente a las **propuestas y sugerencias estratégicas**.

La propuesta que se presenta se basa en recomendaciones técnicas en virtud de impulsar la creación de **una política pública con perspectiva transversal, tendiente a sostener el trabajo de agentes, organizaciones y comunidades que desarrollan proyectos de Cultura Viva Comunitaria** y que inciden particularmente en:

- la ampliación del acceso a la oferta y a los medios de producción cultural,
- la inclusión e integración social,
- la difusión de las identidades locales,
- el empoderamiento ciudadano,
- y el impulso de nuevas iniciativas a través de la educación artística y la diversidad de expresiones culturales tradicionales e innovadoras que existen al interior de las comunidades.

Las siguientes sugerencias se basan en la posibilidad, por parte de la nueva gestión del ICCH, de rescatar todas las potencialidades de los proyectos

analizados en este estudio, optimizar tanto los recursos ya invertidos como los procesos encaminados; y por otro lado, generar recursos mediante articulaciones institucionales (convenios), o facilitar nuevos mecanismos de gestión y articulación entre agentes de la sociedad civil y las instituciones públicas.

Con el principal objetivo de fortalecer las iniciativas culturales ya existentes y que han demostrado aportar significativamente a la inclusión y ciudadanía, a partir de su reconocimiento, valoración, apoyo y promoción.

Introducción

El presente informe es la síntesis del estudio: "**Plan de Comunicación Estratégica y Marketing Territorial de Proyectos Culturales"**, desarrollado en el marco del Consejo Federal de Inversiones, y elaborado por el equipo de consultores externos, integrado por los licenciados Massimiliano Bozza y María Leonor Esteban, durante el periodo septiembre 2012 – noviembre 2013, por solicitud del Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco.

El estudio se realizó en respuesta al requerimiento de la entonces presidenta del Instituto de Cultura, Silvia Mónica Robles, para dotar al Instituto de un conjunto articulado de estrategias de comunicación y marketing territorial, con el fin de implementar **políticas de incubación y posicionamiento de emprendimientos basados en activos culturales en la Provincia del Chaco como una forma de desarrollo local**.

En este marco, el Plan tiene como función producir una herramienta de gestión a integrarse activamente al Plan Estratégico del Instituto de Cultura, orientada a desarrollar programas, proyectos, acciones y plantear sugerencias estratégicas para la **puesta en valor y promoción de iniciativas culturales existentes en territorio surgidas de la sociedad civil** con el objetivo de fortalecerlas y de ampliar su alcance en las comunidades en las que se insertan.

Al tiempo que se propone **fortalecer a las direcciones y programas principales del Instituto de Cultura**, en cuanto a la implementación de instrumentos adecuados a las potencialidades y demandas relevadas en el territorio y al cumplimiento de sus metas institucionales.

Asimismo, este trabajo se inserta en las acciones desarrolladas por el **Sistema de Información Cultural de la Argentina (SINCA)** en cuanto al avance en materia

de información cultural que se pretende para todas las provincias y para el MERCOSUR, en función de implementar el **Sistema de Información Cultural del Sur (SIC SUR)**.

Este Plan comprendió dos instancias, una de **diagnóstico socio cultural**, con énfasis en la imagen y en la identidad cultural de la provincia, y en el desarrollo de la política cultural pública local, y otra correspondiente a las **propuestas y sugerencias estratégicas**.

Este documento incluye estas dos etapas, comprendidas en los informes parciales previos, en base a lo analizado a lo largo del proceso de estudio, con el fin de realizar recomendaciones y sugerencias estratégicas.

La decisión del equipo consultor de concluir este estudio con esta serie de sugerencias y observaciones de carácter técnico responden a la necesidad de aportar al proceso abierto a partir del cambio de gobierno provincial en noviembre de 2013 y ajustar la propuesta a las nuevas herramientas desplegadas por el nuevo Directorio del ICCH.

La misma se basaba, originalmente, en la creación de Programa de Cultura Viva Comunitaria que encauzara los proyectos culturales ejecutados con fondos públicos a partir de los concursos abiertos por el ICCH en 2011 y 2012, y agrupara aquellos con las mismas características canalizados a través del Departamento de Leyes Especiales y financiados a través del Fondo Solidario.

Sin embargo, a raíz de la escasa información debidamente sistematizada sobre lo subsidiado en 2011, la incompleta ejecución de los proyectos presentados en 2012, y la falta de una decisión institucional que acogiera a esta iniciativa dio lugar, en suma, a esta serie de propuestas que – esperamos – puedan ser de ayuda, aporte y utilidad por parte de los nuevos equipos de trabajo dependientes del ICCH.

Objetivos y metodología aplicada

Objetivos

El **objetivo** del estudio es analizar el conjunto de proyectos culturales realizados por actores de la sociedad civil e identificar estrategias y mecanismos de apoyo y promoción para maximizar los impactos de estas iniciativas, y ampliar el acceso a los medios de formación, creación, difusión, consumo y participación cultural por parte de la ciudadanía.

Interrogantes que intenta responder la investigación

A lo largo de la investigación se buscó responder a las siguientes preguntas:

¿Cómo se gestionan las organizaciones culturales? ¿Quiénes gestionan las organizaciones culturales? ¿Cuáles son sus objetivos? ¿Qué servicios brindan estas organizaciones?, ¿a quiénes? y ¿cuáles son las necesidades de su público objetivo? ¿Cómo se financian estas organizaciones? ¿Con quienes se vinculan las organizaciones culturales? ¿Cómo difunden sus actividades culturales y cómo se vinculan con su público? ¿Cuáles son los problemas de estas organizaciones?

¿Cuáles son los demás agentes culturales claves en el territorio? ¿Cómo se relacionan entre sí? ¿Cuáles son los principales aspectos diferenciales, atractivos y activos culturales del territorio? ¿Cuáles son los recursos patrimoniales, históricos y de cultura viva presentes en la provincia? ¿Cuáles son los atributos que hacen a la identidad y a la imagen cultural que se proyecta? y ¿cómo se vinculan los proyectos culturales con estos diferenciales?

Delimitación del campo de estudio

En este trabajo las organizaciones culturales analizadas agrupan las siguientes **características**:

- Ámbito temático: son organizaciones que desarrollan actividades en las áreas de música, literatura, artes visuales, danza, teatro, artesanías, formación cultural, patrimonio y audiovisuales.

- Ámbito territorial: las organizaciones culturales analizadas pertenecen a distintos departamentos de la Provincia del Chaco.

- Ámbito institucional: se entrevista a organizaciones que reúnen las siguientes condiciones:

a. Sin fines de lucro: emprendimientos socio culturales cuyos beneficios obtenidos no se distribuyen entre socios o directores, sino que son reinvertidos de acuerdo a los objetivos de la institución.
b. Privadas: administradas y gestionadas por privados.
c. Formales: deben presentar algún grado de institucionalización, lo que no implica necesariamente tener registros legales, sino contar con encuentros regulares, y la persistencia de objetivos y actividades.
e. Autogobernados: las iniciativas deben controlar su actividad y contar con un nivel de autonomía significativo.

El estudio se circunscribió a las organizaciones que participaron de la Convocatoria Concurso Público de Proyectos Culturales del ICCH edición 2011 y que resultaron beneficiadas a través de la Ley N° 5459 de Fomento de la Actividad Privada en Actividades Culturales (Ley de Mecenazgo) entre 2009 y 2013.

Metodología aplicada

En función a los objetivos del presente estudio se optó por recabar información primaria a partir de una **muestra** integrada por 60 organizaciones culturales existentes en el territorio.

El trabajo señalado se realizó en varias etapas, en primer lugar se analizó y depuró un listado con el universo de organizaciones, entidades y agentes individuales que participaron de la Convocatoria de Proyectos Culturales del ICCH 2011 y de la Ley N° 5459 de Fomento de la Actividad Privada en Actividades Culturales (Ley de Mecenazgo) entre 2009 y 2013. Al tiempo que se identificaron otros agentes señalados por las distintas Áreas Artísticas por su importancia en el territorio, que no han presentado proyectos al ICCH.

El criterio fue lograr una muestra diversificada, en función de las actividades y servicios ofrecidos por las organizaciones y su localización o alcance territorial. De esta forma se construyó un listado que conformó la muestra seleccionada.

La **información clave** referente a estas organizaciones fue relevada mediante:

- Entrevistas personales con la aplicación de un cuestionario al conjunto de las organizaciones;
- Visitas de reconocimiento al territorio;
- Observación y recolección de material impreso y web;
- Seguimiento de medios periodísticos;
- Observación de los formularios de proyectos presentados en la Convocatoria 2011, las planillas evaluativas realizadas por las 19 organizaciones

participantes de la instancia de evaluación de la misma; y el listado de proyectos realizados por la Ley de Mecenazgo.

Se realizaron distintas entrevistas individuales y grupales a: 30 organizaciones culturales receptoras de las medidas de apoyo promovidas por el ICCH; y 6 organizaciones culturales que no son receptoras de estas medidas.

Asimismo, se realizaron entrevistas individuales y se establecieron compromisos para el apoyo en campo con el Vicepresidente Instituto de Cultura (por entonces Jorge Migueles) y 17 funcionarios a cargo de las siguientes dependencias del ICCH: Dirección General de Acción Cultural; Coordinación de Áreas Artísticas; Área Mecenazgo; Programa de Producciones Culturales y Economía de la Cultura; Programa de Desarrollo de los Lenguajes Artísticos; Programa Puesta en Valor del Patrimonio; Programa Fortalecimiento de la Cultura Indígena; Dirección de Artes Visuales; Dirección de Artesanías; Dirección de Cine y Espacio Audiovisual –DCEA-; Dirección de Danza; Dirección de Infraestructura Cultural; Dirección de Letras; Dirección de Música; Dirección de Teatro; Unidad de Planificación Sectorial y Área de Mapeo Cultural.

En paralelo, se realizaron entrevistas operadores de turismo receptivo locales, expertos regionales en materia cultural y agentes del sector privado. Y se analizaron documentos como el Plan Estratégico Territorial de la Provincia del Chaco (PET) y el Plan Estratégico de Turismo Sustentable 2015 (Plan Chaco Explora).

Existieron durante la realización de este estudio dos instancias de recolección de información de primera mano, como las dos jornadas de capacitación en Gestión Cultural Local ofrecidas por Patricio Calvo (CFI), el 22 y 23 de noviembre de 2012, y el 6° Congreso Provincial de CulturaDesafíos de la Patria Grande: Políticas *culturales* para un desarrollo local sustentable, el 14 y 15 de noviembre de 2012.

En el marco de este estudio no se lograron implementar los mecanismos de consulta y participación previstos en la propuesta, como los Grupos Focales (por área artística, áreas de trabajo e intervención, áreas geográficas); mesas de trabajo local con actores claves; encuestas sobre hábitos de consumo, acceso y participación cultural; talleres de verificación y validación de adelantos realizados; y Grupos Focales externos, realizados con personas de las diferentes áreas del gobierno, empresarios, emprendedores y visitantes.

Acciones que quedan planteadas para futuros estudios del sector cultural local que se propongan ampliar el conocimiento sobre sus distintos componentes y dimensiones.

Primera Parte: Diagnóstico Socio Cultural con énfasis en Identidad e Imagen

Capítulo 1. Análisis Estratégico Situacional (AES)

1.1. Localización de la Provincia del Chaco

La **Provincia del Chaco** es una de las 23 provincias de la República Argentina, situada en el Nordeste (NEA). Sus límites son: al norte con la Provincia de Formosa, al sur con la Provincia de Santa Fe, al este con la Provincia de Corrientes y la República del Paraguay, y al oeste con las provincias de Santiago del Estero y Salta.

Tiene una superficie total de 99.633 km2 y se la considera una provincia “joven” en el país porque fue creada luego de la Organización del Estado Nacional, mediante la Ley N° 14037 en 1951.

Aunque la primera fundación europea en tierras chaqueñas se remonta al año 1585, con el nombre de Nuestra Señora de la Concepción del Bermejo (cercana a la actual localidad de Tres Isletas), debido a la belicosidad de los indígenas nativos, los intentos de fundar ciudades resultaron infructuosos hasta fines del siglo XVIII. Finalmente, en 1872 el Territorio Nacional del Gran Chaco fue creado mediante un decreto del presidente Domingo Faustino Sarmiento.

Su ubicación es estratégica en relación a otras zonas del país, integrando el Corredor Bioceánico del MERCOSUR y el eje comercial de la Hidrovía Paraná-Paraguay.

La ciudad de **Resistencia** es la capital provincial, fundada en 1878, es su principal **centro económico y cultural**, y uno de los más importantes de la región. Se ubica al sureste de la provincia y en la parte nordeste del departamento San Fernando, del cual es su cabecera.

Como en la región NEA gran parte de la infraestructura cultural, las actividades y la implantación de las industrias culturales se encuentran concentradas en las capitales provinciales, el proceso de conurbación e interacción social que ocurre entre la ciudad de Resistencia y la ciudad de Corrientes convierte a esta gran área metropolitana en un **poderoso centro cultural, económico y comunicacional a nivel regional y nacional**.

La ciudad de Resistencia fue declarada **Capital Nacional de las Esculturas** por el Congreso de la Nación en octubre de 2006 (Ley 26.157) ya que la ciudad cuenta con 580 obras escultóricas emplazadas en sus calles, plazas y boulevares. En Octubre de 2010, el Parlamento del Mercosur la declaró "Capital MERCOSUR de las Esculturas".

1.2. División política y administrativa

La Provincia está conformada por 25 departamentos, de los cuales Almirante Brown, General Güemes y General San Martín ocupan casi el 50 % del territorio. Los límites de los departamentos son de carácter político-geográfico, no teniendo representaciones ante el gobierno provincial. Cuenta con un total de 68 municipios. Cada uno de ellos es independiente y autónomo.

1.3. Demografía

El territorio provincial alberga a **1.053.466 de habitantes** (según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010), lo que la ubica entre las provincias más pobladas del país.

Entre los años 2001 y 2010 la población chaqueña se incrementó en 70.813 habitantes y los hogares en 50.322. La densidad de población es de 10,57 hab./km2 con una distribución muy heterogénea. Mientras en los departamentos de Almirante Brown y General Güemes, los dos de mayor superficie, la densidad no supera los 2,63 hab./km2, en Resistencia la densidad supera los 104 hab./km2.

Resistencia es la ciudad más poblada de la provincia y la segunda de la región NEA. La población urbana de la ciudad sumaba **290. 723 habitantes** (INDEC 2010) lo que representa un aumento del casi 6 % frente a los 274 490 habitantes (INDEC 2001) del censo anterior. Esta cifra significa **un 27,6 % de la población provincial**, levemente superior al 27,9 % de diez años atrás.

El área urbana de Resistencia presenta una continuidad natural con otras tres localidades en el área metropolitana del Gran Resistencia (Barranqueras, Fontana y Puerto Vilelas); este aglomerado urbano es el más poblado del NEA y el undécimo del país con 380 mil habitantes (INDEC 2010).

La provincia presenta una marcada **asimetría** en el desarrollo de las distintas regiones. Existen áreas con mayor concentración de población y acceso al empleo, y en otras se da el despoblamiento, ya que sus habitantes migran hacia los polos urbanos más grandes. Más del 80% de la población vive en espacios urbanos.

La **población rural** provincial, muy importante, se encuentra cada vez más cercana a los guarismos nacionales (20% de población es rural, frente a un 10% en el país).

Desde el punto de vista étnico la Provincia del Chaco es muy particular dado que **cuenta con una de las mayores poblaciones indígenas del país** (el 3,9% de la población provincial y el 2,38 por ciento del total de la población argentina) El 3,6% de la población de NEA (133.226 personas) pertenece a población indígena. El 67,6% habita en la Provincia del Chaco, donde se distinguen tres comunidades: Qom (Toba), Moqoit (Mocoví) y Wichí.

Estas culturas forman parte de las muchas y variadas **tribus precolombinas**: muchicas, mayas e incas, de procedencia patagónica al igual que los pilagás y mocovíes, quienes después de andar y recorrer por las llanuras y mesetas del sur se orientaron hacia el norte, al territorio austral, central y boreal del Gran Chaco, hace aproximadamente **7.000 a 8.000 años**.

En efecto, el topónimo Chaco es una abreviatura del término **Chaco Gualamba**, que usaban los nativos de estas tierras y que significa “País de las cacerías y del quebracho colorado”.

El pueblo **Qom**, es la comunidad más numerosa, 29.000 habitantes aproximadamente. Concentra su población en las ciudades de Resistencia, Quitilipi, Machagai, Saenz Peña, General San Martín, Juan José Castelli, Miraflores y Pampa del Indio. Producen alfarería, cestería y tejeduría. [1]

Los **Moqoit** (Mocoví) son una reducida comunidad que habita el sur del Chaco; su población estimada es de 6.500 personas. Los principales asentamientos están en Colonia Pastoril, (cerca de Villa Ángela), San Bernardo y La Tigra. Son alfareros por excelencia.

La Comunidad **Wichi**, cuentan con una población de 6.500 personas aproximadamente. Se ubican a las orillas del Río Teuco- Bermejo. Las principales comunidades se asientan en El Sauzalito, El Sauzal, Nueva Pompeya, Tres Pozos, Wichí, el Colorado y La Fidelidad. Realizan alfarería rústica y tejeduría de fibra vegetal (chaguar o caraguatá), lana y algodón.

[1] Los tobas se integran a un conjunto más vasto de pueblos denominado guaycurúes, conformado también por los abipones, mbayaes, payaguaes, mocovíes y pilagás, con los cuales comparten algunos rasgos lingüísticos y determinadas costumbres. Según la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI), en la Argentina viven 69.462 personas que se autodefinen como tobas o descienden de ellos en primera generación; 47.591 viven en las provincias de Chaco, Formosa y Santa Fe; 14.466, en la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires y 7.395, en el resto del país. El 68,6 % de ellos vive en zonas urbanas.

En el año 2010, el Chaco pasó a ser la segunda provincia argentina en adoptar más de un idioma oficial, al declarar en 2010 a los idiomas qom (lengua nativa de la etnia Toba), moqoit (lengua nativa de la etnia Mocoví) y wichí (lengua nativa de la etnia Wichí como **idiomas oficiales alternativos** de la Provincia. De esta manera, Chaco se sumaría a su vecina Provincia de Corrientes como las únicas de la República Argentina en poseer más de un idioma oficial. Sin embargo, es **una de las regiones argentinas menos estudiadas antropológicamente**.

Cabe resaltar también, en relación a su composición sociocultural y su diversidad, que la Provincia cuenta con una numerosa población criolla y con más de 40 colonias de descendientes de europeos, mayoritariamente de Europa Central y Oriental (checos, eslovacos, búlgaros, croatas, alemanes, montenegrinos e italianos), lo cual le da la impronta de ser **una de las provincias con mayor diversidad cultural en la Argentina**.

Mapa 1. División física y política

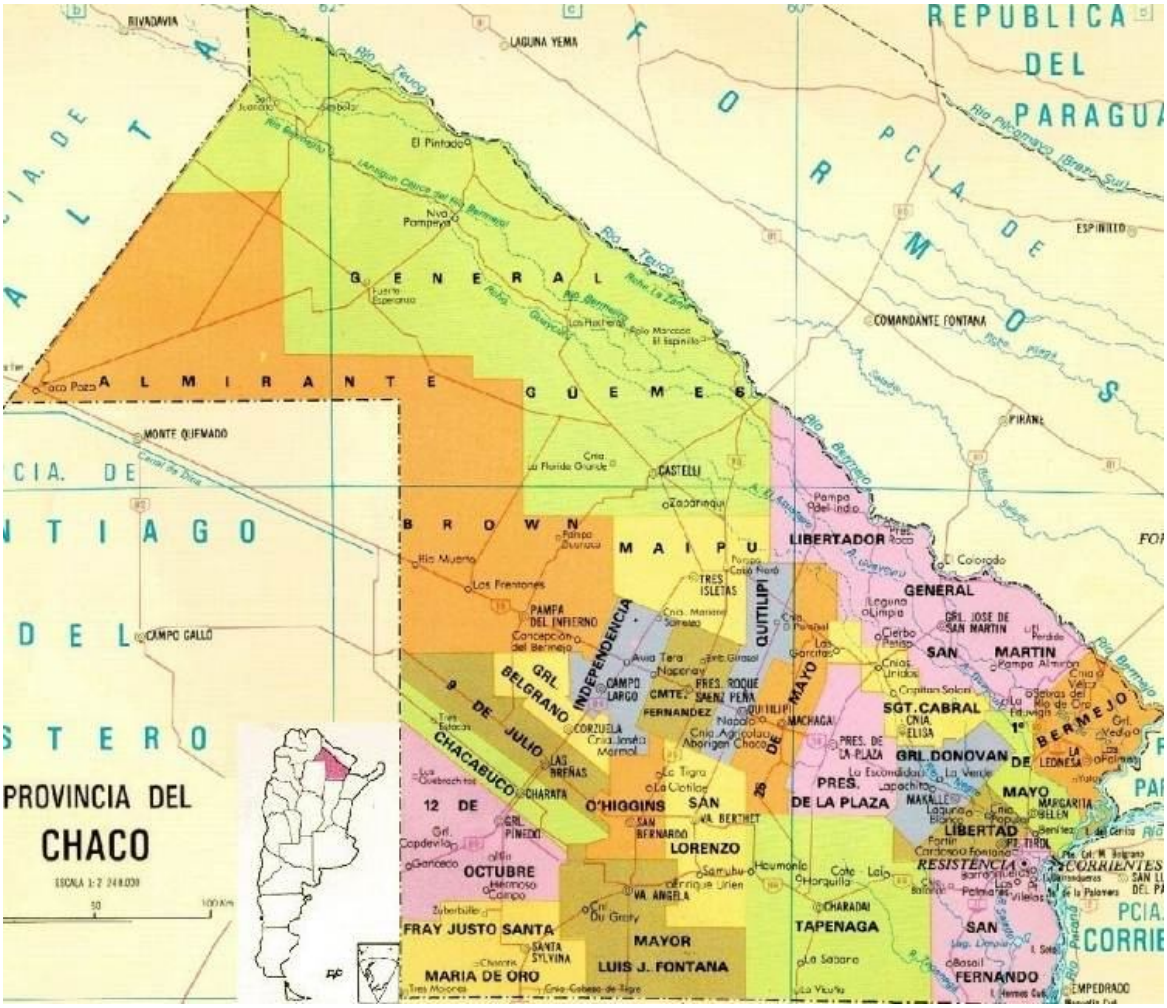

Mapa 2. Demografía de la Provincia del Chaco

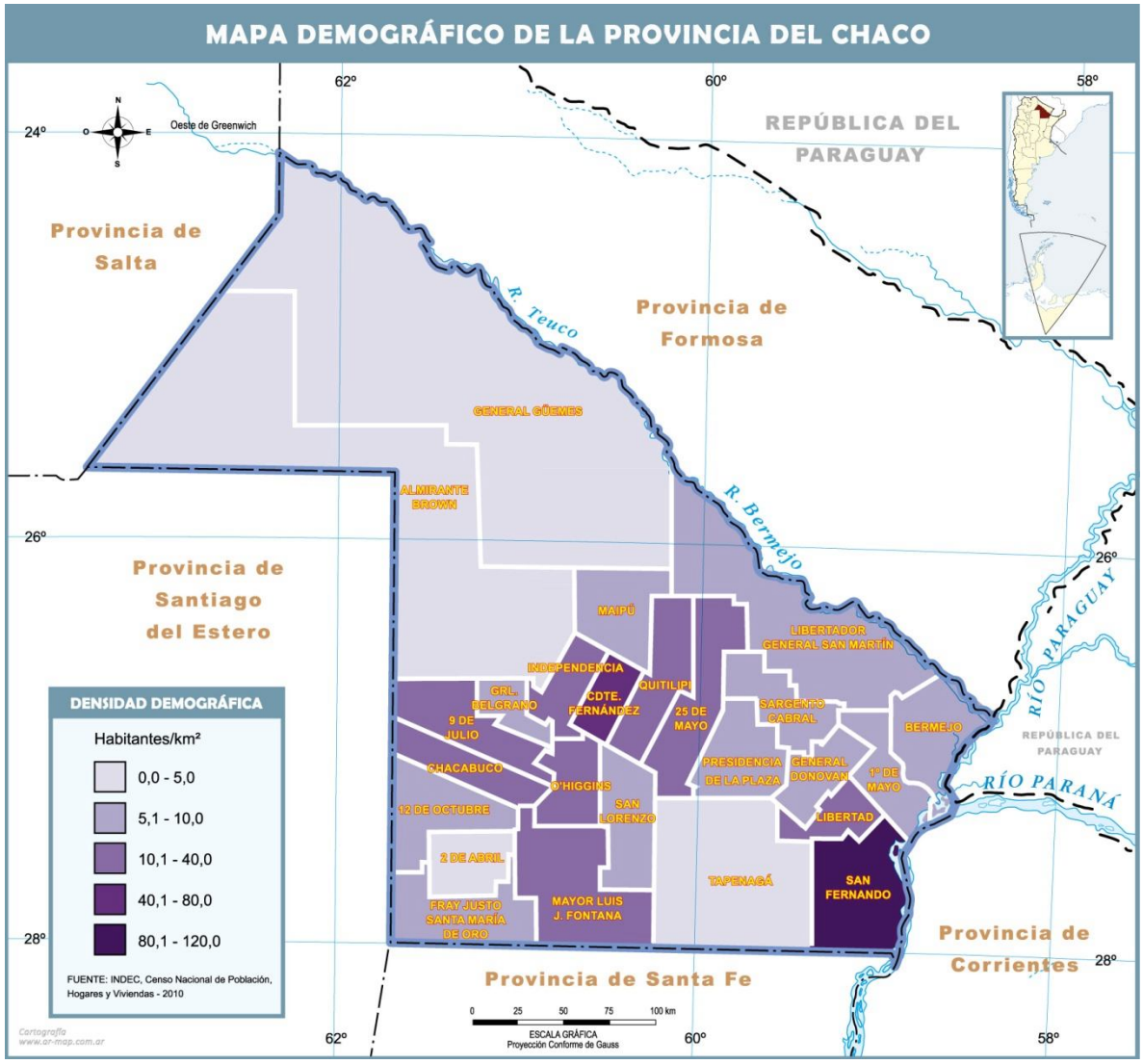

Mapa 3. Ubicación de las poblaciones indígenas

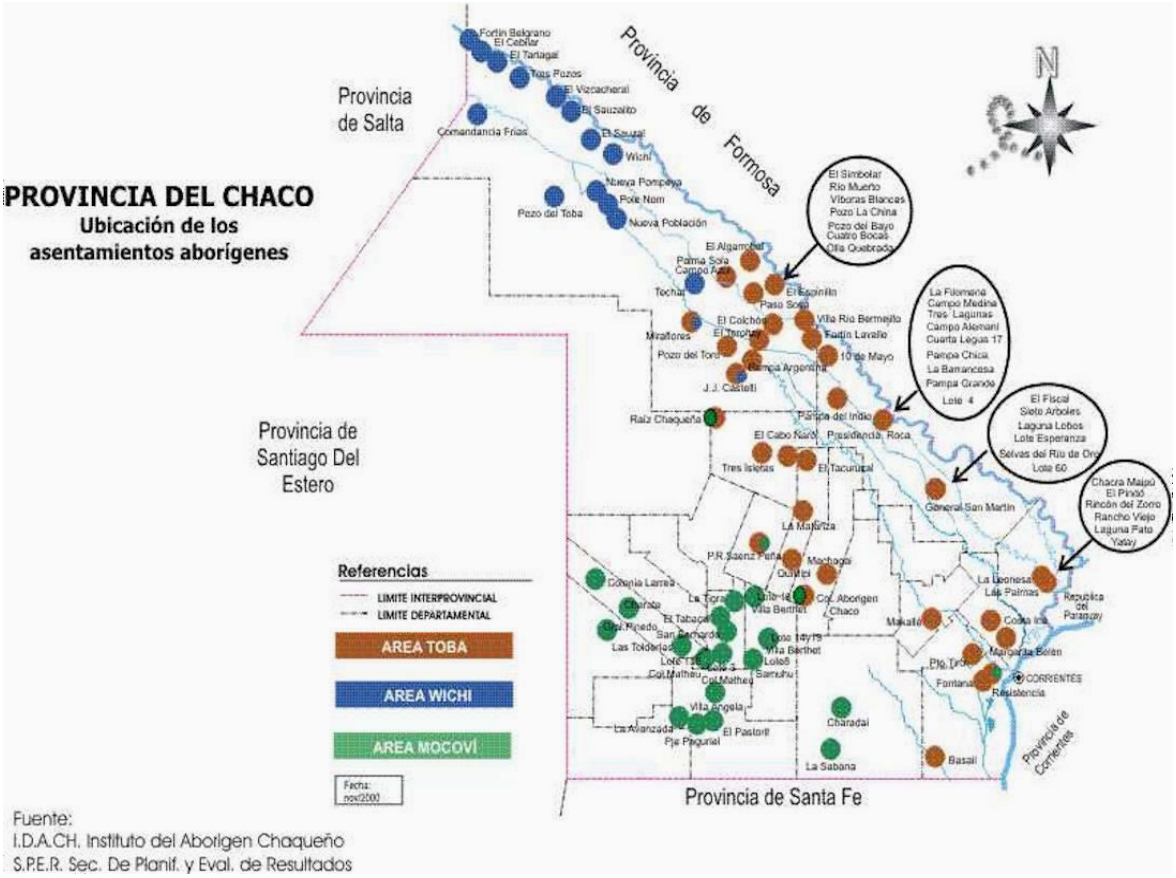

1.4. Situación Social

Según los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, luego de Jujuy, la Provincia de Chaco presenta la mayor diminución de **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)** en población del país (9,9%). Sin embargo, debido a la elevada incidencia de la pobreza estructural histórica, pese al significativo descenso registrado en la última década, el Chaco se ubica en el tercer lugar entre las provincias con mayores niveles de NBI del país.

Los departamentos con mayores índices de NBI son los localizados en el Noroeste de la provincia: **General Güemes y Maipú**. Ambos departamentos son los que

presentan la mayor cantidad de **comunidades indígenas rurales Wichí y Qom**, donde se ubica la eco región denominada El Impenetrable. Allí se ejecutan distintas acciones en relación a la emergencia sanitaria, alimentaria, educativa, habitacional y la titularización de la tierra como parte de las políticas activas de reivindicación histórica.

Los registros muestran que de los 52.326 hogares con NBI en el Chaco, el 44% presenta privaciones en las condiciones sanitarias, y el 39% vive en condiciones de hacinamiento. Ambos indicadores concentran el 84% del total, y son los de mayor peso entre los componentes de NBI. Le siguen vivienda (18% de los hogares), capacidad de subsistencia (14%), y asistencia escolar (5%). Por otra parte, el Chaco es la provincia con mayor proporción de **personas analfabetas**, lo que corresponde al 2,5 % de su población mayor de 10 años.

Del análisis de las NBI se destaca que las provincias que históricamente registraron los porcentajes más altos, muestran también los porcentajes más altos de disminución, como es el caso de Jujuy, Chaco, Corrientes, Santiago del Estero, Formosa, Misiones y Salta.

Con relación a los principales indicadores sociales, de acuerdo con lo expuesto en el Plan Estratégico Territorial de la Provincia del Chaco (PET) en el primer semestre de 2013, el 24% de los hogares chaqueños se encuentra por debajo de la línea de la pobreza, y al interior de este grupo, el 8% se ubica bajo la línea de la indigencia. En cuanto a las personas, el 25% de los chaqueños percibe ingresos que lo sitúan por debajo de la línea de pobreza y, de estos, un 11% se encuentra bajo la línea de indigencia.

En términos absolutos, en el primer semestre de 2013, 263.750 chaqueños son pobres, mientras que en igual período del año 2003 esta cifra ascendía a 691.025 personas. Esto implica que en 10 años, 427.275 chaqueños salieron de la pobreza, mientras que aquellos que continúan en esa condición constituyen los

titulares de derecho de los **programas de inclusión social ejecutados por el gobierno provincial y el gobierno nacional.**

Respecto a la pobreza estructural, su evolución, medida a través de las necesidades insatisfechas de la población (NBI), muestra una reducción de 9,9 puntos porcentuales entre los años 2001 y 2010, datos surgidos de los censos de población, hogares y viviendas, donde este indicador pasó del 33% al 23%, mientras que las NBI en los hogares se redujo de 29% al 18%, cifras que implican que 104.771 chaqueños ya no sufren este tipo de privación, siendo el Chaco la provincia de mayor disminución de NBI luego de Jujuy.

La **disminución en los niveles de pobreza estructural** se explica por el fuerte retroceso evidenciado por algunos indicadores que componen el NBI, en particular la capacidad de subsistencia, estrechamente relacionado con el aumento del empleo que se produjo a partir del fortalecimiento del mercado laboral. También se destaca una mejora en los indicadores de vivienda y condiciones sanitarias, impulsada por el desarrollo de la inversión pública y la expansión de los planes de vivienda para los sectores más rezagados.

1.5. Situación educativa

Como plantea el PET, el fenómeno de la **pobreza** y de la **desigualdad** ocupa un lugar central en la problemática socioeconómica de la Argentina en general y del Chaco en particular. En sendos fenómenos, la pobreza y la desigualdad, la provincia ha mostrado avances considerables en los últimos años. Sin embargo, también debe señalarse que en ambos el Chaco sigue mostrando cifras superiores a la media nacional y esto configura unos escenarios que seguramente dificultarán el despliegue de acciones de política dirigidas al desarrollo sistémico en la provincia.

Asociado a esto, el último censo muestra todavía un **alto porcentaje de analfabetismo** a pesar de las mejoras observadas y que prefiguran los serios problemas de superación de las condiciones de pobreza que presentará en el corto plazo más del 5% de la población en esas condiciones. De ahí la importancia, como bien señala el Plan Quinquenal y los avances de planificación del CONES, de avanzar hacia un sistema educativo de mayor calidad más allá de los avances producidos en materia de cobertura de los servicios.

La provincia del Chaco, sigue encabezando el ranking nacional de analfabetismo. Según datos del último censo nacional, el Chaco encabeza el ranking con 5.5% de analfabetismo en la población de 10 años y más, 46.732 analfabetos sobre una población de 852.752. **Sin embargo, el Chaco fue la provincia donde más se redujo el analfabetismo, 2,5 puntos porcentuales respecto al censo 2001**. Esto permitió reducir la brecha respecto al analfetismo a nivel país, que hoy se sitúa en 1.92%.

El **NEA** sigue siendo la región con analfabetismo más alto en la Argentina. En el país existen 641.828 analfabetos, y solo en el NEA existen 134.932 analfabetos. La población del NEA (2.956.091) representa el 8.85% de la población relevada (33.398.225), es decir que aquí se **concentra el 20,94% de la población**

analfabeta del país. En términos relativos, la estructura regional del analfabetismo no se modificó.

El mapa del analfabetismo en el Chaco muestra que solamente 7 departamentos de la provincia del Chaco están por debajo de los 5.5% provincial y señala **asimetrías educativas**: El Departamento General Güemes y el Departamento San Fernando son los extremos, 10,9% y 2.4%, respectivamente.

Departamentos	Analfabetismo (%)	Analfabetos	Alfabetos	Población de 10 años y más
General Güemes, Chaco	10,9	5.684	46.242	51.926
General Belgrano, Chaco	10,3	958	8.323	9.281
Independencia, Chaco	9,8	1.646	15.163	16.809
San Lorenzo, Chaco	9,6	1.119	10.561	11.680
Libertador General San Martín, Chaco	9,2	4.311	42.476	46.787
Fray Justo Santa María de Oro, Chaco	9,2	882	8.684	9.566
O'Higgins, Chaco	9,1	1.406	13.977	15.383
Maipú, Chaco	8,2	1.638	18.370	20.008
Sargento Cabral, Chaco	8,2	1.058	11.819	12.877
Tapenagá, Chaco	8	260	2.976	3.236
2 de Abril, Chaco	7,8	474	5.641	6.115
Almirante Brown, Chaco	7,7	1.996	23.980	25.976
12 de Octubre, Chaco	7,6	1.358	16.536	17.894
25 de Mayo, Chaco	6,8	1.547	21.092	22.639
Mayor Luis J. Fontana, Chaco	6,8	3.014	41.435	44.449
Quitilipi, Chaco	6,7	1.814	25.141	26.955
Presidencia de la Plaza, Chaco	6,7	667	9.289	9.956
9 de Julio, Chaco	6,4	1.481	21.700	23.181
Chacabuco, Chaco	5,1	1.275	23.740	25.015
Bermejo, Chaco	5,1	1.041	19.338	20.379
Comandante Fernández, Chaco	5	3.909	74.237	78.146
General Donovan, Chaco	4,9	544	10.506	11.050
1° de Mayo, Chaco	4,4	368	8.088	8.456
Libertad, Chaco	3,8	378	9.477	9.855
San Fernando, Chaco	2,4	7.904	317.229	325.133
TOTALES	**5,48%**	**46.732**	**806.020**	**852.752**

En relación a la tasa de asistencia de la población de 3 a 17 años, entre los años 2001 y 2010 en la provincia, de acuerdo con el estudio realizado por UNICEF “La

educación en cifras. Indicadores seleccionados para la caracterización del sistema educativo aplicados a la Provincia del Chaco", la comparación intercensal de las tasas de asistencia escolar permite reconocer los avances alcanzados a lo largo de la década en términos de cobertura, así como los desafíos pendientes para alcanzar una cobertura universal de los tramos escolares obligatorios. [2]

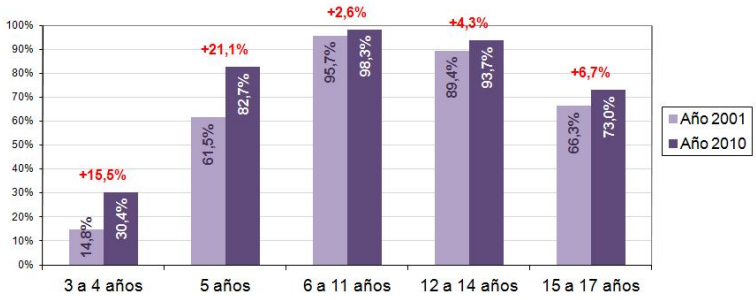

Este análisis se realiza para cada tramo de edad:

- 3 a 5 años: entre el 2001 y el 2010 se observa una tendencia significativamente creciente de la cobertura escolar. Han sido importantes los avances hacia la universalización del último año del preescolar, alcanzando una asistencia del 82,7% para los 5 años de edad, y también se han incorporado a la oferta escolar un significativo grupo de niños y niñas de 3 y 4 años.

- 6 a 11 años: Las tasas de asistencia indican que la cobertura se mantiene en niveles de universalidad, mejorando la situación en relación al inicio de la década, con un crecimiento de 2,6 puntos porcentuales.

- 12 a 14 años: en este tramo de edad la cobertura se ha incrementado entre 2001 y 2010, con un incremento de la tasa de asistencia de 4,3. En el año 2010, el 93,7 % de la población de este tramo asiste a la escuela.

[2] La educación en cifras. Indicadores seleccionados para la caracterización del sistema educativo. Provincia del Chaco. UNICEF. Evaluación de Resultados 2010.

- 15 a 17 años: **este tramo evidencia los desafíos más intensos** en términos de universalización de la educación secundaria. En los últimos 10 años, la tasa de asistencia se ha incrementado en 6,7puntos porcentuales. Aproximadamente uno de cada cuatro adolescentes de este tramo de edad no asiste a la escuela (27%)

En relación al **porcentaje de población que asiste a la escuela, por nivel de ingreso per cápita familiar** los datos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos expresan las inequidades en el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, con significativas menores oportunidades para aquellos que se encuentran en los sectores de más bajos ingresos.[3]

1.6. Economía

La **economía** de la provincia se apoya principalmente en el Sector Primario. Las principales cadenas productivas que se desarrollan son: Textil; Ganadera (vacuna, caprina, porcina); Agricultura (soja, girasol, maíz, trigo, algodón, sorgo); Forestal; Maderas y Muebles; Frigorífica; Apicultura y Alimentos balanceados.[4]

El desarrollo primigenio de la provincia está relacionado con la explotación de los bosques de quebracho y la producción de algodón, que en la actualidad es uno de sus principales cultivos y provee el 60% del total nacional.

A su vez se ha producido una **progresiva industrialización** intensificada desde la gestión iniciada en 2007, a partir de la cual aumentaron las operatorias de exportación de productos como el carbón vegetal y el tanino, así como de carnes.

[3] Informe Provincia del Chaco – Las oportunidades educativas (1998-2010). UNICEF. Asociación Civil Educación Para Todos.
[4] V Encuentro PROSAP. Provincia del Chaco. Inversión pública, riego y desarrollo regional. Noviembre 2009 Entre Ríos Argentina.

El rumbo de las políticas públicas para la generación de riquezas, crecimiento industrial y generación de empleos señala también buenas perspectivas en la industria de fabricación de paneles constructivos, la industria del software, productos derivados de la biotecnología, genética vegetal y animal, así como en transferencia de patentes, más la gran potencialidad local para la realización de floricultura.

Así, la provincia se inserta en la **economía nacional** como productora de bienes de origen primario, con un progresivo grado de industrialización, destinado a mercados internos y externos.

Mapa 4. Sectores productivos de la Provincia del Chaco

Fuente: http://mapoteca.educ.ar/mapa/chaco/

1.7. Geografía

El territorio provincial se halla íntegro en el sector llamado Chaco Austral; posee un relieve llano y aluvial, con una muy leve inclinación de noroeste a sudeste. Esta

característica se hace evidente en la dirección de los cursos fluviales muchas veces divagantes.

Por sus características climáticas y ecológicas el Chaco puede dividirse en tres grandes **regiones naturales**: el Chaco Oriental o Húmedo, el Chaco Central o de Transición y el Chaco Occidental o Seco.

Mapa 5. Regiones naturales del Chaco

El **Chaco Occidental** abarca el norte y oeste, región semiárida con una estación seca marcada y una creciente disminución de las lluvias hacia el oeste. Su ecosistema se destaca por el bosque xerófilo subtropical, donde los árboles representan más del 75% de la cobertura vegetal. Es el territorio conocido como **El Impenetrable,** sus tierras constituyen una de las últimas zonas aún fuera de la frontera agrícola.

El **Chaco Central** es la región de parques y sábanas secas donde se alternan bosques con áreas de pastizales. Es la **región agrícola** de la provincia por excelencia. La vegetación natural está compuesta por las mismas especies del

oriente con predominio de maderas duras ricas en tanino y adaptadas a una estación seca más notoria.[5]

El **Chaco Oriental**, se caracteriza por la presencia de esteros, cañadas, selvas de ribera y el sistema de los ríos Paraguay y Paraná. Por la influencia de los factores climáticos, topográficos y la dinámica del agua presenta una multiplicidad de paisajes.

Los ríos más importantes de la provincia son el Paraná, el Paraguay, el Bermejo y el Teuco. Por su longitud, su caudal, condiciones de la cuenca y navegabilidad es el río más importante de la Argentina.

Sobre los tramos de los **ríos Paraná y Paraguay** se sitúan numerosas islas, dentro de las cuales sobresale la **Isla del Cerrito**, sede de episodios bélicos en la Guerra de la Triple Alianza y uno de los principales puntos turísticos.

El **clima** en toda la provincia es semitropical. El tipo climático correspondiente a la mitad Este es el semitropical semiestépico, mientras que en la mitad Oeste cambia a semitropical continental, con una temperatura anual que varía entre 19° C y 24° C. La distribución anual de las lluvias es muy despareja, se alternan las épocas de sequía total y otras en las que los humedales crecen en forma desmesurada. La influencia de los vientos húmedos que llegan desde al Atlántico determina que el sector oriental reciba un monto mayor de precipitaciones, con niveles promedios que superan los 1200 mm anuales.

Hacia el oeste se ingresa en un clima cada vez más continental, donde la amplitud térmica es mayor y el clima más seco, especialmente en el invierno pues sufre de una marcada estación seca. El monto de las precipitaciones acumula sólo cerca de 500 mm anuales en el extremo oeste.

[5] Plan Chaco Explora. Instituto de Turismo de la Provincia del Chaco. 2010.

1.8. Patrimonio Natural

La Provincia del Chaco cuenta con un importante y diverso Patrimonio Natural, entendido como el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores.

El patrimonio está integrado por:

- los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal, amenazadas o en peligro de extinción,
- los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas (como parques nacionales, áreas de conservación, entre otros) que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

El territorio provincial también cuenta con lo que actualmente se denomina **Patrimonio Natural Intangible**. La noción de Patrimonio Intangible Natural, surgida muy recientemente y en plena investigación, se conceptualiza como aquellos elementos “no tocables” del entorno natural que se combinan para crear los objetos naturales.

Esta noción nos ayuda a entender y definir, en nuevos términos, nuestra relación con los elementos de lo natural vivo. “*Estos elementos* –explica el Comité del ICOM para los Museos y Colecciones de Historia Natural- *pueden ser sensoriales, como el sonido de un paisaje, o procesos como la selección natural. Como concepto, el Patrimonio Natural Intangible está surgiendo prominentemente*”.

Este novedoso tema ha despertado creciente interés en los museos que coleccionan, resguardan e interpretan el patrimonio natural, dando creciente atención al medio o entorno en el que éste se desarrolla y manifiesta su physis, esto es, la naturaleza en sus procesos de manifestación y generación.

Respecto de este Patrimonio Natural, el **Chaco Occidental** se destaca por la rica **biodiversidad del Impenetrable Chaqueño**. En la flora, resaltan el quebracho colorado, el blanco, el algarrobo, el palo santo, el cactus y las tunas. La fauna se destaca por la gran cantidad de aves y animales como: corzuelas, pecaríes de todos los tipos (labiados, de collar, quimileros), tatús carreta, tapires, zorros de monte y de pata negra, ozelotes, aguacará guazú, gatos monteses, pumas, osos hormigueros, charatas, y los buscados yaguaretés.

Es una zona objeto de estudio de biólogos e investigadores, para quienes si no hubiera existido una espesa capa vegetal cubriéndola con árboles legendarios por sus maderas duras, esta geografía de suelos salitrosos solo habría tenido un destino posible: ser un desierto.

Allí se encuentran **áreas protegidas** como el Parque Natural Provincial Loro Hablador, la Reserva Provincial Fuerte Esperanza, la Reserva de Recursos Augusto Schulz, y la Fidelidad, donde se impulsa la creación de un Parque Nacional, a partir de una intensa campaña para la expropiación del predio.[6]

La conciencia de la importancia ecológica de esta foresta fue creciendo, en los últimos años sectores ecologistas libran una dura batalla para que los desmontes

[6] La propiedad de ese inmenso “mar verde” está en proceso de sucesión, y fue designado un administrador judicial para custodiar los bienes. La Fidelidad es una extensa propiedad, ubicada a orillas del Río Bermejo en el noroeste de la provincia del Chaco, conformada por casi 150 mil hectáreas ubicadas en territorio chaqueño y otras 100 mil en Formosa, provincia que también estaría evaluando su protección. El único propietario de «La Fidelidad» era Manuel Roseo, quien murió en un brutal asesinato en enero de este año. El 6 de julio último, la Legislatura chaqueña ya había aprobado que las 148.000 hectáreas de la estancia se conviertan en una «reserva de recursos». Meses después el gobernador, Jorge Capitanich, envió un proyecto de ley a la Legislatura provincial para expropiar las casi 150 mil hectáreas de la estancia en Chaco para luego convertirla en Parque Nacional. Para esto, se creó un fondo fiduciario con el cual se pagará a los herederos de Roseo la expropiación del campo en cuestión.

— merced a los buenos precios y rindes de la soja — no diezmen su tamaño y se combata la amenaza constituida por los cazadores furtivos, actividad que está totalmente prohibida. La Secretaría de Medio Ambiente estimó que, entre los años 1998 y 2006, en la Argentina se perdieron 1,11 millones de hectáreas de bosques nativos de las cuales más del 60% correspondieron a zona del Impenetrable.

La meta es reubicar a El Impenetrable en el mapa argentino en forma definitiva y diferente.[7] La zona atrae principalmente turismo ecológico nacional e internacional, y al público local en segundo lugar. Los turistas de origen nacional (Buenos Aires, La Pampa, Córdoba) e internacional se encuentran atraídos por la biodiversidad, los bosques, la variada fauna y flora silvestre, la observación de aves y el turismo aventura. Asimismo, es receptora de visitantes que realizan acciones solidarias y culturales (cursos de pintura, fotografía, etc.) e investigadores del campo de la ciencias sociales y naturales.

En el **Chaco Central** se encuentran también **áreas protegidas** como el Parque Nacional Chaco, el Parque Provincial Pampa del Indio, Parque Piguen N'onaxa (Campo del Cielo), Reserva Forestal Presidencia de la Plaza, el Complejo Ecológico Municipal de Sáenz Peña y la Reserva Natural Villa Ángela.

En el **Chaco Oriental** se encuentran áreas protegidas como la Reserva Forestal General Obligado, Reserva Educativa Colonia Benítez, y la Reserva Provincial Isla del Cerrito.

[7] «El record que queremos batir es el record de turistas en El Impenetrable chaqueño. Ese es nuestro norte. Lograr que el turismo en El Impenetrable sea un imán, no sólo nacional sino internacional. Hoy prácticamente hay casi nada de turismo. Son muy pocos los que están promoviendo. Esto hay que fortalecerlos y potenciarlo, porque le puede dar mucho empleo a gente que está sin trabajo y es una industria que no destruye», sintetizó Emiliano Ezcurra, director ejecutivo de la Fundación Banco de Bosques, una de las ONG ambientalistas que más fuerte promueve la creación del parque en las tierras que fueran propiedad de Manuel Roseo. Y se mostró ansioso por "empezar a capacitar a los jóvenes futuros guías y por empezar a armar piezas para que la gente del lugar se beneficie con lo que derrame el desarrollo turístico". Fuente: Entrevista radial en Radio Universidad 91.1 (UTN – Resistencia) 11/03/2013.

.

Mapa 6. Áreas naturales protegidas de la Provincia del Chaco

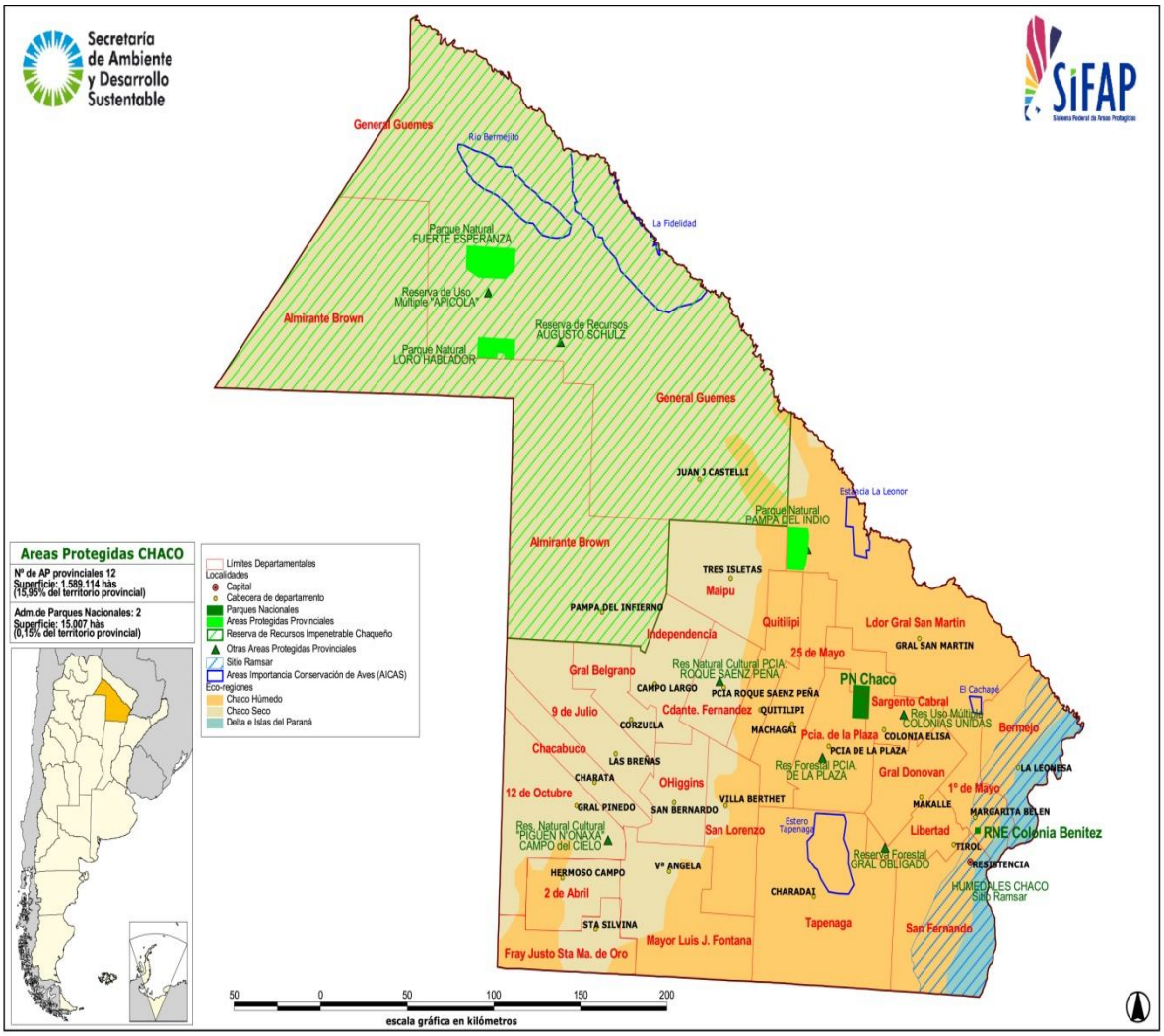

Fuente: Sistema Federal de Áreas Protegidas

1.9. Patrimonio Cultural

La Provincia del Chaco posee un gran potencial de **recursos naturales y culturales**, tangibles e intangibles que integran su patrimonio y hacen parte de la diversidad cultural que distingue al territorio. El Chaco cuenta con una gran variedad de lenguas, sonoridades y expresiones artísticas, un rico patrimonio arqueológico y escultórico, y un acervo de tradiciones locales, expresadas en una diversidad de fiestas, bailes, costumbres, gastronomía, técnicas tradicionales de artesanía, uso de yerbas medicinales y rituales.

La **"diversidad cultural"** se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades.

La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el **patrimonio cultural** de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados. (Artículo 4.1 de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales UNESCO 2005)

Concebida y presentada como una acepción genérica del término - con el propósito de que sea un concepto integrador de todas sus variantes (culturales, naturales, tangible/material, inmaterial/intangible), entenderemos por **patrimonio**:

"*El conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda / transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia.*"[8]

[8] De Carli, Georgina. Un Museo Sostenible: museo y comunidad en la preservación activa de su patrimonio, *UNESCO*, San José, Costa Rica. 2007

El patrimonio puede sub-clasificarse en diversos patrimonios con la finalidad de agrupar los distintos tipos de bienes y facilitar su estudio y tratamiento.

El **Patrimonio Cultural** es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación.

Se subdivide en:

El **Patrimonio Tangible** está constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados y restaurados por algún tipo de intervención; son aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales productos de la arquitectura, el urbanismo, la arqueología, la artesanía, entre otros.

-Bienes muebles: son los productos materiales de la cultura, susceptibles de ser trasladados de un lugar a otro. Es decir, todos los bienes materiales móviles que son expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico y/o técnico. Ejemplo de ello son: pinturas, esculturas, libros, maquinaria, equipo de laboratorio, objetos domésticos, objetos de trabajo y objetos rituales, entre otros.

- **Bienes inmuebles**: son bienes amovibles que son expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y por tanto tiene un valor arqueológico, histórico, artístico, científico y/o técnico. Ejemplo de ello son: un acueducto, un molino, una catedral, un sitio arqueológico, un edificio industrial, el centro histórico de una ciudad, entre otros;

El **Patrimonio Intangible** puede ser definido como el conjunto de elementos sin sustancia física, o formas de conducta que procede de una cultura tradicional, popular o indígena; y el cual se transmite oralmente o mediante gestos y se

modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva.

Son las **manifestaciones no materiales** que emanan de una cultura en forma de:

- **saberes (conocimientos y modos de hacer enraizados en la vida cotidiana de las comunidades, relacionados con la naturaleza y el universo),**
- **celebraciones (rituales, festividades, y prácticas de la vida social),**
- **formas de expresión (tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio, manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas, entre otras) y**
- **lugares (espacios y entornos geográficos dotados de valor simbólico, mercados, ferias, santuarios, plazas y demás espacios donde tienen lugar prácticas culturales).**
- **Técnicas de producción artesanal relacionadas con la memoria cultural**
- **Gastronomía y tradiciones culinarias locales**

Por su parte, el **Patrimonio Cultural - Natural**, parte de una visión donde la aproximación al patrimonio se redimensiona, entendiéndolo como un patrimonio integral que en América Latina es un continuo inseparable, como tal, es expresión de una intensa y permanente relación de los seres humanos y su medio.

El Patrimonio Cultural-Natural está constituido por elementos de la naturaleza, que se mantienen en su contexto original, intervenidos de algún modo por los seres humanos.

Ejemplo de ello son:

- **vestigios arqueológicos o históricos en su contexto natural original;**

- **vestigios fósiles paleontológicos asociados a actividad humana in situ;**
- **vestigios subacuáticos de actividad humana, y**
- **el paisaje cultural, producido en un determinado tiempo y espacio, que se ha mantenido inalterable**

Estas categorías, percibidas muchas veces como disímiles y que muestran la complejidad en la definición del **patrimonio cultural**, sirven actualmente para **facilitar su gestión y su entendimiento**, sin que eso signifique que están separados y son independientes uno del otro. Por el contrario, en la medida en que se asuma al patrimonio cultural como uno solo, que siempre integra ambos componentes —el material y el inmaterial—, su gestión debe ser **compartida por todos los actores posibles, de una manera incluyente y participativa.**

Son las propias comunidades quienes consolidan el patrimonio cultural como el mayor referente de esta identidad diversa y como el principal motor para la construcción de una ciudadanía cultural activa, generando así su **sostenibilidad** y permitiendo alcanzar el objetivo central de las políticas patrimoniales: **la puesta en valor y apropiación social del patrimonio cultural.**

La aspiración de una mayor **participación** y el **fortalecimiento de las capacidades de gestión de parte de las comunidades** es cada vez más reconocida en la comunidad internacional como un **requisito indispensable** para el desarrollo humano sostenible. De ahí el avance en al desarrollo de la gestión museológica y particularmente de los recientes paradigmas que buscan **promover las capacidades de las comunidades y de los sectores menos favorecidos, para el aprovechamiento de su patrimonio natural y cultural.**[9]

[9] Ídem.

En la Provincia del Chaco está en vigencia la Ley de Patrimonio Histórico Cultural y Natural e la Provincia N° 5556/2005, que ofrece un marco normativo específico para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural local.

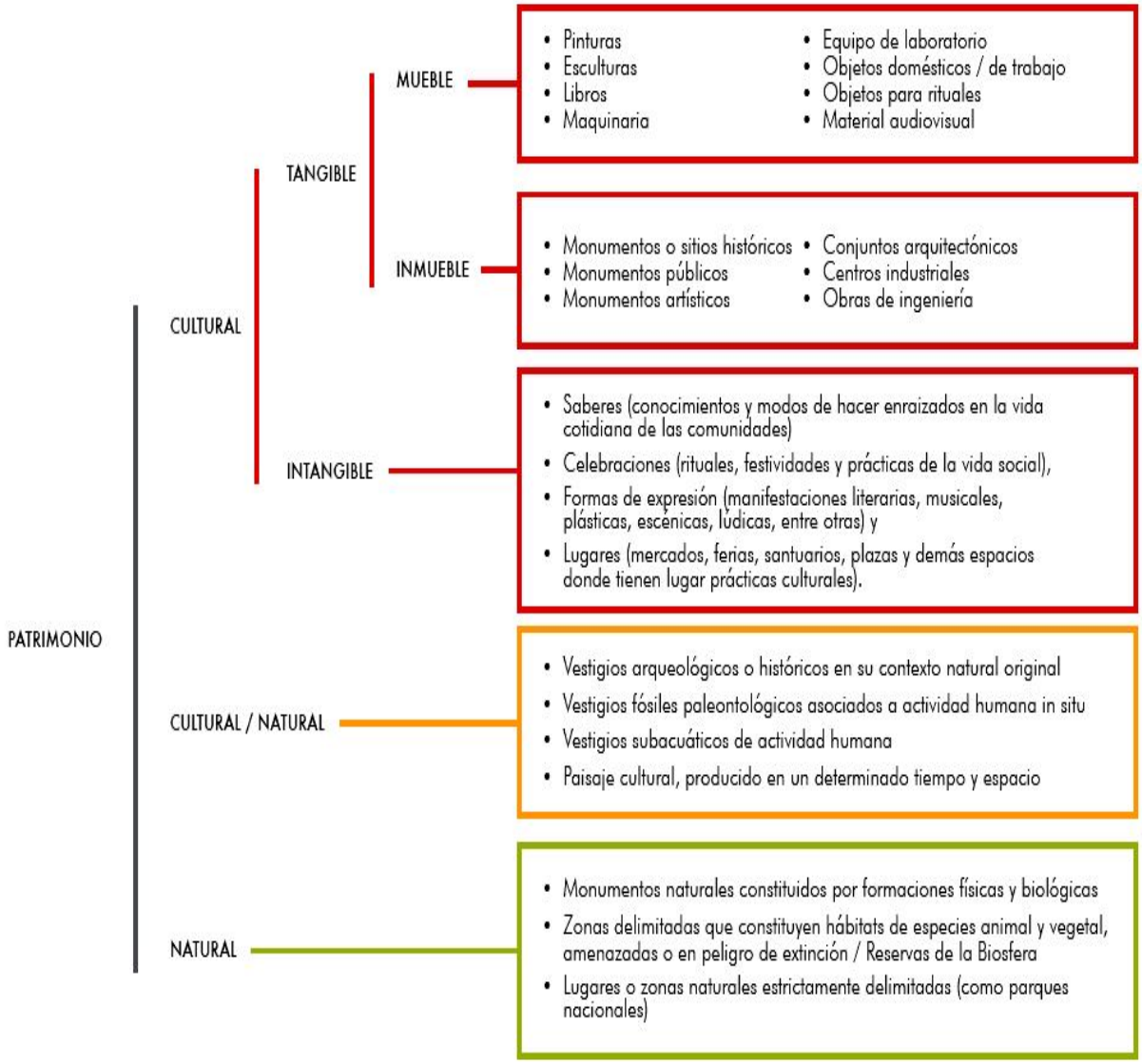

Los denominados **activos culturales** son elementos materiales o inmateriales del territorio asociados a la identidad cultural, que pueden servir como base para poner en valor bienes y servicios locales.[10]

Para salvaguardar el PCI se requieren medidas distintas de las destinadas a conservar monumentos, sitios y espacios naturales. Si queremos mantenerlo vivo, debe seguir siendo pertinente para una cultura y ser practicado y aprendido regularmente en las comunidades y por las generaciones sucesivas.

Las comunidades y grupos que practican estas tradiciones y costumbres en todo el mundo tienen sistemas propios de transmisión de sus conocimientos y técnicas, en general más por vía oral que escrita. Por consiguiente, en las actividades de salvaguardia deben participar siempre las comunidades, los grupos y, cuando proceda, los individuos que son depositarios de ese patrimonio.

La **gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural** se plantea como una tarea primordial por parte de los estados, compuesta por una serie estrategias que implican actividades específicas de:

1) **Conocimiento y valoración del patrimonio cultural**: Brindar herramientas para que la ciudadanía conozca su patrimonio cultural y lo valore como una de sus mayores riquezas y potencialidades. Los entes territoriales y las comunidades locales son actores de primer orden en esta línea, pues el conocimiento del patrimonio cultural debe generarse desde los escenarios locales.

   Esto incluye el desarrollo de instrumentos de gestión para fortalecer estas acciones, el fortalecimiento de las tecnologías de información como apoyo a los programas y procesos que se desarrollan en torno al patrimonio cultural,

[10] *Las municipalidades rurales del Perú y su trabajo de puesta en valor de los activos culturales.* Instituto de Estudios Peruanos. Fondo de Incidencia del Programa Dinámicas Territoriales Rurales de Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Lima 2011.

la generación de un sistema de información patrimonial en base a un inventario y registro, así como las declaratorias de bienes y sitios de interés cultural.

2) **Formación y divulgación**: Es necesario promover la participación activa de ciudadanos, instituciones, colectividades y agentes culturales en los procesos de gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural. Para ello es importante estimular el diálogo, promoviendo el intercambio cultural como ejercicio pedagógico para generar conocimiento, así como generar capacidades locales, a través de la formación del capital social cualificado en oficios asociados a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural.

3) **Conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad:** En esta línea de acción se incluyen todas las acciones de protección y salvaguardia del patrimonio cultural y la implementación de planes de manejo sostenibles. Las estrategias implementadas en esta línea de acción proveen las herramientas para dotar a las entidades territoriales y a los ciudadanos de la capacidad técnica y financiera necesaria para asegurar la conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural, con el fin de incorporarlo al desarrollo económico y social de la provincia para que redunde en el beneficio de todos los ciudadanos.

4) **Fortalecimiento institucional:** con el fin de mejorar la capacidad de manejo y protección del patrimonio cultural (marco normativo, recursos humanos y materiales, programas, proyectos, etc.)

1.10. Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) en la Provincia del Chaco

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, adoptada en 2003, propone cinco “ámbitos” generales en los que se manifiesta el patrimonio cultural inmaterial:

- las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vector del patrimonio cultural inmaterial;
- las artes del espectáculo;
- los usos sociales, rituales y actos festivos;
- los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- y las técnicas artesanales tradicionales.

Las fronteras entre los ámbitos son muy poco precisas y a menudo varían de una comunidad a otra. Los Estados pueden utilizar categorías distintas de ámbitos. Existe ya una variedad considerable: algunos países dividen de manera diferente las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, mientras que otros utilizan ámbitos bastante parecidos a los de la Convención, dándoles otro nombre. Hay quienes añaden nuevos ámbitos, o agregan “subcategorías” a los ámbitos ya existentes.

Esto puede conllevar la incorporación de “subámbitos” ya utilizados en países que reconocen el patrimonio cultural inmaterial, por ejemplo los “juegos y deportes tradicionales”, las “tradiciones culinarias”, la “cría de animales”, las “peregrinaciones” o los “lugares de la memoria”.[11]

La importancia del PCI no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos

[11] Los ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial. UNESCO.

sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado, y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados.

La **salvaguardia** se centra sobre todo en los procesos inherentes a la **transmisión o comunicación del patrimonio de una generación a otra**, y no tanto en la producción de sus manifestaciones concretas, como la ejecución de una danza y una canción, o la fabricación de un instrumento musical o un objeto de artesanía.

Salvaguardar el PCI significa velar para que **siga formando parte activa de la vida de las generaciones presentes y se transmita a las venideras**. Las medidas de salvaguardia están encaminadas a asegurar la viabilidad de este patrimonio y su continua recreación y transmisión.

Entre las iniciativas para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial se cuentan su **identificación, documentación, investigación, preservación, promoción, mejora y transmisión, en particular a través de la educación formal y no formal, así como la revitalización de sus diferentes aspectos**.

La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial es un factor importante del **desarrollo económico**, aunque no haya que recurrir forzosamente a actividades generadoras de ingresos como el turismo, que pueden atentar contra la integridad del patrimonio vivo. Se debe dar preferencia al fortalecimiento de las funciones del patrimonio cultural inmaterial en la sociedad y fomentar su integración en las políticas de planificación de la economía.

El patrimonio cultural inmaterial es:

- **Tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo**: el patrimonio cultural inmaterial no solo incluye tradiciones heredadas del

pasado, sino también usos rurales y urbanos contemporáneos característicos de diversos grupos culturales.

- **Integrador**: podemos compartir expresiones del patrimonio cultural inmaterial que son parecidas a las de otros. Tanto si son de la aldea vecina como si provienen de una ciudad en las antípodas o han sido adaptadas por pueblos que han emigrado a otra región, todas forman parte del patrimonio cultural inmaterial: se han transmitido de generación en generación, han evolucionado en respuesta a su entorno y contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad, creando un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente. El patrimonio cultural inmaterial no se presta a preguntas sobre la pertenencia de un determinado uso a una cultura, sino que contribuye a la cohesión social fomentando un sentimiento de identidad y responsabilidad que ayuda a los individuos a sentirse miembros de una o varias comunidades y de la sociedad en general.

- **Representativo**: el patrimonio cultural inmaterial no se valora simplemente como un bien cultural, a título comparativo, por su exclusividad o valor excepcional. Florece en las comunidades y depende de aquéllos cuyos conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres se transmiten al resto de la comunidad, de generación en generación, o a otras comunidades.

- **Basado en la comunidad**: el patrimonio cultural inmaterial sólo puede serlo si es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que lo crean, mantienen y transmiten. Sin este reconocimiento, nadie puede decidir por ellos que una expresión o un uso determinado forma parte de su patrimonio.[12]

[12] Ídem.

En la **Provincia del Chaco** se identifican como activos intangibles a destacar que son **potencialmente objeto de acciones de investigación, salvaguarda, rescate y preservación** en función de su mayor conocimiento, valoración, incorporación y proyección (memoria):

- **Idiomas**

Las lenguas Qom, Mocoit, y Wichi han sido declaradas **idiomas oficiales alternativos** de la Provincia del Chaco (2010).

El escaso conocimiento acerca de las mismas por parte de la población criolla, los problemas que afectan a la transmisión inter generacional de estas lenguas al interior de las comunidades indígenas, el uso del idioma español en la vida cotidiana de las zonas urbanas, en la señalética (reconocimiento visual de ciudades, comunidades, instituciones, rutas y caminos, etc.) y en la información pública son algunos de **las barreras y aspectos a considerar para su desarrollo**.

Fuente: comunicado de prensa Indymedia.org

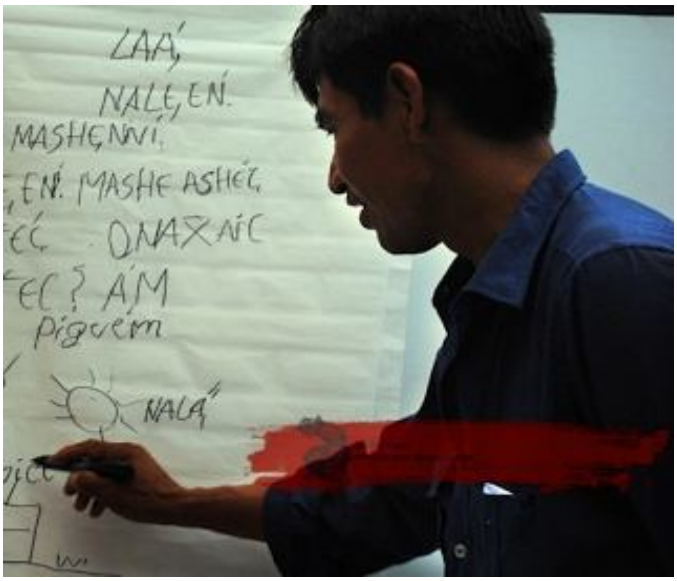

Taller gratuito de lengua materna indígena organizado por el Coro Qom Chelaalapi, elenco estable dependiente del Instituto de Cultura, en el Centro Cultural Leopoldo Marechal (Rcia.) Año 2013.

Fuente:http://www.institutodecultura.com.ar/2013/03/nuestra-palabra-taller-de-lengua-qom-en_11.html

- **Tradición oral y narrativa**

Proveniente tanto de los pueblos indígenas como de los inmigrantes. Mitos y relatos legendarios basados en concepciones indígenas del universo y la naturaleza, historias de vida, lecturas, testimonios orales que ofrecen saberes milenarios.[13]

Existen importantes emprendimientos relacionados a la transmisión oral de la cultura indígena como los que llevan adelante Francisco Ferrer (escultor moqoi), Claudio Largo (director del Coro Toba Chelaalapí), Lecko Zamora (escritor wichi) y las Madres Cuidadoras de la Cultura Qom.

Tomamos la experiencia de las Madres - las Nate'elpi de la localidad de Pampa del Indio – agrupación que trabaja desde 1985 para lograr recuperar y transmitir la

[13] Educación intercultural bilingüe. Madres Cuidadoras de la Cultura Qom –Nate'elpi Nsoquiaxanaxapi- Pedagogas Naturales para la Educación Bilingüe Intercultural en la Educación Inicial. Sandoval Sylvia Edith; Gloria Graciela Portal María; Cristina Inda; _Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Humanidades, Departamento de Educación Inicial
Palmira Antonia Sotelo; Humbe. CHACO 2010.

historia de su comunidad[14], a través de la realización de talleres educativos y la recuperación de costumbres, tradiciones, y mitos en lengua qom, lo que implica la revisión y el mantenimiento de sus propios símbolos culturales.

La tarea pedagógica de las madres consiste en acompañar en la educación desde la cultura materna, desde la lengua Qom y desde las costumbres. Afirman que sólo es posible una la educación intercultural si la lengua madre acompaña el proceso de escolarización. Pedagogas apasionadas, las madres, elaboran los materiales didácticos que utilizan en las salas junto a las maestras criollas y a las auxiliares docentes aborígenes.

De acuerdo con la información brindada por el Departamento de Educación Inicial de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) Facultad de Humanidades, que realiza desde 2007 el proyecto de extensión "Aportes de saberes de la cultura Qom a los actores involucrados en la educación inicial. Construyendo espacios de ciudadanía que vinculan" y se vincula directamente con esta organización:

"Todo este trabajo, las Madres lo realizan sin acceder a ningún subsidio nacional, ni provincial ni municipal, nada que les posibilite obtener recursos para comprar los materiales para sus actividad. El trabajo es constante y forzoso. Cuando pueden participar en algún mercado o feria, venden algunas artesanías, mermeladas y dulces o los mismos muñecos de trapo que hacen para llevar a las escuelas."[15]

No obstante, las Madres se relacionan activamente con el Museo del Hombre Chaqueño "Ertivio Acosta" (ICCH) donde realizan talleres de Mitos y Leyendas, y comercializan los *etnojuguetes* que realizan (títeres confeccionados con materiales

[14] La localidad de Pampa del Indio, se encuentra al centro-norte de la provincia del Chaco, (oeste del Departamento Libertador General San Martín) acceso por ruta Nº 3 y 4. Es conocida como la Capital de la Hortaliza y es la segunda localidad más poblada del Departamento San Martín.

[15] Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Humanidades, Departamento de Educación Inicial. EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Madres Cuidadoras de la Cultura Qom – Nate'elpi Nsoquiaxanaxapi- Pedagogas Naturales para la Educación Bilingüe Intercultural en la Educación Inicial. Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021. Buenos Aires. Argentina. Septiembre 2010.

del entorno) como así también con el Centro Cultural Alternativo (CECUAL) que las convoca para que expongan y compartan su experiencia.

Madres Cuidadoras de la Cultura Qom. Fuente: Diario Época. Septiembre 2011.

- **Saberes, prácticas y técnicas artesanales tradicionales**

  La producción artesanal implica la presencia de **saberes y prácticas** que comprenden distintos aspectos, tales como: la obtención/recolección de materias primas, los procesos técnicos implementados, los **canales y procesos de aprendizaje y transmisión del oficio**, las **valoraciones y creencias** acerca de estas prácticas, hasta la comercialización de estas artesanías.

  En la Provincia del Chaco las **artesanías** se constituyen como una de las **actividades fundamentales de la cultura indígena** de los pueblos Qom, Wichi y Moqoit. Entre las más importantes se destacan el tejido, la cestería, la alfarería y la cerámica. A diferencia del tejido, la cestería y la alfarería, labor que llevan adelante tanto hombres como mujeres, el trabajo en madera es el único caso en el que el artesano es exclusivamente hombre.

  Estas comunidades son cazadoras-recolectoras y el monte les proporciona las materias primas que utilizan para su elaboración (plantas, raíces, cortezas, hojas de árboles, de chaguar, madera, etc.). Es tradicional el tejido que las

mujeres wichis realizan con hojas de chaguar, una planta alimenticia y textil que recolectan en su entorno.

El chaguar, como la mayoría de los recursos naturales – peces del río, animales y frutos del monto -, es un recurso de acceso abierto. La compleja relación que las comunidades establecen con la naturaleza y su particular economía de no acumulación permitió que, durante siglos, ellos sean **resguardo del uso sostenible de los recursos** con extrema equidad.

No obstante, debido a los cambios climáticos experimentados en la zona y la degradación de la tierra producto de quienes la explotan, algunos maestros y maestras artesanas incorporan cada vez más el trabajo con hilos de algodón en reemplazo de las lianas vegetales.

Piezas de cerámica comunidad Qom

Artesana Qom con sus piezas de cerámica

Mujeres

- **Cocina y rituales alimentarios de criollos e indígenas.**

La Provincia del Chaco cuenta con una variada gastronomía y en cada una de las regiones que la integran se encuentran comunidades que elaboran sus comidas típicas con técnicas tradicionales de elaboración (panes, chacinados, dulces, guisos, carnes asadas a la estaca, bebidas, tortas a la parrilla, chicharrón, etc).

De la cocina europea se encuentra, especialmente, una gran variedad de productos panificados en la zona suroeste, donde se da continuidad a las recetas y técnicas de elaboración artesanal provenientes de los pobladores inmigrantes.

Taller "Herencias italianas: La memoria del pan" en Casa Museo y Sitio Histórico “Luis Geraldi” (Rcia.)

De acuerdo con una investigación relativa a la cocina y rituales alimentarios de los criollos del noroeste chaqueño, realizada entre la Subsecretaría de Interculturalidad y Plurilinguismo del Ministerio de Educación y la Revista Chacú del ICCH, la base de gran parte de la alimentación, tanto salada como dulce, en el Chaco Seco la provee el monte. Para la conservación de los granos los campesinos y las comunidades indígenas utilizan la troja, y numerosas especies de la flora son de gran valor alimenticio.

Entre los platos típicos de esta zona están el patay, el charquesillo, la chanfaina, el bolanchao, el charqui, el locro, los escabeches de vizcacha y dulces elaborados

con frutos del monte, como la doca y la tuna. Muchos de estos dulces revelan la influencia de la alimentación característica del noroeste argentino.

Como la aloja – fermento de algarroba -, bebida ceremonial muy difundida en esta parte del Chaco, en Salta, Tucumán y Santiago del Estero, siendo consumida no solo por las comunidades indígenas sino también por las criollas.[16]

La Algarroba

Otra investigación de la misma serie sobre la valorización de las memorias y saberes alimentarios, se describen los rituales alimentarios de los pueblos los Qom del interfluvio chaqueño.[17]

Asimismo, recientemente, el programa gastronómico denominado “Sabores regionales del Chaco” del Instituto de Turismo del Chaco, ha elaborado un estudio sobre el tema realizado por un grupo de investigadores y trabajadores relacionados a la cocina que se encargaron durante más de dos meses de

[16] Aloja: nombre dado a diversos tipos de bebida en España, Argentina, Chile y algunos otros países hispanoamericanos. Dependiendo del lugar del mundo al que se refiera, la aloja puede tener diversas recetas. La forma más común de aloja es una bebida alcohólica preparada por la "algarroba" o "algarrobo" (Prosopis alba ó Prosopis nigra). Se elabora mediante un proceso rudimentario que consiste en colocar en un recipiente cerrado este fruto con agua pura, aproximadamente cinco algarrobas maduras, medianas por cada litro de agua, Basta con partir en dos partes cada algarroba para un correcto proceso de fermentación. También puede agregarse un poco de azúcar, pero desvirtúa el sabor final de la bebida.

[17] *Revista Chacú.* Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco. Resistencia. Febrero 2012. Número 14.

recorrer la provincia y realizar entrevistas a los lugareños de cada localidad para recabar información sobre sus productos y costumbres alimenticias.[18]

- **Formas de expresión (manifestaciones literarias, musicales, escénicas, plásticas, lúdicas, entre otras)**

La definición del arte encierra en sí misma una paradoja, puesto que lo artístico lleva implícito el principio de la creación, de la ruptura y de la superación de las ideas fijas o realidades convenidas. Podríamos decir que el arte se constituye como dimensión creadora y transformadora de la cultura y, una vez que se asimila y se integra, se perfila como parte de la cultura ya constituida.

Las artes se entienden como prácticas o experiencias que abren el ámbito de lo posible, liberando las fuerzas de la vida y construyendo sentidos y formas alternas de existencia a partir de recursos expresivos, creativos y poéticos.[19]

Las artes del espectáculo van desde la música vocal o instrumental, la danza y el teatro hasta la pantomima, la poesía cantada y otras formas de expresión. Abarcan numerosas expresiones culturales que reflejan la creatividad humana y que se encuentran también, en cierto grado, en otros muchos ámbitos del patrimonio cultural inmaterial.

Todos los instrumentos, objetos, productos artesanales y espacios relacionados con las expresiones y usos culturales están incluidos en la definición de patrimonio cultural inmaterial que da la Convención. En las artes del espectáculo, esto atañe a los instrumentos musicales, las máscaras, la indumentaria y los adornos corporales utilizados en la danza, así como los decorados y accesorios utilizados en el teatro.

[18] Fuente: http://www.chaco.travel/chaco-novedad.php?n=2
[19] *Compendio de Políticas Culturales*, Ministerio de Cultura, República de Colombia 2010.

Es frecuente que las artes del espectáculo se ubiquen en determinados lugares, que la Convención considera espacios culturales cuando están estrechamente vinculados a la representación.[20]

EFABI N°185 de Pueblo Viejo

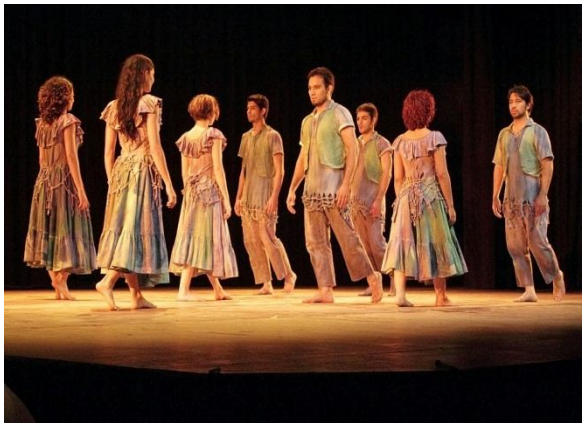

Ballet Contemporáneo del Chaco

- **Prácticas y Juegos Tradicionales**

Juegos provenientes de criollos, indígenas e inmigrantes, la construcción de juguetes antiguos con material reciclable, sumado a la lectura de leyendas y talleres sobre mitos y concepciones del universo y la naturaleza son algunas de las propuestas del Museo del Hombre Chaqueño Ertivio Acosta (ICCH) que se realizan fuera y dentro de la institución.

"Los juegos y juguetes son prácticas y objetos que forman parte de nuestra identidad cultural y social."[21]

[20] Los ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial. UNESCO.
[21] Tardes de Antiguos Juegos. Museo del Hombre Chaqueño Ertivio Acosta. Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco. Chaco, 2013.

Tardes de Antiguos Juegos en el Museo del Hombre Chaqueño (ICCH)

- **Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo**

Los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo abarcan una serie de saberes, técnicas, competencias, prácticas y representaciones que las comunidades han creado en su interacción con el medio natural. Estos modos de pensar el universo, que se expresan en el lenguaje, la tradición oral, el sentimiento de apego a un lugar, la memoria, la espiritualidad y la visión del mundo, influyen muy considerablemente en los valores y creencias y constituyen el fundamento de muchos usos sociales y tradiciones culturales.

A su vez, esos modos de pensamiento son configurados por el entorno natural y el mundo más amplio de la comunidad. Los conocimientos y usos tradicionales constituyen el núcleo central de la cultura e identidad de una comunidad, pero su pervivencia corre un grave peligro a causa de la mundialización.

Aunque algunos aspectos de los conocimientos tradicionales, como el uso medicinal de especies vegetales locales, pueden ser de interés para los científicos y las empresas, ello no impide que muchas prácticas ancestrales estén desapareciendo. La rápida urbanización y la extensión de los terrenos agrícolas pueden tener graves consecuencias para el entorno natural de las comunidades y el conocimiento que éstas tienen del mismo.

Las talas y desbroces pueden provocar la desaparición de bosques sagrados, o la necesidad de encontrar fuentes alternativas de madera para la construcción. El cambio climático, la continua deforestación y la expansión de la desertificación ponen en peligro de extinción a muchas especies y ocasionan la decadencia de la artesanía tradicional y la herboristería, a medida que las materias primas y las especies vegetales van desapareciendo.

Salvaguardar una visión del mundo o un sistema de creencias es aún más difícil que preservar un entorno natural. Además de las amenazas externas que se ciernen sobre su entorno social y natural, muchas comunidades pobres o marginadas propenden a adoptar modos de vida o modelos de desarrollo puramente económicos ajenos a sus tradiciones o costumbres.

A menudo la protección del entorno natural está estrechamente vinculada con la salvaguardia de la cosmología de una comunidad y de otros elementos de su patrimonio cultural inmaterial.

En la Provincia del Chaco, de acuerdo con los estudios realizados por el Departamento de Educación Inicial de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste en base a su Proyecto de extensión “Madres Cuidadoras de la Cultura Qom”:

“Un pasado no tan lejano, donde sus padres y abuelos podían ir al monte, donde tenían varios dioses; el del monte, el del río, el del cielo, etc. donde sus antepasados podían cazar, recolectar y pescar, y sabían cuándo sería un buen año para la producción con solo ver el lucero.

En el presente, la situación cambió, las tierras son privadas y los Qom no entran a territorios alambrados. Ya no pueden cazar, recolectar o pescar porque todo eso es propiedad privada de algún empresario que tiene sus cosechas, su ganado o

hectáreas que se apropian de un sector del río. Los dioses no son varios, sino solo uno. Y el idioma, poco a poco se pierde."[22]

- **Espacios y entornos geográficos dotados de valor simbólico**

En la provincia del Chaco existen diversos sitios que tienen un importante valor simbólico, espiritual y religioso para distintas comunidades y credos. Este es el caso de la Virgen de la Laguna (Villa Ángela), la Laguna Mar del Plata, la localidad de Colonia Aborigen (Masacre de Napalpi), el meteorito "Chaco" caído en Campo del Cielo y el sitio histórico La Cangayé, una reducción de indígenas que funcionó entre 1780 y 1793 en la margen derecha del río Bermejo.

Reserva Natural Cultural «Pigüem N´Onaxa» (ubicada a 15 Km. de Gancedo)

- **Territorio Musical**

La música es quizás el arte del espectáculo más universal y se da en todas las sociedades, a menudo como parte integrante de otros espectáculos y ámbitos del patrimonio cultural inmaterial, incluidos los rituales, los acontecimientos festivos y las tradiciones orales.

Está presente en los contextos más variados, ya sean sagrados o profanos, clásicos o populares, y está estrechamente relacionada con el trabajo o el

[22] Madres Cuidadoras de la Cultura Qom. Un estudio sobre la resistencia y (re)construcción de la identidad Toba en Pampa del Indio, Chaco. Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Humanidades, Departamento de Educación Inicial.

esparcimiento. También posee una dimensión política y económica: puede contar la historia de la comunidad, ensalzar a un personaje prominente o desempeñar un papel decisivo en algunas transacciones económicas. La música se interpreta en toda clase de ocasiones –bodas, funerales, ritos e iniciaciones, fiestas y diversiones de todo tipo– y cumple otras muchas funciones sociales.

El chamamé, la chacarera, el rasguido doble, el gato, el escondido, las canciones qom, como así también la cumbia, son parte de los patrones rítmicos propios la Provincia del Chaco.

Cantores y músicos, de todos los géneros y estilos, hacen parte del recientemente creado Corredor Artístico Cultural de la Provincia y son parte de distintos tipos de estrategias de promoción del patrimonio musical de la región chaco-guaranítica.

Coro Toba Chelaalapi

Orquesta Infanto Juvenil Corazón de Música (Rcia.)

Germán Kalber, pianista e intérprete folklórico de gran formación que abrió el corredor artístico en el Complejo Cultural Centro Chaqueño (Sáenz Peña)

“Tierra Verde”

“Tonolec”

En relación con la música de los pueblos originarios, el ***n viké*** **(violín etnia qom)**, fue declarado Patrimonio Cultural Provincial en 2002, por ser un objeto muy significativo para el pueblo Qom y vincularse con sus míticas creencias. También el **Coro Toba “Chelaalapi”,** fue declarado Patrimonio Cultural Vivo (Ley Nº 4429/97) en reconocimiento a su aporte cultural y artístico, generando así la oportunidad de implementar estratégicas para la puesta en valor, reconocimiento y salvaguarda aún por explorar.

- **Fiestas populares, festivales, celebraciones y rituales**

Los usos sociales, rituales y actos festivos constituyen costumbres que estructuran la vida de comunidades y grupos, siendo compartidos y estimados por muchos de sus miembros. Su importancia estriba en que **reafirman la identidad de quienes los practican en cuanto grupo o sociedad** y, tanto si se practican en público como en privado, están estrechamente vinculados con acontecimientos significativos.

Esos usos sociales, rituales y fiestas suelen celebrarse en momentos y lugares especiales, y contribuyen a señalar los cambios de estación, las épocas de las faenas agrarias y las etapas de la vida humana. Están íntimamente relacionados con la **visión del mundo, la historia y la memoria de las comunidades**. Sus manifestaciones pueden ir desde pequeñas reuniones hasta celebraciones y conmemoraciones sociales de grandes proporciones. Cada uno de estos "sub-ámbitos" es vasto, pero tienen muchos puntos en común.

En algunos casos, el acceso a los rituales puede estar circunscrito a determinados miembros de la comunidad, como ocurre con los ritos de iniciación y las ceremonias funerarias. En cambio, algunos acontecimientos festivos forman parte de la vida pública y la participación en ellos está abierta a todos los miembros de la sociedad: los carnavales, las fiestas del Año Nuevo, la llegada de la primavera y el final de las cosechas son ocasiones de celebraciones colectivas en todo el mundo.

Las **costumbres y tradiciones** de un pueblo son su mayor **rasgo de identidad**. Las distintas **expresiones artísticas y actividades relacionadas con el legado histórico** forman en la Provincia del Chaco una estrecha unión entre la gente y su tierra. Las **fiestas populares** expresan vivamente esta unión.

Las fiestas, celebraciones, encuentros y conmemoraciones forman parte de los **activos culturales intangibles** que existen en la provincia, resultan de gran importancia para la conformación del espacio público urbano y rural, y el fortalecimiento de las relaciones sociales y organizacionales, ya que suscitan un **sentimiento de pertenencia, orgullo e integración social**. Asimismo, forman parte de la **propuesta turística local** y aportan de manera significativa a su desarrollo en tanto creación de valor.[23]

[23] *Patrimonio Cultural Inmaterial y Turismo: Salvaguardia y Oportunidades.* Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta). México 2002.

En efecto, un abordaje integral de las fiestas, festivales, celebraciones y conmemoraciones, en tanto parte fundamental del patrimonio y la identidad cultural local, comprende una **valoración del impacto económico además del social y contempla su contribución al desarrollo**, existiendo para ello metodologías de medición del impacto económico y social de un patrimonio intangible temporal en un área geográfica determinada.[24]

En este estudio, las fiestas y celebraciones que se realizan en la Provincia del Chaco fueron abordadas en atención al Calendario Turístico Cultural de fiestas, festivales y eventos locales proporcionado por el Área de Mapeo Cultural del ICCH, y la clasificación realizada por equipo consultor en cuanto a los motivos de los eventos y sus características (Anexo: Calendario Turístico Cultural Área Mapeo Cultural con clasificación propuesta).

Consideramos que los datos mencionados en este Calendario Turístico Cultural del Área de Mapeo del ICCH aún deben cotejarse y enriquecerse con los eventuales relevamientos obtenidos por el Programa Puesta en Valor del Patrimonio del Instituto de Cultura, la Comisión Provincial para la Protección del Patrimonio Histórico Cultural de la Provincia, el Órgano Consultivo Interministerial para el Patrimonio Provincial, el Instituto de Turismo de la Provincia, áreas de Cultura y Turismo municipales, e inclusive nutrirse de información disponible en portales de turismo y estudios académicos que aborden el tema.

En particular, actualizamos los datos proporcionados de acuerdo con la información contenida tanto en los mapas del SINCA como en los mapas interactivos del Ministerio de Educación de la Nación, que en el presente disponen de mayor información sobre las festividades populares localizadas geográficamente, considerando el marco conceptual desde el cual se han clasificado estas actividades desde ambos sistemas de información.

[24] *La fiesta, la otra cara del patrimonio. Valoración de su impacto económico, cultural y social.* Edición del Convenio Andrés Bello. Proyecto de Economía y Cultura. Colombia 2004.

El relevamiento realizado revela que existe una **escasa sistematización de la información referente a estos festivales y fiestas populares como así también acerca de las organizaciones culturales y grupos artísticos que organizan y/o participan de estos eventos a nivel local**.

En base la información disponible, se registraron en la Provincia del Chaco un total de **356 fiestas, festivales, ferias, celebraciones, conmemoraciones y rituales populares**:

- **120** tienen un **motivo artístico y cultural** (festivales de música, danza, teatro, esculturas, artesanías, ferias del libro, etc.);
- **90** son de **inspiración religiosa** (fiestas de santo patrono, devociones, cabalgatas, procesiones);
- **78** tienen un **motivo cívico – histórico** (aniversario del pueblo; adopción del nombre de la localidad; fecha histórica);
- **41** tienen un **motivo productivo** (fiestas del algodón; del taninero; exposiciones ganaderas; del cerdo; del chivo; etc.); y
- **27** son Carnavales

Pretendemos aquí presentar solo sus **características generales** en base a la información obtenida dando cuenta de las manifestaciones culturales de mayor arraigo, las tradiciones más significativas, y los procesos culturales más importantes en relación a **la imagen y la identidad cultural local**.

De entre ellas se destacan particularmente las fiestas y celebraciones vinculadas a **motivos productivos**. Algunos ejemplos a mencionar son: la **Fiesta Nacional e Internacional del Algodón** que se realiza desde 1989 en el mes de mayo en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Se trata de una fiesta realizada en simultáneo a la mayor expo agro-industrial (FERICHACO) comercial, cultural, artesanal y de servicios de la provincia, a partir de la cual se muestran sus cualidades productivas a través de expositores, conferencias y disertaciones. En el marco de esta fiesta se realizan espectáculos artísticos de música y danza, desfiles de emprendimientos locales, y la elección de la Reina Nacional del Algodón.

Otra fiesta a destacar es la **Fiesta Provincial del Sorgo y la Cosecha Gruesa**, que se realiza en el mes de julio en la localidad de Hermoso Campo. Se trata de una de las fiestas más atractivas del litoral que convoca a emprendedores, empresas y artesanos que desean mostrar sus productos. Además de la exposición agroindustrial, se presentan actuaciones artísticas vinculadas al baile, al canto, se realiza también la elección del la Reina Provincial del Sorgo y la Cosecha Gruesa y un festival de jineteada.

Así como la **Fiesta Provincial de la Hortaliza, Doma y Folclore** que se realiza en el mes de diciembre en la localidad de Pampa del Indio, la Capital de la Hortaliza y la segunda localidad más poblada del departamento San Martín, escenario de múltiples celebraciones que obedecen a diversos motivos. También cabe mencionar las de origen más reciente como la **Fiesta Provincial de la Horticultura y el Riego**, que se realiza en el mes de agosto en la localidad de General San Martín.

Otras festividades vinculadas a la **producción** y a la **colonización** son la **Fiesta Provincial de la Madera** (octubre, Machagai), **Fiesta Provincial de la Soja** (mayo, General Pinedo), **Fiesta Nacional de la Caza a la Vizcacha** (julio, Miraflores) y el **Festival Provincial del Ternero** (julio, Makallé), la **Fiesta Provincial del Girasol** (agosto, Tres Isletas) y **Fiesta Provincial del Arroz** (noviembre, La Leonesa).

Particularmente, existen también importantes festivales relacionados con **oficios vinculados a la producción** propios de la región tales como el **Festival Nacional del Taninero** (enero, Puerto Tirol), evento que está a punto de cumplir 10 años de realización interrumpida del que participan numerosos artistas de primer nivel nacional y que abre la agenda cultural del año en cuanto que es parte de la ruta chamamecera regional; la **Fiesta Nacional del Guardamonte** (abril, Castelli)**; y la Fiesta Provincial del Hachero** (abril, Machagai).

En cuanto a los eventos vinculados a la cultura de la **cosecha**, encontramos los festejos por el **Día del Agricultor** (septiembre, Tres Isletas); la Fiesta Provincial del Agricultor (septiembre, Villa Ángela); la **Feria Nacional de Semillas Nativas y Criollas** (agosto, Resistencia) y la **Fiesta del Cosechero** (agosto, Avia Terai).

La mayoría de estas fiestas populares realizadas en el interior provincial tienen una **fuerte impronta gauchesca y folclórica** tanto por las manifestaciones artísticas que se presentan, donde **el chamamé, la chacarera, el gato y el escondido** predominan en la **música** y la **danza**, como también por las vestimentas y las destrezas de las comunidades campesinas, la **gastronomía típica** y exposición de **artesanías** que acompaña estos eventos también es de resaltar.[25]

9° Festival Nacional del Taninero (Pto. Tirol)

2° Fiesta Provincial del Chamamé (Pto. Tirol)

Otras fiestas y celebraciones vinculadas a lo productivo pero específicamente al **motivo gastronómico**, son: la **Fiesta Provincial del Cerdo** (mayo, Charata) y la **Fiesta Provincial del Chivo** (marzo, Pampa del Infierno), en las que se difunde la

[25] Las danzas folclóricas argentinas se bailan desde hace siglos. A partir del 1800, se fueron forjando como expresiones dinámicas de todos los sectores sociales. Llegaron desde Europa en la época de la colonia, y en América incorporaron elementos de las culturas originarias. La chacarera, la zamba, el gato y el escondido -entre otros bailes- se mantienen vigentes y presentan variantes en distintas provincias argentinas. Se convirtieron en referencia nacional y en un capital cultural en constante movimiento.

producción porcina y caprina de la zona a través de exposiciones, y se celebra con **actuaciones folclóricas**, la participación de artistas y agrupaciones provinciales y nacionales, donde se puede degustar **comidas típicas y tradicionales de la zona**, como chanfaina de cordero y chivitos a la estaca, dulce de mamón, guisos, locros, mate y chipá.

En particular, cabe destacar de entre estas fiestas populares, la **Festival Provincial del Chicharrón** (noviembre, Presidencia de la Plaza)[26]. Esta es una fiesta que tiene como eje la gastronomía local, donde además de chicarrón, también se pueden degustar panes caseros, tortas a la parrilla y empanadas, entre otras **comidas típicas elaboradas con ingredientes originarios de la región**.

También entre las fiestas con **motivo cultural y folclórico**, predomina el elemento gastronómico como aspecto identitario a destacar, este es el caso de el **Festival de Jineteada, Locro y Chamamé** (mayo, Pampa del Infierno); el **Festival Provincial del Chamamé** (febrero, Puerto Tirol); **Festival Nacional de la Doma Broche de Oro** (mayo, Las Breñas); las fiestas de las colectividades y de los inmigrantes, como la **Fiesta de las Colectividades Inmigrantes** (septiembre, San Bernardo) y la **Fiesta Provincial del Inmigrante** (noviembre, Las Breñas).

[26] El chicharrón en Chaco es una comida que se obtiene a partir de derretir la grasa de la vaca o del cerdo.

Y la **Fiesta de la Tradición** (noviembre, Corzuela), donde se realiza la clasificación de los domadores que representarán a la provincia en el Festival de Jesús María (Córdoba) y se presentan jineteadas, domas, comidas típicas, música y danzas folclóricas. Otras celebraciones destacadas en el ámbito folclórico son la **Fiesta Nacional del Gaucho** (dicembre, Santa Sylvina); el **Festival de la Yerra y Jineteada** (mayo, General Pinedo); y el **Festival de Doma y Chamamé** (mayo, Machagai).

Fiesta Provincial del Inmigrante (Las Breñas)

Fiesta Nacional del Gaucho (Sta. Sylvina)

En particular, cabe también resaltar el **Festival internacional de Jineteada y Canto del Impenetrable** (mayo, Castelli), donde concurren delegaciones de Paraguay, Uruguay, Brasil, provincias del centro y norte de Argentina y más de 30 localidades del Chaco y se realizan jineteadas, canto, interpretaciones folklóricas, muestras de **artesanías** en cuero, madera, fibras vegetales y alfarería desde 1992.[27]

[27] La jineteada es aguantar sobre el lomo del bagual (animal sin amansar) durante un período de aproximadamente 6 segundos. Existen distintas categorías en la jineteada, tales son: crin limpia, basto, encimera, silla, grupa, etc. En los diversos casos, el jinete no debe tocar el caballo con sus manos (grupa), o bien no sacar los pies de los estribos (basto y silla) o no dejar de taconear al caballo (crin limpia). Por el contrario la doma (en definitivamente más completa y difícil pues en este caso se intentará amansar al potro) se siguen, según el domador, diferentes pasos como por ejemplo: *aflojarle la boca* con una "guatana" o "semiguatana" (frenos de cuero) y luego con un freno de metal pesado, *quebrándole el cogote y aflojándole el pescuezo* en un bramadero o palenque (palo fuerte enterrado en un corral) hasta convertirlo en un redomón, luego *quitarle las*

Por otra parte, es de destacar especialmente la **Fiesta Nacional del Meteorito**. La misma se realiza los meses de julio en la localidad de Gancedo, ubicada en el extremo sudoeste de la provincia. La fiesta tiene lugar en la Reserva Natural Cultural «Pigüem N´Onaxa» (ubicada a 15 Km. de Gancedo). La reserva tiene una extensión de 100 hectáreas de monte nativo, de las cuales 27 están parquizadas con la flora autóctona.

En la fiesta, organizada por la comisión de vecinos, se presentan espectáculos artísticos (músicas y danzas folclóricas), gastronomía típica, muestra de artesanías y degustación de productos regionales. Además, se realizan charlas científicas, entretenimientos familiares con juegos recreativos, se ofrece información turística, **visitas guiadas a los diferentes cráteres y paseos de interpretación de la flora y la fauna regional**.[28]

Por su parte cabe destacar a los **carnavales** en tanto expresiones populares de las localidades y barrios de la provincia, y también espacios de pertenencia, memoria colectiva y diversidad cultural.

Los festejos de carnaval recuperan **diferentes formas de expresión** que tuvieron los sectores que quedaron marginados en los distintos momentos de la historia de nuestro país. Desde hace algunos años se retoma con gran intensidad esta tradición desde las murgas, centros culturales barriales y colectivos artísticos que con una propuesta participativa y abierta generan **nuevos escenarios de democratización y reconocimiento de la diversidad cultural** que habita el territorio.

Los carnavales comunitarios recuperan parte de la **memoria colectiva** de un pueblo, **reafirmando los rasgos identitarios de una comunidad y fortaleciendo**

---

cosquillas manguereándolo y tocándolo constantemente. Por fin la *monta o jineteada* en la cual el domador se da cuenta si el "flete" sirve para sillonero, carrero o reservado para jineteadas.

[28] La localidad de Gancedo se encuentra a solo 12 kilómetros de la localidad de Campo del Cielo, donde está el meteorito “Chaco”, el mayor fragmento conocido del meteorito “Campo del Cielo”, que impactó en la región entre los años 2080 y 1910 a. C..

los lazos sociales. Asimismo, la participación en proyectos culturales fortalece la **construcción de ciudadanía** y edifica un imaginario de posibilidades a partir de la organización del evento festivo.

En consonancia con lo antes descripto, se organiza en la provincia el **Encuentro Nacional de Murgas** (abril, Puerto Tirol), con la participación de murgas de Buenos Aires, Santa Fe, Formosa y Chaco. El Encuentro, organizado por el Centro de Cultura Popular -CECUPO- junto a la Municipalidad de Puerto Tirol y Los Herederos del Mate, con apoyo del Instituto Nacional del Teatro, el Instituto de Cultura del Chaco y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), se ofrecen talleres de creación artística, presentaciones musicales y foros de discusión en torno a la temática.

Encuentro Nacional de Murgas

Comparsa Ara Sunu (carnavales Villa Ángela)

A la par, es interesante destacar que los carnavales son uno de los productos turísticos definidos en el **Plan Chaco Explora 2015**, cuyos lineamientos desarrolla el **Instituto de Turismo de la Provincia**. Con la fuerza de fiestas populares que convocan a toda la comunidad, desde mediados de enero y hasta los primeros días de marzo, las propuestas acaparan la atención en 17 localidades chaqueñas. De entre la gran cantidad de carnavales a resaltar en la provincia, se encuentran los carnavales de Villa Ángela y General San Martín.

Otras celebraciones provinciales de gran importancia son las vinculadas a **motivos religiosos**. Estas son en general fiestas patronales locales, distribuidas ampliamente por todo el territorio provincial, donde se reúne una gran cantidad de público y se realizan rituales propios y característicos de la zona referidos a la devoción religiosa. En particular se destaca la realización de cabalgatas, como la Cabalgata de la Fe (julio, Quitilipi), donde participan numerosas agrupaciones gauchas, grupos musicales, y cuerpos de danza folclórica.

Cabalgata de la Fe (julio, Quitilipi)

Fiestas Patronales de La Escondida

Finalmente, y no por ello menos importantes, destacamos las festividades, conmemoraciones y celebraciones con **motivo cívico o histórico**. Entre estas encontramos eventos relacionados al aniversario de la fundación de los pueblos, municipios y localidades, como así también el aniversario del día que consiguieron autonomía, o fue creada la 1° comisión vecinal, o fue realizado el 1° trazado urbano. También se celebra en numerosos poblados la llegada de los inmigrantes.

En particular, destacamos las conmemoraciones realizadas por la denominada **Masacre de Napalpí**[29], de la que participan diversas **organizaciones indígenas de la zona, como la Asociación Comunitaria de Colonia Aborigen**, además del Instituto del Aborigen Chaqueño -IDACH-, la Subsecretaría de Interculturalidad y

[29] La Masacre de Napalpí es el nombre con el que se conoce la matanza de 200 indígenas de las etnias qom y mocoví a manos de la policía chaqueña y grupos de estancieros, acaecida el 19 de julio de 1924 en la Colonia Aborigen Napalpí, Provincia del Chaco.

Plurilingüismo, la Comisión Provincial por la Memoria, el Ministerio de Gobierno a través de su Dirección de Defensa de la Democracia y el Ciudadano, el Instituto de Cultura del Chaco y la Secretaría de Derechos Humanos.

Asimismo, cabe destacar la conmemoración de la **Masacre de Margarita Belén**[30], en la cual funcionarios gubernamentales, representantes del movimiento H.I.J.O.S. y de agrupaciones sociales, ex detenidos, familiares de desaparecidos y público en general concurren a esta localidad a rendir homenaje a los caídos.

[30] Se conoce como Masacre de Margarita Belén a la tortura y ejecución de 22 militantes Montoneros, ultimados en un operativo conjunto del Ejercito Argentino y la Policía del Chaco durante la noche del 12 al 13 de diciembre de 1976, en un lugar cercano a la localidad de Margarita Belén, Provincia del Chaco.

Mapa 7. Fiestas populares, bebidas y comidas típicas, bailes tradicionales

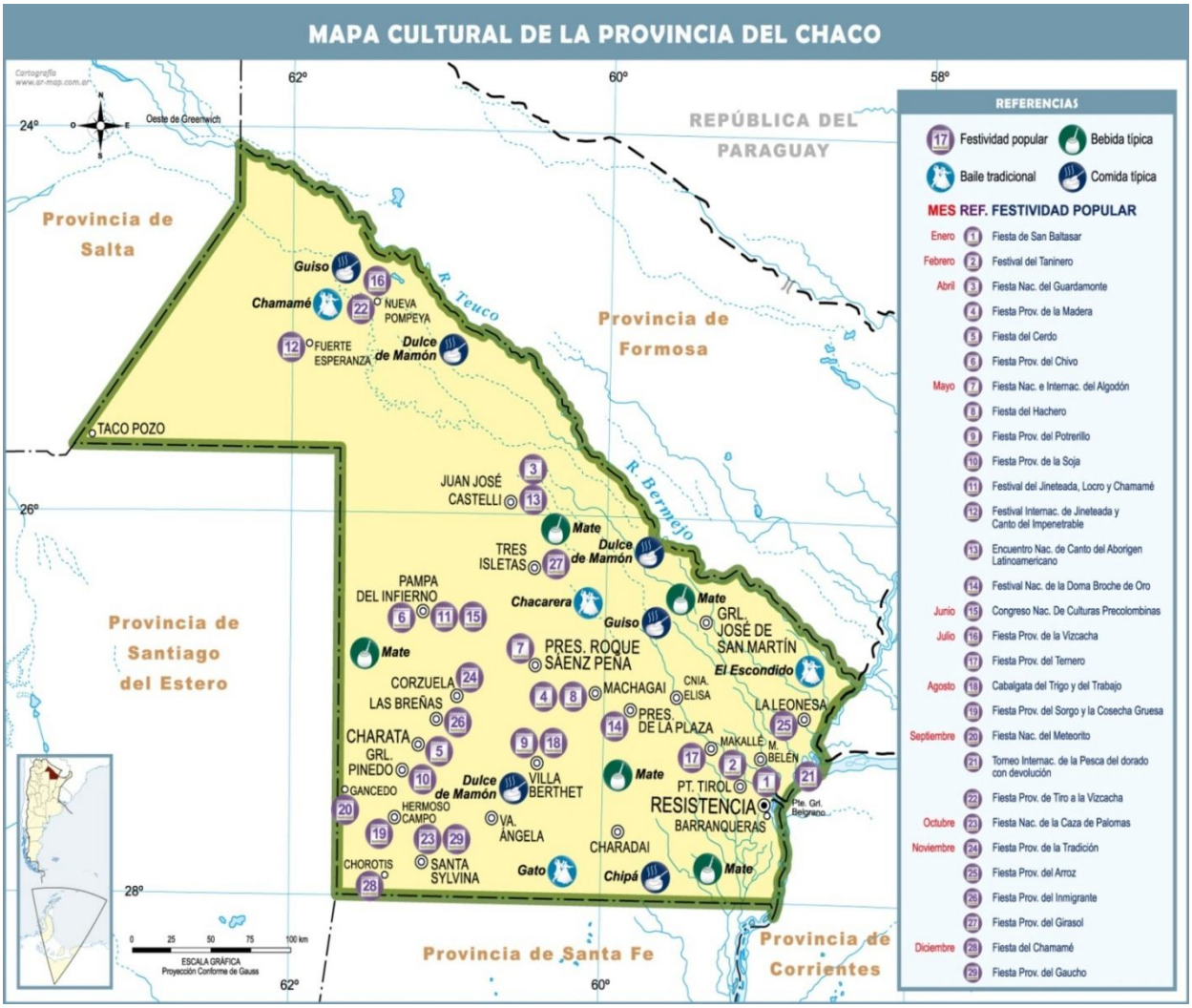

Fuente: www.mapoteca.educ.ar

Otros eventos importantes por sector artístico cultural

En este apartado identificaremos algunos de los principales eventos (festivales, fiestas, encuentros, etc.) relacionados específicamente con el sector de la Cultura y de los lenguajes artísticos que se destacan en la provincia.

En muchos de estos eventos participa el Instituto de Cultura como organizador, a través de sus distintos programas y direcciones, en otros casos son eventos organizados por las áreas de Cultura de los municipios y comisiones especiales, finalmente, existe una cantidad no estimada de fiestas y celebraciones gestionadas por organizaciones de la sociedad civil.

En cuanto a las ferias, encuentros y festivales específicamente vinculados al **desarrollo, promoción y producción de los lenguajes artísticos y culturales**, podemos destacar:

Artes Visuales

Desde 1988, en la plaza “25 de Mayo de 1810” de la ciudad de Resistencia, y desde 2006 en el Museum, durante el mes de julio, el Gobierno de la Provincia del Chaco y la Fundación Urunday han organizado Concursos de Escultura al aire libre. De concursos nacionales pasaron a internacionales.

En la actualidad, la provincia es la sede de la **Bienal Internacional de Esculturas** (julio, Resistencia), proyecto liderado por la Fundación Urunday y el Gobierno de la Provincia del Chaco, que cuenta con el aporte financiero brindado en el marco de la aplicación de la Ley N° 5459 de Fomento de la Actividad Privada en Actividades Culturales (**Ley de Mecenazgo**).

En cada edición, doce **prestigiosos artistas** del ámbito regional, nacional e internacional son previamente seleccionados teniendo en cuenta su participación en éste u otros certámenes previos. Durante el plazo de una semana, deben realizar su obra al aire libre y a la vista de los visitantes. Al finalizar la semana, se lleva a cabo una ceremonia de clausura, con su correspondiente entrega de premios. Al finalizar el concurso, las obras son expuestas durante 60 días. Luego de este tiempo, son repartidas en distintos puntos de la ciudad de Resistencia bajo el título de *Patrimonio Cultural de la Ciudad de las Esculturas*.

Bienal 2012 (julio, Chaco)

Escultor trabajando una pieza de mármol

En simultáneo a la Bienal se realiza el Premio Desafío en el cual participan **16 escuelas de Bellas Artes de diferentes provincias**. La Bienal es el evento más importante que se lleva a cabo en Resistencia, esto se ve reflejado en los 10.000 visitantes que reciben los escultores por día y los aproximadamente 35.000 que asisten al acto de clausura, entre el público local y turistas llegados de los más diversos puntos. En los alrededores del área de trabajo se realizan distintas actividades culturales, como seminarios de arte, conciertos y espectáculos.

La trascendencia alcanzada por estos concursos ha logrado insertar a Resistencia en los circuitos internacionales de escultura y desde el año 1997 cuentan con el apoyo de la UNESCO, convirtiéndose en uno de los más importantes escenarios del mundo de esta disciplina artística, con 550 esculturas emplazadas en el espacio público que conforman el actual **Circuito de Esculturas**.

Además, se realizan el Encuentro Internacional de Escultura (julio, Corzuela); el Concurso Nacional de Esculturas en Madera (agosto, Gral san Martín; y el Encuentro de Niños y Jóvenes Escultores (octubre, Resistencia). Por último, cabe destacar la realización de la **Bienal de Arte y Pintura Chaco (BAP)** en 2011 y 2013 en Resistencia.

Letras

En el área de las **Letras**, la **Feria del Libro Chaqueño y Regional** (marzo, Resistencia); la distintas ferias del Libro y la Lectura realizadas en Villa Ángela (mayo), General San Martín, Castelli y Quitilipi (junio). Además, se le suman el Concurso de Poesía y Encuentro de Escritores y Poetas de Corzuela (julio); el Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura (agosto, Resistencia); el Certamen Literario y Encuentro Nacional de Poetas (agosto, Sáenz Peña) y el Certamen Nacional de Novela (julio, Gral. San Martín).

Feria del Libro Chaqueño y Regional

Es interesante resaltar el papel clave de las **bibliotecas populares** en estos eventos, ya que participan activamente en su organización vinculándose operativamente con las instituciones educativas y los organismos públicos del área Educación y Cultura del ámbito local y nacional (FECHABIP, CONABIP son dos ejemplos). De ahí la importancia del **Encuentro de Bibliotecas Populares** (septiembre, Resistencia) y de otra serie de eventos que congregan a bibliotecas y profesionales del área del país.

También es de destacar el **crecimiento notable del sector editorial** que participa en estos eventos. En los últimos años surgieron numerosos emprendimientos y actores vinculados a la cadena de producción editorial, de importancia clave en el contexto local. Algunos a destacar son: Editorial ConTexto, Cospel Ediciones,

Kram Impresiones y Ananga Ranga Taller. Todos participantes de las distintas ferias del libro en la provincia y en la región.

Música

En el **ámbito musical**, se destacan: la **Fiesta Provincial del Chamamé** (enero, Puerto Tirol), que forma parte del corredor chamamecero de la región Litoral; el **Festival Pre Baradero** (enero, antes en Hermoso Campo y ahora en Resistencia) donde se presentan cantantes, músicos, recitadores y bailarines, y seleccionan artistas y grupos para que participen del Festival de Música Popular de Baradero (Prov. de Buenos Aires) que se remonta a 1965.

Festival Pre Baradero Chaco 2013

Otros eventos a resaltar son el **Festival de Rock Solidario "Vamos las bandas"** (enero, Hermoso Campo) en el que participan bandas de Capital Federal, Rosario, Tandil, Tucumán; etc. y donde un grupo de jóvenes organizadores, sumado al esfuerzo de organizaciones e instituciones comunitarias y la ayuda empresas, municipios y comercios, recibe a los integrantes de las bandas que actúan de manera gratuita y en vivo.

Otras fiestas a destacar son la Fiesta del Puente y el Río (enero, General Vedia); el Festival de la Cumbia Chaqueña (febrero, Fontana); la **Fiesta Nacional de la Canción "Zitto Segovia"** (septiembre, Resistencia) y la reciente realización del

Primer Festival “Chaco Merece Jazz” (noviembre, Resistencia). En campo de las culturas indígenas cabe resaltar el Encuentro Nacional de Canto del Aborigen Latinoamericano (mayo, Castelli).

El dúo *Tonolec* y el *Ballet Contemporáneo del Chaco* (BCC) en la *23º Fiesta Nacional del Chamamé de Corrientes* (2013)

Es de destacar la participación de artistas locales del ámbito de la música y la danza local en eventos de gran envergadura del orden nacional, tal es el caso del grupo chaqueño *Tonolec* y el prestigioso Ballet Contemporáneo del Chaco (BCC), que se presentaron en la 23º Fiesta Nacional del Chamamé de Corrientes (2013).

Por su parte, el cantante y compositor Lucas Segovia junto a otros artistas importantes de la provincia, como Marcelo Córdoba, Alberto Chamorro (con su personaje El Revi) y Alan Guillen representaron al Chaco en la 53° Festival Nacional de Folclore de Cosquín (2013), ocasión donde músicos, cantores, bailarines y poetas, tienen la posibilidad de mostrar su arte al país y al mundo.

Artesanía

En este ámbito resaltamos algunos eventos tales como la **Feria de Artesanía Indígena Chaqueña “René James Sotelo”** y el **Encuentro de Talladores Indígenas** y el **Foro del Artesano Aborigen,** cuyo tema central de trabajo en 2012 fue la Ley de Artesanías provincial.

Tal como señala un estudio sobre **el sector de las artesanías en las provincias del noreste argentino**, realizado en 2004 por la Subsecretaría de Agricultura de la Nación, las mismas tienen una especial significación cultural que se suma al valor de la utilización de materiales naturales locales, y se complementa con la habilidad manual y creatividad de quienes vuelcan en sus obras el reconocimiento de la tierra en la que viven.[31]

Esta **conjunción de naturaleza e inspiración humana ancestral**, traducida en variedad, calidad y estilo, encuentra hoy una situación de creciente demanda que favorece el posicionamiento, en el nivel mundial, de los recursos culturales y naturales de la región.

Existe una rica tradición cultural en las provincias del NEA, que se refleja en las producciones artesanales. No obstante, el sector de las artesanías y manufacturas muestra **dificultades** para la promoción y comercialización de sus productos. Situación que se presenta de forma regular en circuitos turísticos, culturales y comerciales, del mercado nacional o internacional.

Por este motivo el sector experimenta una excelente **oportunidad** para que **emprendedores y pobladores rurales** orienten su labor productiva y vocación artesanal a la recuperación y vigencia de sus tradiciones regionales.

La **35° Feria de Artesanía Indígena Chaqueña** de 2012 (tuvo su primera edición en 1968) fue organizada por la Dirección de Artesanías del Instituto de Cultura del Chaco en articulación con el Mercado de Artesanías Tradicionales Argentino de la Secretaría de Cultura de la Nación (MATRA), además la Municipalidad de Quitilipi. Las **comunidades aborígenes** Qom, Moqoit, Wichi y Vilelas llegaron hasta Quitilipi para mostrar a los visitantes sus producciones.

[31] *El sector artesanías en las provincias del Noreste Argentino*. Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación de la Nación. Buenos Aires, 2004.

Participaron del evento más de 200 artesanos chaqueños de las etnias qom, moqoi, wichis y vilelas, quienes expusieron y comercializaron sus trabajos en cestería, alfarería, tallado en madera y tejido, junto a artistas aborígenes de provincias vecinas como Formosa, Jujuy y Entre Ríos. Cabe destacar la incorporación de espacios especiales para niños y jóvenes artesanos, de entre ellos sobresale la participación de la **Cooperativa de Niñas Qom**.

35° Feria de Artesanía Indígena Chaqueña (noviembre, Quitilipi)

Por otra parte, en el campo de la Artesanía, se realizó en Resistencia la 2° edición del **Encuentro de Artesanos "Las Manos del Pueblo"**, organizado por la dirección de Artesanías y Arte Popular del Instituto de Cultura y la Asociación de Artesanos del Valle de Punilla (Córdoba). Del encuentro participaron más de cincuenta artesanos de Formosa, Corrientes, Misiones y Chaco.[32]

Por último, destacamos la realización del **1° Encuentro Nacional de Artesanos Argentinos** realizada en el marco de la Bienal de Escultura 2012, un nuevo

[32] La ex presidenta del Instituto de Cultura del Chaco, Silvia Robles, y el secretario de la Asociación de Artesanos del Valle de Punilla, Gustavo Pérez Tellado, firmaron el convenio marco que permitió desde 2013 que más de treinta artesanos de Pueblos Originarios del Chaco puedan participar de la Feria Artesanal de La Falda en temporada turística, para así comercializar sus productos en lugares de gran demanda, además de contar con un espacio institucional del Chaco para difundir y mostrar el potencial de nuestra provincia en materia de turismo cultural y ecológico en Córdoba.

espacio que el Comité Organizador de la Bienal destinó para la promoción de las artesanías argentinas.

Teatro

Entre los festivales del ámbito teatral debemos destacar la realización en septiembre de 2012 en la Provincia del Chaco del el **4º Festival Internacional "El teatro festeja**" perteneciente al Circuito Nacional de Teatro "Hacia el Bicentenario de la Independencia", organizado en cogestión por el Instituto de Cultura y el Instituto Nacional del Teatro. El evento se extendió a lo largo de una semana y recibió espectáculos teatrales de Italia, Bélgica, España y Argentina.

Otro importante evento a destacar es el **1º Congreso Regional de Teatro Independiente** (Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones), realizado el pasado año y organizado por la Asociación de Técnicos Teatrales, Actores y Coreógrafos del Chaco (ATTACCH) y la Asociación Correntina de Trabajadores de las Artes Escénicas (ACTAE). Con presencia de funcionarios del Instituto Nacional de Teatro y del Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco.

Allí los artistas participantes convinieron en conformar la Federación Regional de Trabajadores de Teatro. Dentro de los acuerdos logrados, anunciaron que en el 2014 el evento se realizará en la ciudad de Corrientes, e instituyeron al 28 de abril como Día del teatro Independiente del Nea.

Durante el trabajo en comisiones, se arribaron a varias conclusiones, entre ellas, en las **ofertas de capacitación** y en redefinir el vinculo que poseen los teatristas con los entes gubernamentales asumiendo la responsabilidad de que **el trabajo debe ser articulado**, desde una perspectiva que ubica a los hacedores teatrales como parte de sus planes de gobierno y como espacios de generación de empleo.

También se trató el estado de **situación de las salas de teatro** en la región, se estableció la conformación de un **circuito de salas**, de criterios de programación, la elaboración de un proyecto de Escuela de Formación de Público, entre otros puntos.

Otro importante evento a resaltar es la realización en 2012 de la **34° Fiesta Provincial del Teatro** en Villa Ángela, con un total de quince obras en escena de **colectivos teatrales** provenientes de Resistencia, Puerto Tirol, Villa Ángela y General San Martín. Este evento fue organizado por el Instituto de Cultura del Chaco, el Instituto Nacional del Teatro, la Municipalidad de Villa Ángela y la ATTACH.

Fiesta Provincial de Teatro Villa Ángela

Grupo Simbiosis de Charadai

Es de destacar también el **Encuentro Provincial de Teatro de Estudiantes Secundarios** (septiembre, Resistencia). Este evento es organizado por la Dirección de Teatro del Instituto de Cultura del Chaco, ATTACH y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

Tres salas de teatro independiente de Resistencia (Sala 88, La Máscara y el Centro Cultural Galatea) reciben **grupos de teatro** de establecimientos educativos de Resistencia, Barranqueras, Villa Ángela, Corzuela, Juan José Castelli, Puerto Tirol, Las Breñas, Machagai, entre otras localidades del interior provincial.

Cabe mencionar también la realización en 2012 del **3° Festival de Narración Oral Escénica**, organizado también por la Dirección de Teatro del Instituto. En su marco se realizaron diferentes talleres destinados a promotores de la lectura, docentes, bibliotecarios, y funciones dirigidas al público en general. Del mismo participaron colectivos culturales como el Grupo de Narradores del Chaco Viento Norte.

Finalmente, vale destacar la realización del **1° Festival Nuestro Teatro**. Durante el mismo, subieron a escena. Participaron del mismo **tres obras chaqueñas** presentadas por el grupo “La Plaza” y el grupo “La luz” de Villa Ángela y el grupo “Compañía LT” de Resistencia. El festival tiene como objetivo promover la circulación de las producciones realizadas en el marco del 34° Encuentro y Fiesta Provincial de Teatro, como así también de producciones teatrales realizadas durante el 2012. Los espectáculos fueron dirigidos a un público tanto infantil como adulto.

En el ámbito de los **títeres** existen también numerosos eventos relacionados a los que concurren grupos artísticos de la provincia, del país y también a nivel internacional. Algunos de estos son: la Semana del Títere Internacional (septiembre, Resistencia); Encuentro provincial de Títeres (abril, Sáenz peña); el Festival de Títeres Centro chaqueño (mayo, Sáenz Peña); el Festival Nacional de Teatro y Títeres (octubre, Charata); el Festival de Títeres y Teatro Infantil, cuya segunda edición fue realizada en la localidad de Corzuela, con subsedes en la provincia y también en Corrientes.

Del mismo participaron elencos de Chaco, Formosa, Córdoba, Salta y Buenos Aires, y su organización estuvo a cargo de los integrantes del Grupo *Creando Sueños* de General San Martín, la Municipalidad de Corzuela y la Dirección de Teatro del Instituto de Cultura del Chaco.

Audiovisual

En el sector audiovisual algunos de los principales eventos a destacar son: el Festival de Cine de Pueblos Indígenas (Resistencia); el Encuentro Regional de Documentalistas y Festival Latinoamericano de Documentales (Sáenz Peña); el Encuentro Nacional de Documentalistas (Resistencia)[33]; la Muestra de Cine Argentino Lapacho (Resistencia).

5° Festival de Cine de los Pueblos Indígenas (junio 2012, Resistencia)

El **Festival de Cine de los Pueblos Indígenas** tiene como principales objetivos fomentar el valor de las culturas originarias y el respeto hacia las mismas; promover el acceso al uso de medios audiovisuales por parte de las comunidades Qom, Wichi y Mocoit de la provincia del Chaco y de la región; fortalecer los lazos culturales entre las provincias del norte argentino y aportar a la divulgación de realidades sociales propias de los pueblos indígenas de Latinoamérica.

[33] Donde estuvieron presentes las asociaciones regionales y nacionales que vienen trabajando en pos del desarrollo audiovisual, a saber: Asociación Audiovisualistas del Chaco Argentino (ACHA), Asociación Cinematográfica de San Luis, Asociación Mendocina de Cine y Artes Audiovisuales (AMCAA), Asociación Realizadores Audiovisuales de Santa Fe (ARAS STA FE), Asociación Rosarina de Documentalistas (ARDOC), Realizadores Audiovisuales de Formosa (RAF), Santiago del Video, Realizadores Independientes de Patagonia (RIPA), Foro entre Fronteras, Red Andina, Red de Realizadores de Misiones, DocuDAC, DIC, ADN, RDI, y realizadores independientes.

Su organización, a cargo de la Dirección de Cine y Espacio Audiovisual del Instituto de Cultura y su Departamento de Cine Indígena logró congregar a **grupos indígenas de todo el NEA y recibió cobertura de prensa internacional**.

Danza

En el terreno de la danza existen numerosos eventos dedicados a la promoción y difusión de este lenguaje artístico, que se encuentra presente en las fiestas y festivales localizados en el territorio provincial. Son numerosos los cuerpos de baile, surgidos de academias, centros culturales comunitarios y municipales, talleres de danza, etc. Muchos de ellos participan activamente de la organización de estos eventos.

Este es el caso de la Escuela Folclórica Huellas Argentinas, que organiza el **Encuentro Nacional e Internacional de Danza Folclórica para Adultos** (junio, Resistencia). El evento reúne academias de todo el país en busca de un espacio de expresión artística y estética para las personas mayores.

Otros eventos a destacar, organizados por el Área de Danzas del Instituto de Cultura provincial son: el **Encuentro de Danza del Centro Chaqueño**, con la participación de grupos, academias y solistas de danza que desarrollan su actividad artística en las localidades de Sáenz Peña, Campo Largo, Quitilipi, Machagai, Presidencia de la Plaza y Las Garcitas.

Como así también el **Encuentro de Danza** en el auditorio del Complejo Cultural Centro Chaqueño. Del evento, participan más de 200 bailarines, profesores, coreógrafos y 16 academias de danza (danzas folklóricas, árabes, jazz, clásico, contemporáneo, danzas rusas, danzas checoeslovacas, entre otras).

Encuentro de Danza en el auditorio del Complejo Cultural Centro Chaqueño 2012

Otros eventos a destacar en el sector son el Festival de Danza Contemporánea en el Salón Edgardo Rossi del Centro Cultural Nordeste de Resistencia, donde el Ballet de Danza Contemporánea de la Universidad Nacional del Nordeste presenta sus obras. Y el Certamen Internacional de Danzas para escuelas municipales, organizado por la Escuela Municipal de Danzas Clásicas e Internacionales de la ciudad de Resistencia, con la participación de instituciones públicas, privadas y delegaciones de Paraguay.

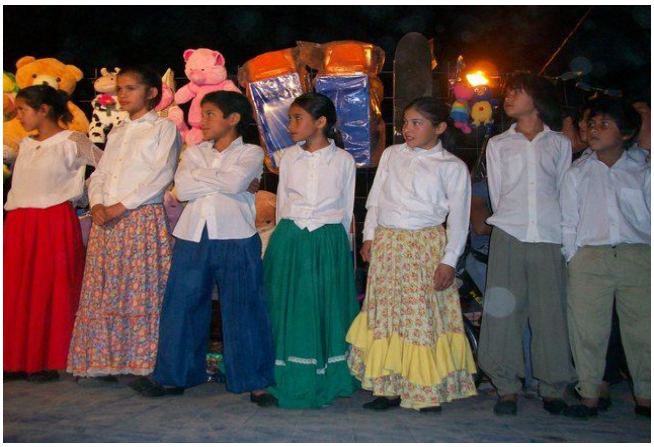

Taller de Danzas Folclórica Centro Comunitario "Jesús de Nazaret" participante del Certamen Internacional de Danzas para Escuelas Municipales

Ballet de Danza Contemporánea UNNE

1.11. Patrimonio Cultural Material (PCM) en la Provincia del Chaco

En referencia a los **bienes tangibles**, los primeros sitios declarados de interés histórico y cultural de la provincia se vinculan a su **colonización** (los conquistadores españoles tocaron territorio chaqueño a principios del siglo 16), específicamente a partir de que se produjo la ocupación efectiva, entre 1582 y 1583, cuando se fundaron las encomiendas de Matará y Guacará, y finalmente la **Ciudad de Concepción del Bermejo,** abandonadas en 1630 tras la resistencia indígena.[34]

Ésta ciudad fue declarada "Lugar Histórico Nacional" (Dcto. Nac. 16482/43), y actualmente es un yacimiento a "cielo abierto", con evidencias de un sitio de población urbana (ANEXO: Lista Patrimonio Cultural del Área Mapeo Cultural y ANEXO: Listado Patrimonio Cultural de la Dirección de Infraestructura Cultural del I.C.CH.).

A partir de entonces se dieron esporádicos intentos de ocupación sin resultados positivos, traducidos en la creación de reducciones indígenas, de las cuales la **Reducción de San Fernando del Río Negro (1750), la Reducción Ntra. Sra.**

[34] Echarry, Fabio J. *Patrimonio Cultural del Chaco*. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Subsecretaría de Cultura. Resistencia 2007.

De Dolores y Santiago de Mocovi o de la Cangayé (1780 - 1793) y la Reducción de San Buenaventura del Monte Alto (1860) son algunos ejemplos. Algunas de ellas se encuentran en proceso de reacondicionamiento integral para su futura utilización, ya que todas sufrieron deterioro, saqueo y abandono.

De data posterior, a partir de la creación del Territorio Nacional del Chaco en 1872 y las campañas del ejército que se desarrollaron entre 1870 y 1912, encontramos la **Misión Nueva Pompeya** establecida en el año 1900 en el Impenetrable, declarada "Monumento Histórico Nacional" (Res. 2663/85) y las **Ruinas de Villa Jalón**, cuya instalación data de 1904, fecha en la que se instaló la fábrica de extracción de tanino llamada La Industrial del Chaco, declaradas "Lugar Histórico Provincial" (Dcto. Provinc. Nº 793/93). [35]

Otros activos patrimoniales materiales vinculados al **desarrollo industrial** de comienzos del siglo XX en la Provincia fueron declarados lugares históricos patrimoniales, como las instalaciones del **Ingenio Azucarero Las Palmas del Chaco Austral**, fundado en 1882, a unos 70 km. de Resistencia, que fuera abandonado y saqueado a lo largo de los años, y donde actualmente se realizan trabajos de reparación integral de los edificios por parte del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio y la Dirección de Infraestructura Cultural, en articulación con la Municipalidad de Las Palmas y su comunidad.

Otros activos culturales tangibles (ya abordados en el Informe N°1 p: 106-107) se corresponden a la extensión del **ferrocarril** (como el Edificio Ex Estación del Ferrocarril Santa Fe "Estación Francesa" - 1907 - y la Estación de Ferrocarril de

[35] De acuerdo con una nota publicada en la Revista Chacú del Instituto de Cultura (N°15, junio de 2012) titulada "Las ruinas de Jalón", el lugar es imperceptible desde afuera y su única referencia es la Escuela N°81, la rodean los escombros de campos de explotación privada y el terreno de la escuela rural. Formaba parte de la Ruta del Tanino donde se instalaban, debido a la abundancia de materias primas, las fábricas en la región. Su historia puede trabajarse a partir del vínculo con el tejido cultural asociativo de la zona, rico en grupos de murga, orquestas comunitarias (como la del Cruce Viejo) y organizaciones artísticas, también existen museos que abordan esta temática, a fin de generar propuestas participativas en torno a estos activos tan propios y característicos de la historia del lugar.

Villa Angela - 1912 -) y al desarrollo del **sistema educativo** (Edificio Escuela Primaria Nº2 “Raúl B. Díaz” y el Edificio Escuela Primaria Nº1 “Benjamín Zorrilla”).

Patrimonio Cultural/Natural (PCN) en la Provincia del Chaco

El territorio cuenta con sitios arqueológicos, considerados vestigios históricos en su contexto natural y cultural. Algunos de ellos fueron nombrados en el apartado anterior (reducciones indígenas).

Asimismo, en el Parque Piguen N’onaxa (Campo del Cielo) se exponen varios meteoritos, entre ellos el conocido como “El Chaco” (de 37 toneladas). La teoría aceptada por los científicos es que los meteoritos de esta zona proceden de la fragmentación de un enorme asteroide, entre los años 2080 y 1910 A.C.

Mapa 8. Ruinas, comarcas, sitios arqueológicos

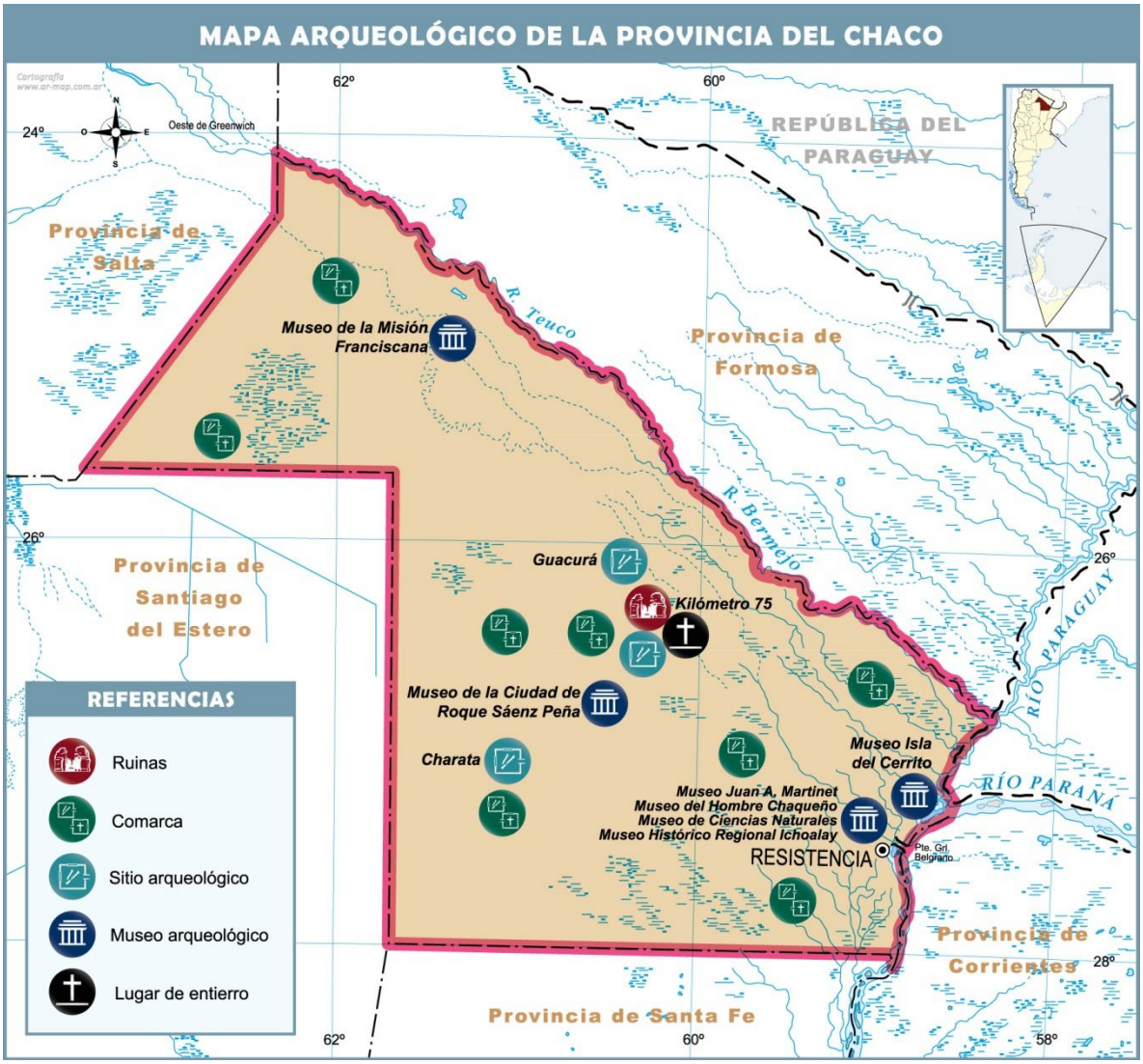

Fuente: www.mapoteca.educ.ar

1.12. Infraestructura Cultural

Este apartado se propone brindar y analizar datos cuantitativos y cualitativos de la infraestructura cultural existente en la Provincia del Chaco, referente a la localización y cualidades de los espacios públicos, comunitarios y privados, sus formas de administración, facilidades que ofrecen y dificultades que enfrentan.

Además, se tratará su **vinculación** con algunos Proyectos Cultuales y Proyectos de Mecenazgo.

La infraestructura cultural se compone de **espacios, ámbitos y equipamientos necesarios para llevar a cabo actividades sociales, culturales y de creación artística**. Algunos de estos locales y lugares tienen de manera expresa un propósito de tipo cultural (casas de cultura, centros culturales, bibliotecas, museos, etc.) y espacios de participación comunitaria como los Centros Integradores Comunitarios (CIC)[36], los Centros de Integración y Fortalecimiento Familiar (CIFF) y los Centros de Actividades Juveniles (C.A.J.), que promueven la integración de políticas atención sanitaria, el desarrollo de actividades culturales y de educación popular.

Otros locales y lugares son los que la gente utiliza comúnmente para encontrarse y realizar actividades como lo son los Centros de Jubilados y Pensionados, los clubes, plazas y parques, iglesias y templos, salones de usos múltiples, y espacios privados o comunitarios gestionados por organizaciones sin fines de lucro, municipalidades, domicilios particulares, etc.

La infraestructura cultural está vinculada al **desarrollo urbano de los territorios**, que se realiza mediante políticas de ordenación y planificación. Este es un eje importante del desarrollo local y está íntimamente ligado a factores de índole social y cultural como son el **derecho** a la identidad colectiva, la visibilidad y el sentido de pertenencia, el sentido estético, el acceso a una centralidad, la movilidad y la accesibilidad en el territorio, el disfrute del medio ambiente, etc.[37]

[36] www.desarrollosocial.gob.ar/mapa.

[37] De acuerdo con Borja y Castells (1998), muchas ciudades del siglo XXI se enfrentan a importantes problemas sociales y ambientales derivados de los modelos urbanos que siguieron en décadas anteriores (por ejemplo la estructuración de la ciudad en sectores, separando la zona residencial de la productiva y de la centralidad con servicios diversificados).En consecuencia, la habitabilidad en las ciudades, sobre todo en muchos barrios creados en las últimas décadas, presenta condiciones generalizadas de degradación del espacio público, debido a defectos de diseño, de integración en los barrios en áreas de planificación más extensas, a procesos de

La riqueza cultural de un territorio no se mide solo en la cantidad de patrimonio e infraestructura que posee sino también en su forma de gestionarlo y en la forma en que se inserta y se vincula con la sociedad en tanto capacidad de propiciar la participación ciudadana.

La infraestructura cultural es uno de los elementos más evidentes de la identidad de un pueblo o de un grupo humano.

"La construcción de esos lugares, así como la asignación de sentido que sobre ellos lleva a cabo la comunidad, es el testimonio de sus creencias y comprensiones de la vida y el mundo, de sus relaciones con el entorno, del acervo de sus tradiciones y de su sentido de futuro."[38]

A los fines del presente estudio pondremos especial atención a los museos, centros culturales y casas de cultura, centros de educación cultural y artística, bibliotecas, cines, teatros y otros espacios culturales identificados en el territorio.

La información aquí procesada fue elaborada a partir de listas y datos brindados por las Áreas Artísticas, la Dirección de Infraestructura[39], el Programa Puesta en Valor del Patrimonio y Área Técnica de Museos del Instituto de Cultura, el Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA) y el relevamiento

---

construcción de ciudad sin cooperación vecinal, etc. Al mismo tiempo, las áreas centrales de las ciudades acusan un empeoramiento notable de los niveles de calidad del aire y contaminación acústica, así como un aumento de los tiempos de desplazamiento en la ciudad. Las políticas culturales tienen un impacto y viceversa en la forma en que la ciudad se configura para dar respuesta a éstos y otros aspectos.

[38] *Compendio de Políticas Culturales*, Ministerio de Cultura, República de Colombia, pág. 615, 2010.

[39] La Dirección de Infraestructura Cultural del I.C.CH. tiene por objeto diseñar, elaborar y planificar acciones que tiendan a crear, mantener, restaurar y optimizar la infraestructura de los espacios dependientes del Instituto de Cultura del Chaco, ejecutando un plan estratégico de inversión en el marco de los recursos afectados. La especificidad del área permite generar proyectos e intervenciones pertinentes a las actividades necesarias para el desarrollo de las políticas culturales. Museos, teatros, centros culturales, paradores artesanales, patrimonio histórico; una visión específica acorde a la gestión de las disciplinas artísticas, artesanales y museísticas.

realizado por el equipo del CFI a cargo del Plan, a través de entrevistas, visitas y seguimiento de prensa local.

a. Museos

La provincia cuenta con 11 Museos y 1 Archivo Histórico dependientes del I.C.CH., que operan bajo la órbita del Programa Puesta en Valor del Patrimonio Histórico Cultural; 11 Museos con dependencia municipal, 8 Museos privados y 2 que dependen del Ministerio de Educación de la Provincia.

Además, existen 2 Museos más dependientes del Ministerio de Educación provincial (ANEXO: MUSEOS ICCH).[40] De acuerdo a la información disponible todas estas instituciones están siendo referenciadas geográficamente por el Área de Mapeo Cultural del Instituto.

Entre los **Museos que dependen del Instituto de Cultura**, en la ciudad de Resistencia se encuentran 6:

1. Museo del Hombre Chaqueño “Ertivio Acosta”;
2. Museo “Ichoalay”;
3. Museo de Bellas Artes “René Bruseau” (hoy MUBA);
4. Museo de la Inmigración Casa “Luís Geraldi”;
5. Museo de Ciencias Naturales “Augusto Schulz”;
6. Museo de Medios de Comunicación “Raúl D. Berneri”.

En el resto de la provincia se ubican 5 Museos de los cuales 2 están cerrados:

7. Casa Museo y Jardín “Augusto Schulz” de Colonia Benítez;

[40] Los datos son: de quien dependen legalmente, el director o la persona a cargo, teléfono y mail de la persona contacto, horario de atención, ubicación, si el edificio en el que funciona o algún edificio de la localidad es Patrimonio Provincial o Nacional y un pequeño paneo de la exposición permanente de cada uno. Datos de agosto 2011.

8. Museo “Florentino Ameghino” de San Bernardo;
9. Museo del Cooperativismo “Juan Pellizzari”de Margarita Belén (Cerrado);
10. Museo y Archivo Histórico “Carlos y Ricardo Hardy” de Las Palmas (Cerrado);
11. Museo Histórico Regional “Isla del Cerrito”.

También dependiente del ICCH, es el **Archivo Histórico** “Monseñor José Alumni”, creado en 1954 con los objetivos de preservar y ordenar el caudal documental de la Provincia.

De los 11 **Museos Municipales** se encuentran abiertos al público 8:

1. Museo Regional (Villa Ángela);
2. Museo Regional Municipal del Sudeste Chaqueño (Charata);
3. Campo del Cielo “Piguem Nonraltá” Parque Provincial de Gancedo;
4. Museo Regional Educacional “El Zapallar” (Gral. San Martín). Cerrado al Público;
5. Museo Municipal “Benjamín Victorica” (Presidencia Roca);
6. Museo Histórico “De La Ciudad” (Pcia. Roque Sáenz Peña)
7. Museo Histórico “De La Fundación” (Pcia. Roque Sáenz Peña)
8. Museo Histórico “Del Algodón” (Pcia. Roque Sáenz Peña). Cerrado al Público;
9. Museo “Municipal Del Inmigrante” (Las Breñas);
10. Museo “Del Tanino” (Puerto Tirol). Cerrado al Público por refacción;
11. Museo “Hortencio Quijano” (Lapachito).

Los **Museos de Gestión Privada** son 5 en la ciudad de Resistencia, 1 en Quitilipi, 1 en Sáenz Peña y 1 en La Tigra, cerrado al público:

1. Fogón De Los Arrieros (Rcia.)
2. Museo Del Títere “Tibi” (Rcia.)

3. Museo Policial "Comisario Carlos Chiessanova" dependiente de la Policia Del Chaco (Rcia.);
4. Museo Artesanal “René James Sotelo” (Quitilipi);
5. Museo De Antropología Regional “Juan Alfredo Martinet” dependiente de la U.N.N.E. (Rcia.);
6. Museo Regional” La Tigra” (La Tigra). Cerrado al Público;
7. Museo De Los Paisanos Checoslovacos “Jan Osycka” (Pcia. Roque Sáenz Peña).
8. Museo de las Esculturas Urbanas del Mundo (Rcia.)

Entre los **Museos que dependen del Ministerio de Educación** de la Provincia están:

1. Museo del Centenario “La Casita de Barranqueras” (Bqueras.);
2. Museo de la Memoria (Rcia.).

En los distintos Museos con los que cuenta la provincia (en el ANEXO N° 5 se registran datos específicos de cada uno relevados por el Área Técnica de Museos del I.C.CH.), pueden observarse, por ejemplo, los distintos momentos de la historia chaqueña, la historia de 4 mil años de **las civilizaciones qom, mocoví y wichi**, la **corriente inmigratoria** italiana de Friuli, a partir de 1878 y la creación de la **Gobernación de la Provincia Chaco** en 1951, como en el Museo del Hombre Chaqueño “Ertivio Acosta”, el Museo “Ichoalay” y el Museo de la Inmigración Casa “Luís Geraldi”.

La visita a estas instituciones da cuenta de una historia provincial en la cual las relaciones sociales construidas fueron conflictivas, que se basaron en las disputas por la ocupación del territorio, el uso y la explotación de sus recursos naturales, el empleo y la explotación de la mano de obra indígena y criolla; siendo que los actores principales de esa explotación fueron los capitales

ingleses instalados en la región luego que lograron su ingreso al finalizar la Guerra de la Triple Alianza.

Relacionados al **proceso de industrialización** de comienzos del 1900, en lo que respecta a las fábricas de extracción de tanino, se hallan el Museo Regional Educacional "El Zapallar" (Gral. San Martín) y el Museo "Del Tanino" (Puerto Tirol), ambos actualmente cerrados al público; así como el Museo y Archivo Histórico "Carlos y Ricardo Hardy" de Las Palmas, declarado Patrimonio Cultural Chaco.

Por otra parte, dedicados a la **fauna y flora chaqueña**, se hallan el Museo de Ciencias Naturales "Augusto Schulz" de (Resistencia), donde se exponen diversas especies de animales que habitaron y habitan la zona, además de contar con una biblioteca especializada, y la Casa Museo y Jardín de Colonia Benítez, en la cual pueden observarse especies arbóreas, arbustivas, herbáceas y epífitas de la flora argentina, de la región NEA y NOA y de países limítrofes como Paraguay, Bolivia, y Brasil. Éste se trata del único Jardín Botánico que tiene la Provincia y se encuentra integrando la Red Internacional de Jardines Botánicos.

Referentes al ámbito de la **aqueología y paleontología**, encontramos 2 espacios claves: el Museo Regional del Sudeste Chaqueño de Charata y el Parque Provincial de Gancedo "Piguem Nonraltá", ambos de dependencia municipal. A la par y actualmente en fase de desarrollo se encuentra el **"**Centro de Interpretación de Campo del Cielo".

En función de este **Diagnóstico Socio Cultural** señalaremos brevemente la tarea de 3 de estas instituciones. En primer lugar el ya mencionado **Museo del Hombre Chaqueño (MuHoCh)**, creado en 1990, y situado en la ciudad de Resistencia. Desde su página de Internet y su facebook[41] la institución difunde

[41] http://www.museodelhombrechaco.com.ar

los distintos servicios y actividades que ofrece: muestras permanentes, temporales, itinerantes, ciclos, eventos, concursos, cursos, convocatorias, publicaciones y programas como el denominado **"El Museo va a la escuela, la escuela viene al museo"**.

El Museo trabaja en relación a **públicos específicos** como el público infantil, a partir de ciclos como el llamado "Tarde de antiguos juegos", propuesta orientada a niños y niñas basada en la construcción de juguetes antiguos con materiales reciclables.

El MuHoCh cuenta con un **Archivo Histórico** de audios, fotos, videos y diarios con el objetivo de profundizar los conocimientos sobre los contenidos históricos, sociales y culturales de la provincia del Chaco, y un Área de Investigaciones Históricas con una revista propia de edición cuatrimestral.

Además, tiene una **Asociación de Amigos del Museo**, que participa activamente en la organización de diversos eventos, uno de ellos financiado en su edición 2011 a partir de la convocatoria de **Proyectos Culturales del Instituto de Cultura** de ese año, llamado **"2º Encuentro de la Voz Femenina de la Canción Popular"**. (ANEXO: Planillas Evaluativas Proyectos Culturales 2011).

En segundo lugar, es interesante conocer el trabajo del **Museo "Florentino Ameghino" de San Bernardo**. Se accede a la historia de la institución y las temáticas que aborda a través del portal oficial del Municipio de San Bernardo.[42]

Ubicado a 220 km de Resistencia, inaugurado en 1981, el patrimonio del Museo está formado por: entomología (arácnidos, insectos, mariposas), taxidermia (aves, animales silvestres y domésticos, ofidios), fósiles, piedras (preciosas y semipreciosas), bellas artes (colección de cuadros, esculturas, grabados),

[42] http://www.sanbernardochaco.com.ar/index.php/cultura/2011-05-06-15-24-05

antigüedades (Tv., radios, tocadiscos, máquinas de escribir, etc.), artesanía aborigen, colección de caracoles, sector de la Oma y de otras personalidades destacadas de la ciudad.

Finalmente, destacamos el caso del **Museo Histórico Regional de la Isla del Cerrito** creado en 1996.[43] Es el museo que más visitantes tiene en la provincia. Conserva elementos relativos a la Guerra de la Triple Alianza (1865-70), de la ocupación brasileña de la Isla del Cerrito (1866-76) y la historia del Hospital Aberastury, a través de la exposición de objetos, relatos y testimonios locales.

Este museo elabora y gestiona proyectos educativos y socio -culturales desde su órbita de intervención, y trabaja activamente con asociaciones comunitarias y establecimientos educativos de la comunidad a partir de los vínculos por proximidad y el trabajo articulado. Su temática central es la Guerra de la Triple Alianza y la ocupación de la tropa brasilera de 1865 a 1876 en la Isla.

Museo de la Inmigración Casa “Luís Geraldi”

Museo de Ciencias Naturales “Augusto Schulz”

[43] http://www.facebook.com/MuseoHistoricoIslaDelCerrito

Museo “Florentino Ameghino” de San Bernardo

Museo Histórico Regional “Isla del Cerrito”

b. Centros Culturales, Casas de la(s) Cultura(s) y Complejos

Se designa **centro cultural** o **casa de (la o las) cultura (s)**, y en ocasiones **centro cultural comunitario**, al lugar en una comunidad destinado a mantener actividades que promueven la cultura entre sus habitantes. Algunos cuentan con bibliotecas, talleres, cursos y otras actividades generalmente gratuitas o a precios accesibles para la comunidad.

Este tipo de locales tienen una gran importancia para la preservación de la cultura local, sobre todo en comunidades rurales que carecen de teatros, cines o salas de conciertos. Aunque también en las grandes ciudades las casas de la cultura tienen importancia para mantener actividades culturales con grupos de todas las edades y estratos sociales.

La infraestructura disponible configura un conjunto de edificios destinados a albergar actividades de tipo cultural, social, recreativo o artístico; que sirve de apoyo a la educación y en el cual se realizan exposiciones, espectáculos, etc. Su organización es en conjunto, ya que están compuestos por varios edificios unidos por circulaciones.

Casa de las Culturas

La Casa de las Culturas, inaugurada en 2010 se sitúa en la ciudad de Resistencia. El inmueble cuenta con 4 pisos donde hay un auditorio para 835 personas con equipamiento tecnológico completo; salas de exposiciones; un amplio recinto de ensayo para la Orquesta Sinfónica; un salón de ensayo para el Ballet Contemporáneo del Chaco; biblioteca; espacio audiovisual; espacio de medios, donde se prepara la instalación de una sala de realización de contenidos de la televisión pública y un estudio de radio.[44]

Las actividades que allí se realizan se difunden en el portal oficial de Internet del Instituto de Cultura (http://www.institutodecultura.com.ar/), por las redes sociales facebook y twiter, un folleto informativo disponible en el propio establecimiento, la recientemente creada Agenda Cultural Mensual, y a través de la prensa local.

La Casa a solo un año de su creación ya se posicionaba como **referente artística, cultural y política del NEA** y más de 30 mil visitantes. Las actividades que allí se realizan se difunden en el portal oficial de Internet del Instituto de Cultura (http://www.institutodecultura.com.ar/), por las redes sociales facebook y twiter, un folleto informativo disponible en el propio establecimiento, la recientemente creada Agenda Cultural Mensual, y a través de la prensa local.

La Casa de las Culturas cuenta con una **amplia programación** durante todos los días de la semana (muestras escultóricas, pictóricas, fotográficas, conciertos, capacitaciones, clínicas, ciclos de cine, etc.) y alberga eventos de importancia, tal como el 6° Congreso Provincial de Cultura y el 4° Festival Internacional Chaco “El Teatro Festeja”, en septiembre de 2012, organizado por el Instituto Nacional de Teatro.

[44] *Revista Chacú*. Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco. Resistencia. Diciembre 2010. Número 11.

Complejo Cultural Guido Miranda

El **Complejo Guido Miranda** ocupa el edificio de un viejo cine teatro del centro de la ciudad de Resistencia (CINE SEP) construido en 1934 y administrado por sucesivas empresas privadas hasta su cierre en 1994. A partir de allí el inmueble quedó en estado de abandono y la ciudad se quedó sin una de sus principales salas de cine (también el Cine Marconi se había cerrado) hasta el año 1997, cuando fue adquirido por el Estado Provincial.

Los trabajos de refuncionalización del edificio conservaron la arquitectura original del mismo, tal como fue diseñado en 1934. Se explotaron mejor los espacios existentes, creando diferentes ámbitos para la realización de distintas actividades.

El edificio cuenta con una Sala de Teatro con una capacidad máxima para 560 espectadores distribuidos en una platea y dos niveles de palcos centrales y laterales. El Complejo cuenta también con un microcine **(Espacio INCAA)** que funciona con total independencia de la sala de teatro. Ocupa el sector del antiguo "pullman" de planta alta y tiene una capacidad para 183 personas. La sala, apta para el dictado de charlas, conferencias y debates, fue equipada con tecnología de última generación.[45]

Centro Cultural Alternativo (Ce.Cu.Al.)

A partir del año 1997 comenzó sus actividades en la sede del Club Progreso de Resistencia. Actualmente funciona en un predio en alquiler ubicado en el centro de la ciudad (Santa María de Oro 471), a la espera de ser adquirido o expropiado.

[45] http://www.chaco.gov.ar/GUIDOMIRANDA/

El Centro Cultural Alternativo consolidó en estos últimos años líneas de trabajo que lo convirtieron en una referencia en la región a nivel de vínculos y cultura comunitaria, como una sólida cartelera musical y propuestas de formación. Pero también se afianza en la producción de contenidos que lo distinguen y lo convierten en una intensa productora cultural, con una identidad y una mirada bien definida en la creciente movida cultural del Nordeste.[46]

Entre las actividades y servicios que ofrece figuran: ciclos de música, cine y teatro y una amplia variedad de propuestas formativas en torno a la ciudad, la comunicación, el medio ambiente y el turismo cultural. El Centro pone el acento en el vínculo con públicos específicos. Trabaja en propuestas con la población infantil, con personas que tienen algún tipo de discapacidad y también en situación de privación de la libertad. En 2012 la Fundación Arcor distinguió su amplia labor educativa y cultural con niños.

El Ce.Cu.Al. apoya, acompaña y realiza el seguimiento de proyectos culturales comunitarios como el de la ONG Cruce Joven (Puerto Tirol) y el proyecto **"Soberanía Cultural"** que lleva adelante la Asociación Civil Mesa de Área Sur Oeste que fue recientemente seleccionado por la Secretaría de Cultura de la Nación como **Punto de Cultura** entre más de 600 proyectos culturales de todo el país.[47]

En efecto el Centro, que con frecuencia sede sus espacios a actividades de distintas organizaciones artísticas, culturales, educativas, etc., funciona como un verdadero Punto de Cultura, como los *"pontões de cultura"* de Brasil, **nudo articulador de la red de asociaciones y de sus áreas de actuación, ligadas a los principales ejes y acciones de los Programas Principales del Instituto**.

[46] http://cecual.blogspot.com.ar/. http://www.cecual.com/
[47] http://www.chacoculturaenred.com.ar/2013/02/seleccionan-proyecto-de-vecinos-de-la.html

A nivel comunicacional el Centro Cultural trabaja intensamente sobre la divulgación de sus actividades vía Internet a través de su página, blog y facebook y su radio on line *La Alternativa*, además cuenta con folletería propia.

En cuanto a la **sostenibilidad**, el mismo depende de los fondos públicos del I.C.CH., y también percibe su propia recaudación a partir de la venta de entradas, y el arancel de algunos cursos y talleres que brinda, entre otros ingresos.

Centro Cultural Ítalo Argentino

El Centro Cultural Ítalo Argentino inició sus actividades en el año 2010, cuenta con edificio propio (Av. Chaco 1650) y es la sede de la Dirección de Acción Territorial del Instituto de Cultura.[48]

Se encuentra ubicado en un barrio de la zona sur de la ciudad de Resistencia (que lleva su mismo nombre), compuesto por familias de clase media trabajadora pero muy cercano a otras zonas con necesidades culturales y sociales básicas, características de los sectores más marginados: familias numerosas, sin trabajo fijo, con dependencia de planes sociales, habitando viviendas precarias, con jefes de hogar de escaso nivel educativo formal.[49]

El Centro Cultural Ítalo Argentino, dependiente del Instituto de Cultura, posee una amplia oferta de talleres artísticos y culturales. Los talleres que se brindan son: acrobacia de piso, acrobacia aérea, folclore, danza española, danza brasilera, salsa, yoga, muralismo y aerografía y guitarra criolla.

También en el Centro Cultural Ítalo Argentino funciona una Escuela de Rock. En

[48] http://promotorescultura.blogspot.com.ar/2011/08/proyectaran-revolucion-en-el-centro.html
[49] Extracto del proyecto cultural de Circo Social "Taller de Malabares y Equilibrio", aprobado y comenzado a financiar por el I.C.CH. a través de la convocatoria 2011 y localizado en el Centro Cultural Ítalo Argentino, interrumpido antes de concluir (responsable: Pablo Gabriel Lorenz).

ella se enseña bajo, batería, guitarra eléctrica y teclado. Los alumnos de estos talleres se reúnen los sábados en un ensamble, donde se instruyen sobre producción musical e historia del rock.

Centro Cultural Leopoldo Marechal

El Centro Cultural Leopoldo Marechal es el más antiguo de los centros que dependen del Instituto. Del resto de los actuales inmuebles que integran la infraestructura cultural pública, fueron dos los que abrieron sus puertas en 1997, y la gran mayoría fue inaugurada a partir del 2009/2010.

El 11 de Octubre de 1979 se creó, por Decreto, el "Centro Cultural Chaco" y desde entonces reunió entidades que agrupaban escritores, artistas y estudiosos para promover acciones conjuntas facilitando la creación y difusión de sus actividades. En su marco se desarrollaron **programas de acción cultural** fomentando la organización de talleres, grupos y clubes.

En agosto de 1986, el Centro cambia de nombre y pasa a llamarse "Leopoldo Marechal" como homenaje a este gran escritor argentino que reafirmó a través de sus obras un legítimo pensamiento contemporáneo nacional. Finalmente, en 1993, declarado a nivel mundial "Año Internacional del Aborigen", dio origen a un nuevo cambio de identidad propuesto por la Subsecretaría de Cultura.

Se organizó un micro emprendimiento artesanal junto al Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH) y así nació el actual **Centro Cultural y Artesanal Leopoldo Marechal**. Desde ese momento, se desarrollaron en la institución actividades de promoción cultural y pedagógica de **acercamiento e integración a la cultura aborigen**.

En el edificio del Centro Cultural, recientemente remodelado y reabierto al público, funcionan también las oficinas del **Coro Chelaalapí, la Dirección de**

Cultura Indígena y la Fundación Chaco Artesanal, donde se muestran y comercializan los más destacados trabajos de los artesanos indígenas del Chaco.

En cuanto a la comunicación institucional, el Centro no tiene página web propia o sub portal dentro de la página web del Instituto, se accede a cierta información a través de la antigua página oficial del ICCH y se desconoce si cuenta con folletería o si utiliza otros canales de difusión. Tampoco cuentan con página web la Dirección de Cultura Indígena y la Fundación Chaco Artesanal, aunque esta última ya ha realizado un **catálogo de artesanías chaqueñas** que actualmente se encuentra en proceso de publicación digital.[50]

Espacios Cogestionados

Otros espacios se encuentran funcionando en articulación con las **direcciones de Cultura de los municipios** donde están emplazados, de forma que son **cogestionados con el Instituto de Cultura**. Algunos de ellos, como el **Complejo Cultural Luis Landriscina** inaugurado en **Tres Isletas** en 2010, fueron realizados a través de una inversión directa del gobierno provincial. En este caso, el Cine Teatro de Tres Isletas fue realizado a través del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda y demandó una inversión de 2.149.929 pesos.[51]

También el **Complejo Educativo Bilingüe Intercultural de Pampa del Indio** fue inaugurado en 2010, la obra demandó una inversión de 17.908.225 millones de pesos que fueron financiados por el gobierno provincial a través del Fondo Federal Solidario y la Fundación Artistas Solidarios,con una superficie de más de 2.980 metros cuadrados cubiertos, el Complejo Educativo albergará a su vez a la

[50] http://cultura.chaco.gov.ar/index.php/cultura/view/id/167/idespacio/13
[51] http://www.institutodecultura.com.ar/2010/08/capitanich-el-cineteatro-luis.html

Escuela de la Familia Agrícola (E.F.A.) N½ 185, el Bachillerato Libre para Adultos (B.L.A.), la Tecnicatura en Enfermería y al Instituto de Nivel Terciario.

En otros casos se trabajó de manera conjunta entre la provincia, los municipios y la nación. En particular, las **Casas del Bicentenario** son de gestión municipal y forman parte de un proyecto lanzado por el gobierno nacional en 2010, basado en la construcción, ampliación o refacción de lugares destinados al desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas y a la exposición permanente de diversos elementos que testimonien la historia, la actualidad y los proyectos culturales de cada comunidad en el país.

El proyecto tiene como objetivos generales la promoción de la inclusión social a través del desarrollo de actividades culturales y educativas, generar oportunidades de empleo y capacitación y contribuir a la construcción de la identidad local.[52]

En la Provincia del Chaco se construyeron e inauguraron entre 2011 y 2013, 4 de estas Casas:

- Centro Cultural Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario- Emilio T. Roma (Corzuela, 2011)
- Casa de las Culturas de Machagai (Machagai, 2011)
- Casa del Bicentenario de Villa Ángela (Villa Ángela, 2011)
- Complejo Cultural Multimodal de Las Breñas (Las Breñas, 2013)

En otras localidades, como Puerto Vilelas, Puerto Tirol, Charata y Castelli se encuentran en construcción otros Centros Culturales.

[52] http://www.bicentenario.argentina.ar/en/proyectos/obras/casas-de-la-historia-y-la-cultura-del-bicentenario-1.php

Es interesante destacar que el Programa de Producciones Culturales y Economía de la Cultura del Instituto de Cultura creó en 2011 el proyecto **Chaco Cultura en Red**[53], una iniciativa orientada a:

- Favorecer instancias de intercambio y cooperación entre los centros culturales que conforman la red.
- Ofrecer instancias de capacitación en diversas áreas a los encargados y administradores de cultura de los referidos centros.
- Relevar datos y diagnósticos de los distintos centros culturales de la provincia.
- Mejorar recursos humanos, técnicos y económicos a partir de la conformación de la red.
- Perfeccionar la calidad de las producciones culturales brindadas a la comunidad.
- Fortalecer las particularidades e identidades de cada centro cultural.

La Red de Centros Culturales, primera experiencia local de este tipo, se compuso de 8 centros culturales. Estuvo integrada por 4 Centros Culturales dependientes de los fondos públicos del Instituto (Centro Cultural Leopoldo Marechal, Centro Cultural Alternativo, Centro Cultural Ítalo Argentino, y el Complejo Cultural del Centro Oeste de Sáenz Peña); 2 Casas del Bicentenario (Corzuela, Villa Ángela) cogestionadas entre los respectivos municipios y el Instituto; y 2 espacios de usos múltiples ubicados uno en Colonia Popular y otro en Villa Berthet.

Fue a partir de esta Red que surgió la creación de un **Corredor Artístico Provincial**, con el objetivo de formar un circuito de espacios, desde los cuales promover un recorrido de actividades, muestras, exposiciones, espectáculos, recitales, obras artísticas, capacitaciones, etc. que involucren a los distintos sectores de la cultura.

[53] http://www.chacoculturaenred.com.ar/

Todas estas instituciones realizan un **valioso aporte en la configuración de los tejidos culturales locales compuestos de organizaciones comunitarias sociales, artísticas y culturales**, al igual que lo hace el Centro Cultural Alternativo en Resistencia.

En efecto, **las políticas culturales tienen por objeto generar circuitos culturales, formas de organización que asocian sistemáticamente agentes culturales e instituciones que regulan su comunicación, producción; que conocen y pueden dar cuenta de su oferta y de su demanda, consumo y reconocimiento.**

Por otra parte la ciudad de Resistencia cuenta también con el **Complejo Cultural Domo del Centenario "Zitto Segovia"**, administrado a través de un convenio entre el gobierno provincial y la Municipalidad de Resistencia, que cuenta con un amplio escenario, camarines y 2.244 butacas, donde tienen lugar algunos congresos, concursos y encuentros nacionales e internacionales de trayectoria. Este espacio forma parte de otra serie de **Auditorios** no cuantificados.

Finalmente, existen en la Provincia numerosos **Centros Culturales comunitarios, municipales** (como el Centro Cultural La Flota de Barranqueras)**, universitarios** (como el Centro Cultural Nordeste, dependiente de la UNNE); **privados** (como el Centro Cultural Galatea y el Espacio Maracuyá de Resistencia).

Otros tantos dependen de **organizaciones sociales y de hacedores culturales locales** como el Centro Cultural El Atletic (Barranqueras); el Centro Cultural 10 de noviembre (La Tigra), la Asociación Civil "Hoy Mañana y Siempre" (Puerto Vilelas), la Asociación Civil "Fuerza Joven" (Barranqueras), que ya es Punto de Cultura Nación, y el Centro Cultural Popular (CE.CU.PO.) de Resistencia, que **no se encuentran registrados en una base de datos única.**

c. Bibliotecas

Entre tanto, existen otros espacios culturales de gran importancia que se encuentran referenciados geográficamente en el Mapa Cultural del Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA)[54].

De entre ellos destacamos en primer lugar las **Bibliotecas**, dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia. En el Chaco, según el relevamiento realizado por SInCA existen: 69 Bibliotecas Populares, las 36 Bibliotecas Especializadas y 292 Bibliotecas Escolares. De entre ellas, debemos destacar la Biblioteca Bilingüe ubicada en el barrio Mocoví de la localidad de San Bernardo.[55]

La ampliación de estos datos y cotejo de estos datos se debe dar en colaboración con la Federación Chaqueña de Bibliotecas Populares (FECHABIP).

Estos establecimientos, que además de tener equipos bibliotecarios en general suelen contar con asociaciones de amigos, docentes, padres o alumnos, tienen una **cobertura descentralizada y desconcentrada**, es decir que se ubican en las zonas urbanas y en las zonas rurales, de manera coincidente con ámbitos sociales vulnerables.[56]

Tal como sostiene Quílez Simón en "Las propuestas culturales de las bibliotecas públicas"[57], algunas veces intuitivamente y otras explícitamente, **las bibliotecas y sus responsables se dan, con la acción cultural, una posibilidad de explorar y experimentar nuevos modos de intervención, nuevos vínculos con los grupos, nuevas relaciones entre los públicos y los recursos de la**

[54] http://sinca.cultura.gov.ar/sic/mapa/

[55] http://www.sanbernardochaco.com.ar/index.php/noticias/104-biblioteca-bilinguee-avanza-y-recibe-aportes

[56] Secretaría de Cultura de la Nación, Dirección Nacional de Industrias Culturales y SINCA. *Relieve Cultural NEA. Cartografía y estadísticas culturales de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.* Buenos Aires 2012.

[57] http://www.um.es/campusdigital/Libros/textoCompleto/poliCultural/12quilez.pdf

biblioteca que eventualmente pueden dar lugar al establecimiento de nuevos servicios.

Como señala el autor, en el caso de las bibliotecas, en particular, la amplia expansión de las tecnologías de la información y la comunicación y un nuevo modelo de gestión de los recursos e infraestructuras sociales y culturales empujan a estos centros a un cambio conceptual en lo que respecta a sus servicios y objetivos que se hace del todo necesario para su supervivencia efectiva.

Este cambio está orientado, principalmente, hacia **tres objetivos**: convertirse en un centro de referencia para la información, facilitar y fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y tomar un lugar central en la oferta cultural local.

En este sentido, cabe destacar que existen dependencias como la **Dirección de Bibliotecas** del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia[58], que trabajan en articulación con la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP), e impulsan convocatorias de proyectos y circuitos regionales de promoción de la lectura.

A la vez, desde el I.C.CH., específicamente desde la **Dirección de letras**, se trabaja en el tema a partir de distintas iniciativas de promoción de la lectura, como el de **La Andariega**, una biblioteca itinerante que promueve la lectura a través del juego y del espacio compartido, y que ya cuenta con una **red de bibliotecas amigas**.[59]

Este tipo de **redes posibilitan no solo la generación de circuitos culturales efectivos** entre las instituciones públicas dependientes del Instituto de Cultura y

[58] http://direcciondebibliotecas.blogspot.com.ar/search/label/BIBLIOTECAS%20POPULARES
[59] http://bibliotecalaandariega.blogspot.com.ar/p/objetivos.html

el Ministerio de Educación, como la Dirección de Biblioteca, sino también la posibilidad de **concretar Puntos de Cultura provinciales** a partir del conocimiento mutuo y el trabajo conjunto, logrando cumplir con las metas pautadas para cada uno de los Programas Principales del I.C.CH..

Por otra parte, en relación a los **Proyectos Culturales correspondientes a la convocatoria 2011 del Instituto y de Mecenazgo**, encontramos 2 iniciativas vinculadas: el "Taller de Narración Oral para no videntes, disminuidos visuales y videntes" de la Biblioteca Popular Rivadavia (Rcia.) y "Trazos que cuentan el bicentenario", de la Biblioteca Jaime Homar de Makallé. Por el lado de los Proyectos de Mecenazgo, una de las más importantes iniciativas en el área está dada por la Fundación "Mempo Giardinelli".

d. Centros de Educación Artística y Cultural

En cuanto a las carreras vinculadas a la cultura y las artes en la Provincia del Chaco encontramos las recientemente creadas:

- Licenciatura en Artes Combinadas (Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura – UNNE).
- Licenciado/a en Gestión y Desarrollo Cultural (Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura – UNNE).

De mayor trayectoria son otras carreras (licenciaturas y tecnicaturas) vinculadas al diseño y las industrias creativas:

- Diseño Gráfico (Facultad de Arquitectura y Urbanismo)
- Tecnicatura Superior en Museología (Instituto Superior Educación y Trabajo UEP N° 107)
- Tecnicatura Superior en diseño de indumentaria y textiles (Universidad Popular)

En lo que respecta puntualmente al desarrollo audiovisual, la Dirección **de Cine y Espacio Audiovisual (DCEA)** del Instituto de Cultura provincial ofrece:

- Taller de Realización Audiovisual Integral

La Dirección organiza una gran cantidad de talleres por año, generalmente en ocasión de festivales como *Lapacho* o el de *Cine Indígena.* El DCEA trabaja articuladamente con los Espacios INCAA en la conformación de Polos de Producción local. De esta forma se buscan superar las deficiencias existentes en toda la **cadena de valor de la industria audiovisual chaqueña**: guión, producción, distribución y comercialización.[60]

Una apuesta muy interesante es la llevada adelante por el **Departamento de Cine Indígena** de la Dirección que ofrece:

- Taller de Cámara
- Taller de Guión

El Departamento colabora y participa de intercambios, seminarios, proyecciones, foros, festivales y conferencias en otras provincias del NOA y del NEA, donde distintas étnicas y grupos indígenas comparten e intercambian aprendizajes en materia audiovisual. Aspecto **clave** a tener en cuenta con respecto a las escasos **Proyectos Culturales (comunitarios y de Mecenazgo) inscritos en la línea de trabajo: fortalecimiento de la cultura indígena.**

En este sentido, importante la **conexión de esta dependencia con instituciones y asociaciones indígenas**, como la **Red de Comunicación Indígena, el Instituto del Aborigen Chaqueño, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y la radios comunitarias qom** de Colonia Aborigen, Paraje

[60] http://deceachaco.blogspot.com.ar/

El Colchón (Impenetrable) y Pampa del Indio y la Escuela de Gestión Social del Barrio Toba de Resistencia. Específicamente, vale destacar también su trabajo de investigación histórica y registro audiovisual (testimonios, imágenes, etc.) en lugares como Colonia Aborigen, donde fue Masacre de Napalpí.

Un **ejemplo** interesante de Punto de Cultura Nación vinculado la cultura digital y audiovisual es el llevado adelante por la Asociación Civil Tantanakuy de Humahuaca, que ha construido un Estudio de Grabación y Audiovisuales comunitario en Jujuy.

En lo que respecta al desarrollo de los lenguajes artísticos y la oferta de capacitaciones en las distintos sectores, existen numerosas academias y talleres de arte en toda la provincia, algunas de carácter gratuito y la mayoría con propuestas pagas. Estos establecimientos no se encuentran en una única base de datos, de todos ellos destacamos estos:

- Instituto Superior del Profesorado de Enseñanza Artística (ISPEA) Bellas Artes "Alfredo Pertile"
- Centro Cultural Nordeste (UNNE) Resistencia: talleres de dibujo y xilografía , Pintura , guitarra, percusión, batería, danzas contemporáneas, folclóricas y tango, teatro, lectura, etc.
- Escuelas Municipales de Danzas del Chaco
- Entidades de Enseñanza de Danzas del Chaco (La Confederación Interamericana de Profesionales de Danza registra en la provincia más de 30 academias, escuelas e institutos)[61]

e. Teatros

[61]http://www.laciad.org/Local/barraprincipal/quienessomos/Entidades%20de%20Ense%F1anza/chaco.html

De acuerdo con el registro de Salas Teatrales del Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA), en la Provincia del Chaco se encuentran emplazadas 17 salas[62]:

1. Sala 88 Cooperativa de Teatro (Rcia.)
2. Centro Cultural Galatea (Rcia.)
3. Sala Cine Teatro Obrero (Rcia.)
4. Teatro La Máscara (Rcia.)
5. Danzarte (Rcia.)
6. La Fábrica de Artes (Rcia.)
7. La Usina (Sáenz Peña)
8. Sala Teatral Septiembre (Sáenz Peña)
9. Juglarías (Sáenz Peña)
10. Teatro La Estigia (San Bernardo)
11. Sala Azul (Las Breñas)
12. Auditorio Inmigrantes (Las Breñas)
13. Alquimia (Las Breñas)
14. Centro Cultural 10 de Noviembre (La Tigra)
15. Teatro Siglo XXI (Charata)
16. Asociación Civil Teatral “La Estigia” (San Bernardo)
17. Centro Cultural La Plaza (Villa Ángela)

De acuerdo con este registro[63], estas salas se encuentran ubicadas en el suroeste y sureste de la Provincia, cobrando importancia entonces el futuro desarrollo de los grupos y espacios teatrales que puedan impulsarse en la zona del Impenetrable (UDT 1, 2, 3, 4 y 5), Norte (UDT 8), Centro Oeste (específicamente la UDT 6) y la zona Oriental Chaqueña (UDT 11).

[62] El mapa cultural del SInCA ofrece la ubicación de las salas y una ficha de contacto. Otra fuente a consultar para la actualización y mapeo de salas y grupos teatrales en la provincia es el Área de Estadísticas del Instituto Nacional del Teatro (http://www.inteatro.gov.ar/2008/estadisticas.php)que realiza tareas de diagnóstico, de evaluación de gestión y estudios acerca de la actividad teatral nacional. El objetivo del área es brindar a los usuarios una plataforma de información específica del sector teatral.

[63] http://sinca.cultura.gov.ar/sic/mapa/

Del relevamiento de información y las entrevistas hasta ahora realizadas a agentes culturales de importancia vinculados a este sector y a esta infraestructura podemos mencionar una serie de **necesidades** puntuales:

- **Desarrollo de Circuitos o Corredores Culturales en la provincia (propiciar la circulación de los grupos) incluyendo espacios públicos, privados y comunitarios;**
- **Desarrollo de públicos (conocimiento de los distintos públicos, preferencias, tendencias, vínculos y definición de estrategias);**
- **Desarrollo de nuevos y mejores canales de comunicación (uso de TIC's);**
- **Desarrollo del marketing cultural y relacional de salas y grupos;**
- **Capacitaciones en gestión cultural específicamente orientados a las necesidades y dificultades de los grupos y compañías de teatro (elaboración y gestión de proyectos; recaudación de fondos; marketing; etc.);**
- **Estudios de oferta y demanda del sector;**
- **Base de datos única de salas y grupos de teatro, circo, títeres y danza.**

Un interesante ejemplo en la Provincia es el del **Cine Teatro Obrero,** cuyo edificio fue declarado Patrimonio Cultural Provincial en 1998, cuenta con más de 60 años de historia. Su edificio, perteneciente al Obispado de Resistencia, fue construido en 1949, a raíz de una donación particular del entonces Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón, quien pretendió así realizar un lugar de esparcimiento para la clase obrera.

La administración del espacio está a cargo de la Fundación Pro Templo de Nuestra Señora del Carmen, y en el mismo se desarrollan cursos y talleres de gimnasia integral y relajación corporal; danzas folklóricas; teatro para niños,

jóvenes y adultos; además de ofrecer un ciclo de funciones programadas de Teatro y Títeres para escuelas.

La infraestructura albergó en el año 2011, dos proyectos artísticos, el del grupo de Circo Davilú y el grupo de Teatro de los “Payamédicos”. Estos grupos ensayaron y presentaron sus obras en el predio y gestionaron sus propios ingresos (el Circo Davilú participó de la convocatoria 2011 de Proyectos Culturales). (ANEXO: 6 Planillas Evaluativas Proyectos Culturales 2011)

El establecimiento está siendo refaccionado integralmente por medio de los programas Argentina Trabaja y Construyendo Chaco. El **Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos** asumió el compromiso de la provisión por parte de la cartera social de equipos de audio, luces y acondicionadores de aire para la sala de teatro, lo que en un futuro permitirá a los grupos que suban al escenario disponer de los elementos esenciales para presentar sus obras y al espectador observar espectáculos de calidad y contar con un mayor confort.

Asimismo, se firmó un **convenio de colaboración mutua** que posibilite la participación de niñas y niños de instituciones de la cartera social en las actividades que se llevan a cabo en el predio. Trabajan para la refuncionalización de este espacio la Subsecretaría de Abordaje Territorial, la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (Ministerio de Desarrollo Social) y la Dirección General de Acción Cultural del **Instituto de Cultura**.

Estas áreas de gobierno expresaron que se trata de reabrir las puertas y equipar el edificio, renovar las butacas, y que se puedan proyectar películas. Como así también la presentación de obras de teatro, espectáculos de circo, danzas, música y las demás expresiones artísticas, a fin de que sea un lugar de esparcimiento, aprendizaje y encuentro comunitario.

Existen, como este, otros espacios y salas de teatro que lograron articular y trabajar conjuntamente gestores culturales, artistas y comunidad organizada para concretar **proyectos socio-culturales vinculados a la actividad teatral que fueron elegidos como Puntos de Cultura** tanto en la Argentina, como en otros países como en Brasil y Perú.

Un ejemplo de ello es el emprendimiento Circo Teatro Alpataco, Punto de Cultura Nación de Mendoza, que lleva adelante funciones de circo, teatro y cine en distintas localidades de la provincia haciendo hincapié en la temática del cuidado del medio ambiente con el objetivo de generar una mayor conciencia ecológica.

f. Cines

De acuerdo con el mapa cultural del SInCA, en la Provincia del Chaco se encuentran 4 Salas de Cine, de acuerdo a datos del INCAA y otras fuentes podemos encontrar:

- Cinemacenter Resistencia (3 salas en Carrefour)
- Micro Cine Complejo Cultural Guido Miranda (Rcia.)
- Micro Cine Dcea (Direccion de Cine y Espacio Audiovisual)
- Micro Cine Museo de Medios de Comunicación (Rcia.)
- Puesta del Sol (Municipalidad de Charata)

Esta infraestructura se encuentra concentrada en la zona centro de Resistencia, debiendo contarse con datos sistematizados del equipamiento (salas de cine, cantidad de pantallas, recursos digitales) correspondientes a los otros establecimientos públicos (casas de las culturas y el bicentenario) de la provincia.

Capítulo 2. Mapeo de Actores Claves

El **Sector Cultural** es el sector de actividad que organiza las diferentes manifestaciones de la creatividad intelectual y artística – tanto pasada como presente - y que incluye individuos, organizaciones e instituciones implicados en su transmisión y renovación.[64]

Este sector da cabida a un amplio número de actividades, servicios y productos culturales que son las expresiones resultantes de la creatividad de personas, grupos y sociedades, que poseen un contenido cultural.

La **pluralidad de instancias y agentes** se convierte en un elemento fundamental de las políticas culturales públicas, que encuentran en esta diversidad de actores los factores de tensión y estímulo al servicio del interés general. En este sentido, el Plan de Acción sobre políticas culturales para el desarrollo de la UNESCO[65] entiende la **imprescindible participación en la vida cultural** de la ciudadanía para conseguir una sociedad más democrática.

2.1. Agentes y política cultural

De acuerdo con las reflexiones de Alfons Martinell en el texto “Los agentes culturales ante los nuevos retos de la gestión cultural” (1999) podemos entender el concepto de **agente cultural**, en un sentido amplio, como los actores que intervienen o pueden intervenir en la **articulación de las políticas culturales**.

[64] Batería de Indicadores UNESCO de la Cultura para el desarrollo.
[65] UNESCO: *Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo, Informe Final.* París, 1998.

De acuerdo con García Canclini (1987) “las políticas culturales son el conjunto de intervenciones realizadas por el **Estado, las instituciones civiles y grupos comunitarios organizados**”.

Desde la perspectiva de ambos autores, concluimos que una política cultural no puede ponerse en marcha, o no existe realmente, si no es a través de los diferentes actores sociales que participan en la construcción de una comunidad.

Son estos **agentes culturales** y las **relaciones** que se establecen entre ellos los que dan vida al **sector cultural**. Asimismo, estos agentes culturales, de acuerdo con los principios, finalidades y valores por los que opten, así como las prácticas y dinámicas que generen en su comunidad, **adquieren un mayor o menor protagonismo en el campo del desarrollo de sus comunidades.**

Estos agentes o mediadores aportan su acción para consolidar una actividad social, pudiendo representar, en un contexto determinado, un potencial democrático importante. Por tal razón, el papel de los agentes culturales en el diseño de una política cultural es un elemento definitorio en la implementación y aplicación de sus contenidos.[66]

De ahí que en los procesos de análisis y evaluación de **políticas culturales territoriales** se relacione la existencia de un variado **tejido de agentes** como una de las principales condiciones de **desarrollo social, cultural y económico**, que se pueden resumir en los siguientes **indicadores**:

- La existencia de un cuadro de agentes distribuido por el territorio en diferentes niveles de actividad y especialización.

[66] Algunos autores, como Muller (1990) , los denominan agentes “mediadores” porque construyen la referencia de una política, es decir, crean las imágenes conceptuales que determinan la percepción del problema, la necesidad o el interés que aportan y las propuestas y soluciones apropiadas a cada situación.

- El nivel de consolidación y estructuración social de esos agentes a partir de las formas jurídicas de cada país o de cada realidad territorial.
- La capacidad crítica e intelectual y la competencia para aportar su dimensión a la búsqueda de soluciones y de acuerdos a los problemas de su entorno.
- La capacidad de relación y estructuración organizadora que les permita ser interlocutores con los órganos de decisión, así como la posibilidad de establecer redes de cooperación sectorial y territorial.

2.2. Tipos de agentes, finalidades y objetivos

Las reflexiones clásicas sobre las relaciones entre los diferentes agentes de las políticas culturales se orientan a identificar los grandes grupos de agentes culturales que pueden operar en un territorio. Generalmente se identifica un grupo de tres grandes agentes que, por sus amplias características, se puede subdividir en otros.

Administración Pública	Estado
	Regiones
	Ayuntamientos-municipalidades
Instituciones sin ánimo de lucro Tercer sector	Fundaciones
	Asociaciones
	Org no Gubernamentales
	Organizaciones comunitarias
	Organizaciones de iniciativa social
	Agrupaciones varias
Instituciones privadas	Empresas
	Asociaciones privadas
	Profesionales
	Industria
	Servicios privados

Como plantea Alfons Martinell, en la clásica dicotomía entre lo público y lo privado se han producido cambios importantes en los últimos años. La existencia de un **tercer elemento** que va creciendo, y sobre todo evidenciando su presencia y potencialidad, ha obligado a una profunda reflexión sobre su papel en el contexto político.

Los conceptos de sociedad civil, organizaciones sin ánimo de lucro, economía social, asociacionismo, etc., van tomando cuerpo en **la reflexión sobre políticas culturales por su importancia social y por su peso en el conjunto de las actividades culturales y económicas**.

Estos tres grandes agentes crean el **tejido social** en el que se implantan una gran cantidad de organizaciones, de relaciones, conexiones, redes, etc., que configuran un **potencial significativo** en una sociedad determinada y en su territorio.

Fuente: Alfons Martinell

A pesar de la existencia de estas áreas de intersección, se observa en muchas realidades territoriales la **ausencia de mecanismos de información y de conocimiento mutuo** entre los agentes que operan en ellas. Este hecho evidencia que en muchos casos un agente cultural opera, decide y planifica su acción o proyecto sin conocimiento real de los otros agentes. Por tal razón es

necesario avanzar en una **ordenación de los agentes que ayude en el proceso de identificación.**

Entre esos agentes se crean unas relaciones que son la base de una buena **articulación social** y de la **implantación de un mapa de acción** y contraste muy importante. En dicho marco de posibilidades se va a estructurar un conjunto de organizaciones que articula las opciones de los agentes y forma un campo social fundamental.

A pesar de las potencialidades objetivas que tiene para un territorio la presencia de estos agentes, su existencia, complementariedad y simultaneidad no está exenta de **dificultades**.

Los principales problemas que surgen en las relaciones entre los diferentes agentes identificados se deben básicamente a:

- Una falta de conocimiento y reconocimiento mutuo.
- Concepciones muy primarias en relación con el papel de cada agente y su complementariedad en el desarrollo social.
- Falta de un marco legislativo acorde con la realidad actual.
- Carencia de una definición clara de la intencionalidad que domina a las partes, sobre todo entre la administración y el asociacionismo.
- Poca tradición de relación estable, de práctica de contacto y negociación, así como existencia de unos niveles relacionales muy poco desarrollados (confusión, dependencia, dirigismo, oposición, pasividad, desconfianza, etc.).
- Modelos organizadores muy heterogéneos y baja profesionalidad en la gerencia.
- Ausencia de organismos e instrumentos de relación (comisiones, consejos, etc.) tanto a nivel de participación formal como de contacto periódico más técnico y práctico.

- Dificultades de comunicación por la utilización de lenguajes diferentes.
- Falta de habilidad en las partes a la hora de la negociación y de la mediación.
- Proyectos e intencionalidades poco elaborados.

Ante este escenario se observan unas **características** que podrían definir a los diferentes agentes, aunque no constituyen ninguna lista cerrada, sino abierta a más aportaciones y modificaciones.

Los actores del presente estudio se clasifican en 2 niveles:

a. **En dependencia de su naturaleza** (administración pública; emprendimientos e instituciones sin ánimo de lucro; instituciones privadas).
b. **En dependencia de su importancia** (mayor o menor grado de influencia en la toma de decisiones y ejecución de acciones).

- **Actor Clave**: Actores de mayor influencia e importancia en la provincia para la toma de decisiones y la ejecución de acciones.

- **Actor Estratégico**: Es aquel cuya importancia radica en la alta influencia y confiabilidad del territorio.

- **Actor de Interés:** Aquel que presenta una baja influencia, pero que sin embargo está en el territorio y puede ser utilizados para fortalecer algunos procesos.

2.3. Actores clave, actores estratégicos y actores de interés

Actores clave (nivel 1)

<table>
<tr><td rowspan="6">Actores Claves (nivel 1)</td><td>Gobernador de la Provincia del Chaco</td><td rowspan="5">Constituyen la máxima autoridad política en la provincia, su involucramiento resulta fundamental en el proceso en estudio.

Definen las metas por lograr, los instrumentos de apoyo y las principales estrategias y acciones.

Son responsables de la necesaria transversalidad que la política cultural local ha de tener en el conjunto de las políticas locales.

La administración pública tiene que garantizar la prestación pública de los servicios y debe intervenir en los sectores económicamente menos atractivos para el interés privado, así como en territorios y públicos desatendidos; debe fomentar la iniciativa de otros agentes y desarrollar funciones de coordinación e información.</td></tr>
<tr><td>Presidente del ICCH</td></tr>
<tr><td>Vicepresidente</td></tr>
<tr><td>Vocales</td></tr>
<tr><td>integrantes Consejo Provincial de Cultura</td></tr>
<tr><td>Responsables Direcciones, Áreas, Programas Principales y Transversales, Unidades administrativas</td><td>Estas dependencias mantienen contacto directo con los artistas, organizaciones, instituciones, funcionarios culturales del interior provincial, empresarios, y disponen de la información clave para la toma de decisiones</td></tr>
</table>

	El nivel de influencia de estos Actores Claves a nivel provincial es alto, debido a que deben llegar con sus propuestas, iniciativas e instancias de participación efectiva a todas las localidades y tienen como función el diseño y ejecución de la política cultural pública del territorio en general.

Actores clave (nivel 2)

actores clave nivel 2	**Ministros, Secretarios, Subsecretarios y responsables de otras áreas del gobierno provincial**	Son actores claves en tanto aportan a la transversalidad y a la posibilidad de que la cultura impregne otras políticas locales no directamente relacionadas con la política cultural (políticas económicas, sociales, medioambientales y de ordenamiento territorial, de salud, de trabajo, etc.)

	Intendentes y responsables de Cultura de los Municipios	Las Municipalidades son instancias de gobierno local que representan al vecindario. Deben promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. La promoción del desarrollo sostenible es una de las razones de ser de los Gobiernos Locales. Éstos tienen la facultad y la obligación de liderar procesos de desarrollo integral que satisfagan las necesidades del presente, sin comprometer en las generaciones futuras las capacidades de satisfacer sus propias necesidades. Sin embargo su nivel de influencia es relativo, ya que en los municipios donde estas áreas se crearon recientemente, sus responsables se encuentran estableciendo alianzas en primer lugar con los propios intendentes y con los equipos de trabajo de cada municipalidad, a la vez que se relacionan con las organizaciones culturales. Esta situación puede ser diversa en aquellos municipios donde las áreas Cultura tienen antigüedad y trayectoria, y cuentan con un apoyo claro de la Intendencia. Otro factor de desestímulo, que reduce su nivel de influencia y de acción, es la falta de recursos económicos para realizar convocatorias y concretar iniciativas con el tejido comunitario.

Actores Estratégicos

Actores Estratégicos	**Organizaciones e instituciones sin fines de lucro de la sociedad civil, agentes, gestores y hacedores culturales, artistas, creadores, agrupaciones artísticas y sociales**	Su posicionamiento es estratégico en términos de su reconocimiento y confiabilidad en el territorio. Su nivel de influencia es variado (dependiendo de su estructura, su financiamiento, su trayectoria, sus contactos, su capacidad de incidencia, etc.). Se encuentran distribuidos en toda la provincia y pueden aportar a la búsqueda de soluciones y de acuerdos a los problemas de su entorno. Las organizaciones representan la participación voluntaria de los ciudadanos en la vida social; son entidades con sistemas de actuación que pueden aportar tiempo y conocimientos altamente especializados.
		En particular, los que trabajan con población de alta vulnerabilidad y escasos recursos, en muchos casos alejados de los centros urbanos, en contextos rurales, parajes o cercanos a poblaciones indígenas, resultan estratégicos a los fines de cumplir con los objetivos de acceso, democratización, descentralización, territorialización, inclusión social y soberanía cultural.

		Los agentes culturales comunitarios basan su accionar en procesos de movilización y organización social y política a través de sus trabajos, en lugares marginados, la mayoría de las veces afectados por las dinámicas de la pobreza y la exclusión. Pero desde donde construyen día a día, a través de sus estrategias, procesos de formación, creación, sentido de pertenencia y confrontación a las estigmatizaciones y las variadas formas de inequidad. Los agentes culturales analizan e interpretan la realidad de la propia sociedad, dan una respuesta a sus problemas, demandas o necesidades, y auto organizan servicios para su bienestar.
		Posibilitan y canalizan la participación y la incorporación de grupos y personas a los trabajos y a la acción para su comunidad, originando un proceso desde la privacidad y el individualismo a la acción pública y social.

		No obstante su nivel de influencia es relativo, esto se debe a múltiples causas básicamente relacionadas a su escaso poder; su escasa visibilización; la ausencia de conexión entre estos agentes y los proyectos que llevan a cabo; la falta de difusión de sus iniciativas; la falta de espacios de intercambio, aprendizaje y ayuda mutua, capaz de generar conexiones de trabajo. Esta situación limita su capacidad de relación y estructuración organizadora que les permitiría ser interlocutores con los órganos de decisión, así como la posibilidad de implementar planes de trabajo conjunto y establecer redes de cooperación sectorial y territorial.
	Instituciones Privadas	Su papel es estratégico en el apoyo a iniciativas culturales, en el conjunto de influencias mediáticas y en el gasto. Su aporte es clave en tanto Benefactores (Ley de Mecenazgo) para la sustentabilidad del Fondo Solidario Provincial y de los proyectos culturales financiados por este medio.

		Su importancia se evidencia en la necesaria existencia de un sector privado fuerte e innovador tanto en el nivel de la industria como en el de los servicios. Por su parte, las empresas de productos y servicios culturales intervienen en territorios y públicos dinámicos (rentables), aportan especialización de conocimientos y aseguran la profesionalización de los trabajos. Las empresas de gestión de proyectos y servicios culturales facilitan y agilizan la gestión, garantizan la especialización de los conocimientos, aportan una dedicación temporal al proyecto, facilitan su racionalización económica y aseguran la calidad de los resultados.

Actores de interés

Actores de Interés	Población comunidades urbanas y rurales de la Provincia: destinatarios de las políticas culturales públicas. Su participación en los procesos de desarrollo local es clave en tanto tienen acceso como agentes activos en la vida cultural local (participación entendida como uso y consumo de servicios o productos culturales; implicación activa en la concepción, toma de decisiones y evaluación de políticas y programas culturales; y generación de iniciativas culturales).

	Se ubican aquí las distintas franjas de la población objetivo de los proyectos culturales comunitarios y del propio ICCH, como ser: niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres adultos, adultos mayores y las familias en general. Deben asumirse como protagonistas clave de estos procesos abiertos y su participación de gran relevancia para lograr los objetivos y metas del Instituto de Cultura y sus Programas.
	No obstante, presentan una baja influencia en relación a los otros dos Actores Claves arriba mencionados, debiendo estimular el paso desde una asistencia a las actividades y el uso de los servicios culturales por parte de la ciudadanía de manera pasiva a una paulatina implicación y participación activa en la vida cultural local en la que se sientan involucrados directamente.

2.4. Los municipios, la necesaria puesta en valor de los activos culturales y el tejido cultural comunitario

Los municipios juegan un rol fundamental en el sector cultural, elaboran diagnósticos sociales de sus comunidades e implementan sus propios Programas de Cultura desde sus áreas departamentales. Son varios los ámbitos en los que los municipios chaqueños pueden impulsar acciones para potenciar el aporte de la cultura al desarrollo local.

A partir de la implementación de la Ley Provincial de Cultura N°6255, que establece el monto del Fondo Provincial de Cultura, a distribuir entre la totalidad de los municipios, se abrió en la Provincia del Chaco un nuevo y complejo proceso de adecuación a la normativa, que requirió previamente por parte de cada uno de estos el cumplimiento de condiciones entre las cuales se encuentran la adhesión expresa a la Ley.

Posteriormente, el decreto N° 363 estableció que los municipios deberán incluir en el diseño de los programas a presentar, presupuesto y plazos de ejecución de los mismos, incluyendo las sucesivas etapas de realización.

En una provincia como la del Chaco – con un rico patrimonio natural, cultural, arqueológico, y un importante acervo de tradiciones regionales y locales– reconocer **el valor de la diversidad cultural** puede convertirse en un importante aporte al desarrollo nacional, regional y local.

Podría decirse que el desarrollo en los distintos ámbitos territoriales no es posible si las políticas no consideran las **dinámicas culturales que constituyen la identidad local, las mismas que, valorizadas y potenciadas, pueden contribuir a mejorar los ingresos de las familias e incrementar su calidad de vida.**

Cada municipio cuenta con un tejido cultural compuesto de las instituciones y asociaciones culturales y artísticas existentes, como también los establecimientos educativos, los centros sociales, etc., así como con agentes culturales capaces de **dinamizar la vida comunitaria**.

Estas características del patrimonio histórico y la cultura viva hacen parte fundamental la identidad cultural local así como de la construcción de la imagen territorial y de las propias marcas institucionales públicas (“Chaco Explora” “Chaco Todas las Culturas”), al tiempo que se están transformando en un **recurso estratégico para el desarrollo de distintos sectores (cultural, social, económico, turístico, etc).**

Para ello se precisa el **respeto y fomento de los valores culturales** y la ampliación del **potencial emprendedor de la población**. En efecto, revalorar la diversidad cultural constituye una oportunidad para que muchas familias y organizaciones puedan emprender iniciativas que complementen sus ingresos,

fortalezcan su identidad cultural y mejoren su calidad de vida, especialmente en contextos rurales donde existe una tradición cultural fuerte y arraigada.[67]

Los activos culturales son el resultado de la historia, las tradiciones y los esfuerzos de todos los habitantes de la provincia. Son el patrimonio ligado a un pueblo, una cultura o un territorio, asociados a la **identidad cultural**, que pueden servir como **base para poner en valor bienes y servicios que son producidos localmente**.

El modo de preparar un plato típico, la manera de tocar música, la elaboración de artesanía, las manifestaciones artísticas o la organización para llevar a cabo actividades productivas, pueden convertirse en una **ventaja competitiva** y en la **fuente del valor de un emprendimiento,** que lo haga diferente y más rentable. Los activos culturales son además una **fuente de prestigio social, autoestima personal y orgullo identitario**.[68]

Por ello, es responsabilidad del Estado promover políticas públicas de conservación, de investigación, de preservación y difusión del patrimonio cultural, que a su vez lo integren en los programas de desarrollo rural como recurso endógeno o como factor de identificación local o comunitaria.

En este desafío, los municipios juegan un rol fundamental, pero no siempre tienen claridad sobre cómo desempeñarlo. Y en esta tarea no están solos, existiendo en la provincia instituciones públicas y privadas que pueden trabajar conjuntamente para **promocionar los emprendimientos basados en activos** culturales, además de una serie de herramientas y experiencias concretas que

[67] *Municipios: actores claves en la valorización del patrimonio cultural.* Por Moisés Palomino y Fabiola Yeckting. Instituto de Estudios Peruanos (IEP). En Revista Equitierra Nº 10. Revista Rural Latinoamericana.

[68] Los emprendimientos basados en activos culturales son tan variados como los mismos los activos culturales. Pueden estar basados en productos concretos o en mezclas de unos productos y otros. Pueden ser tradicionales o innovadores. Es el caso del contrato de bandas de música para eventos y festividades, la venta de trajes tradicionales para las poblaciones rurales, los restaurantes con productos típicos para consumir en ferias y fiestas, las ofertas de curanderos y rituales mágicos, etc. El papel de las municipalidades en la incorporación de estos emprendimientos al desarrollo local es decisivo, porque permiten que muchas familias emprendan iniciativas que complementen sus ingresos, al tiempo que fortalecen la identidad y la cultura local.

permiten avanzar en este camino (este es el caso de los municipios de Perú, de Brasil, Chile, Uruguay, Andalucía en España y Ciudad de México en Centroamérica).

El cómo hacerlo, con creatividad y con las herramientas disponibles, resulta el motivo de intensos debates, de ahí la importancia de los espacios de reunión y participación.

Una primera aproximación es conocer y comprender los conceptos y las ideas detrás de los marcos legales e institucionales que enmarcan el patrimonio cultural, los activos culturales y la puesta en valor. Luego se requiere identificar los posibles aliados de los gobiernos locales y la población para trabajar con activos culturales.

Además existen diferentes niveles de articulación provincial, nacional e internacional de los aliados de los municipios para el trabajo con activos culturales, que se encuentran en las instituciones del gobierno provincial, nacional, en las instituciones internacionales o multilaterales y en organizaciones de la sociedad civil.

Pero sobre todo, **es importante visualizar cómo hoy, a partir de las estructuras y oportunidades existentes, las municipalidades tanto del ámbito urbano como rural pueden diseñar e implementar distintas acciones a partir del reconocimiento del valor de la cultura en el desarrollo.**

2.5. Necesidades y problemáticas manifestadas por los Agentes Culturales

Como ya se mencionó en el apartado Metodológico, existieron durante la realización de este estudio dos instancias de recolección de información de primera mano, en las que se abrieron canales de diálogo entre los agentes culturales, se reconocieron iniciativas y acciones culturales que existen, y se ofreció espacio a (nuevas) ideas e propuestas estimulando su protagonismo.

La primera estuvo dada por la realización del **6° Congreso Provincial de Cultura "Desafíos de la Patria Grande: Políticas culturales para un desarrollo local sustentable"**, el 14 y 15 de noviembre de 2012, en el cual se convocaron los agentes culturales claves, estratégicos y de interés (hacedores culturales, referentes municipales y funcionarios públicos) arriba mencionados que se reunieron en 4 comisiones distribuidos por zona geográfica (definidas aquí como "polos" territoriales).

La segunda fueron las dos **jornadas de capacitación en "Gestión Cultural Local"** ofrecidas por Patricio Calvo (CFI), el 22 y 23 de noviembre de 2012, donde se reunieron representantes de áreas culturales de los municipios de Barranqueras, Coronel Du Graty, Villa Ángela, Charata, Pampa del Infierno, Castelli, Villa Río Bermejito, Ciervo Petizo y General San Martín.

De estas instancias a continuación se ofrecen los siguientes resultados en base a la información brindada por los agentes participantes, clasificada de acuerdo a las tres zonas que se proponen:

Provincia del Chaco	Localidades
Zona 1: El Impenetrable Chaqueño	J.J. Castelli, Villa Río Bermejito, Miraflores, Tres Isletas, El Sauzalito, Misión Nueva Pompeya, Fuerte Esperanza y Taco Pozo.
Zona 2: Centro Chaqueño	Presidencia Roque Sáenz Peña, Avia Terai, Concepción del Bermejo, Pampa del Infierno, Los Frentones, Napenay, Campo Largo, Las Garcitas, Capitán Solari, Colonia Elisa, Presidencia La Plaza, Machagai, Quitilipi, Villa Berthet, Charata, Hermoso Campo, Gancedo, G. Capdevilla, Gral. Pinedo, Las Breñas, Corzuela, Villa Ángela, La Tigra, La Clotilde, San Bernardo, Samuhu, Enrique Urien, Coronel Du Graty, Santa Sylvina, Chorotis, Gral. San Martín, La Eduvigis, Pampa Almirón, Ciervo Petiso, Colonias Unidas, Laguna Limpia, Presidencia Roca, Pampa del Indio y Laguna Blanca.
Zona 3: Litoral Chaqueño	Resistencia, Barranqueras, Isla del Cerrito, Colonia Benítez, Margarita Belén, Las Palmas, Gral. Vedia, Puerto Bermejo, Puerto Eva Perón, Puerto Tirol, Fontana, Colonia Popular, Lapachito, Makallé, La Verde, La Escondida, Puerto Vilelas, Basail, La Leonesa, Cotelai y Charadai.

Necesidades y problemáticas manifestadas por los agentes culturales en el 6°Congreso Provincial de Cultura (Noviembre 2012), la capacitación en Gestión Cultural Local de Patricio Calvo (CFI) y en las entrevistas a Agentes Culturales

Zona 1: El Impenetrable Chaqueño	**1. Necesidad de mayor articulación entre las organizaciones culturales con los municipios y otras áreas de Gobierno ("puentes").** **2. Necesidad de canales de comunicación apropiados para recibir y compartir información. Deben conocerse los instrumentos de apoyo, las líneas de crédito, las acciones que se prevén realizar desde el ICCH.** **3. Las organizaciones culturales se manifiestan como un sector vulnerable debido a la falta de recursos para darle continuidad a las acciones que realizan.** **4. Necesidad de recursos humanos capacitados que realicen talleres de formación artística y cultural capaces de generar agentes multiplicadores en el territorio. "¿Por qué no buscar profesionales cualificados que capaciten a los chicos y esos chicos a su vez que capaciten a niños de su barrio?" "Necesitamos asistencia técnica, necesitamos profesionales capacitados, el festival no deja nada instalado, en cambio los talleres forman, capacitan."** **5. Los directores de cultura municipal y los grupos solicitan asistencia técnica y acompañamiento de las direcciones y áreas artísticas del ICCH en los proyectos culturales que realizan.** **6. Se manifiesta interés por el desarrollo de proyectos integrales que contemplen aspectos sociales,**

	identitarios, educativos, sanitarios, productivos, y la valoración de los recursos propios. **7. Necesidad de articulación entre los grupos, entidades y las infraestructuras públicas existentes (organización de eventos conjuntos y red de talleres) en función de llegar a los barrios. "No todas las localidades tienen infraestructura cultural pero hay espacios en la comunidad podrían funcionar como tales." "El Estado invierte en un libro que va a parar a una biblioteca, pero ¿ y si esa biblioteca no se mueve hacia la comunidad y no genera vínculo? La política cultural se puede hacer fuerte, de modo que actúe de palanca que mueva otros procesos. Se debe poder pensar en el impacto deseado y esto supone articulación."** **8. Se requiere que el ICCH disponga de un diagnóstico sociocultural participativo para la asignación eficiente de recursos (materiales y humanos) y la programación de actividades.** **9. Se requiere que todos los municipios tengan Dirección de Cultura y que haya un control del dinero que invierte el municipio en el sector.** **10. Villa Río Bermejito: Problemáticas socioculturales vinculadas a la vinculación entre criollos y poblaciones indígenas (discriminación, falta de educación y conocimiento sobre el tratamiento adecuado a la diversidad cultural). Necesidad de alfabetización. Problemas de lectura, cálculo, "niños que no pueden leer habiendo llegado a 7°". "No hay transmisión del patrimonio simbólico."** **11. Villa Río Bermejito: se requiere el intercambio de**

	recursos humanos formados para el sector musical. **12. Impenetrable: se requiere un mercado artesanal y regular el mercado de artesanía.** **13. J.J. Castelli: Subsecretaria de Cultura del Municipio presenta como aspectos prioritarios: la conservación y difusión patrimonio cultural local; la apertura de espacios de contención a niños y niñas (realiza talleres artísticos en comedores); el trabajo sobre la problemática de género (realiza un proyecto en conjunto con la Secretaría de la Mujer municipal); y el tratamiento de la diversidad cultural.**
Zona 2: Centro Chaqueño	**1. Las diferentes acciones llevadas adelante impactaron positivamente en el desarrollo de diferentes proyectos de los municipios, destacando la relevancia que adquieren en territorio en cuanto a la contención e inclusión de diferentes sectores con cierto grado de vulnerabilidad.** **2. La difusión de los logros alcanzados por los proyectos sirven como promoción para la presentación de otros. Pensando en los proyectos culturales para y con los ciudadanos, a fin de lograr la participación activa de los mismos.** **3. Se considera fundamental la necesidad de continuar con la capacitación en la elaboración y presentación de proyectos para las localidades del interior.** **4. Es necesario mantener actualizada la página del Instituto de Cultura ya que es una herramienta valiosa en la sociabilización, gestión y difusión de la información.** **5. Continuar y profundizar la política de rescate, valorización de las culturas originarias y sectores**

	vulnerables. **6. Capacitar para la organización de incubadoras de empresas culturales que aporten al desarrollo e identidad local.** **7. Se destaca como fortaleza la consolidación de la política de reemplazando del evento por una de sustentabilidad cultural, con proyección en el tiempo y con alcances comunitarios en pos de ampliar la base de participación de los diversos sectores sociales.** **8. Fortalecer la red de centros culturales, como herramienta de gestión, difusión, sustentabilidad cultural e inclusión.** **9. Bregar por la política de descentralización de la gestión, para continuar consolidando las acciones.** **10. El desarrollo local Es la capacidad de llevar adelante un proyecto de desarrollo sustentable en el que se aprovechen las capacidades territoriales, sociales, culturales, naturales, técnicas, económicas, institucionales de un territorio determinado.** **11. Para lograr un desarrollo es necesaria la formación y capacitación en lenguajes artísticos, en el reconocimiento del patrimonio cultural, histórico y natural, en la cultura de los pueblos originarios, para satisfacer las necesidades y propuestas de la comunidad. Estas propuestas de capacitación surgen del interés de las personas que integran los proyectos.** **12. Necesidad de reconocimiento del trabajo con las disciplinas artísticas como herramientas de inclusión social facilitadoras de la construcción de ciudadanía e identidad, para defender derechos, integrar a las personas.**

	13. **El acceso y desarrollo de la cultura requiere de una decisión política de la gente que está en los espacios. Hacer política, no es algo alejado de lo que se hace en un proyecto. La comunidad organizada alcanza la apropiación de los espacios. Para que esto sea posible, es necesaria una decisión política. Asumir como Protagonistas y accionistas de los proyectos.** 14. **Es necesario crear nuevas posibilidades y espacios de encuentro de cultura y educación en los lugares donde vivimos. El desarrollo local se define por el sentido de pertenencia y la proximidad. Condiciones básicas que nos permiten pensar las formas de convivencia y un aprendizaje colectivo.** 15. **Es necesario tener expectativas que a medida que se alcancen permitan nuevas expectativas y así sucesivamente, para avanzar y profundizar en los objetivos y la valoración de los saberes y haceres de las personas que integran una comunidad.** 16. **El Desarrollo se sostiene con la formación, la organización, las conductas, los valores, las formas de interactuar, los aprendizajes, las redes, etc. Las potencialidades identificadas y reconocidas facilitaran la variedad y la diversidad.** 17. **El desarrollo local ofrece una posibilidad de cambio al pensamiento hegemónico, neoliberal. Se ha convertido en un fenómeno fuertemente localizado, que se debe organizar, planificar y gestionar desde cada unidad territorial con capacidad de decisión estratégica, como son las ciudades y las regiones.** 18. **El desarrollo local tiene que estar sustentado por la mayoría de los actores de cada localidad. Tiene que**

	haber un puntapié inicial desde las autoridades para instalar la posibilidad de que esos actores construyan un proyecto. **19. La capacitación dentro del desarrollo local es fundamental. El acceso a estas herramientas de capacitación "no es bueno, no llega". No se acercan, no se distribuyen las herramientas necesarias, ni la información concreta sobre los accesos a los medios de la cultura.** **20. Lecko Zamora: A las comunidades originarias llegan muy pocas herramientas para desarrollar y expresar "nuestra" cultura. Propone que se cumpla con lo que la LEY establece: hay un financiamiento propio destinado para la cultura indígena que elimine a los intermediarios. Esto es desarrollo local sustentable para las comunidades originarias.** **21. Formar una comisión de líderes institucionales y no institucionales para cogestionar.** **22. Un desarrollo local asociándonos, uniéndonos, porque es la mejor manera de desarrollarnos (relación de la cultura con el turismo).** **23. Un desarrollo sustentable, es además un producto cultural que se sostenga en el tiempo, no sólo en lo económico, son también para ayudar a la comunidad.** **24. El desarrollo local: saber reconocer los recursos que hay en el lugar y para quienes, quienes son sus destinatarios.** **25. El desarrollo local debe darse en un espacio de constante debate y construcción colectiva de los actores de la comunidad.** **26. El espacio físico se plantea como una fuerte**

	necesidad, para el desarrollo local. 27. Generar actividades sustentables ligando el aspecto cultural y económico. Produciendo eventos, festivales, que posibiliten luego una pertenencia de la sociedad a las activadas culturales de su propia localidad. Actividades culturales que retroalimentan futuros bienes o productos culturales. 28. Trabajar en redes entre las comunidades es sumamente importante, de acuerdo a temáticas o festivales, para que de ese modo se puedan ayudar a gestionar mejores proyectos. 29. Establecer un corredor de experiencias culturales y artistas de todo el Chaco. 30. Villa Ángela y Coronel Du Graty: Las direcciónes de Cultura municipal de ambas localidades manifiestan el interés en trabajar con jóvenes de barrios periféricos. Con el objetivo de fortalecer a los jóvenes en su identidad y como miembros de la comunidad. Las principales problemáticas identificadadas son: Desinterés, carencias económicas, situaciones de riesgo. 31. Ciervo Petizo: De acuerdo con los datos de la Dirección de Cultura local en la localidad hay 1200 habitantes, 300 hogares, de los cuales solo 50 son rurales, cuando hace 25 años se distribuía mitad y mitad entre colonia y pueblo. Casi nadie vive en el campo, quedaron los viejos, por causa del clima y de la baja rentabilidad productiva. La población depende en su gran mayoría del empleo público, programas sociales, jubilados, y algunos pocos del empleo privado. Muy pocos jóvenes. Emigración a la ciudad.

	El lugar cambió. Cuando en la colonia había muchos habitantes se hacían los bailes ahí. También el fútbol se jugaba en la colonia. Ahora hay que ir al pueblo. Problemática: desconocimiento o realidad deformada de hechos de la historia reciente. Escasa valoración artística. Indiferencia hacia las expresiones artísticas locales. Trabajan con General San Martín en propuestas culturales articuladas. Se busca la asociación con lugares que tienen la misma problemática. Tienen en común: despoblamiento, falta de juventud. 32. **San Bernardo: la Dirección de Cultura Municipal manifiesta como prioritaria la recuperación y restauración del patrimonio material local. Sus objetivos son: Difundir, promover y valorar el Patrimonio Cultural y Natural tangible e intangible de la localidad. Realizar un inventario del Patrimonio en sus diferentes manifestaciones. Impulsar estímulos para la protección del patrimonio. Fortalecer la infraestructura cultural. Promover la protección del patrimonio fortaleciendo la identidad cultural local y regional.**

Zona 3: Litoral Chaqueño	**1. La integración cultural en el territorio de autoridades locales, grupos, organizaciones sociales desarrolla acciones para mejorar proponiendo cohesión, coherencia, solidaridad de sus habitantes, consenso organizativo y voluntad de cooperación.** **2. Sujeto colectivo activo y comunidad activa: Las políticas deben ser discutidas por los actores de la comunidad, que son quienes marcan los pasos del "desarrollo local".** **3. No podemos pensar desarrollo local sin pensar en autoridades políticas que generen autonomía política en la comunidad.** **4. Mayor regularidad y estabilidad con los pagos de los subsidios en las convocatorias para darle continuidad a las acciones culturales y sostenibilidad a los proyectos.** **5. El espacio físico es un elemento primordial para el desarrollo sustentable.** **6. Un proyecto sustentable, da un espacio de visibilización, promueve la identidad personal, local, social. Dura en el tiempo, es capaz de auto-organizarse, de reproducirse y de autogenerar las condiciones para su continuidad.** **7. En necesario el reconocimiento de que la acción colectiva depende de la actuación de cada uno, el compromiso, la participación, la responsabilidad.** **8. Tener un diagnostico y una planificación ayudaran a dar sustentabilidad a los proyectos culturales. Puede apoyarse en un lenguaje artístico, como herramienta de inclusión, pero no debe perder de vista el trabajo educativo y comunitario.**

	9. **Para que un proyecto sea sustentable se debe favorecer el trabajo en red, desde lo micro a lo macro. Se propone un trabajo sobre la identidad para lograr la sustentabilidad, desarrollar localmente la identidad de un barrio, pueblo, lugar.** 10. **La optimización de recursos permite la integración y el reconocimiento de las actividades culturales que favorecen el desarrollo y el reconocimiento de las identidades locales.** 11. **Se reconoce al trabajo en red como una herramienta fundamental en el trabajo con la comunidad, que permite el micro emprendimiento como salida laboral, considerando el proyecto cultural como una pequeña industria cultural que participa en la economía local.** 12. **Existe una necesidad de expresarse, de reconocer y valorar e intercambiar experiencias. Se propone apropiarse de la estrategia de trabajo en redes en cada lugar, por más alejado y aislado que se considere el lugar de trabajo.** 13. **Se observa todos los años, aparece el reclamo de los pueblos originarios. Se propone llevar a cabo una verdadera política de inclusión. Chaqueños somos todos. Se propone que se generen los medios necesarios para que la cultura indígena sea tenida en cuenta para facilitar su visibilización, su desarrollo y su reconocimiento.** 14. **Se proponen encuentros en distintos lugares de la provincia donde cada integrante de proyectos pueda compartir con el otro su quehacer cultural. Pensar estrategias que permitan un foro permanente para el debate del diseño de las políticas culturales de manera**

	que sea participativa. 15. **Espacios de encuentro con los proyectos beneficiarios de mecenazgo.** 16. **Que el Instituto de Cultura pueda abrir espacios de diálogo con los actores y hacedores culturales para que la política sea participativa.** 17. **Se propone incorporar, en la política cultural a implementarse en 2013, las propuestas que han trasmitido y las experiencias.** 18. **Puerto Vilelas: La Dirección de Cultura del Municipio manifiesta el interés en trabajar con la población juvenil sobre dos problemáticas: a. Desconocimiento de los habitantes acerca de sus orígenes y el del municipio (tema abordado solo en la escuela); b. Escasas fuentes de información histórica disponible sobre los pueblos originarios. El objetivo es transmitir a los jóvenes que son parte de la historia y de la comunidad así como contribuir al rescate de sus raíces.** 19. **Barranqueras: La Dirección de Cultura, Turismo, Ceremonial y Protocolo del municipio realiza talleres de construcción de títeres en articulación con comedores comunitarios y talleres de Comidas Típicas, uno para adultos y otro para niños.**

2.6. Caracterización y segmentación de organizaciones del sector cultural

En función a los objetivos de este trabajo se definieron las características específicas del público objetivo de las convocatorias a concurso de proyectos culturales del ICCH (Convocatoria 2011 y proyectos de Mecenazgo).

Nuestro foco de atención estuvo puesto en diferenciar las iniciativas genuinamente populares y experiencias comunitarias que oportunamente sostenidas pueden dar vida a Puntos de Cultura, de las otras producciones, más sólidas a nivel comercial, y seguramente más sostenibles de cara a abastecer la demanda cultural de los estratos sociales con mayor poder adquisitivo, capaz de sostener su oferta cultural y su estructura.

Pudimos observar y diferenciar tres grandes categorías de proyectos:

1. **Proyectos presentados por fundaciones u organizaciones de la sociedad civil dirigidos a posicionar la imagen de la ciudad de Resistencia, como sede de eventos culturales de gran relevancia, vinculados a la industria cultural, infraestructura cultural y turismo.**

2. **Proyectos presentados por artistas o grupos de artistas, dirigidos a subsidiar producciones artísticas, y consecuentemente posicionar las producciones provinciales en el mercado nacional.**

3. **Proyectos socio culturales presentados por agentes de la sociedad civil dirigidos a realizar propuestas formativas o presentaciones en el ámbito escénico en lugares periféricos, utilizando la mediación de artes y conocimientos en pos de incrementar el acceso a actividades**

culturales de forma incluyente hacia los sectores marginales de la sociedad.

En función de estas tres grandes categorías, y en virtud de que este trabajo se concentra en las iniciativas correspondientes a la 3° de ellas, se caracterizarán y segmentarán a los artistas, hacedores, asociaciones y entidades que integraron la muestra **en 2 grandes segmentos: el segmento 1, denominado de Cultura Viva Comunitaria, y el segmento 2, llamado Producciones e Industria Cultural.**

Es oportuno diferenciar y segmentar estos diferentes sujetos, en primer lugar porque obedecen a dinámicas distintas, tanto a nivel estructural que de su propuesta y posicionamiento. En segundo lugar porque es preciso que estas diferentes propuestas coexistan en el territorio y que puedan articular sus esfuerzos, de cara a una real animación del territorio, que pueda propiciar nuevas economías o círculos virtuosos. Por otro lado, es preciso instrumentar líneas y programas específicos, en función de esta **diversificación de los sujetos**.

El estudio se propuso también definir, a partir de la información disponible, el **público potencial** de las actividades y productos que cada uno de estos segmentos lleva adelante, sus características y las necesidades de ese público que accede, participa, y consume los bienes y servicios culturales que se ofrecen a partir de la financiación de estos proyectos.

En atención a las definiciones que aquí se tratarán es preciso señalar que:

Las **"actividades, bienes y servicios culturales"** se refieren a las actividades, bienes y servicios que, considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener.

Las actividades culturales pueden constituir una finalidad de por sí, o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales. (Artículo 4.4 de la Convención de sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales UNESCO 2005).

Por simplificación y por considerar que resulta suficientemente representativo del ámbito cultural local, hemos considerado que la **oferta cultural** está compuesta por **actividades, servicios, bienes y productos**.

Actividades: eventos, acontecimientos, actos culturales normalmente puntuales que se programan en el ámbito escénico (en sentido amplio que incluye música en vivo, teatro, danza, cine, vídeo, "performance", etc.), expositivo o participativo (jornadas educativas, talleres, conferencias culturales y cursos participativos para la práctica de las artes, etc.).

Servicios: prestaciones de objeto cultural que se ofertan normalmente de manera continua en el tiempo y que por lo general son ofrecidos por bibliotecas, museos y espacios organizados para la práctica de los lenguajes artísticos u otros ámbitos temáticos culturales.

Bienes y Productos: Bienes de consumo que transmiten ideas, símbolos y modos de vida. Informan o entretienen, ayudan a construir una identidad individual y colectiva e influyen en las prácticas culturales. Son el resultado de la creatividad individual o colectiva.

Es decir que, **son bienes y servicios culturales aquellos productos en cuya concepción, diseño y/o realización intervienen de forma necesaria y esencial personas con un oficio especializado** (artistas, artesanos, creadores, autores, intérpretes, actores, directores, escenógrafos, etc.), y que se intercambian en mercados determinados.

El intercambio puede tener un elevado componente económico o tratarse casi exclusivamente de un intercambio de valores e ideas, o, lo que es más frecuente, ser un intercambio que combine ambas componentes. En cualquier caso, lo que hace especial al intercambio en los mercados culturales es que lo intercambiado tiene siempre un componente adicional a su valor estrictamente de mercado comercial.

Los bienes y servicios culturales se pueden clasificar en cuatro amplias categorías:

a) Productos relacionados con las artes plásticas (pintura, escultura, etc.)
b) Productos audiovisuales (cine, producción musical, productos culturales radiofónicos, televisivos, en Internet, etc.)
c) Productos de la industria de espectáculos (artes escénicas como teatro, danza, música, ópera, circo, etc.)
d) Productos editoriales (productos literarios, productos culturales de periódicos y revistas, catálogos de exposiciones, etc.)

Un producto cultural es producido por una **organización cultural**, que puede pertenecer al sector privado o al sector público. Una organización cultural puede entenderse como un mecanismo necesario para la transformación de ciertos recursos, en la que determinados públicos externos (autores, intérpretes, creadores, directores) proporcionan dichos recursos, que los públicos internos (personal de gestión y salas, directores de museos, técnicos) convierten en bienes y servicios útiles (una obra artística, una novela, una película) y los públicos intermedios transmiten a los públicos consumidores. Por tanto, las organizaciones culturales interactúan en múltiples planos con su entorno.

Los agentes u organizaciones que desarrollan **Industrias Culturales (IC)**, son aquellas que producen y distribuyen bienes y servicios culturales (Artículo 4.5 de la Convención de 2005). Aquellos sectores que conjugan creación, producción y

comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, generalmente protegidos por el derecho de autor y se pueden presentar en forma de bienes o servicios (Cultura, Comercio y Globalización: Preguntas y Respuestas, UNESCO 2000).

En cambio, cuando hablamos de **Cultura Viva Comunitaria** nos referimos a:

- **Expresiones** comunitarias que privilegian en la cultura los procesos sobre los productos; una cultura que vive y se renueva permanentemente en las comunidades, con el aporte de la gente, con la idea de que todos hacen cultura, y así aporta en la construcción de su territorio.

- Un **movimiento** continental de arraigo comunitario, local, creciente y convergente que asume a las culturas y sus manifestaciones como un bien universal y pilar efectivo del desarrollo humano.

- Un enfoque de **política pública** construida desde la gente, una forma de gobernanza de lo público, que recupera la relación del estado con las comunidades, a partir del reconocimiento e impulso a los procesos sociales de carácter cultural en la que las personas son las protagonistas en el mejoramiento de sus condiciones de vida y de su entorno.

Los **principios** fundamentales de la Cultura Viva Comunitaria son:

- **Autonomía** como capacidad para la toma de decisiones. Una práctica de participación y afirmación social para el ejercicio de la libertad creativa.

- **Protagonismo y empoderamiento** en tanto el centro de actuación son los grupos históricamente segregados de las políticas y las decisiones de lo

público. Es el estado el que reconoce y potencia las iniciativas culturales de la comunidad en el territorio en el que ellas acontecen.

- **Articulación en Red** es un diálogo de saberes y un intercambio permanente de experiencias que permite reinventar, re-crear y renovar tanto los movimientos sociales como al estado mismo.

- Estos pilares se encuentran entrelazados y conjuntamente configuran un triángulo de la **sostenibilidad** cultural en las comunidades.

Durante los años ‘80 y ‘90, en muchas ciudades latinoamericanas y en medio de múltiples conflictos sociales, se fueron gestando al interior de las comunidades nuevos movimientos ciudadanos que intentaban, a través de diversas expresiones artísticas y de la apropiación del espacio público, la construcción y comunicación de discursos que permitieran fortalecer el tejido social y recuperar la vida comunitaria, entendiéndose e imaginándose como ciudadanos propositivos.

Estas experiencias comunitarias, que nacen bajo la lógica del bien común y sin ánimos lucrativos, hoy son una fuerza social que empieza a ser reconocida en América Latina, como propuestas creativas que han sabido recuperar y priorizar el papel de la cultura en la desarrollo.

De esta tendencia surgen políticas públicas específicas, de aproximación, como el de **Cultura Viva** surgido en 2004 en Brasil, a partir de la Secretaría de Programas y Proyectos Culturales (hoy Secretaría de Ciudadanía Cultural del MinC). Un programa de fortalecimiento de las entidades y los procesos culturales enraizados en las comunidades, bajo el concepto de Puntos de Cultura.

Con los **Puntos de Cultura**, en palabras del historiador Celio Turino (su principal promotor), **buscaron “des - esconder”, visibilizar, reivindicar, miles de**

experiencias vivas de trabajo cultural subvaloradas y dispersas durante muchas décadas por el suelo brasileño. Experiencias que empezaron a resonar en los demás países de América Latina hasta tomar forma la noción de Cultura Viva Comunitaria.[69]

En palabras de Turino: "El programa Cultura Viva envuelve esta dimensión intangible de la vida: es el pueblo en movimiento; y el Punto de Cultura, la autonomía y el protagonismo sociocultural de este pueblo. La contribución en dinero (180 mil reales en valores de 2008, divididos en tres partidas anuales) permite percibir que el costo no es tan grande así: cinco mil reales por mes, pero como es un recurso que llega directamente a las comunidades, permite que se haga mucho con él. Tanto o más importante que los recursos son el proceso de transformación que el Punto de Cultura desencadena: respeto y valoración de las personas de la propia comunidad, nuevas formas de alianza entre el Estado y la sociedad, fortalecimiento de la autonomía, conexión en red, intensificación del intercambio de saberes y oficios, liberación de sueños y energías creativas. Los valores que el Punto de Cultura agrega van más allá de lo monetario."[1]

[69] Jairo Adolfo Castrillón Roldán. CULTURA VIVA COMUNITARIA. Visibilización de un enfoque alternativo para la gestión cultural. Corporación Semiósfera.

Esta **tipología específica de iniciativas comunitarias** está agrupada por algunas características fundamentales:

a) su arraigo comunitario, gregario, familiar y cotidiano,
b) su acción en el espacio público, en calles y plazas,
c) su vinculación con iniciativas de Economía social y solidaria,
d) un fuerte protagonismo de mujeres y jóvenes y adolescentes,
e) un ideario que basa sus acciones en la Cultura de Paz, el trabajo en Red, la Democracia Deliberativa, Participativa y Comunitaria y el cuidado de nuestro ambiente natural y bienes comunes,
f) una predisposición positiva hacia la creación de estéticas del mestizaje y la pluralidad cultural, y
g) una vocación de transformación territorial a través de la intervención en ámbitos políticos locales y movimientos sociales y ciudadanos.

Acorde con el ánimo de transformación social en el que surge este movimiento, los planes, programas y proyectos estatales relacionados a esta tipología (ver capítulo Benchmarking) buscan, en un primer nivel, brindar un reconocimiento a los grupos que vienen desarrollando esta labor.

Sin embargo, **el gran reto es poder evidenciar el impacto de la Cultura Viva Comunitaria en el desarrollo**, **ya que para esto se debe generar y transmitir conocimiento e información organizada y sistematizada sobre las prácticas de estas organizaciones**.

2.7. Segmento 1: Iniciativas de Cultura Viva Comunitaria en la Provincia del Chaco

El **segmento 1** se compone de todos aquellos **artistas, promotores y gestores culturales individuales, organizaciones, asociaciones, cooperativas, grupos**

sociales, comunitarios, colectivos culturales y asociaciones sin fines de lucro de la sociedad civil, con o sin personería jurídica, que desarrollan y/o promueven iniciativas en los más diversos campos, tomando los lenguajes artísticos y la cultura como herramienta principal de desarrollo social y posibilidad de reafirmación y reconocimiento de la propia identidad.

Los artistas, grupos y organizaciones que integran este grupo se beneficiaron fundamentalmente a través de **2 instrumentos de apoyo** específicos**: las líneas A B y C de la Convocatoria 2011 de Proyectos Culturales del I.C.CH. ,** dirigida al desarrollo de los lenguajes artísticos y las identidades**;** y el **Fondo Provincial Solidario** (Ley de Fomento de la Actividad Privada en Actividades Culturales Nº 5459).

Las organizaciones de este segmento, que tuvieron mayor participación en las convocatorias, fueron gestores culturales, asociaciones civiles, organizaciones de origen vecinal, agrupaciones de mujeres, academias comunitarias de arte, grupos artísticos, orquestas comunitarias, cooperativas culturales y en menor medida bibliotecas populares y asociaciones vinculadas a museos y actividades patrimoniales.

Por el contrario, no se evidenciaron propuestas presentadas directamente por asociaciones escolares, campesinas, indígenas ni vinculadas a colectividades inmigrantes.

Se destacan en este segmento, en particular, aquellas que desarrollan **proyectos comunitarios dirigidos a la inclusión de población excluida o alejada de los eventos culturales y artísticos.** La mayoría de estos proyectos se emplazan y dirigen a público de barrios, villas y asentamientos ubicados en zonas de la ciudad y de la provincia que no cuentan con recursos necesarios para movilizarse a centros culturales.

Las iniciativas generadas por este segmento son iniciativas de Animación Sociocultural que tienen como objetivo (tácito o explícito) el desarrollo comunitario. En el marco que constituye la Educación Social, se intenta atender a las necesidades de la comunidad para así transformar la realidad. La animación se concibe como un medio de potenciar el desarrollo de las comunidades y apuesta por la democracia cultural.

En general, los proyectos presentados por este segmento se asientan en **zonas, territorios geográficos, y/o ámbitos** donde a priori la actividad cultural y/o los potenciales actores culturales están escasamente promovidos y tienen como sujetos **protagonistas y/o destinatarios** a sectores sociales con diversos grados de vulnerabilidad (niños y niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, ciudadanos con capacidades diferentes, entre otros).

La **escala de actuación** de estos proyectos fue barrial, interbarrial y municipal en la mayoría de los casos, aunque existieron iniciativas de escala provincial y regional. Por otra parte, en cuanto a la localización de estas iniciativas, las actividades de estas organizaciones, grupos y artistas, en consonancia con la **localización geográfica y base territorial** de las convocatorias tanto del ICCH 2011 como de Mecenazgo, se concentran en las zonas urbanas de la provincia.[70]

No obstante, este tipo de iniciativas resultan claves en función de la **desconcentración de la oferta cultural pública** y el avance en los procesos de **democratización del acceso a los servicios y productos artísticos**. Este tipo

[70] El 56% de los Proyectos Culturales 2011 fueron realizados en Resistencia y Barranqueras, evidenciándose una particular concentración urbana de artistas, gestores culturales, organizaciones e instituciones culturales que presentaron proyectos en esta convocatoria. En toda la zona del noroeste (Taco Pozo, Misión Nueva Pompeya, Castelli y Pampa del Infierno) se registraron 6 proyectos, todos de Formación/Fortalecimiento de los Lenguajes Artísticos. Durante la convocatoria 2012 aumentó significativamente el volumen de los Proyectos Culturales (aprobados sin ejecutar) y la base territorial, incrementándose el número de proyectos presentados en la zona noroeste (Castelli, Misión Nueva Pompeya) con la participación de localidades nuevas (El Sauzalito y Miraflores). En cuanto a su localización de los Proyectos de Mecenazgo, el grueso se realiza en la ciudad de Resistencia (67%), evidenciándose como en los Proyectos Culturales una concentración en las áreas urbanas. Solo en Resistencia se registran el 67% del total de ellos, en el Área Metropolitana el 7% y en Presidencia Roque Sáenz Peña el 10%.

de experiencias generaron que en muchos barrios, localidades y comunidades las personas accedieran por **primera vez** a este tipo de servicios.

Los **lenguajes artísticos** que se desplegaron en estas iniciativas fueron la **música, las artes plásticas, la danza, el teatro, el cine, la artesanía y las letras.** Los artistas incluidos en este segmento son artistas plásticos, maestros artesanos, docentes de las distintas disciplinas artísticas, músicos, murgueros, gestores culturales, etc.

Estos artistas, grupos y organizaciones del segmento 1 realizan distintas **actividades**, eventos, acontecimientos, actos culturales normalmente puntuales que se programan en el ámbito escénico (música en vivo, teatro, danza, cine, vídeo, “performance”, etc.), expositivo o participativo (jornadas educativas, talleres, ciclos culturales y cursos participativos para la práctica de las artes, muestras, exposiciones, etc.).

En el marco de los proyectos estudiados estos agentes realizaron principalmente las siguientes actividades:

- **talleres en lenguajes artísticos**
- **actividades de sensibilización (charlas, debates, talleres)**
- **realización de escenografía y vestuario**
- **montaje de coreografías**
- **paseos culturales**
- **ensayos**
- **investigaciones**
- **reparación de equipamiento e instrumentos**
- **producciones locales**
- **festivales, presentaciones, exposiciones y eventos públicos**

De acuerdo a los proyectos relevados, se calcula que, de las convocatorias 2011 y 2012, un 75% de proyectos tuvo como rubro principal honorarios para talleres o actividades asimilables.

El **perfil demográfico del publico objetivo** de las actividades de capacitación y práctica artística, de acuerdo a los datos disponibles, se corresponde con niños y niñas de hasta 14 años; adolescentes hasta 18 años; y jóvenes hasta 27 años, de forma prioritaria.

Por su parte, las actividades que derivaron en producciones locales, festivales, presentaciones y eventos públicos involucraron al público adulto, las familias y los agentes claves de la comunidad. En relación a la capacidad adquisitiva de este público, se trata de población cuya franja de ingresos se ubica en el 1° y 2° quintil.

En cuanto a las **temáticas** más abordadas, en su mayoría se trató de proyectos que vincularon la **creación artística** con la **revalorización de las identidades** y de las **historias locales**[71] **o con un determinado problema social identificado en el barrio**.

Cada comunidad es "el resultado dinámico de tramados complejos de historias, tradiciones, relatos, hechos que pesan en la memoria de los que habitan en el lugar como experiencias de felicidad, de tristeza, de esfuerzo, etc.".[72] Y los proyectos culturales de este Segmento hicieron hincapié en estos aspectos.

Mientras algunas iniciativas se refirieron a la valoración histórica de algunas **actividades y prácticas comunitarias** (oficios, prácticas, juegos, costumbres, hábitos), otras se propusieron generar espacios de **producción** y difusión para los artistas locales y sus producciones (música, teatro, danza, artes visuales, etc.), y

[71] La Convocatoria 2011 de proyectos culturales del ICCH tenía como eje conceptual "El Chaco del Bicentenario. La Provincialización".
[72] *Barrio Galaxia. Manual de Comunicación Comunitaria*. Programa de Desarrollo de Recursos de Comunicación de Organizaciones Sociales del Centro Nueva Tierra. Buenos Aires 2002.

otras actividades formativas generando desde instancias investigativas (ligadas al proceso de recuperación o reconstrucción de la **memoria**) hasta instancias de creación cultural e **innovación** (ligadas a la evolución y al cambio). [73]

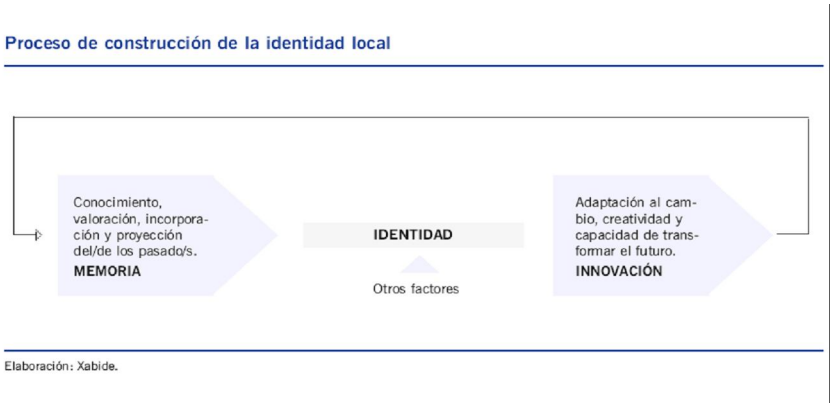

Fuente: Guía FEMP. Sistemas de información cultural, evaluación e indicadores. Varona 2009.

Otras iniciativas de este Segmento trabajaron en torno a áreas de acción diferentes como la **violencia de género**, la **salud** y la **preservación del medio ambiente natural,** dando cuenta de la **transversalidad de la cultura** en la gestión cultural de este Segmento.

Se trató de proyectos fundamentalmente ligados a la **formación y creación artística** en los lenguajes artísticos antes mencionados. Casi no se registraron proyectos vinculados a la recuperación, preservación y desarrollo de la cultura de los **pueblos originarios y campesinos**. Tampoco se presentaron proyectos que

[73] El papel de la memoria y la innovación en la creación de la identidad local podría ser objeto de un estudio específico. Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales en el proceso de recuperación y proyección de la memoria colectiva. Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales para canalizar el potencial creativo local hacia la construcción de la identidad. La memoria de los territorios y de sus gentes, aparece como un recurso de primer orden en el proceso de construcción de la identidad local, aunque en el contexto actual, y cada vez más frecuentemente, haya que superar para ello las tensiones derivadas de no poder identificar de forma unívoca la memoria de un lugar con la memoria de cuantos habitan en él. Asimismo, asistimos a una progresiva utilización de la memoria en la construcción de la imagen que desde los territorios locales se pretende proyectar al exterior, una imagen, a veces causa, a veces consecuencia, de su propia identidad. Pero, tal y como se expresa en la Agenda 21 de la cultura "la vida cultural contiene simultáneamente la riqueza de poder apreciar y atesorar tradiciones de los pueblos, con la oportunidad de permitir la creación y la innovación de sus propias formas".

se propusieran investigar, proteger, conservar, socializar y difundir el **patrimonio cultural tangible**.

Se evidenció una baja participación de grupos y asociaciones organizadoras o participantes de festivales y celebraciones locales de escala comunitaria, en especial del ámbito rural, como así también de academias y centros educativos que utilicen el arte y la cultura como instrumento esencial de formación, artistas, estudiantes, y grupos comunitarios que desarrollen proyectos de artes visuales ligados en particular a la creación de **esculturas y las intervenciones en artes visuales en el ámbito urbano** que pongan en valor el rol de la cultura en el desarrollo.

De igual manera, no se registraron en este segmento, iniciativas vinculadas a la utilización y fomento del uso de herramientas tecnológicas TIC's, a la capacitación en oficios y habilidades relacionadas con la comunicación y la cultura, a la generación de radios comunitarias y medios virtuales que busquen ampliar el acceso a la producción cultural. A excepción del proyecto de radio itinerante de la agrupación juvenil "DAR" ubicada en Margarita Belén, se evidencia un escaso reconocimiento de los medios de comunicación como recurso para el intercambio y la integración.

En efecto, las organizaciones y asociaciones que integran este grupo utilizan escasamente las TIC's y la Web para la creación, producción, gestión, difusión y circulación de las actividades que realizan, sus productos y contenidos culturales. Con algunas excepciones, a escala barrial, en general implementan y utilizan canales y **medios comunitarios de comunicación** (boca en boca, afiches, volantes).

En cuanto al **impacto social** de sus propuestas, los artistas, grupos y asociaciones que operan en el ámbito de Cultura Comunitaria a nivel local tienen en común que llevan adelante proyectos que **buscan brindar una alternativa real**

y efectiva a través del arte para dar solución a los problemas, necesidades y demandas detectadas en sus diagnósticos comunitarios.

Los **beneficios sociales** que se atribuyen a la cultura y a la participación en la vida cultural son un campo amplio que tiene que ver con múltiples dimensiones, la mayoría de las cuales resultan ser difícilmente cuantificables y con el problema añadido de no poder ser aisladas para poder estudiar y establecer una causalidad unívoca entre el efecto positivo y una política, programa o acción cultural.

No obstante, las acciones generadas por este segmento, denominado Cultura Viva, **contribuyen al desarrollo de valores y relaciones sociales y de ciudadanía, en cuanto al impacto social que resulta de la participación cultural:** desarrollo personal, cohesión social, pluralismo, empoderamiento de la comunidad, sentido de pertenencia, capacidad de creación colectiva, autoestima, integración, etc.

Asimismo, estas acciones inciden sobre ámbitos como el **acceso y participación cultural ciudadana**, en tanto amplían y contribuyen a **garantizar la equidad de acceso a la oferta cultural pública para toda la ciudadanía.**

Mientras en algunos casos el objetivo está puesto en brindar conocimientos y técnicas sobre un oficio artesanal (cerámica, alfarería, talabartería, soguería criolla, etc.) con el fin de generar una eventual salida laborar para los participantes en contextos donde se encuentran pocas oportunidades de trabajo y generación de ingresos y un espacio de encuentro para jóvenes y adultos, en otros el foco está puesto en disminuir la falta de expectativa de los grupos sociales que viven en la periferia o el grado de violencia en un barrio, y ofrecer un aprendizaje saludable de habilidades artísticas generando un lugar de contención para adolescentes o un espacio de prácticas artísticas, juego y recreación para niños y niñas.

Los proyectos que integran este segmento se caracterizaron por generar espacios de expresión y de creación individual y colectiva, de sensibilización y de producción cultural en un marco de contención. Las actividades que desarrollan tienen en común tener como objetivo explícito **impactar socialmente en sus comunidades** brindando oportunidades de desarrollo y de transformación a partir de la educación y el arte.

El aprendizaje de las disciplinas artísticas y las prácticas culturales en los espacios donde se desarrollan estos proyectos (espacios particulares, alquilados, propios, públicos, salas de ensayo, salas de aula, etc.), constituye una de las estrategias más poderosas para la **construcción de una ciudadanía intercultural**. La educación artística y la educación por el arte, contribuye al desarrollo integral y pleno de los niños y de los jóvenes, y supone el reconocimiento social de estas franjas de la población.

Entendiendo a la cultura como un derecho humano inalienable de las personas, en tanto dimensión clave del desarrollo, las prácticas artísticas pueden generar cambios que mejoren las condiciones de vida de las personas y las comunidades. Éstas pueden transformarse en una herramienta de diálogo, de participación y de construcción colectiva, contribuyendo al desarrollo de la ciudadanía de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.[74]

El **proceso creativo y colectivo** dado en los distintos talleres a partir del cual se construye aquello que se va a contar; la recuperación de técnicas, saberes, y juegos populares; la **revitalización de los lazos comunitarios**, de la memoria, y la recuperación de la idea de que el barrio sea “un lugar para vivir”, pertenecer y crecer; y la generación de espacios de aprendizaje y producción artística a partir de un marco en el cual las personas tienen posibilidad de conocerse, generar

[74] *Arte y Ciudadanía. El aporte de los proyectos artístico-culturales a la construcción de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes*. UNICEF. Buenos Aires 2008.

lazos, expresarse y crear con el otro (si un vecino se anima, el otro dice: ¿por qué yo no?), ha dado lugar, de acuerdo a las experiencias relevadas, a que personas que nunca habían accedido a un servicio cultural tengan esta oportunidad.

La **intervención cultural** efectuada a partir de las acciones de este segmento posibilita cubrir **necesidades sociales básicas** (derecho social a la cultura), de pertenencia, autoestima, reconocimiento, auto realización, seguridad y protección.

La actividad cultural supone un camino hacia el desarrollo personal de individuos de todas las edades, que lleva a incrementar las habilidades, la confianza y la creatividad. La acción cultural participativa construye la capacidad de organización de una comunidad, da fuerza a los grupos locales y alimenta una ciudadanía activa y comprometida. La cultura une a la gente, en la celebración, en la exploración y en el sentimiento de comunidad y es un factor clave para el asentamiento en un área determinada.

Con respecto a la **antigüedad** de estas organizaciones, la misma es variada y de ello también depende su capacidad de organizarse, elaborar proyectos, gestionar recursos y diversificar sus fuentes de financiamiento. En relación al ciclo de vida, los **emprendimientos sociales** tienen un ciclo de vida propio, con distintas fases desarrollo que requieren de diferentes capacidades y herramientas para ser llevados a cabo con éxito.[75]

[75] *Emprendimientos Sociales Sostenibles: cómo elaborar planes de negocios para organizaciones sociales*. Ashoka Emprendedores Sociales, McKinsey&Company. Sao Paulo. Periópolis 2004. De acuerdo con esta publicación, por lo general el emprendimiento se inicia con la percepción de un problema social y la búsqueda de soluciones – novedosas o ya conocidas -, continúa con una fase de prueba de dichas soluciones, y luego se implementa en el público beneficiario o en la comunidad. Una vez probada la innovación social o la solución para el problema, se inicia un periodo denominado de "aprendizaje", en el cual el emprendedor social enfrenta los más variados obstáculos para generar los primeros resultados sociales en la comunidad. Tales dificultades van desde el desarrollo de la metodología y la financiación personal – del equipo y del proyecto -, hasta su proceso de implementación. Más tarde, viene la fase de institucionalización, el momento en el que se consolida el modelo que podrá generar una solución para el problema social. El proceso de institucionalización requiere de cierto nivel de profesionalización del emprendedor social, y de una estructura organizacional. Probablemente, ésta sea la fase más larga del ciclo de vida, en la cual es fundamental una instancia de análisis como la que se desarrolla en un plan de negocios, pues el emprendedor debe estructurarse para generar impacto social y buscar su sostenibilidad a largo

Este segmento es **heterogéneo**, está compuesto de artistas, artesanos y grupos de trayectoria – los maestros artesanos son un ejemplo – y de organizaciones sociales que han comenzado sus actividades en los últimos 10 años. No obstante, en general las organizaciones que integran el segmento se encuentran en una fase de implementación de sus propias alternativas a los problemas o necesidades comunitarias detectadas.

Se trata de grupos y asociaciones sin ánimo de lucro que logran elaborar y gestionar sus propios proyectos – con mayor o menor grado de dificultad -, que reinvierten en la organización los recursos que generan, en general por medio de donaciones, rifas, subsidios y aportes personales, y en menor medida a través de la producción y/o venta de productos tangibles, y por medio de un servicio. De manera general, presentan una escasa diversificación de fuentes de financiamiento y no reciben entrenamiento en captación de recursos, de manera que tienen **escasa sostenibilidad y dependen de los instrumentos de apoyo**.

En cuanto a la **continuidad** de las acciones realizadas en el marco de la Convocatoria 2011, debido a las **demoras en el traspaso de los recursos**, de acuerdo a lo manifestado por los proponentes en las evaluaciones institucionales (ICCH), este factor incidió en la concreción de las actividades y etapas previstas de diversas maneras y afectó particularmente a aquellas organizaciones sin experiencia en la realización de este tipo de iniciativas.

El atraso en el pago fue en algunos casos un **factor de desestimulo e inseguridad para los que fueron beneficiados directamente por esta convocatoria** (al igual que la efectuada en 2012), y para las organizaciones que

---

plazo. Finalmente, el ciclo de vida del emprendimiento social alcanza la madurez cuando el modelo que generó la solución para un problema social ya se ha establecido y entonces puede ser multiplicado en otras ciudades o regiones del país, o inclusive en otros países. Por lo general es en esta fase cuando se alcanza el reconocimiento y la visibilidad. Es también el momento en el que el emprendedor social está listo para emprender nuevas ideas y soluciones para otros problemas sociales.

se vieron **desacreditadas en sus comunidades al no poder concretar las acciones previstas.**

En otros casos implicó la falta de fondos para realizar la promoción de las actividades en el momento adecuado, el pago de honorarios a docentes, etc. En el caso de los proyectos beneficiados por el Fondo Solidario de Mecenazgo, estas dificultades no se manifestaron debido al traspaso regular de los recursos.

Asimismo, existieron otros condicionantes en relación a la continuidad de las acciones realizadas. Específicamente, aquellos colectivos artísticos y organizaciones que tenían previsto presentar las producciones realizadas en varias oportunidades y lugares (artes performáticas), encontraron dificultades en poder concretar estas instancias. De acuerdo a lo que ellos mismos manifestaron esto se debió en parte a la falta de **espacios culturales disponibles** y a la falta de fondos propios para destinar a la **circulación de sus producciones**.

En relación a la **difusión institucional** de los **proyectos de Cultura Comunitaria**, las bases de la Convocatoria 2011 estipulaba que los proyectos seleccionados serían difundidos por los medios de comunicación, y que una vez en ejecución al realizar actividades de publicidad debían llevar la leyenda “Este proyecto cuenta con el apoyo del Instituto de Cultura”, incorporando en la Convocatoria 2012 el requerimiento del logo respectivo del Instituto en cada presentación gráfica o digital que se efectuara.

Por su parte, aquellas iniciativas de Cultura Comunitaria que fueron beneficiadas por el Fondo Solidario, de acuerdo a lo expresado en la Ley de Mecenazgo, contaron con la “Declaración de Interés Cultural para la Provincia del Chaco”.

En ningún caso, los instrumentos aplicados hasta aquí mencionados dispusieron de un sitio web o sub portal en la página oficial del ICCH para visibilizar el trabajo de los artistas y organizaciones culturales comunitarias

y mostrar la importancia de los **impactos sociales de las iniciativas culturales y el potencial creativo local** frente a la sociedad civil en general, las instituciones pertinentes y los potenciales benefactores. Al igual que fueron escasamente difundidos por las redes sociales institucionales y excluidos de la Agenda Cultural mensual del ICCH.

Se trata de señalar que las actividades realizadas por este Segmento tienen íntima relación con la **vida cultural comunitaria y los activos culturales locales** propios de cada comunidad, y que muchas de estas organizaciones (también aquellas que aún no han participado de estas convocatorias) son capaces de dinamizar la vida asociativa y mecanismos de colaboración en función de generar propuestas de desarrollo (en muchos casos, en torno a los diferenciales del territorio). Basta para esto revisitar experiencias nacionales como el **Culebrón Timbal** en el Gran Buenos Aires[76], y el **Grupo de Teatro Catalinas Sur** en el barrio de La Boca**,** sus orígenes y su trayectoria.

En este sentido, conocer el porcentaje de organizaciones participantes que alcanzan autosostenibilidad; el crecimiento del impacto social de las organizaciones apoyadas (utilizando indicadores de impacto social de las propias organizaciones); y el nivel de crecimiento de las organizaciones apoyadas (número de empleados, movimiento de ingresos, etc.), responde a **necesidades de información** que en adelante deben tomarse en cuenta para evaluar el

[76] Sus comienzos se remontan a 1997, cuando un grupo de artistas, comunicadores y docentes se unieron para realizar una obra gráfica, musical y teatral llamada El Culebrón Timbal. Esa creación dio origen al primer grupo de voluntarios que comenzaron a desarrollar el proyecto social que hoy tiene activa presencia en una importante zona del noroeste del cono urbano bonaerense.
En los últimos años, El Culebrón Timbal ha capacitado a cerca de mil promotores culturales y comunicadores barriales, que anualmente producen cientos de eventos barriales al aire libre y animan una Red Cultural Solidaria en cuatro distritos del Gran Buenos Aires. En el camino se impulsaron cursos de Comunicación Comunitaria (1998-1999), se creó en conjunto con las organizaciones sociales un modelo especialmente movilizador de evento barrial (los "Aguante la Cultura" - 2001, 2002, 2003), se desarrolló una compañía de Teatro Popular Juvenil (2002, 2003), y se instalaron, ya en la actualidad, una Escuela de Arte Popular para doscientos jóvenes, una publicación periódica (La Posta Regional) y una emisora radial comunitaria (FM La Posta). Actualmente, la organización trabaja sobre la instalación de un modo particular de enfocar la Acción Cultural Comunitaria en el seno de las organizaciones sociales, que privilegie las iniciativas públicas barriales y tienda a ampliar sustantivamente la participación de los vecinos.

impacto de futuras convocatorias a concursos públicos de proyectos, así como evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos de cada convocatoria en término de eficacia y eficiencia.

Definir criterios para medir el impacto social de los distintos instrumentos de apoyo, de los programas culturales que se implementan, así como de los proyectos culturales que se subvencionan resulta estratégico para **conocer el alcance de las acciones que se realizan, promover la base de una oferta cultural pública adecuada a las necesidades de las comunidades y apoyar la gestión de recursos**.[77]

La misma observación puede realizarse en función de determinar el impacto de los proyectos financiados (a nivel cuantitativo: número de asistentes a los talleres; porcentaje de participantes que continuó asistiendo a las actividades antes y después del proyecto, etc.; y a nivel cualitativo: cambios en la comunidad antes y después del proyecto, nuevas iniciativas generadas, etc.).

En cuanto a la **profundidad de estas acciones de capacitación y formación** realizadas, las mismas respondieron en su mayoría a instancias iniciales de aprendizaje, es decir que la población experimentó un primer contacto con los lenguajes artísticos a partir de talleres y cursos introductorios (talleres y cursos de iniciación literaria, danza, etc.) Asimismo, se financiaron instancias formativas de perfeccionamiento (algunas de ellas serán expuestas en el siguiente capítulo).

[77] Para lograr obtener estadísticas en el sector cultural y hacer uso de ellas como herramienta del conocimiento científico, en función de evaluar y mejorar la gestión cultural, el alcance de los instrumentos de apoyo implementados y las metas institucionales, resulta importante la generación y aplicación de indicadores que permitan interpretar la información que éstos nos facilitan, y producir datos.

Las organizaciones que se encuentran en este segmento, en la Provincia del Chaco, son numerosas y se localizan desconcentradamente en todo el territorio provincial, sin embargo, su presencia, diversidad y potencialidad aún no se expresan en los llamados a concursos públicos de Proyectos Culturales y de Mecenazgo (en particular a nivel geográfico). Es posible que existan diversas **"barreras" de acceso cultural que se encuentran operando** en este sentido, tales como:

a. Barreras económicas: las diferencias socioeconómicas en la población pueden hacer que el acceso a determinados concursos y servicios se restrinja a unos determinados segmentos;

b. Barreras comunicativas-informativas: la lengua, la cobertura de la difusión, la forma de expresión del mensaje, los canales por los que se transmite y los soportes concretos que se utilizan pueden influir drásticamente en el acceso a la vida cultural (esto significa que pueden existir grupos sin información acerca de los concursos públicos y otros mecanismos de apoyo existentes, además, gran parte de la comunicación institucional del I.C.CH. se realiza en formato digital -, en idioma español y no está segmentada a partir de un estudio de públicos).

c. Barreras culturales: las diferencias culturales entre grupos diversos ya sean étnicos, religiosos, subculturas, grupos de edad, etc. pueden causar segregación.

d**. Barreras de socialización y Barreras psicológicas**: puede ocurrir que determinadas propuestas culturales se perciban como no accesibles.

e. Barreras físicas: la falta de capacidad de los espacios e infraestructuras, su localización geográfica, los medios de transporte, las barreras arquitectónicas para discapacitados, etc. son factores que pueden limitar el acceso a la vida cultural local.

En este sentido se trata de advertir que además de los agentes culturales clásicos, que interactúan en las políticas culturales y territoriales, se observa la existencia de nuevos actores (hacedores/as, gestores/as, artistas, emprendedores/as) que presentan algunas características que nos

permitirán estudiar sus particularidades y establecer programas que concedan su incorporación a la acción cultural.

Muchos de estos agentes o actores que intervienen en la vida de la comunidad no se identifican como agentes culturales, y por esa razón no perciben la necesidad de participar en las propuestas de las políticas culturales clásicas.

Por otro lado, se observa que el establecimiento de tales políticas culturales no identifica a muchos de esos operadores del barrio como destinatarios de su propia política o como agentes a incorporar a las propuestas de sus actividades y programaciones (grupos de danza folclórica; asociaciones de amigos de bibliotecas populares, museos comunitarios, grupos de teatro, música y danza, artes visuales, artesanos/as, organizaciones del ámbito rural que organizan festivales tradicionales, etc.).

Otro factor que puede incidir es que la mayoría de dichos agentes culturales se sitúa fuera del campo de acción de las políticas culturales tradicionales, trabaja e incide en aspectos que no se contemplan como específicamente culturales o trabaja en ámbitos que se encuentran en la frontera o en la interrelación entre diferentes competencias de las políticas culturales (también desde las propias Áreas Artísticas se evidencia esta percepción).

Podemos observarlos como proyectos en los que obran aspectos de cultura e integración social, cultura y educación, cultura y sanidad, etc., y, por tanto, ni por uno ni por otro tipo de política perciben que la tarea que realizan esos agentes es importante o que se integra dentro de los objetivos y prioridades de cada una de las políticas especializadas.

Es interesante observar cómo muchas de sus acciones se sitúan en el marco de espacios que no están destinados específicamente a prácticas culturales (garajes particulares, centros de reunión, clubes, etc.). Esta característica nos permite

comprobar la **dificultad de diálogo entre ciertas infraestructuras culturales y la realidad comunitaria**.

Estos operadores culturales consiguen interactuar entre diferentes agentes, tanto a nivel pluridisciplinar como plurisectorial; es decir, consiguen un nivel de relación muy amplio y diverso entre personas y grupos procedentes de campos muy variados, estableciendo así unos canales de interacción a partir de una actividad o finalidad concreta. Observamos cómo un grupo de creadores puede establecer relaciones con el sector comercial del barrio, con grupos locales y con restaurantes donde se encuentran los vecinos en las horas de ocio, etc.

En este sentido, tienen la oportunidad de generar y consolidar **lazos de colaboración y de intercambio a nivel comunitario** para llevar a cabo los objetivos de su organización.

Cabe resaltar en este segmento, la importancia del acompañamiento por parte de las Áreas Artísticas del I.C.CH., que de manera diversa han realizado (o no) el seguimiento y monitoreo a dichos proyectos. Un caso interesante, entre muchos otros, es el de los **maestros artesanos** que desarrollaron proyectos de soguería criolla, cuchillería tradicional, bombos artesanales; etc. a partir del estímulo dado por la Dirección de Artesanías.

Entre las **debilidades** observadas en este tipo de emprendimientos sociales y culturales se destaca la escasa difusión y visibilización de los proyectos que realizan; la baja utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's); así como el escaso desarrollo de estrategias de obtención de financiamiento o de generación de recursos diversificadas.
En algunos casos se presentan dificultades en la elaboración de los proyectos, en la gestión y organización. En otros casos se evidencia la dificultad de no contar con espacios públicos o privados donde exponer, intercambiar o comercializar sus producciones y/o servicios culturales.

Cuadro resumen: segmento 1 y público objetivo

Relación entre estos segmentos y su público objetivo (mercadeo)			
segmento 1	**público objetivo**	**necesidades de ese público**	**objetivo de la comunicación**
proyectos comunitarios dirigidos a la inclusión de población excluida o alejada de los eventos culturales y artísticos	Se dirigen a población de barrios periféricos, especialmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Benefician indirectamente a las familias en cuanto ofrecen espacios de contención y de educación mediante el arte	pertenencia, autoestima, reconocimiento, auto realización, contención, seguridad y protección	favorecer la apropiación por parte de centros comunitarios, barriales, estructuras públicas o privadas de las propuestas de capacitación, talleres o producciones locales abiertas a la comunidad

talleres artísticos	niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se presentan como público objetivo para talleres artísticos	aprendizaje artístico, experiencias recreativas y lúdicas, socializar en un ambiente armónico	facilitar a los hacedores culturales información relativa a la demanda de capacitación en la comunidad, sus preferencias y requerimientos, y fortalecer su convocatoria hacia el público objetivo
			facilitar a la comunidad información sobre la oferta disponible
producciones locales, festivales, presentaciones y eventos públicos	el público adulto, las familias y los agentes claves de la comunidad son público objetivo preferencial para este tipo de proyectos, en cuanto a la capacidad adquisitiva se refieren a población del 1° y 2° quintil	espacios de encuentro, festejo y recreación, acceso a producciones artísticas, vinculación comunitaria	promocionar oportunamente, de forma planificada y diferenciada las presentaciones públicas, haciendo hincapié en sus valores agregados en cuanto a inclusión social y desarrollo de los espacios barriales

Análisis FODA

En base a las entrevistas realizadas, la información relevada y los datos que fueron suministrados por los propios agentes culturales integrantes de este segmento en las Planillas Evaluativas Proyectos Culturales 2011, elaboradas en una instancia de evaluación organizada en el marco de la Convocatoria 2011 del ICCH, se confeccionó el siguiente análisis FODA. (ANEXO: Planillas Evaluativas Proyectos Culturales 2011).

Análisis Interno

Fortalezas
* Amplio alcance territorial
* Diversificación de las actividades, bienes y servicios culturales.
* Diversificación de los públicos.
* Impacto social y territorial alto.
* Se fomenta la inclusión cultural, la participación y la identidad local.
* Inciden en el desarrollo local a nivel social, cultural, económico y territorial.
Debilidades
* Escaso reconocimiento y visibilización de los proyectos que realizan.
* Baja utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), escaso desarrollo de medios propios de difusión.
* Estrategias de obtención de financiamiento o de generación de recursos escasamente desarrolladas.
* Dificultades en la elaboración de los proyectos, en la gestión y organización.
* En muchos casos no cuentan con infraestructura propia, espacios públicos o privados donde exponer, intercambiar o comercializar sus producciones y/o

servicios culturales.

* En muchos casos no cuentan con recursos propios para trasladarse y hacer circular sus producciones.

* El atraso/demora en el traspaso de fondos públicos de apoyo provoca la discontinuidad o la finalización de las actividades planeadas.

* Falta de infraestructura y recursos materiales.

Análisis externo

Oportunidades

* Desarrollar estrategias de vinculación entre colectivos culturales.

* Estimular su capacidad de generar y consolidar lazos de colaboración y de intercambio a nivel comunitario con otras asociaciones, grupos e instituciones para llevar a cabo los objetivos de su organización

* Idear nuevas formas de generación de recursos en pos de diversificar las estrategias para la obtención de financiamiento.

* Buscar apoyo en el sector público estatal (asistencia, seguimiento, capacitación, programas de incentivo, concursos, premios, etc.)

* Buscar apoyo en el sector privado (Ley N° 5459 de Fomento de la Actividad Privada en Actividades Culturales (Mecenazgo)

* Mejorar la calidad de los servicios y productos culturales.

* Utilizar las tecnologías de información y la comunicación para difundir sus propuestas y conectarse con otras organizaciones aumentando las posibilidades de generar e integrar redes y circuitos.

Amenazas

* No disponer de mecanismos de financiamiento. Esto provocaría el cierre del emprendimiento o la discontinuidad en los proyectos y el consecuente descrédito

por parte de la comunidad.

* Proponer actividades de baja calidad.

* Proponer actividades de escasa convocatoria.

* La falta de seguimiento, acompañamiento, monitoreo y evaluación de las actividades que desarrollan lleva al desconocimiento por parte del ICCH y del público en general de estas iniciativas.

* Falta de apoyo institucional y reconocimiento.

* Que se valoren más a nivel político otras áreas del sector cultural, como las industrias culturales y los mega –eventos, por el escaso conocimiento sobre estas iniciativas en el territorio y la falta de visualización de los impactos sociales de sus acciones.

Muestra de Experiencias de Cultura Viva Comunitaria

Proyectos financiados a través de la Convocatoria 2011 – Selección pública de proyectos culturales del ICCH:

1. **Proyecto: "Rescate de soguería criolla argentina"**

Selección pública: Convocatoria 2011 Proyectos Culturales I.C.CH.

Actor responsable: Marcos Augusto Valussi

Escala: barrial-interbarrial

Localización: Villa Marín (Resistencia)

Eje B: Proyectos de formación/fortalecimiento de los lenguajes artísticos. Proyectos de formación/fortalecimiento de las identidades y su desarrollo histórico.

Objetivos generales y específicos: Transmitir a las nuevas generaciones el oficio tradicional de confección de prendas gauchescas y el equipamiento típico criollo. Ante la falta de artesanos que transmitan la enseñanza, se propone estimular la

confección de productos de calidad y su comercialización, promoviendo la inserción laboral a partir de este oficio. Capacitar en un oficio cultural apuntando a la inserción laboral y social de los participantes, se busca la valoración histórica del oficio del soguero. El proyecto se propone también favorecer a la economía del lugar por ser una actividad de producción que tendrá repercusión en los comercios de la zona.

Principal mecanismo de realización desde el punto de vista técnico: En el marco de este proyecto se realizó un curso de cuatro meses de duración brindado por un Maestro Artesano. Se trató de un curso de iniciación y profundización de la soguería criolla, técnicas y confección de de prendas típicas en cuero crudo, costuras y bordados.

Principales mecanismos participativos utilizados: Participaron del curso 20 personas, en su mayoría artesanos y sus grupos familiares que forman parte de la demanda identificada por el responsable del proyecto. Finalizó con una exposición de trabajos realizados por los alumnos a la que acudieron vecinos de la comunidad.

Aportes del responsable del proyecto: Motor, cebadora eléctrica, morsa, mesas y sillas para alumnos, un espacio físico para la realización del curso.

Aportes solicitados al ICCH: Cueros de vaca y chivo para costura, leznas, cortadoras de tiento, honorarios maestro artesano.

Resultados y conclusiones preliminares: El proyecto constituye una experiencia valiosa en tanto reconoce la labor de los Maestros Artesanos por su trayectoria en el oficio, habilitándolos como capacitadores en técnicas artesanales con arraigo histórico. Asimismo, incentiva aprendizajes artesanales tendientes a multiplicar los oficios de artesano.

El reconocimiento y la puesta en valor del sector artesanal constituye una oportunidad para que muchas familias puedan emprender iniciativas que complementen sus ingresos, fortalezcan su identidad cultural y mejoren su calidad de vida, especialmente en contextos rurales donde existe una tradición cultural fuerte. Estas actividades pueden producir beneficios económicos, movimiento comercial de productos, en tanto alternativa económicamente sustentable, generar

nuevos lazos entre artesanos que deriven en nuevas ferias, encuentros y puntos de venta que brinden un sostén adicional a los trabajadores, y contactos extracomunitarios que pueden incluir expectativas de inserción laboral e inversión local, además de convertirse en una ventaja competitiva en la provincia.

Observaciones: Esta es la primera vez que el responsable solicita apoyo al ICCH. El proyecto no fomenta la utilización de TIC's. Otros proyectos vinculados al sector artesanal tradicional ejecutados en el marco de la Convocatoria 2011 del ICCH por maestros artesanos fueron: "Cuchillería tradicional Barranqueras" de Diego de la Fuente; "Identidad y desarrollo histórico" de Federico Rojas (Resistencia); otro cuyo responsable fue Roque Barreto en Fontana.

2. Proyecto: "Creciendo junto al arte"

Selección pública: Convocatoria 2011 Proyectos Culturales I.C.CH.

Nombre de la organización: Asociación Civil "Hoy mañana y siempre" (personería jurídica en trámite

Actor responsable: Martín Acevedo

Escala: barrial/interbarrial

Localización: Barrio San José (Puerto Vilelas).

Eje B: Proyectos de formación/fortalecimiento de los lenguajes artísticos. Proyectos de formación/fortalecimiento de las identidades y su desarrollo histórico.

Objetivos generales y específicos: Acercar el arte a los niños desfavorecidos. Estimular y desarrollar la creatividad. Ejercitar la libre expresión para lograr individuos independientes, diferentes y no masificados. Despertar el interés y el deseo de aprender disciplinas artísticas. Incentivarlos a que cumplan actividades asignadas. Acompañarlos en el proceso de aprendizaje. Sacarlos de la calle, ofreciéndoles otra opción. Una nueva forma de compartir participando de una actividad creativa y expresarse sin incurrir en la violencia, el alcohol y la droga.

Principal mecanismo de realización desde el punto de vista técnico: Taller integral de arte, pintura, dibujo, modelado, sellados y lectura de cuentos, donde se trabajan temas relacionados a la naturaleza, geografía, cultura, mitos y

costumbres locales. Visita a la Bienal de las Esculturas. El taller tuvo una duración de 6 meses y se dictó 1 vez por semana, dividendo a los chicos y chicas participantes por edad. Exposición final de trabajos vecinos de la localidad y localidades cercanas, participación de conjuntos de música conocidos en la comunidad.

Principales mecanismos de participación utilizados: El taller estuvo destinado a niños y adolescentes de entre 4 y 14 años vinculados a escuelita deportiva “El Chúcaro”, que viven en distintos barrios de Puerto Vilelas, en especial el B°136 Viviendas, que fueron dadas por una emergencia habitacional (terrenos inundables). Las familias son numerosas, las viviendas son pequeñas, y los ingresos son asignaciones sociales. Distante de ofertas de talleres artísticos, centros culturales y museos, sin posibilidad de pagar instituciones o academias.

Aporte de la organización: Espacio físico para el dictado del taller, personas que colaboren con los profesores, personas encargadas del copeo, merienda, sonido, dinero para aumentar los honorarios del profesor e invitar conjuntos de música, otros gastos eventuales en librería.

Aportes solicitados al ICCH: Artículos de librería (crayones, témperas, papeles, cartulinas); honorarios del profesor.

Resultados y conclusiones preliminares: Participaron del Taller integral de Arte aproximadamente 70 chicos y chicas de los distintos barrios involucrados. Según los organizadores, alcanzando un impacto poblacional indirecto de 300 personas. Entre las fortalezas indicadas por la organización están el entusiasmo y la participación comunitaria. Entre las debilidades, los aspectos organizativos.

El Taller de Arte continuó implementándose este año con aporte de voluntarios de manera que un indicador de impacto social estaría dado por el número de chicos y chicas que se dedican a la práctica regular de actividades artísticas antes y después del proyecto.

La Asociación presentó un nuevo proyecto en la edición 2012 de las Convocatorias a Proyectos Culturales del ICCH. El mismo se denominó “Una realidad para pensar” y se propuso la realización de ciclos de cine-debate itinerante, dirigido a público adolescente, en los barrios de referencia. Los

objetivos son posibilitar el contacto con el cine, estimular el debate y el intercambio, y educar para la recepción. Este proyecto está aprobado.

Observaciones: La Asociación Civil “Hoy mañana y siempre” obtiene su personería jurídica en 2010, y surge de una comisión vecinal de padres. Primera vez que la Asociación solicita apoyo al ICCH. Las actividades que desarrolla son: copeo en distintos barrios de Puerto Vilelas, comedor, encuentros deportivos y charlas para celíacos. Actualmente la asociación tiene 13 integrantes y mantiene sus actividades con aportes propios voluntarios y apoyo del Ministerio de Desarrollo Social (copeo). El proyecto no fomenta la utilización de TIC’s.

Proyecto “Creciendo Junto al Arte”. Asociación Civil “Hoy, mañana y siempre”. Puerto Vilelas 2011.

3. Proyecto: “Jóvenes Solidarios”

Selección pública: Convocatoria 2011 Proyectos Culturales I.C.CH.

Nombre de la organización: Asociación Civil “Al ritmo del chamamé”

Actor responsable: Ramón Oscar Zarza

Escala: barrial/interbarrial

Localización: Resistencia. Barrios Juan Bautista Alberdi, 13 de diciembre, Barrio Nazaret, Guiraldes, Ítalo Argentino, 60 Viviendas, Asentimiento Zampa.

Eje C: Proyectos de producción artística. Proyectos de producción para el desarrollo de identidades.

Objetivos principales y específicos: Fabricar y reparar indumentaria gaucha para los chicos y chicas que participan de las actividades de la asociación: bombacha, corrales, vestidos de china, botas, sombreros, rastras, cintos, alpargatas. El fin de la asociación es ofrecer un espacio comunitario para el estudio y aprendizaje de un oficio en la escuela de baile “Al ritmo del chamamé” e incorporarlos al cuerpo de baile. La escuelita se propone lograr que los jóvenes se sientan integrados a la comunidad, contenidos, mantenerlos ocupados en algo útil, lograr el arraigo de las danzas tradicionales y preservar la identidad.

Principal mecanismo de realización desde el punto de vista técnico: La asociación aportó el trabajo de las costureras (recursos humanos).

Principales mecanismo de participación: La escuelita realiza distintos tipos de talleres de danza y música tradicional, además de presentaciones comunitarias. En este proyecto la participación estuvo dada por la reparación y fabricación grupal de prendas gauchas. Los alumnos de la escuelita van de 8 a 20 años y provienen de familias carenciadas la mayoría de padres changarines o desocupados con oficios diferentes.

Observaciones: La escuelita tiene 5 años de trayectoria y participa de festivales escolares y barriales, se relaciona con otras asociaciones (comedores, hogares de niños y ancianos, parroquias, la pérgola de artesanos y participa de eventos como los encuentros argentino paraguayos. La organización junta fondos vendiendo comida para pagar traslados, comida e indumentaria. No recibe otro subsidio, ni cobra cuota. Así que el trabajo de los docentes, padres y madres es voluntario. En el 2011 es la primera vez que solicita apoyo al ICCH. El proyecto no fomenta la utilización de TIC’s.

El responsable de este proyecto, Juan Ramón Zarza, presentó una nueva iniciativa de la Asociación Civil “Al ritmo del Chamamé” en 2012, al ICCH a través de la Ley de Mecenazgo. El proyecto se denominó “Sonidos de nuestra cultura” y tuvo como fuente de financiamiento el Fondo Solidario.

Este proyecto se propuso la realización de un curso básico de instrumentos musicales (guitarra, acordeón y bombo), con una periodicidad de cuatro días a la semana durante cinco meses; también apuntar a que niños, jóvenes y adultos logren contar con una herramienta musical como el acordeón, la guitarra y/o el bombo para el desarrollo de nuestra música nacional, y así también, que adquieran bases artísticas para el desarrollo individual y grupal.

4. Proyecto: "Barranqueras Corazón de la Provincialización"

Selección pública: Convocatoria 2011 Proyectos Culturales I.C.CH.
Nombre de la organización: Asociación de Padres Taller de Danzas Folclóricas "Lucero del Alba"
Actor responsable: Blas Bogarín
Escala: barrial/interbarrial
Localización: Villa Florida (Barranqueras)
Eje C: Proyectos de producción artística. Proyectos de producción para el desarrollo de identidades.
Objetivos principales y específicos: Generar 1 producción artística de danza y teatro a través del aprendizaje y la creación colectiva. Despertar en la comunidad, a través de la producción artística la toma de conciencia del valor de la cultura nacional y popular. Incentivar a jóvenes y niños a formar parte de la construcción de una cultura que incluya a todos los sectores. Fomentar en niños y jóvenes el interés por nuestras tradiciones.
Principal mecanismo de realización desde el punto de vista técnico: Las actividades principales se desarrollaron en el marco de los talleres de danza y música que ofrece la Asociación. En el marco del proyecto las actividades se concentraron en 4 pasos: 1) recopilación de la historia de la ciudad de Barranqueras y el puerto; 2) creación y diseño técnico (escenografía vestuario musicalización); 3) ensayos generales y estreno de la producción; 4) funciones quincenales y presentación en festivales y escuelas de la zona.

Principales mecanismos de participación: Participaron de los ensayos y de la obra estrenada un total de 40 artistas, entre niños y adolescentes que concurren a los talleres de danza y música que se ofrecen en la sede de la Asociación; 10 jóvenes integrantes del Grupo de Teatro del Oprimido (GTO Chaco) y 10 colaboradores voluntarios. La población que concurre a este espacio se encuentra en estado de vulnerabilidad social. Un lugar que fue un centro industrial importante y que luego, durante la dictadura cívico militar, sufrió un vaciamiento socioeconómico y cultural desarraigo y pérdida de identidad del lugareño.
Aportes de la organización: Espacio físico (no propio) y trabajo de voluntarios.
Aportes solicitados al ICCH: micrófonos; telas; luces; bastidores; cámara de video; publicidad.
Resultados y conclusiones preliminares: El proyecto concluyó con el estreno de la obra de danza teatro "Río abajo". Concurrieron a la misma aproximadamente 150 personas (vecinos y familiares oriundos de los distintos barrios aledaños de Barranqueras, Casco Histórico, y La Liguria (Resistencia). De acuerdo con la evaluación institucional realizada por la Asociación, el proyecto alcanzó sus objetivos parcialmente (sin descripción).
Observaciones: La organización tiene 50 integrantes y experiencia en elaboración de proyectos anteriores. Disponen de un espacio físico (no propio) y de equipamiento para las actividades. La Asociación se sostiene gracias a los socios que contribuyen para el alquiler, el equipamiento y colaboran voluntariamente. Se relacionan con otras organizaciones y grupos comunitarios. El proyecto no fomenta la utilización de TIC's.

5. Proyecto: "Murga Villa Prosperidad"

Selección pública: Convocatoria 2011 Proyectos Culturales I.C.CH.
Nombre de la organización: Asociación Civil "Madres con energía solidaria"
Actor responsable: Celia Eddy Suarez
Escala: barrial/interbarrial
Localización: Villa Prosperidad (Resistencia)

Eje C: Proyectos de producción artística. Proyectos de producción para el desarrollo de identidades.

Objetivos principales y específicos: El proyecto consistió en equipar al grupo de percusión y confeccionar la vestimenta de los niños y adolescentes integrantes de la murga. De esta forma se buscaba premiar a los integrantes de la murga por su esfuerzo y dedicación, y lograr la integración de los jóvenes en una propuesta artística, ya que son excluidos en diversos ámbitos sociales y culturales por falta de recursos económicos. Entre los objetivos particulares están: Estimular el potencial individual y grupal; concientizar sobre la identidad provincial; afianzar los lazos comunitarios; resaltar valores de solidaridad y colaboración; revalorizar el patrimonio comunitario, artístico cultural, natural e histórico.

Principal mecanismo de realización desde el punto de vista técnico: El proyecto proponía la realización de un Taller de Murga, que incluyó: actividades de difusión; inscripción; creación de personajes y secuencias rítmicas; investigación, coreografía, diseño y realización de vestuario. Presentaciones de la murga en el barrio y en distintos corsos, carnavales y eventos.

Principales mecanismos de participación: Del Taller de Murga participaron 120 niños y adolescentes del barrio Villa Prosperidad y barrios aledaños. La murga se presentó en el Carnaval de la Alegría y otros corsos de la ciudad de Resistencia. La organización estima que ya vieron la presentación unas 10.000 personas.

Aportes de la organización: modista, coreógrafo, refrigerio, coordinador de la Murga, espacio cedido Club Estudiantes.

Aportes solicitados al ICHC: instrumentos musicales y vestuario.

Resultados y conclusiones preliminares: La organización manifiesta que la ejecución del proyecto unió al grupo de niños y adolescentes participantes con las familias y el barrio. Aumentó la autoestima de los integrantes de la murga. Atrajo a numerosos niños y niñas. Aportó a la creación de lazos con otros grupos artísticos, asociaciones y establecimientos educativos. Resurgió una vieja costumbre del barrio.

En cuanto al impacto social, los 65 niños y adolescentes integrantes de la Murga de Villa Prosperidad continuaron practicando y realizando sus actividades después

de la ejecución del proyecto, logrando en cada presentación un mejor desempeño. Los niños y adolescentes participantes lograron compenetrarse con las actividades propuestas, expresando – según manifiesta la Asociación – su necesidad de ser contenidos, indentificados, escuchados. Los chicos estaban desanimados de manera que el grupo les aporta una idea de superación, la posibilidad de ser participantes activos y conocer otras formas de hacer, apostando a su desarrollo integral.

Como limitación, la organización manifestó, que por la falta de transporte para movilizarse, descartó invitaciones a varias localidades. Para los ensayos se les cerraron las puertas del CIFF "El Refugio" pero pudieron realizarse en el Club Estudiantes y fue mucho mayor el impacto ya que allí asisten 300 niños diariamente.

Observaciones: La Asociación desarrolla acciones tendientes a satisfacer necesidades básicas insatisfechas, principalmente dirige sus acciones a mujeres, niños, adolescentes y jóvenes. La organización surgió en 2009 y tiene 8 integrantes que trabajan en forma voluntaria. La organización se ubica en un barrio donde viven sectores poblacionales carenciados (Lote 202), familias en situación de vulnerabilidad social, con problemáticas como la deserción escolar, alcoholismo, drogadicción y violencia de género. Se trata de asentamientos precarios superpoblados con viviendas construidas de materiales descartables. Según la organización, en el 70 % de los hogares, por motivos laborales de los padres, los chicos quedan solos y los hermanos más grandes cuidan a los más chiquitos. Necesitan orientación en cuanto a formación en oficios, y búsqueda de empleo para mejorar los ingresos de la familia.

Primera vez que solicita apoyo al ICCH. El proyecto no fomenta la utilización de TIC's.

6. Proyecto "Los de la tierra: historia y presente del pueblo QOM"

Selección pública: Convocatoria 2011 Proyectos Culturales I.C.CH.

Nombre de la organización: Movimiento de Trabajadores QOM

Actor responsable: Horacio Silvestri

Escala: barrial/interbarrial

Localización: Don Santiago lll, Mapic y Barrio Toba (Resistencia). Los murales se realizaron en Villa Ercilla, San Cayetano, Santa Inés y Villa San Juan.

Eje C: Proyectos de producción artística. Proyectos de producción para el desarrollo de identidades.

Objetivos principales y específicos: El proyecto se propuso incrementar el acceso al conocimiento y aprendizaje de diversas técnicas artísticas, así como también la revalorización de mitos qom. También se propuso el embellecimiento barrio.

Principal mecanismo de realización desde el punto de vista técnico: El proyecto consistió en la realización de un taller de artes visuales (transmisión de diversas técnicas artísticas) y un ciclo de charlas sobre la historia del chaco y cultura originaria, mitos e historia aborigen, que estuvieron a cargo de un investigador.

Principales mecanismos de participación: El taller se dirigió a adolescentes y jóvenes de los barrios mencionados. Consistió en la creación y producción de pinturas, dibujos, fotografías, remeras serigrafiadas, realización de murales y objetos. Se documentaron las acciones realizadas y el ciclo cerró con una muestra en el barrio. Se produjeron instancias de intercambio entre artistas y aborígenes habitantes de esos barrios ubicados lejos del centro de la ciudad y con necesidades básicas.

Observaciones: El Movimiento de Trabajadores QOM es una organización integrada por 50 personas, entre criollos e indígenas, que surgió en 2010 con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los pueblos Qom de la ciudad de Resistencia, a través de actividades tendientes a la recuperación de la cultura originaria e inserción en el mundo laboral. Realiza copeo comunitario, trabajos de mejoramiento del espacio público, actividades artísticas, talleres de dibujo y pintura para niños, realización de murales. Primera vez que solicita apoyo al ICCH. El proyecto no fomenta la utilización de TIC's.

Se vincula especialmente con el Centro de Salud del Barrio Don Santiago lll. Se vincula con organizaciones similares, en particular con la Federación de

Organizaciones de Base (regional Chaco), Frente Popular Darío Santillán (regional Chaco).

Horacio Silvestri (1984) cursó el Taller de Artes Visuales de la Facultad de Arquitectura de la UNNE. Participó desde el 2010 en intervenciones pictóricas en el barrio San Pedro Pescador, Chaco. En 2008 obtuvo el 3er. premio en el Salón Regional de Artes Visuales en la provincia de Corrientes y el 2° premio del salón provincial de Pintura de Tres Isletas, Chaco, en 2012.

7. Nombre del proyecto: Taller Integral de Circo "Davilú"

Selección pública: Convocatoria 2011 Proyectos Culturales I.C.CH.

Nombre de la organización: Movimiento de Trabajadores QOM

Actor responsable: Luz María Violeta Echeverría

Escala: barrial/interbarrial

Localización: Villa del Carmen (Resistencia) y barrios populares aledaños. Villa Los lirios, Dónovan, Don Rafael, San Juan, Central Norte, Villa Prosperidad y Vargas I y II.

Eje C: Proyectos de producción artística. Proyectos de producción para el desarrollo de identidades.

Objetivos principales y específicos: La iniciativa se propone ofrecer un espacio de enseñanza de disciplinas circenses que concluya con la producción colectiva de una muestra final de las actividades realizadas. La propuesta tiene como objetivo propiciar el acceso como participantes y espectadores a las diversas disciplinas circenses. La práctica de estas disciplinas colabora con el desarrollo físico social y psicológico de los participantes. Fomenta la sociabilidad, el aprendizaje colectivo la convivencia la cooperación la confianza el respeto mutuo y la organización grupal. El desarrollo del potencial creativo se basa en las relaciones interpersonales, el entrenamiento físico, la improvisación y la investigación, el reconocimiento del propio cuerpo.

Principal mecanismo de realización desde el punto de vista técnico: En el marco del proyecto se dictó un Taller integral de Circo (acrobacia aérea y de piso,

zancos, swing, malabares, clown), de 6 meses de duración (3 clases semanales de 2 hs de duración). El taller integral se dividió en 3 bimestres: 1) Iniciación 2) de ejercitación y composición. 3) Puesta final: producción y estreno de una obra artística como resultado de dicho proceso.

Principales mecanismos de participación: Participaron del Taller de Circo unos 60 niños (de 7 en adelante), adolescentes y jóvenes, y se involucraron indirectamente 60 familias. A la muestra final asistieron aproximadamente 200 espectadores (público general). Elaboración conjunta entre talleristas y alumnos de una muestra final temática, armado colectivo del guión, elección de personajes, coreografía, vestuario, musicalización, escenografía, puesta en escena.

Aportes de la organización: materiales, equipos (trapecios, telas, sogas, arneses) y un porcentaje de los gastos de funcionamiento.

Aportes solicitados al ICHC: honorarios talleristas, materiales, equipos y gastos de funcionamiento (alquiler ex Cine Teatro Obrero a $ 12 por hora).

Resultados y conclusiones preliminares: El Taller se desarrolló en las instalaciones del Ex Cine Teatro Obrero (Villa del Carmen) y concurrieron chicos y chicas de allí y barrios aledaños, con carencia de espacios de promoción cultural y esparcimiento. Producción de un espectáculo de circo titulado "Esencia", creado conjuntamente con alumnos del Taller Integral de Circo Davilú.

En las evaluaciones institucionales realizadas (ICCH) el grupo manifestó como fortaleza del proyecto la creación de una producción colectiva realizada por chicos y chicas de distintos sectores sociales. En cuanto a las debilidades, según la organización, las mismas estuvieron dadas por el atraso en las transferencias presupuestarias correspondientes al monto solicitado, lo que generó incertidumbre sobre la continuidad de las actividades y falta de difusión por no prever que el pago no sería a término.

Observaciones: Los tres integrantes del grupo “Davilú” (funciona desde 2009) tienen 10 años de experiencia individual y con otros grupos. Primera vez que solicitan apoyo al ICCH. Se vincula con otros grupos y talleres a nivel provincial y nacional. Es un grupo autogestivo que alquiló el espacio del Ex Teatro Obrero.

La administración del espacio está a cargo de la Fundación Pro Templo de Nuestra Señora del Carmen, y en el mismo se desarrollan cursos y talleres. La infraestructura albergó en el año 2011, dos proyectos artísticos particulares, el del grupo de Circo Davilú y el grupo de Teatro de los “Payamédicos” que en la actualidad ya no cuentan con el lugar. Estos grupos ensayaron y presentaron sus obras en el predio y gestionaron sus propios ingresos.

El establecimiento está siendo refaccionado integralmente por medio de los programas Argentina Trabaja y Construyendo Chaco. El Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos asumió el compromiso de la provisión por parte de la cartera social de equipos de audio, luces y acondicionadores de aire para la sala de teatro, lo que en un futuro permitirá a los grupos que suban al escenario disponer de los elementos esenciales para presentar sus obras y al espectador observar espectáculos de calidad y contar con un mayor confort. Trabajan para la refuncionalización de este espacio la Subsecretaría de Abordaje Territorial, la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (Ministerio de Desarrollo Social) y la Dirección General de Acción Cultural del ICCH.

Taller Integral de Circo “Davilú”. Resistencia 2011.

8. Nombre del proyecto: “Improvisación, un espacio para conocer y crear desde nuestra música”

Selección pública: Convocatoria 2011 Proyectos Culturales I.C.CH.
Nombre de la organización: Asociación Civil “Cruce Joven”. Orquesta infantil y juvenil Cruce Viejo.
Actor responsable: María Lila del Rosario Bina
Escala: barrial/interbarrial
Localización: Puerto Tirol. Área rural del Departamento Libertad y zonas urbanas cercanas a Puerto Tirol.
Eje B: Proyectos de formación/fortalecimiento de los lenguajes artísticos. Proyectos de formación/fortalecimiento de las identidades y su desarrollo histórico.
Objetivos principales y específicos: Ofrecer un espacio de improvisación y creación musical que favorezca al desarrollo integral de los participantes la Orquesta, estimulando la creación y expresión individual y grupal. Promover un espacio para la producción de un repertorio propio de la Orquesta.
Principal mecanismo de realización desde el punto de vista técnico: Talleres de formación musical. Presentaciones. Intercambio con otros grupos que realizan actividades afines. Se realizaron 16 encuentros, de 2 horas semanales, durante 4 meses. La base del repertorio musical tuvo fuerte presencia de la música regional, sumado al repertorio clásico y popular, de modo que los estudiantes pudieron reconocer estilos, orígenes y características propias de cada género y potenciar las riquezas de cada uno.
Principales mecanismos de participación: participaron de las clases y las presentaciones 40 alumnos de todas las edades.
Aportes de la organización: infraestructura, sede de la Asociación Civil, equipamiento, instrumentos musicales, mantenimiento sede.
Aportes solicitados al ICHC: honorarios de músicos y coordinadores; traslados e insumos de librería.

Resultados y conclusiones preliminares:

Observaciones: La Asociación funciona hace 10 años en el Paraje “Cruce Viejo”, en zona rural, a 4 km de Puerto Tirol. La Orquesta es su proyecto más importante. En el 2011 es la primera vez que solicita apoyo al ICCH, por convocatoria a selección pública de proyectos. La organización cuenta con apoyo de la Dirección de Música del ICCH y se relaciona activamente con CECUAL. El proyecto no fomenta la utilización de TIC’s.

También en 2011, la Asociación Civil Cruce Joven presentó una nueva iniciativa al ICCH a través de la Ley de Mecenazgo. El proyecto se denominó “Al cruce de la música” y tuvo como fuente de financiamiento a benefactores.

La población de Cruce Viejo se concentra a ambos lados de la ruta 16, altura del km 28. El sustento familiar está relacionado a la ladrillería, el trabajo de changarines rurales y minoritariamente fabriles. La población adulta en general no ha terminado estudios primarios y acceden a planes sociales. Los niños y jóvenes tienen escaso acceso a bienes culturales. Tienen luz eléctrica desde 2008 y el agua potable desde 2010. Desde 2010 comenzó a llegar 3 veces al día el colectivo urbano que une Puerto Tirol con Resistencia, único medio de transporte público de la zona.

La Asociación integra el Programa Social de Orquestas Infantiles y Juveniles de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Artes. La Asociación se vincula con otras orquestas comunitarias de la provincia, la región y del país. Se relaciona activamente con la Banda “Vientos de Cambio” de Sáenz Peña; la Orquesta escuela de Chascomús; el Taller de Música “Negras y Corcheas” de Vietma; municipios; el Taller de Música de la EGB 167 de Puerto Tirol; la Red de Gestores Culturales y la Organización Cruz del Sur de Francia. En 2010 participó del 3er Festival del Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles de Argentina, en Chascomús, donde participaron orquestas comunitarias de Argentina, Chile, Colombia, México y Venezuela.

9. Proyecto: “Taller de Narración Oral para no videntes, disminuidos visuales y videntes”

Selección pública: Convocatoria 2011 Proyectos Culturales I.C.CH.
Nombre de la organización: Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia
Actor responsable: Mario Ramirez
Escala: barrial/interbarrial
Localización: Resistencia (centro)
Eje A: Proyectos de promoción de los lenguajes artísticos. Proyectos de promoción de identidades culturales y desarrollo histórico.
Objetivos principales y específicos: El proyecto se propuso facilitar la oferta de servicios de fomento lector a las personas con discapacidad visual, también brindando apoyo en distintas áreas. Brindar un espacio de vinculación y acceso a distintos lenguajes artísticos y expresivos.
Principal mecanismo de realización desde el punto de vista técnico: Realización de un Taller de Narración Oral, haciendo foco en la narración oral escénica. Estuvo dirigido a la comunidad en general, no videntes y disminuidos visuales en particular.
Principales mecanismos de participación: El Taller se desarrolló entre abril y diciembre de 2011 y cerró con dos muestras narrativas. "Cuentos a Oscuras" se presentó en el CECUAL y en la sede de la Biblioteca Popular Rivadavia. El grupo estaba compuesto por 9 personas no videntes, 1 disminuido visual y 4 videntes.
Resultados y conclusiones preliminares: Concurrieron al taller y participaron de las muestras narrativos un total de 14 personas. El taller permitió despertar el interés por la literatura, contar cuentos y escucharlos. Los participantes crearon sus propias historias y se fortaleció humanamente el grupo. En cuanto a las debilidades expuestas por el grupo en la evaluación institucional (ICCH) se hizo referencia a la falta de material de audio y/o programa internet parlante. Asimismo se solicitó tener más apertura hacia los espacios del Instituto para realizar las muestras finales y adecuar el CECUAL ediliciamente para personas no videntes (pisos y rampas). Se manifestó que hay grupos que, por ser especiales, necesitan

como estímulo la presencia de autoridades o representantes de Cultura al mostrar sus producciones.

Observaciones: La Biblioteca popular Bernardino Rivadavia de Resistencia fue fundada en 1909, trabaja articuladamente con la CONBIP y en la actualidad cuenta con una Asociación Civil sin fines de lucro, que lleva su mismo nombre.

La Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares es una institución que cumple un papel insustituible, ya que las características de las bibliotecas populares son especificas. Es el único ámbito donde se deben tratar los problemas que afectan a las bibliotecas populares, instituciones independientes aunque protegidas por este ente gubernamental.

Pese a su carácter peculiar, las bibliotecas populares a menudo son confundidas con las bibliotecas públicas, con las cuales comparten el hecho de que ofrecen material de carácter general (no bibliografía especializada) y que están abiertas a todo público, sin discriminación. Si bien sus funciones son prácticamente idénticas, por lo cual las populares y las públicas pueden ser consideradas bibliotecas hermanas, sin embargo se diferencian entre sí en el tipo de administración, privadas en las populares y estatal u oficial en las publica.

Las bibliotecas populares son creadas por un núcleo de pobladores de la localidad donde se asientan, por lo tanto se relacionan estrechamente con la idiosincrasia de la comunidad y poseen la característica de satisfacer sus necesidades concretas.

La Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia presentó también en 2011, una nueva iniciativa al ICCH a través de la Ley de Mecenazgo. El proyecto se denominó "Atención inclusiva a usuarios no videntes" y tuvo como fuente de financiamiento a benefactores.

Proyectos correspondientes al Segmento 1 que accedieron al Fondo Solidario y a Benefactores como fuente de financiamiento, implementado por la Ley de Mecenazgo, cuyo organismo de aplicación es el ICCH, entre 2009 y 2012:

10. Proyecto: “Asistente capacitador en cerámica”

Organización responsable: Asociación Civil Casa Taller la Fabril.
Fuente de financiamiento: fondo solidario.
Año: 2012
Actor responsable: Maia Jarumi Nishishinya
Escala: barrial/interbarrial
Localización: Resistencia (centro)
Observaciónes: La Asociación Civil Casa Taller la Fabril realiza desde el año 2008 una serie de talleres en torno a la creación artística y la inclusión social. La organización trabaja particularmente con población que presenta discapacidades mentales. Los talleres son coordinados por equipos interdisciplinarios compuestos por licenciadas y licenciados en Psicología, docentes y artistas de las diferentes disciplinas que esta Asociación convoca y contrata. Para su concreción gestiona recursos provenientes de la Ley de Mecenazgo provincial y del Programa Nacional “Asistencia a Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales”, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
Objetivos y metas que se han alcanzado:
- Sostener estos talleres artísticos- comunitarios con alcance terapéutico para esta y otras poblaciones a través de la gestión de esta organización civil.
- Difundir las actividades de los talleres y sus beneficios a este sector social a través de exposiciones de su producción en Centros Culturales de la Provincia, participación en “Congresos Latinoamericano de Artistas Internos y Externos de Hospitales Psiquiátricos Públicos” (Red de Arte y Salud Mental), entre otras.
- Mayor articulación con instituciones Estatales como Centro Cultural Alternativo de la Provincia y Dirección de Salud Mental de la Provincia.
- Incremento de la demanda, por parte de los beneficiarios del taller de cerámica y mayor cohesión grupal en este taller, teniendo en cuenta que lleva más de 10 años realizándose.
- Desarrollo de un estilo artístico propio.

- Incremento en la producción de piezas de cerámica y comercialización de las mismas a través de generar espacios de ventas.

"Asistente capacitador en cerámica". Asociación Civil Casa Taller La Fabril.

11. Proyecto: "Kermesse cultural"

Actor responsable: Abelardo Duarte

Fuente de financiamiento: fondo solidario.

Año: 2012

Reseña: La Kermesse Cultural es una actividad artística itinerante que se realiza en barrios, villas carenciadas, hogares de desocupados y niños, jóvenes de situación de riesgo y extrema pobreza. Consiste en realizar talleres de titeres con elementos reciclados, de plástica, juegos teatrales, de ingenios, expo de libros, revistas y proyección de cine en pantalla ampliada.

12. Proyecto: "Valorando lo nuestro 1"

Organización responsable: Asociación Civil Folklórica Romance de Zamba

Fuente de financiamiento: fondo solidario

Año: 2012

13. Proyecto: "Fiesta de las remeras barriales"

Actor responsable: Patricia Vargas

Fuente de financiamiento: fondo solidario

Año: 2012

14. Proyecto: “El folclore en las escuelas como medio de recuperación de valores e inclusión”

Actor responsable: Eliseo Acosta

Fuente de financiamiento: fondo solidario.

Año: 2012

15. Proyecto: “Escuela de teatro infantil La Guarida”

Organización responsable: Cooperativa de trabajo y servicios culturales. CE.CU.PO.

Fuente de financiamiento: fondo solidario

Año: 2012

Escuela de Teatro Infantil La Guarida. Resistencia 2011.

2.8. Segmento 2: Producciones e Industria Cultural

El segmento 2 se compone en su mayoría de artistas, asociaciones profesionales o semi profesionales, fundaciones, cooperativas, entidades con personería

jurídica, con alta especialización y visibilidad en el territorio, con capacidad de diversificar su financiamiento, de conseguir mecenas (benefactores) y por lo tanto perfilarse como potencialmente sostenibles.

Sin embargo, estas figuras necesitan beneficiarse de programas estatales de apoyo en cuanto a las producciones artísticas, eventos, exposiciones y festivales, y en su capacidad de reproducir el conocimiento, mediante talleres y ciclos de formación de nivel alto y medio alto.

En el texto de la **Ley Provincial de Cultura**, queda entendido por industria cultural a la "producción industrial de creaciones culturales que se distribuyen por circuitos comerciales masivos, independientemente del soporte utilizado y del género, tratándose de emprendimientos que en forma sostenida producen bienes o servicios en la confluencia de la dimensión simbólica y la dimensión económica de la cultura, entendiendo a ésta en su concepto, disciplinas y actividades según las definiciones contenidas en la ley 6255 –Ley Provincial de Cultura"-.

En este marco, de acuerdo a la **Ley Nº 6996**, que promueve la radicación y desarrollo de las industrias culturales en el territorio de la provincia, se consideran incluidas como industrias culturales, en los formatos existentes y por existir, a las siguientes **disciplinas**: **audiovisuales, fonográficas, artes escénicas, editorial, video juegos, diseño.**

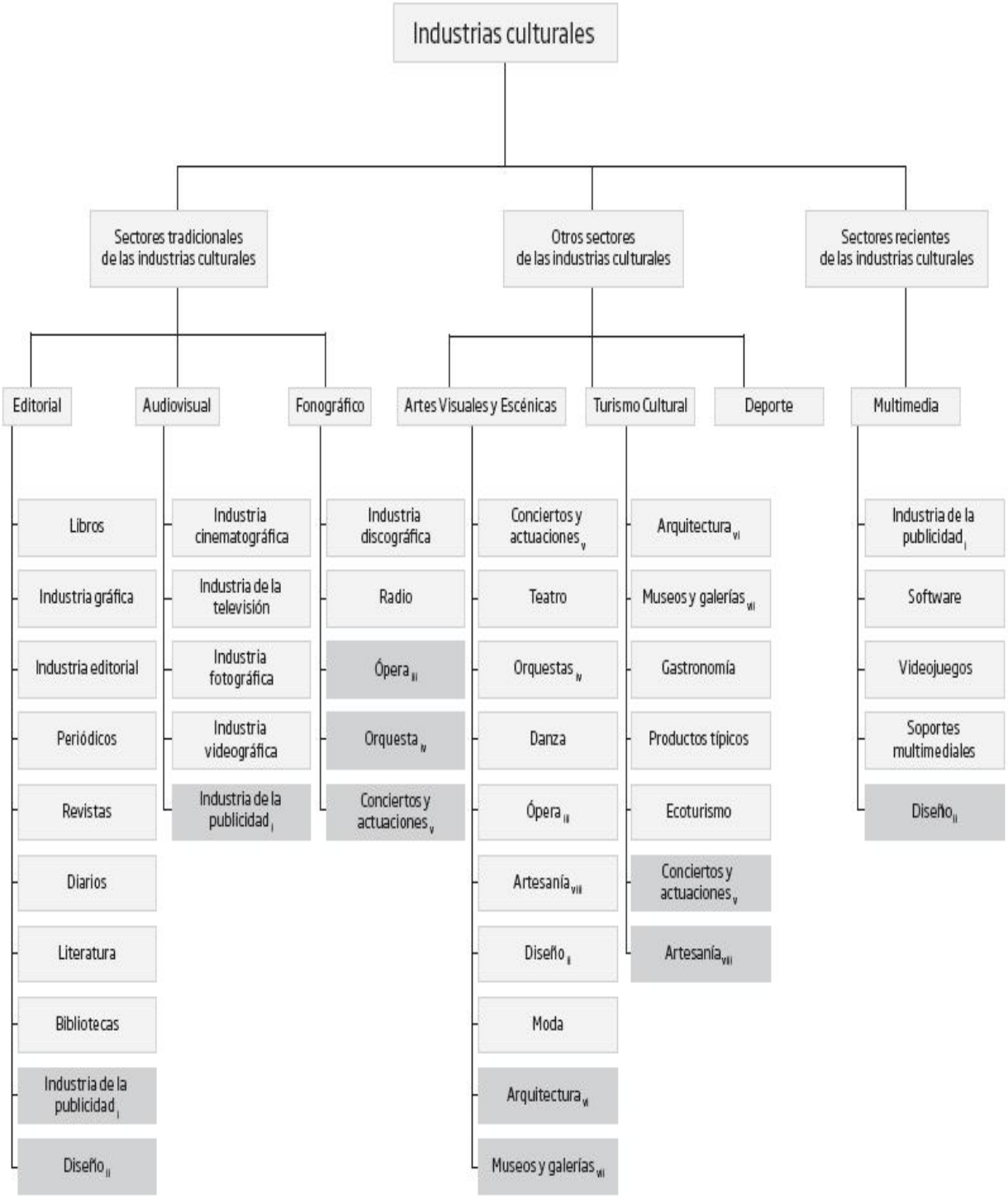

78

[78] Fuente: *Compendio de Políticas Culturales*, Ministerio de Cultura, República de Colombia 2010. De acuerdo con este documento, la industria de la publicidad pertenece primariamente al sector multimedia y secundariamente a los sectores editorial y audiovisual. El diseño pertenece primariamente al sector de las artes visuales y escénicas y secundariamente a los sectores

Además, el texto de esta Ley reconoce en el análisis del proceso de toda industria cultural las siguientes **fases**: **Creación, producción, difusión y circulación, consumo y atesoramiento,** lo que implica el desarrollo de nuevas profesiones ligadas a las industrias de este sector.

La siguiente gráfica presenta una **cadena de valor de las industrias culturales**:

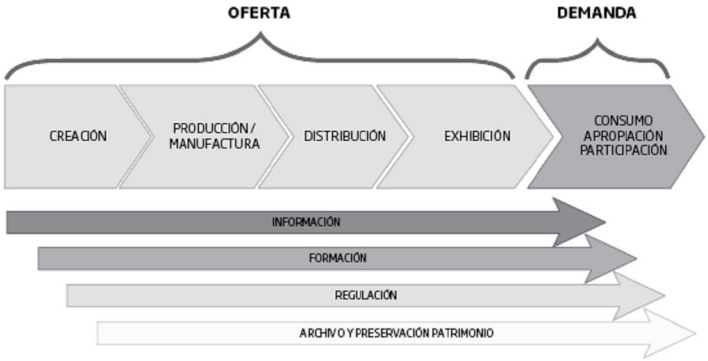

Fuente: *Compendio de Políticas Culturales*, Ministerio de Cultura, República de Colombia 2010.

En efecto, de acuerdo con la UNESCO (2009), se establece una definición amplia del conjunto de las industrias culturales y las industrias creativas entendidas como: **"aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial".**

editorial y multimedia. La ópera pertenece primariamente al sector de artes visuales y escénicas y secundariamente al sector fonográfico. Las orquestas pertenecen primariamente al sector de artes visuales y escénicas y secundariamente al sector fonográfico. Los conciertos y actuaciones pertenecen primariamente al sector de artes visuales y escénicas y secundariamente al sector fonográfico. La arquitectura pertenece primariamente al sector de turismo cultural y secundariamente al sector de las artes visuales y escénicas. Los museos y galerías pertenecen primariamente al sector de turismo cultural y secundariamente al sector de las artes visuales y escénicas. Las artesanías pertenecen primariamente al sector de artes visuales y escénicas y secundariamente al sector de turismo cultural.

Este enfoque pone el énfasis en los bienes, servicios y actividades de contenido cultural y/o artístico y/o patrimonial, cuyo origen es la creatividad humana, sea en el pasado o en el presente, así como en las funciones necesarias propias a cada sector de la cadena productiva que permite a dichos bienes, servicios y actividades llegar al público y al mercado.[79] Por ello, esta definición no se limita a la producción de la creatividad humana y su reproducción industrial sino que incluye otras actividades relacionadas que contribuyen a la realización y la difusión de los productos culturales y creativos.

Principales características de las industrias culturales y creativas:

- Intersección entre la economía, la cultura y el derecho
- Incorporan la creatividad como componente central de la producción
- Contenido artístico, cultural o patrimonial
- Bienes, servicios y actividades frecuentemente protegidas por la propiedad intelectual - derecho de autor y los derechos conexos
- Doble naturaleza: económica (generación de riqueza y empleo) y cultural (generación de valores, sentido e identidades) Innovación y recreación
- Demanda y comportamiento de los públicos difícil de anticipar

Desde esta perspectiva que aborda voluntariamente las industrias culturales y creativas como un conjunto, se distingue por una parte, sectores cuyo modo de operación es la reproducción industrial o semi-industrial con la posibilidad de reproducir y distribuir a gran escala sus productos, y por la otra, sectores en los que los bienes, servicios y actividades no son reproducibles de manera industrial y

[79] Un bien cultural es toda actividad artística de creación individual y producción en serie materializada en un soporte tangible, cuyo consumo es potencialmente masivo ante la posibilidad de una elevada difusión si bien el mismo supone una experiencia estética individual. Todo bien cultural es también duradero y su propiedad de quien lo adquiere. Un servicio cultural es una actividad artística que se contempla o consume en el momento de su exhibición o ejecución. Por ello, se trata de actividades que en cierta medida son perecederas y con reducido grado de reproducción, lo que permite afirmar que suponen obras de naturaleza única.

operan a pequeña o mediana escala. Sin embargo, estos **dos modelos** comparten una dimensión común de **salida al mercado, promoción y difusión**.

De modo que bajo este concepto de industria cultural (IC en adelante) se encuentran la edición de libros (salvo la artesanal), la producción de material sonoro (en discos, CDs, internet), la producción de imágenes (cine, vídeo, DVDs), la prensa escrita (en tanto que se realizan miles de tiradas de cada ejemplar) y la emisión de programas de radio y televisión. Incluso otros eventos culturales que por su formato no pueden ser industrializados - como las representaciones teatrales, las exposiciones artísticas - se convierten en oportunidades para la promoción de mercancías culturales. Es el caso de los conciertos – sean de folclore o de rock – y su relación con las campañas de difusión de discos sonoros de los mismos interpretes.

Las ideas y las manifestaciones artísticas (música, artes plásticas, literatura, imágenes fijas y en movimiento) nacen de la creatividad humana. Un principio, reconocido como fundamental, consagra al mismo tiempo el derecho que tiene el autor de vivir de su obra y el que tiene la sociedad de disfrutar de los beneficios de las creaciones de la mente humana (Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, artículo 27).

En ello radica el **papel estratégico de las industrias culturales: propician el reconocimiento cultural y económico de los creadores y demás agentes que intervienen en el proceso de producción**. Las industrias creativas tienen, entonces, una **doble naturaleza**: por una parte sus productos (bienes o servicios) transmiten ideas, valores, modos de vida y contenidos simbólicos que reflejan el perfil espiritual de una comunidad, preservando así el sentido de pertenencia a su identidad; por otra, obedecen a las reglas económicas de la producción y el comercio y pueden llegar a ser poderosos motores de desarrollo económico y social.

Por otra parte, a partir de los productos y servicios culturales y de las dinámicas de su distribución o difusión, se generan procesos culturales donde se conjugan las nociones de *cultura* y *economía* que reclaman apoyo del Estado.[80]

En particular, el Segmento 2 está integrado por **fundaciones o asociaciones formalmente instituidas con capacidad de gestión cultural y comunicación, y emprendimientos que en forma sostenida producen bienes o servicios pertenecientes a las industrias culturales, y presentan continuidad en sus acciones**, sean estas producciones audiovisuales, actos escénicos, actos expositivos, actividades educativas, que trabajan el ámbito temático de la innovación, nuevos productos/servicios, nuevas metodologías o procesos, nuevos materiales y soportes, nuevas mixturas de disciplinas, etc.

Se trata de organizaciones en proceso de institucionalización o ya instituidas y maduras, que ya han alcanzado reconocimiento y visibilidad, que necesitan realizar nuevas inversiones – técnicas, humanas, financieras – y cuya sostenibilidad debe ser planificada para garantizar el crecimiento.

[80] La función del Estado, en el contexto de una sociedad abierta y democrática, es la de promover una política de Estado que apoye la *creatividad,* que propicie las *medidas* legales o administrativas y los *incentivos* a la inversión privada; que promuevan la interrelación de cada uno de los eslabones de la cadena productiva de las industrias culturales, y además faciliten la operación de los procesos culturales y el acceso de la población a dichos bienes y servicios. Para ello es necesario profundizar el conocimiento que hoy se tiene de las dinámicas internas de las cadenas sectoriales y los procesos o prácticas productivas que en los distintos eslabones generan y articulan los bienes y servicios artísticos y culturales. De igual forma, se precisa intensificar el diálogo entre los sectores público y privado para identificar marcos legislativos adecuados o nuevos mecanismos de intervención que permitan activar la oferta, la demanda interna y la exportación de bienes y servicios culturales. En este complejo programa es necesario contar con la colaboración de socios estratégicos tanto entre las agencias del Estado como entre los mecanismos privados de financiamiento, emprendimiento, formación y cooperación técnica bilateral y multilateral, y, por supuesto, es necesario contar con un sector cultural organizado y representado gremialmente. A nivel del Estado la atención y oferta de servicios institucionales a los diversos eslabones y procesos de soporte de la cadena de valor de las industrias culturales, se encuentra disperso entre diversas instituciones.

Se encuentran también en este segmento artistas individuales y grupos que impulsan sus producciones a partir de estos fondos, así como gestores culturales y emprendedores individuales. Es un segmento con capacidad de formular y gestionar proyectos culturales (en algunos casos más de un proyecto a la vez).

El segmento se integra de **artistas, gestores, emprendedores y entidades con capacidad de generar productos, experiencias, servicios**, de desarrollar un discurso, "una historia que contar", comunicar significados compartidos, capaces de persuadir y **conseguir el respaldo de "agentes"** (benefactores, pagando una entrada, comprando un disco, etc.) **dispuestos a invertir en ellos.**

Las organizaciones consideradas en este grupo, resultan beneficiadas particularmente a través de **4 instrumentos específicos** a nivel provincial: El **Fondo Provincial Solidario** previsto por la Ley de Mecenazgo (específicamente a través de los aportes dinerarios o donaciones que realizan los **benefactores directos**); la **Línea 4** prevista por la **Convocatoria a Proyectos Culturales 2012**, orientada a la financiación de "proyectos de producciones y/o auspicio de industrias o emprendimientos culturales"; el **Fondo para la Radicación y el Desarrollo de las Industrias Culturales** previsto por la Ley Nº 6996 de Promoción de las Industrias Culturales; y el **Fondo de Fomento a la Producción Audiovisual 2013**, coordinado desde la Dirección de Cine y Espacio Audiovisual (DCEA) del Instituto de Cultura del Chaco.

Los **sectores de las industrias culturales** que más se impulsaron en los proyectos contemplados en este segmento son, en orden a la cantidad de iniciativas incluidas:

- Artes visuales (pintura, escultura, museos, en menor medida la artesanía, la arquitectura, el diseño y la moda);
- Artes escénicas (danza, teatro, orquestas, conciertos y actuaciones)
- Fonográfico (industria discográfica y en menor medida radio)

- Editorial (producción de libros)
- Audiovisual (industria cinematográfica e industria fotográfica)

No obstante, si tenemos en cuenta que el **turismo cultural** se configura de acuerdo a algunas clasificaciones (ver gráfico Industrias Culturales) como un sector de las industrias culturales (arquitectura, museos y galerías, productos típicos, ecoturismo, conciertos y actuaciones, artesanía), podemos observar de que éste es uno de los sectores más impulsados a través de los proyectos incluidos en el segmento 2.

Es necesario reconocer que los actores culturales claves, del segmento 2 pero también del segmento 1 y sus iniciativas son sistemas que, además de transmitir contenidos simbólicos y los diversos modos de vida en el desarrollo de sus actividades, propician una combinación de trabajo y capital generando **empleo**; **produciendo bienes y servicios culturales** que aportan a la base de la economía cultural, y creando una plataforma de intercambio con flujos propios de la economía como el valor agregado, reflejados en los **activos tangibles e intangibles que se manifiestan en los festivales, los ciclos de conciertos y los mercados culturales**, entre otros, que se relacionan intrínsecamente con el turismo cultural en los municipios y departamentos.

El sector del **turismo cultural** incluye museos, archivos, lenguas, patrimonio arqueológico, acervo bibliográfico y lugares históricos son trazos profundos que dan cuenta de lo que un territorio ha sido y de lo que es, pero también ventanas abiertas hacia el futuro. La **apropiación social** garantiza, por otra parte, que los textos de la memoria (desde los monumentos y los artefactos hasta las fiestas y las ceremonias de la celebración) aporten a la **construcción social de las identidades y el diálogo entre las culturas**.[81]

[81] Se habla, entonces, de la nueva utilidad social de la cultura, que tiene desde su uso la capacidad de crear nuevos emprendimientos, la posibilidad de generar empleo y con esto la potencialidad para consolidar verdaderamente una cadena productiva en torno a las industrias culturales, de acuerdo con un modelo de desarrollo económico y de cultura local, que contribuya a la disminución

Entre las principales **actividades** que se desarrollan en los proyectos realizados por el **Segmento 2**, destacamos:

- **eventos masivos para la difusión de expresiones artísticas locales**
- **refacción y adaptación de infraestructuras culturales**
- **exposiciones de artistas plásticos**
- **talleres artísticos (de perfeccionamiento, con expertos nacionales e internacionales invitados)**
- **espectáculos públicos, conciertos y actuaciones**
- **programas radiales**
- **producción de libros, discos, audiovisuales, obras de teatro, danza, artes visuales (fotografía, pinturas, murales)**
- **archivo y preservación del patrimonio en industrias culturales**
- **restauración de obras de artes visuales**

La **escala de actuación** de estas organizaciones y sus iniciativas es amplia (local, regional, nacional e internacional) al igual que el **público objetivo** a quienes se dirigen estos emprendimientos. El mercado de los productos derivados de este sector es masivo, lo que implica la necesidad de un estudio específico de hábitos, participación y consumo cultural, que atienda a las "barreras" de acceso cultural que eventualmente puedan estar operando (económicas, comunicativas, culturales, de socialización, psicológicas y físicas), las diferencias generacionales,

---

de la pobreza en las regiones del planeta. Dentro de estas tendencias de desarrollo sostenible de los territorios, así como de establecimiento de industrias culturales en ellos, el turismo está llamado entonces a ser un proceso social, que crea espacios de interacción entre los visitantes y las comunidades receptoras, en los aspectos ambientales, económicos y culturales de las sociedades. Así mismo, de esta interacción permanente y dinámica entre el turismo y la cultura, dadas las implicaciones como hecho social que tiene la actividad turística para la humanidad, se concluye que todo desplazamiento turístico tiene una implicación cultural: sin la cultura no se explica el turismo. Esta relación se evidencia desde lo territorial, ya que los atractivos turísticos forman parte del patrimonio natural y cultural de una ciudad, provincia, región o nación. Por tal razón, resulta necesario pensar en el uso y aprovechamiento de todos aquellos espacios, lugares y paisajes que cuentan con condiciones patrimoniales, como medio para el desarrollo de la industria turística; es decir, de la cultura como un motor de crecimiento económico y componente fundamental a la hora de dar valor a los destinos y competitividad a la industria.

la relación oferta y demanda en términos de infraestructura cultural, y la posibilidad de generar datos, estadísticas y metodologías aplicadas al sector, etc.

Hasta hace poco tiempo el consumo cultural y el desarrollo de las industrias creativas eran campos de estudios escasamente explorados, con vacíos teóricos e informativos que dificultaban la investigación y el desarrollo de procesos culturales emergentes. Sin embargo, en la medida que la producción, la gestión y el goce cultural se fueron instalando como objeto de políticas públicas y privadas, se necesitaron soluciones que permitieran ir engrosando el conocimiento de la dinámica cultural.

En este contexto, se desarrollan en el país (y en todos los países latinoamericanos con mayores o menores avances) una serie de estudios y **estadísticas culturales** (SInCA) tendientes a lograr un registro acabado y sistemático de la industria cultural y de los sectores creativos que aún no se constituyen como industria, y dimensionar el acceso y la participación de la ciudadanía en los bienes y servicios culturales, poniendo énfasis en sus percepciones, preferencias y gustos, lo que permite caracterizar al público involucrado en estas actividades.

El **consumo cultural** queda *operacionalizado* como el acceso efectivo a una serie de bienes, servicios y actividades, entre los que se cuenta el cine, el teatro, las exposiciones de artes visuales, la lectura de libros, etc. Esto quiere decir que el consumo cultural se entiende como una práctica que toma diversas formas:

• Asistencia a espectáculos culturales, donde el consumidor es un *espectador*.
• Escucha y observación de medios de comunicación, de obras musicales y otros, donde el consumidor forma parte de una *audiencia* o es un *telespectador*.
• Lectura de obras impresas, donde el consumidor es un *lector*.

No obstante sus particularidades, en todos los casos, se trata de una práctica en la que los individuos movilizan sus recursos y repertorios

culturales, esto es, sus formas de clasificación de la realidad, sus habilidades de decodificación de obras y mensajes complejos, sus competencias comunicativas y sus capacidades de asignar sentidos.[82]

Las **motivaciones** que llevan a participar, asistir, consumir este tipo de servicios y bienes también son diversas y están ligadas a los beneficios buscados por los distintos segmentos de público potencial, entre los más relevantes están: entretenerse, divertirse, disfrutar; apreciar la actividad cultural; buscar nuevas experiencias; combatir el aburrimiento; participar de una actividad colectiva y establecer relación social; recibir una formación, educarse; obtener valores o enriquecerse; alcanzar goce o placer; alcanzar prestigio o categoría social.

Finalmente, en cuanto a las producciones de industria cultural destacadas, como resultado de la **Convocatoria de Proyectos Culturales 2011** se produjeron: 4 discos (Lenois, Tierra Verde, Lucas Monzón, Alan Guillén); 1 libro de artista, de María de los Ángeles Soler (*Pulsión Lineal*) y una cantidad no estimada de eventos como: el "*"Festival 21º aniversario del conjunto San Bernardo"; "22 años de la Trova Chaqueña";* MATRIA. Todos los días ponemos el cuerpo; y el "2° Encuentro de la Voz Femenina de la Canción Popular", a partir del cual también se editó 1 disco.

En relación a los proyectos culturales financiados a través del Fondo Solidario o de benefactores (**Ley de Mecenazgo**) destacamos de entre todos, muy especialmente, la Bienal de las Esculturas de la ciudad de Resistencia promovida desde la **Fundación Urunday** y el Gobierno de la Provincia. La Fundación desarrolla en el marco de este proyecto y sus sucesivas ediciones tres líneas de trabajo: mantenimiento de las esculturas de la ciudad, Bienal y Museum (ver ficha en *Muestra de Experiencias* 3.2.)

[82] *Encuesta de Consumo Cultural 2004-2005.* Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Gobierno de Chile. Valparaíso 2007.

La Fundación Urunday fue una de las principales y primeras promotoras de la Ley 5459, de fomento de la actividad privada en actividades culturales en la provincia, y cuenta actualmente con el apoyo de 49 benefactores que adhieren a su proyecto. La entidad surgió en noviembre de 1989, un año después del Primer Concurso de Escultura en Madera en la Plaza Central (1988) de Resistencia. Del Comité Organizador, constituido en la primera época, nace la Fundación Urunday que trabaja permanentemente para la organización de cada concurso.

Inspirada por las motivaciones de los pioneros[83] y con la fuerza de las instituciones nuevas, la Fundación traza sus **objetivos**:

• Promover la Cultura mediante una de sus disciplinas.
• Propiciar los concursos al aire libre como espacio adecuado para el intercambio sociocultural entre el artista y los distintos pueblos y el mundo.
• Insertar a la Argentina en los circuitos internacionales de concursos de escultura en espacios públicos.
• Transformar a Resistencia en un museo al aire libre de características únicas, con miras de ser reconocida como patrimonio cultural de la humanidad.
• Desarrollar un sector del turismo en Resistencia con proyecciones en toda la región.

[83] Desde los inicios del Siglo 20 un grupo diverso de personas con afinidades artísticas y literarias se asociaron para alimentar la vida cultural de la ciudad y comenzaron a organizar exposiciones de arte, conferencias científicas y conciertos musicales. Fue en el Ateneo del Chaco, el 9 de julio de 1942, cuando Efraín Boglietti ocupaba la presidencia, cuando se plantó la primera escultura frente al edificio municipal, hecho que se destaca como un antecedente puntual. La plantación de esculturas está ligada también al Fogón de los Arrieros. A partir de la formación de una nueva sede de El Fogón de los Arrieros, en 1954, se congregó un grupo de artistas e intelectuales que transformó el lugar en un centro de exposición y difusión artística. En 1961, El Fogón lanzó un Plan de Embellecimiento de Resistencia, que configuró una nueva fase en la tarea de integrar el arte al espacio público. Primaba, en cierta forma, la idea de crear una "Ciudad-Museo"; posible gracias al lenguaje superpuesto de las esculturas ya emplazadas en la vía pública. La expansión de las obras significaba el cambio paulatino de una valoración de tipo simbólico - histórico a una de carácter artístico - cultural, en un proceso que iba configurando a las esculturas como verdaderos referentes urbanos, identificatorios de cada lugar. La campaña fue continuada por COPROAR entre 1977 y 1991, y luego por la Fundación Urunday, habiéndose logrado hasta la fecha la colocación de más de 500 esculturas y formándose ya una propuesta de la imagen de la ciudad. Esta imagen posibilitó jerarquizar el área urbana, le confirió atractivo turístico y contribuyó a definir un perfil singular que cualifica la "cultura" de Resistencia.

Su **misión**: Mejorar la realidad social y económica de nuestra provincia a través del ARTE como agente transformador. Y su **visión**: hacer del arte un bien de todos.[84]

Desde 1988, en la plaza “25 de Mayo de 1810” de la ciudad de Resistencia, y desde 2006 en el Museum, durante el mes de julio, el Gobierno de la Provincia del Chaco y la Fundación Urunday han organizado Concursos de Escultura al aire libre. De concursos nacionales pasaron a internacionales.

Estos certámenes convocan a los más prestigiosos artistas del país y del mundo y cuentan con la **masiva concurrencia de la comunidad local y turistas llegados desde los más diversos puntos.** Los espacios en donde se desarrollan los concursos se transforman en un suceso cultural y social ya que artistas y pueblo se ven reunidos en un mismo espacio. Allí se dan cita alrededor de 10.000 personas por día promedio y hasta más de 45.000 en el acto de cierre y entrega de premios.

En un principio, el material utilizado fue el urunday (madera dura, árbol de la región), desde 1996 se agregan el mármol travertino y metal, sin dejar de lado la madera, materiales no perecederos que permiten incorporar las obras producidas en los concursos al patrimonio de Resistencia.

La trascendencia alcanzada por estos concursos ha logrado insertar a Resistencia en los circuitos internacionales de escultura y desde el año 1997 cuentan con el apoyo de la UNESCO, convirtiéndose en uno de los más importantes escenarios del mundo de esta disciplina artística, con 550 esculturas emplazadas en el espacio público que conforman el actual **Circuito de Esculturas**.

Las **industrias culturales** aportan un valor añadido a los contenidos al tiempo que construyen y difunden valores culturales de interés individual y colectivo. Son por

[84] Fuente: http://www.fundacionurunday.org/institucion.php

ello esenciales para promover y difundir la **diversidad cultural** así como para democratizar el acceso a la cultura ya que, con la generalización de los bienes y servicios culturales el hecho cultural pierde el carácter presencial que lo hacía históricamente elitista.

Abocadas a fomentar y apoyar la creación que constituye su "materia prima" fundamental, las industrias culturales tienen también una imperiosa necesidad de **innovación constante** y una **estructura económica particular**; el núcleo ineludible de su negocio consiste en transformar contenidos culturales con valores simbólicos en valor económico. La indisoluble dualidad cultural y económica de las industrias culturales se extiende obligadamente a sus productos que, por esa misma razón, no pueden ser considerados como meras mercancías de consumo o entretenimiento**.**

Otros factores claves para el desarrollo del sector son la apertura de mercados y la creación de públicos. Desarrollar **nuevos públicos** y **crear mercados** –a escala local, nacional, regional e internacional– es un factor estratégico. Sin públicos ni mercados, las políticas de fomento de las industrias culturales y creativas tendrán un impacto muy limitado.

Las **políticas públicas** suelen soslayar muchas veces el apoyo a los eslabones finales de la cadena productiva, y una de las principales razones que explican esta situación es que este tipo de acciones exige plazos muy largos para observar sus efectos. En la formación del gusto y la orientación de las preferencias de consumo, intervienen múltiples factores cuya decodificación es muy compleja.

No obstante las dificultades que entraña la tarea, es una labor indelegable del responsable de políticas para las industrias culturales y creativas concebir y **ejecutar programas y acciones para lograr ambos objetivos**.

Desde una perspectiva económica, el éxito de las políticas de apoyo a las industrias culturales y creativas dependerá, en última instancia, de la aceptación por parte del público de los productos ofrecidos. Si esos públicos no valoran y, por ende, no consumen los productos que salen de las industrias, será muy difícil que estas se consoliden en el propio mercado. La experiencia muestra, además, que ser reconocido en el nivel internacional es una manera de ganar prestigio para tener mayor aceptación en el ámbito local.

Desde una perspectiva social y cultural, estas industrias contribuyen a fortalecer la cohesión social, a construir identidad y a elevar el capital cultural de la sociedad. Es decir que, los esfuerzos por crear públicos y abrir mercados no solo tienen beneficios económicos, sino también una **incidencia cultural y social**.

Resulta clave que las políticas que se implementen, faciliten una **sinergia entre la dimensión económica y la dimensión social identitaria**, pues una retroalimentación entre ambas llevará a mejores resultados. En definitiva, **se trata de crear nuevos y diversos públicos que aprecien la producción propia**.

Muestra de experiencias de Producciones e Industrias Culturales

Proyectos financiados a través de la Convocatoria 2011 – Selección pública de proyectos culturales del ICCH:

1. Proyecto: “Grabación de CD Lucas Monzón”

Selección pública: Convocatoria 2011 Proyectos Culturales I.C.CH.
Actor responsable: Lucas Sebastián Monzón Sánchez
Escala: provincial, regional, nacional e internacional
Localización: Resistencia

Eje C: Proyectos de producción artística. Proyectos de producción para el desarrollo de identidades.

Objetivos principales y específicos: El objetivo de este proyecto es producir un disco. La propuesta musical trabaja sobre ritmos propios de la provincia y el litoral, de fuerte tradición chamamecera. Es un proyecto solista como acordeonista que pretende, desde la composición e interpretación dar a conocer la música del litoral con nuevos colores y estética renovadora. Las obras son composiciones propias, producto de un arduo trabajo de estudio musical. Sumado el intercambio con otros artistas locales y extranjeros de otros géneros. En el trabajo también tienen lugar obras de autores destacados de la provincia con la idea de reforzar la musicalidad contemporánea.

Aportes del responsable del proyecto: viáticos, instrumentos musicales, copias del disco, difusión, pago del registro de derecho de autor SADAIC. Alojamiento músicos productores y asistentes que requiera.

Aportes solicitados al ICCH: alquiler estudio de grabación, honorarios de productor artístico, honorarios de 3 artistas participantes y gastos de diseño y realización gráfica.

Principal mecanismo de realización desde el punto de vista técnico: La edición de este disco implicó la realización de: ensayos, grabaciones, elaboración partitura, viajes al interior para ensayos con los músicos, producción, grabación, edición, pos producción.

Observaciones: Es la primera vez que solicita auspicio. Otros trabajos discográficos de este artista se realizaron en 1997, 1998 y 2004. En la actualidad realiza presentaciones con innumerable cantidad y variedad de artistas nacionales e internacionales en espacios del ICCH. Obtuvo, entre otros premios, el Premio la Producción Musical Cosquín 2011.

2. Proyecto: “Tierra verde”

Selección pública: Convocatoria 2011 Proyectos Culturales I.C.CH.

Actor responsable: Mauro Siri

Escala: provincial, regional, nacional

Localización: Resistencia

Eje C: Proyectos de producción artística. Proyectos de producción para el desarrollo de identidades.

Objetivos principales y específicos: Difundir los contenidos de una obra artística de calidad y de producción local. Contribuir desde la temática abordada con la enseñanza de los valores socioculturales regionales. Transmitir a los niños y adultos un mensaje de valorización del lugar donde uno vive y el cuidado del medio ambiente.

Principal mecanismo de realización desde el punto de vista técnico: La edición de este disco implicó la realización de: ensayos, grabaciones, elaboración partitura, producción, grabación, edición, pos producción. Gestiones para contar con el aval del Club del Disco para su distribución a socios de todo el país e incorporación en catálogo.

Aportes del responsable del proyecto: instrumentos musicales, difusión, viáticos.

Aportes solicitados al ICCH: Financiamiento requerido para la producción integral del disco. El proyecto se propuso editar 1000 copias en CD y realizar presentaciones del disco mediante obra teatral. Con lo recaudado editar más copias para comercializar en todo el país. Alquiler estudio de grabación; honorarios grabación y mezcla; mastering; diseño gráfico; gastos administrativos SADAIC y AADI. Edición.

Observaciones: Primera vez que solicita auspicio. El proyecto Tierra Verde, declarado de Interés cultural por la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, resultó en la producción de un disco de canciones que integran un concierto didáctico infantil creado por los autores, en el que recorren a través de la música, el teatro y el dibujo, diferentes paisajes, personajes y escenas cotidianas del lugar de donde vienen: una tierra verde donde hay mucho sol, ríos, montes y ciudades que conviven con aquella geografía. Dentro de ese escenario se ubican estas canciones que intentan transmitir además un mensaje ecológico y de conciencia regional dirigido a todos los que habitan el planeta.

3. Proyecto: “Lenoise. Edición disco 2011”

Selección pública: Convocatoria 2011 Proyectos Culturales I.C.CH.
Actor responsable: Francisco A. Bortoli
Escala: provincial, regional, nacional
Localización: Resistencia
Eje C: Proyectos de producción artística. Proyectos de producción para el desarrollo de identidades.
Objetivos principales y específicos: Difundir la producción musical de la banda a escala nacional.
Principal mecanismo de realización desde el punto de vista técnico: La edición de este disco implicó la realización de: ensayos, elaboración partitura, producción, grabaciones, edición, pos producción. Gestiones para difusión y distribución.
Aportes del responsable del proyecto:
Aportes solicitados al ICCH:
Observaciones: Primera vez que solicita auspicio al ICCH en 2011. Presentó en 2013 un nuevo proyecto a Mecenazgo, denominado **“Cultural Lenoise”,** cuya fuente de financiamiento fueron benefactores. Este proyecto se propuso desarrollar la carrera artística del grupo musical de rock Lenoise, enfocándose en el plano de la provincia, de la región y nacional, con la tendencia de ubicar al grupo a un nivel profesional y de este modo alcanzar repercusión e instalarse en el mercado cultural, para lograr presencia en los principales medios especializados en un intento de ampliar el rango de convocatoria del grupo.
Lenoise es un cuarteto chaqueño surgido en Resistencia en 2002, integrado por los hermanos Alejandro, Bruno y Francisco De Bartoli, más Nicolás Palacio, cuya música se ubica en el género Pop-rock. En el 2005 grabaron su primer EP, “Ambiciones”, con el que se posicionaron como una de las tres bandas ganadoras del concurso regional “Chaco a Todo Rock”. En 2006 grabaron su primer LP, “Vida Ficción” y en 2008 su sucesor, “Garage”. Han compartido escenario con bandas como Miranda, Babasonicos, Los Tipitos, Catupecu Machu y Emanuel Horvilleur.

En 2010 viajaron a Buenos Aires para grabar su tercer disco "Macrofónico", en proceso de mezcla. En su sonido se pueden encontrar influencias de bandas como Soda Stereo, Spinetta y Babasónicos. En 2011 llegaron a la final del concurso nacional de bandas YPF Rock. En junio de 2012 se presentaron al Concurso Banda Emergente, oportunidad para participar del Festival Emergente 2012 (Centro Cultural Recoleta, Buenos Aires). Entre las más de treinta bandas de rock de toda la provincia de Chaco que participaron del concurso, las finalistas fueron: Buffalos**,** Lenois y Ñeris. Fue Buffalo, la banda que se aseguró un lugar en la grilla del Emergente 2012. Fuente: http://www.lenoise.com.ar/home.php .

4. Proyecto: "2° Encuentro de la Voz Femenina de la Canción Popular"

Selección pública: Convocatoria 2011 Proyectos Culturales I.C.CH.
Nombre de la organización: Asociación Civil Amigos del Museo del Hombre Chaqueño "Profesor Ertivio Acosta".
Actor responsable: Dionisia Romero
Escala: provincial y regional
Localización: Resistencia (centro)
Eje C: Proyectos de producción artística. Proyectos de producción para el desarrollo de identidades.
Objetivos principales y específicos: El proyecto se propuso ofrecer un reconocimiento a las mujeres que utilizan el arte de cantar como medio laboral.
Principal mecanismo de realización desde el punto de vista técnico: En el marco del proyecto la Asociación organizó y produjo un espectáculo artístico femenino que reunió a cancionistas del acervo nacional que utilizan el arte de cantar como medio laboral. El espectáculo se gravó en vivo y se editó un CD de las presentaciones realizadas en reconocimiento a la trayectoria de estas mujeres artistas.
Principales mecanismos de participación: La Asociación realizó elaboró las bases y realizó una inscripción abierta a cancionistas que desearan participar del

Encuentro. Fueron invitadas cantantes de las provincias de Corrientes, Formosa, Misiones, entre otras. La presentación del CD del 2º Encuentro de la Voz Femenina de la Canción Popular se realizó en el marco de los festejos por el 21° aniversario del Museo del Hombre Chaqueño (noviembre, 2011).

Aportes de la organización:

Aportes solicitados al ICCH:

Resultados y conclusiones preliminares: Asistieron al 2º Encuentro de la Voz Femenina de la Canción Popular aproximadamente 350 personas, además de las que posteriormente participaron del lanzamiento del CD. De acuerdo con la evaluación institucional realizada (ICCH), según lo expresado por la Asociación, el proyecto se vio fortalecido tanto en lo económico como en la logística otorgada por el ICCH y otros organismos de gobierno mediante lo cuales los artistas participantes se vieron beneficiados en su presentación. No obstante el financiamiento otorgado, la Asociación sugiere que sería conveniente contar con más solvencia económica para realizar gastos a fin de darle más brillo al evento.

Observaciones: El encuentro celebró su 3° edición en 2012.

Proyectos correspondientes al Segmento 2 que accedieron al Fondo Solidario y a Benefactores como fuente de financiamiento, implementado por la Ley de Mecenazgo, cuyo organismo de aplicación es el ICCH, entre 2009 y 2012:

5. Proyecto: "Resistencia Ciudad de las Esculturas"

Organización responsable: Fundación Urunday

Año: 2009, 2010, 2012.

Fuente de financiamiento: Benefactores

Escala: provincial, regional, nacional e internacional

Localización: Resistencia

Objetivos principales y específicos: Uno de los objetivos primordiales de este proyecto es insertar a la Argentina en los circuitos internacionales de concursos de esculturas en espacios públicos.

Principal mecanismo de realización desde el punto de vista técnico: Mediante este proyecto, realizado en sucesivas ediciones, la Fundación Urunday lleva a cabo tres actividades principales:

1) Emplazamiento en la vía pública de la ciudad de Resistencia de las esculturas correspondientes a las sucesivas bienales, en calles, bulevares, espacios abiertos (parques y plazas). Conservación del patrimonio escultórico que existe en los espacios públicos de la ciudad, a través del mantenimiento y restauración de las mismas;

2) Creación, mantención y gestión del Museo de las Esculturas Urbanas del Mundo (Museum). En el interior del edificio del MUSEUM funcionara una Sala de Exposiciones y el Departamento de Mantenimiento y Restauración de las Esculturas consistente en crear y preservar el atractivo cultural de la ciudad, y en un espacio exterior adecuado a la Exposición de Esculturas.

3) Realización de bienales. Desde 1988, en la plaza “25 de Mayo de 1810” de la ciudad de Resistencia, y desde 2006 en el Museum, durante el mes de julio, el Gobierno de la Provincia del Chaco y la Fundación Urunday han organizado Concursos de Escultura al aire libre. La BIENAL 2014, comienza a ejecutarse a partir del mes de agosto de 2012 hasta el 31 de julio de 2014, cuando se lleva a cabo la actividad denominada BIENAL 2014.

Principales mecanismos de participación:

- Concurso Internacional de Escultura: participan 12 escultores del mundo, 1 escultor invitado y 6 escultores argentinos. Los asistentes pueden observar todo el proceso creativo que se sucede al aire libre, desde que el material se encuentra en estado bruto hasta la pieza final realizada por cada artista.
- Premio desafío: Participan 16 escuelas de Bellas Artes de diferentes provincias, previamente seleccionadas, en grupos de 3 alumnos cada uno.
- Encuentro de Pueblos Originarios: 1 escultor invitado integrante de los pueblos originarios.

- Escultura Acuática Efímera: 1 escultor invitado.
- Esculturas en Arena: 1 escultor invitado.
- Espacio de propuestas alternativas
- Ponencias
- Talleres de dibujo y serigrafía

El concurso es el evento más importante que se lleva a cabo en Resistencia, y se calcula que aproximadamente recibe 10.000 visitantes que asisten el trabajo de los escultores por día, más los aproximadamente 45.000 que participan del acto de clausura.

Observaciones: En cada edición, doce prestigiosos artistas del ámbito regional, nacional e internacional son previamente seleccionados teniendo en cuenta su participación en éste u otros certámenes previos. Durante el plazo de una semana, deben realizar su obra al aire libre y a la vista de los visitantes. Al finalizar la semana, se lleva a cabo una ceremonia de clausura, con su correspondiente entrega de premios. Al finalizar el concurso, las obras son expuestas durante 60 días. Luego de este tiempo, son repartidas en distintos puntos de la ciudad de Resistencia bajo el título de *Patrimonio Cultural de la Ciudad de las Esculturas*.

La trascendencia de los concursos, subrayada por el vertiginoso crecimiento de la convocatoria y la necesidad de unificación física y logística de todas las partes involucradas en este suceso cultural, propuso dar un paso adelante en su desarrollo. A ingresar en una nueva etapa, materializada a través de un anhelado Proyecto de Integración cuyo objetivo fue la creación de un Centro de Desarrollo y Promoción Cultural a la altura de las crecientes necesidades y expectativas de nuestros tiempos.

Este proyecto involucró una nueva sede para la Fundación Urunday y su Departamento de Mantenimiento y Restauración, el Museo de las Esculturas del Mundo, un Parque de las Esculturas y, finalmente, un nuevo escenario para la realización de las futuras Bienales del Chaco. El predio destinado al Proyecto está situado en el Parque 2 de Febrero, verdadero referente recreativo y social de la ciudad de Resistencia, y dispone de 14.500 m2 destinados a las diferentes actividades proyectadas en él.

Este es sin dudas un Proyecto de gran envergadura y su consolidación y mantenimiento demanda no solo la participación activa de quienes lo llevan adelante, sino además el permanente apoyo económico de nuevos sectores; los cuales de esta manera pueden ser parte de un suceso de características únicas en el país.

En este Proyecto las empresas encuentran un excelente canal para exteriorizar sus acciones de patrocinio y mecenazgo institucional, haciendo que éstas lleguen directamente donde deben llegar: un lugar donde los valores y los afectos comunes de nuestra gente se encuentran para celebrar las más auténticas señas de nuestra identidad.

Fuente**:** http://www.fundacionurunday.org/

6. Proyecto: "Restauración de murales en el Fogón de los Arrieros"

Organización responsable: Fundación Fogón de los Arrieros

Fuente de financiamiento: benefactores.

Año: 2009

Observaciones: La Fundación realizó en 2012 otro proyecto denominado "Restauración de la obra pictórica situada en la sala principal del Fogón", y en 2013 realizó el proyecto "Restauración y conservación de los murales: 'La amistad' de Julio Vanzo y 'Homenaje a Juan de Dios Mena' de Jacinto Castillo", ambos con benefactores. Este último proyecto comprende la restauración y medidas preventivas de dos murales de gran formato, situados en la fachada del edificio y en el patio, bajo el atelier de dicha fundación.

7. Proyecto: "Consolidar el espacio cultural y educativo de la Fundación Mempo Giardinelli I"

Organización responsable: Fundación Mempo Giardinelli

Fuente de financiamiento: benefactores.

Año: 2011

Observaciones: La Fundación presentó un nuevo proyecto en el año 2012 denominado "**Refacción y adaptación del salón auditorio y de la biblioteca**

literaria de la Fundación Mempo Giardinelli", también con benefactores como fuente de financiamiento. Reseña: El objetivo de este proyecto 2012 es el de consolidar un espacio cultural y educativo e instalar la biblioteca de Literatura Argentina y Latinoamericana en el edificio de la Fundación Mempo Giardinelli, sito en José María Paz 355 de la ciudad de Resistencia; además, refaccionar y adaptar el Salón Auditorio, donde se desarrollarán las actividades culturales y expresiones artísticas, como así también, el emplazamiento parcial de la Biblioteca Literaria de la Fundación.

8. Proyecto: "Arte y fotografía"

Actor responsable: Carla Colombo

Fuente de financiamiento: benefactor.

Año: 2011

9. Proyecto: "Un aula para el arte I"

Organización responsable: Sala 88. Cooperativa LTDA.

Fuente de financiamiento: fondo solidario

Año: 2011

Observaciones: Una nueva edición de este proyecto se llamó **"Un aula para el arte II"** en el mismo año y con la misma fuente de financiamiento. En 2012 la cooperativa presentó un nuevo proyecto denominado **"Conservar lo construido"** cuya fuente de financiamiento fue el fondo solidario. Reseña: Mediante este proyecto se realizará la contratación temporal de un personal de mantenimiento del edificio de Sala 88, para de este modo conservar la infraestructura edilicia para el mejor aprovechamiento de la Sala por parte de la Comunidad.

10. Proyecto: "Gira al estilo Duartango"

Actor responsable: Santiago Duarte

Fuente de financiamiento: fondo solidario.

Año: 2012

11. Proyecto: “Bibliotecas de las artes escénicas para todos”

Organización responsable: A.T.T.A.C.C.H.

Fuente de financiamiento: fondo solidario

Año: 2012

12. Proyecto: “Rescate y puesta en valor de un archivo audiovisual”

Actor responsable: Marcelo Fabián Pérez

Fuente de financiamiento: fondo solidario.

Año: 2012

13. Proyecto: “Con mis manos este libro”

Actor responsable: Alejandro Schmid

Fuente de financiamiento: Fondo Solidario

Año: 2012

Reseña: El proyecto consiste en 1) entrenar a autores nóveles, grupos literarios y/o docentes de letras en la auto publicación, mediante talleres y capacitaciones dirigidas por expertos en la materia, logrando que los capacitados aprendan a producir sus propios libros y cuenten con el material resultante para su divulgación y 2) crear y sostener un espacio de aprendizaje en las técnicas de producción de libros accesibles a los autores que inician su camino en la literatura.

14. Proyecto: “XXXV Congreso Nacional de Folklore. Chaco 2013.”

Actor responsable: Héctor Rodolfo Encinas

Fuente de financiamiento: benefactores.

Año: 2012

Reseña: se trata de un proyecto que propone llevar a cabo en la localidad de Puerto Tirol el “XXXV Congreso Nacional de Folklore-Chaco 2013” el cual se realizará en la primera quincena del mes de julio de 2013. Para llevar adelante dicho evento resulta necesario la construcción de un escenario que a futuro

pasará a formar parte del centro cultural donde se desarrollarán las actividades culturales y expresiones artísticas de la localidad de Puerto Tirol.

15. Proyecto: “Difusión masiva del chamamé II”

Actor responsable: Julio Daniel Ramírez
Fuente de financiamiento: benefactores.
Año: 2012
Reseña: el proyecto tiene como objetivo propiciar un espacio para fortalecer el conocimiento de nuestra música regional a través de espectáculos públicos y programas radiales destinados a la comunidad y la realización de talleres musicales con artistas locales destinados a alumnos de escuelas de nivel secundario.

16. Proyecto: “Chaco, un viaje con la imaginación”
Organización responsable: La Máscara Teatro Independiente.
Fuente de financiamiento: fondo solidario.
Año: 2012
Reseña: consiste en brindar actividades artísticas, de teatro y títeres, durante cuatro viernes consecutivos en las localidades de Charadai, Laguna Blanca, Isla del Cerrito y Colonia Tacuarí, las que estarán destinadas a alumnos de nivel inicial.

17. Proyecto: “Arte y naturaleza”
Actor responsable: Beatriz Moreiro
Fuente de financiamiento: Benefactores.
Año: 2013
Reseña: Consiste en llevar adelante una serie de exposiciones plásticas en importantes centros culturales del país, con aproximadamente treinta dibujos en gran formato, los que se inspirarán en elementos naturales recolectados en

acciones de desmonte y serán acompañados de fotografías en gran escala, de intervenciones realizadas por la citada artista plástica en espacios naturales.
Observaciones: La artista plástica responsable de este proyecto ha presentado a Mecenazgo en el año 2009 un proyecto denominado **"Chaco, la memoria del monte"**, cuya fuente de financiamiento fueron benefactores. También presentó en 2011 un proyecto denominado **"Libro y Exposición"** utilizando benefactores como fuente de financiamiento.

18. Proyecto: "Formación de comediantes"
Actor responsable: Cleria Inés Bogado
Fuente de financiamiento: fondo solidario.
Año: 2013
Reseña: Se trata de llevar a cabo un curso intensivo de formación de comediantes a cargo del especialista de nacionalidad cubana Joel Sánchez, acercando una herramienta pedagógica de nivel internacional a docentes de teatro del Chaco.

2.9. Objetivos y estrategias de comunicación por segmento

En atención a lo hasta aquí observado, las fortalezas y debilidades identificadas en los instrumentos de apoyo priorizados (Informe Parcial N°3 p: 89-113), así como a los análisis FODA realizados por las propias organizaciones a partir de sus experiencias (Informe Parcial N°2 p: 41-54), pueden indicarse las siguientes estrategias de comunicación de acuerdo a los agentes culturales claves identificados:

Estrategias de comunicación por segmentos				
principales necesidades	**artistas, organizaciones y grupos que trabajan en el ámbito de la cultura y el arte comunitario**	**emprendimientos de industria cultural**	**entidades, fundaciones e instituciones**	**Gobierno**
	articulación entre proyectos potencialmente complementarios, especialmente entre salas o centros comunitarios con capacidad de convocatoria y proyectos que prevén talleres, actividades con la comunidad o presentaciones públicas	visualización de las cadenas de valores (actuales y potenciales) a través de la participación en eventos temáticos que nucleen a las diferentes empresas o entidades que integran la cadena de valor	visualización de los potenciales clusters, mediante articulación con ministerio de turismo y con agencias de recepción especializadas	Conocer la dimensión del tejido cultural conformado por artistas, grupos y organizaciones que operan en el ámbito de la Cultura Comunitaria. Conocer de qué forma revierte/ retorna al sector cultural la inversión que se realiza para fomentarlo.
	articulación con programas de otros ministerios (educación, desarrollo social, economía, et.) para diversificar su fuente de financiamiento	articulación con empresas para instrumentar líneas de proyectos de mecenazgo consensuados entre los distintos sectores	difusión de actividades y posicionamiento en agenda regional (NEA) y nacional	Conocer la dimensión del tejido productivo cultural (empresarial/comercial y profesional) en el ámbito local. Conocer de qué forma revierte/ retorna al sector cultural la inversión que se realiza para fomentarlo.

	capacitación de los agentes del sector en elaboración, gestión y comunicación de proyectos culturales comunitarios y desarrollo de lenguajes artísticos.	instancias de formación artística y técnica para los actores del sector. Capacitaciones específicas en lenguajes artísticos (artes escénicas, música, letras, diseño, audiovisual, etc.), administración y gestión tendientes a desarrollar las capacidades emprendedoras y empresariales de los agentes que harán parte de las cadenas productivas de la cultura		Monitoreo de los proyectos y seguimiento de sus efectos e impactos, incubación de proyectos que demuestren continuidad, redacciones de planes de desarrollo y sostenibilidad

	Utilización de TIC's y acceso a la Web para la creación, producción, gestión, difusión y circulación de las actividades que realizan, sus productos, bienes y contenidos culturales.	Formación empresarial y apoyo técnico para el emprendimiento y el fortalecimiento de las organizaciones, tendientes a fomentar las competencias empresariales, administrativas y de gestión de las organizaciones y agentes que participan en la cadena, para permitir una mejor organización de sus procesos de producción y comercialización, de manera que se logren mejores condiciones de sostenibilidad y autonomía en su quehacer.		Definir una política de cultura digital y procesos asociados con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en distintos campos del arte y la cultura.

				Ampliar el acceso y la constancia de ofertas de capacitación profesional en las áreas de formación artística, comunicación, gestión cultural y búsqueda de fondos, para fortalecer las iniciativas de las organizaciones de cultura comunitaria, emprendimientos y entidades. Articular estrategias con organismos artísticos e instituciones educativas para definir una política de educación artística y cultural.
		Atraer nuevos y diversos públicos que aprecien sus producciones.		Detectar las potencialidades de cada zona de la provincia y vincularlas a los cuatro programas principales del ICCH. Propiciar programas municipales de cultura e instrumentos de apoyo al sector cultural que respondan a una estrategia integral

objetivos de comunicación	Visibilizar el trabajo de los artistas y organizaciones culturales comunitarias y mostrar la importancia de los impactos sociales, didácticos, recreativos, etc. de las iniciativas culturales frente a la sociedad civil en general, las instituciones pertinentes y los potenciales benefactores	Visibilizar las industrias culturales como motor de desarrollo, frente a la institucionalidad del Estado, el sector privado y los organismos de cooperación internacional, y la sociedad civil en general, para promover la inversión y atraer nuevos públicos.	estimular el intercambio de información entre actores integrantes el mismo cluster, y la visualización de ventajas comparativas del cluster	facilitar la correcta visualización por parte de empresas y potenciales benefactores de las propuestas artísticas y culturales, con sus impactos y alcances, y de las ventajas de adherirse a la Ley de Mecenazgo
	facilitar el intercambio entre artistas y grupos para potenciar sinergias, relaciones de colaboración y ayuda mutua	facilitar el acceso a información sobre ofertas formativas tendientes a la profesionalización de los agentes del sector y formalización de los emprendimientos	facilitar el acceso a información sobre ofertas formativas dirigidas al sector	asegurar una masiva difusión de las políticas que se llevan adelante para lograr una distribución y un acceso más equitativo y descentralizado de la información sobre los mecanismos de apoyo a la cultura que tiene el Estado.
	facilitar el acceso de hacedores culturales a información sobre convocatorias públicas y posibles líneas de financiamiento, oportunamente diferenciadas	facilitar el acceso de los emprendedores a información sobre convocatorias públicas y posibles líneas de financiamiento, oportunamente diferenciadas	facilitar el acceso de las entidades e instituciones a información sobre convocatorias públicas y posibles líneas de financiamiento, oportunamente diferenciadas	desarrollar datos para la construcción de indicadores culturales

	Ofrecer herramientas para el diseño de proyectos artísticos y culturales que promuevan el desarrollo de su comunidad, enfatizando en los aspectos de sustentabilidad y diseño de estrategias de comunicación comunitaria.	estimular el intercambio de información entre actores integrantes la misma cadena de valor, y la visualización de ventajas comparativas del trabajo en cadena para el fortalecimiento de las asociaciones de creadores, productores y distribuidores.		Visibilizar y promover las diversas expresiones artísticas, productos y bienes de la industria cultural local. Facilitar a la comunidad información sobre la oferta disponible.
		Fomentar la asociatividad entre creadores, productores, gestores e intermediarios, con miras a facilitar su acceso a canales de financiamiento y la inserción en nuevos mercados locales e internacionales, fortalecer su poder de negociación y promover el ejercicio de sus derechos como creadores y trabajadores de la cultura.		Facilitar el acceso a los conocimientos básicos para la elaboración y gestión de proyectos culturales sustentables.

canales y tácticas	Introducción de TIC y acceso a la Web para la creación, producción, gestión, difusión y circulación de los productos y contenidos culturales por parte de las organizaciones	eventos temáticos, ferias regionales y nacionales, giras de benchmarking, que favorezcan la convivencia y la posibilidad de compartir experiencias	eventos temáticos, ferias regionales y nacionales, giras de benchmarking, que favorezcan la convivencia y la posibilidad de compartir experiencias	Mecanismos de relevamiento, articulación y sistematización de información referente al tejido cultural comunitario para la construcción de diagnósticos socioculturales territoriales integrales
	Generación de espacios de exhibición, circulación y comercialización de los productos culturales. Red de Centros Culturales.	Generación de espacios de exhibición, circulación y comercialización de los productos culturales. Corredor Artístico Cultural.		Mecanismos de relevamiento, articulación y sistematización de la información sobre industrias culturales y del campo artístico. identificar, inventariar y caracterizar a los agentes y organizaciones que participan en la cadena de valor de cada uno de los sectores culturales. Construcción de diagnósticos socioeconómicos para la cadena de valor.

	Promover espacios de encuentro, intercambio y reflexión entre las organizaciones culturales, artistas, gestores, etc.: disponibilidad de espacios y materiales para la realización de actividades, talleres, debates, festivales, ferias, foros.	Fomento a la generación de mercados y ruedas de negocios culturales, espacios de exhibición, ferias y eventos, etc.		Guía práctica elaboración de proyectos para proponentes Convocatoria selección pública de proyectos ICCH
	Generar medios de difusión de la información específicos (impresos y digitales) que difundan el trabajo de los artistas, grupos y organizaciones y sus proyectos de cultura comunitaria.	Impulso a la circulación en medios masivos de comunicación.	Generar medios de difusión de la información específicos (impresos y digitales) que difundan los proyectos puestos en marcha por estas entidades	Guía práctica elaboración de proyectos o instructivo para proponentes Ley de Mecenazgo
	Generar medios de difusión de la información específicos (impresos y digitales) sobre ofertas formativas y eventos, nuevos concursos, etc. (boletines, folletos, etc.) con especial atención a barreras idiomáticas, económicas, etc.	Generar medios de difusión de la información específicos (impresos y digitales) que difundan los emprendimientos culturales en marcha y sus proyectos	Generar medios de difusión de la información específicos (impresos y digitales) sobre ofertas formativas y eventos, nuevos concursos, etc. (boletines, folletos, etc.) con especial atención a barreras idiomáticas, económicas	Guía práctica para benefactores o Manual de procedimiento dirigido a empresas (Ley de Mecenazgo)

	planteamiento de estrategias regionales para la puesta en valor de las manifestaciones artístico-culturales, especialmente las de los pueblos indígenas originarios.	Generar medios de difusión de la información específicos (impresos y digitales) sobre ofertas formativas y eventos, nuevos concursos, etc. (boletines, folletos, etc.) con especial atención a barreras idiomáticas, económicas, etc.		Charlas informativas y/o talleres para proponentes Ley de Mecenazgo: cómo elaborar propuestas de mecenazgo y claves para la búsqueda de financiación privada en todo el territorio provincial.
	Consolidar la formación de un acervo (físico y virtual) que permita dar acceso público y difundir experiencias personales y colectivas dentro del contexto cultural chaqueño. Con eso se busca la expansión de las posibilidades de información y diálogo	Fortalecer y diseñar nuevas estrategias para el desarrollo de públicos y participación cultural	Fortalecer y diseñar nuevas estrategias para el desarrollo de públicos y participación cultural	Estudios de acceso, consumo y participación cultural a través de encuestas y otras herramientas. Estudios de públicos y mercados a escala local, nacional, regional e internacional. Acciones de formación de público.
	Generar instancias de capacitación específicas de acuerdo a las líneas de trabajo y campo de acción. Evaluación, conclusiones y aportes.	Generar instancias de capacitación específicas de acuerdo a las líneas de trabajo y campo de acción. Evaluación, conclusiones y aportes.	Generar instancias de capacitación específicas de acuerdo a las líneas de trabajo y campo de acción. Evaluación, conclusiones y aportes.	Generar herramientas y prácticas comunicativas que faciliten el diálogo y el intercambio entre los agentes culturales y el ICCH.

	Fortalecer y diseñar nuevas estrategias para el desarrollo de públicos y participación cultural	Apoyar y realizar eventos para generar conocimiento en el sector de las artes y las industrias culturales.	Apoyar y realizar eventos para generar conocimiento en el sector de las artes y las industrias culturales.	Adecuado registro, clasificación y mapeo de artistas, organizaciones; emprendedores, entidades y otros agentes culturales claves correspondientes a segmento 1 y 2; fiestas conmemoraciones y festivales; infraestructura cultural; patrimonio tangible e intangible de la provincia; etc. Diagnósticos por área geográfica y por sector.
	Talleres de Diseño de Proyectos Culturales Comunitarios dirigidos a todas las organizaciones que trabajan con y para sus barrios a través del arte y la cultura (con énfasis en gestión, lenguajes artísticos y comunicación)			Talleres avanzados en marketing relacional y nuevas estrategias de generación y captación de recursos y microfinanciación para organizaciones comunitarias y espacios culturales

Capítulo 3. Marco normativo, político e institucional en Cultura

Organismo Provincial de Cultura

El **Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco** es el organismo oficial encargado de asistir al Poder Ejecutivo en el diseño, ejecución y supervisión de las políticas provinciales en materia de conservación, promoción, enriquecimiento, difusión, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible del Chaco.

3.1. Marco normativo

1. Ley Provincial de Cultura N°6255/2008

Decreto reglamentario N° 363/2009

Síntesis: **La ley tiene por objeto la promoción de los derechos culturales asegurando el acceso universal, equitativo e inclusivo a los bienes y servicios culturales. Crea el Instituto de Cultura del Chaco como ente autárquico del Estado Provincial. Crea el Fondo Provincial de Cultura que se constituirá con el 1%, como mínimo, del presupuesto general anual de la Provincia.**

En el Capítulo I de la ley se establece que la cultura es un conocimiento y una creación colectiva que producen los sujetos sociales para comprender su realidad, intervenir y transformarla. Es un derecho social inalienable y por lo tanto el Estado es su garante indelegable.

La ley tiene por objeto la promoción de los derechos culturales previstos en los artículos 78 y 84 de la Constitución Provincial 1957-1994, en Tratados Internacionales con rango constitucional, en leyes y otras normas que regulen la materia, asegurando la indispensable redistribución social de bienes y servicios culturales.

A continuación se definen las Disciplinas Artísticas que atenderá en especial, y de forma no taxativa, la ley así como los Derechos Culturales que garantiza la misma y los Principios rectores que debe seguir el organismo de aplicación para promover las actividades culturales.

En el Capítulo II se crea el Instituto de Cultura del Chaco con sede en la ciudad de Resistencia y se plantea que podrá establecer delegaciones en distintas regiones de la provincia, a los fines de la descentralización y efectivización de las políticas participativas, articulando con las áreas respectivas de los municipios.

Se establecen los objetivos del Instituto, sus atribuciones y deberes, así como su gobierno y administración, su organización, formas de gestión (programas permanentes y temporales) y financiamiento.

El Capítulo III trata sobre el régimen económico y financiero. Se crea el Fondo Provincial de Cultura. Se trata de la primera legislación cultural del país que incorpora como ley el equivalente al 1 % aconsejado por la UNESCO.

La ley establece que dicho fondo se distribuirá en un 84,5 % para el Instituto de Cultura y un 15,5 % para los municipios, que deberán aplicar estos fondos a programas culturales aprobados previamente por el Instituto. De acuerdo a la Ley, vencido cada ejercicio presupuestario las partidas no ejecutadas se incorporarán a las partidas presupuestarias del nuevo ejercicio en las proporciones previamente establecidas.

El Capítulo IV se refiere a disposiciones generales y transitorias.

Decreto reglamentario N° 363/2009:

En su artículo 20 establece que el monto del Fondo Provincial de Cultura, a distribuir entre la totalidad de los municipios, consistente en el 15,5 %, requerirá previamente por parte de cada uno de estos el cumplimiento de las siguientes condiciones: adhesión expresa a la Ley 6255; creación e implementación del área cultural; la asignación de presupuesto para el área cultura, que no podrá ser inferior al monto a percibir en virtud de la Ley 6255; suscripción de acuerdo de cogestión con el Instituto de Cultura Provincial; habilitación de una cuenta bancaria.

El decreto establece que los municipios deberán incluir en el diseño de los programas a presentar, presupuesto y plazos de ejecución de los mismos, incluyendo las sucesivas etapas de realización.

ANEXO: Ley Provincial de Cultura N°6255.

2. Ley de Patrimonio Histórico Cultural y Natural e la Provincia N° 5556/2005

Síntesis: **Establece el marco legal para la investigación, preservación, salvaguarda, protección, restauración, promoción, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Histórico Cultural y Natural de la Provincia. Crea la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico Cultural y Natural. Crea el Fondo Permanente para el Patrimonio Histórico Cultural y Natural (imputado a la Jurisdicción del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología).**

Esta ley considera como Patrimonio Histórico Cultural y Natural de la Provincia, al conjunto de bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, materiales y simbólicos, que por su significación intrínseca o convencionalmente atribuida, definen la identidad y memoria colectiva de sus habitantes.

La ley define como bienes que integran el Patrimonio Histórico Cultural y Natural, a aquellos que se constituyen en únicos, irremplazables e insustituibles por su valor testimonial o de esencial importancia para la ciencia, historia, arqueología, arte, antropología, paleontología, etnografía, lingüística, arquitectura, urbanismo, paisajística, tecnología y el denominado patrimonio cultural viviente.

La ley establece categorías en relación a los bienes que son merecedores de protección, las mismas son: sitios o lugares históricos; monumentos; conjunto o grupo de construcciones; jardines históricos; espacios públicos; zonas arqueológicas; bienes arqueológicos de interés relevante; colecciones y objetos; fondos documentales; expresiones y manifestaciones intangibles; y patrimonio cultural viviente.

En el marco de esta ley se crea la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico Cultural y Natural, se establecen su composición y sus funciones.

Se crea el Registro Provincial de Patrimonio Histórico Cultural y Natural que dependerá de la autoridad de aplicación, en el que se inscribirán los bienes declarados como pertenecientes al patrimonio cultural provincial. Toda información contenida en el Registro, será pública y la autoridad de aplicación deberá garantizar el acceso de la misma a la comunidad en general.

Se crea el Inventario del Patrimonio Histórico Cultural y Natural de la Provincia, en el que se recopilará y sistematizará la información sobre los bienes culturales existentes en cualquier tipo de fuente y que pertenezcan tanto al sector público como al de los particulares.

Se establecen disposiciones particulares y restricciones en función de los bienes declarados que son de dominio privado en virtud del interés público, en relación a su custodia y conservación.

La ley faculta a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico Cultural y Natural para ejecutar, según criterio debidamente fundado, acciones que permitan proteger los bienes patrimoniales mediante: premios estímulo; créditos y subsidios; toda otra acción estratégica que permita la protección del bien atendido.

La ley crea un Fondo Permanente para el Patrimonio Histórico Cultural y Natural, imputado a la jurisdicción del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con destino al cumplimiento de la presente ley, y establece los recursos con los que se conformará.

Finalmente, reglamenta el régimen de sanciones contra los actos que lesionen el Patrimonio Histórico Cultural y Natural, y establece disposiciones finales.

Ley N° 6646. Incorpora como Artículo 14 bis a la ley 5556 – Patrimonio Histórico, Cultural y Natural – al siguiente texto:

“El Poder Ejecutivo a través de la autoridad de aplicación de la presente, instrumentará los mecanismos pertinentes para la exteriorización e identificación, de manera ostensible para la comunidad, de los bienes que hayan sido declarados como Patrimonio Histórico, Cultural y Natural en el marco de la ley 5556.”

Ley N° 6533. Modifica Art. 6°, 7° y 9° de la ley 5556 -de Patrimonio Histórico Cultural y Natural de la Provincia.

Ley N° 6566. Incorpora como inciso ñ) del artículo 12 de la ley 5556 de Patrimonio Histórico Cultural y Natural de la Provincia del Chaco y sus modificatorias.

Establece que la Comisión Provincial de Patrimonio (creada en el Art. 7 de la referida norma) debe constituirse en órgano de asesoramiento y consulta permanente de los organismos públicos dentro del área de su competencia.

Ley N° 6642. Modifica Modificase el artículo 8° de la ley 5556 -de Patrimonio Histórico Cultural y Natural de la Provincia.

Ley N° 6645. Modifica los artículos 7° y 10 de la ley 5556 -de Patrimonio Cultural y Natural de la Provincia.

Otras normativas en materia patrimonial a nivel provincial:

Ley Nro. 6128. La Provincia del Chaco se adhiere a la ley nacional 25.743 -de Protección a los Bienes del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico-.

Decreto N°2444/2010: Crea el Órgano Consultivo Interministerial para el Patrimonio Provincial, integrado por los Ministerios de Infraestructura y Servicios Públicos; de Producción y Ambiente; de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología y el Instituto de Cultura del Chaco, que conformará un equipo interdisciplinario, cuyos integrantes ejercerán sus funciones ad honorem, que asesorará y colaborará con la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, Cultural y Natural, y que tomará la intervención que solicite dicha Comisión.

ANEXO: Leyes de Patrimonio con sus modificaciones.

3. Ley de Fomento de la Actividad Privada en Actividades Culturales – Acto de Mecenazgo - N° 5459/2004 (Ley de Mecenazgo)

Decreto Reglamentario Nº 2053/07.
Decreto modificatorio Nº 3698/08.
Normativas complementarias emitidas por la Administración Tributaria Provincial según Resoluciones Generales N° 1542/07 y su modificatoria 1543/07.
Resolución General Nº 1583.

Síntesis: **Su finalidad es promover desde el Estado la participación de empresas y particulares en la financiación de los proyectos culturales. Crea el Consejo Provincial de Mecenazgo. Crea el Fondo Provincial Solidario para el Fomento de la Cultura. Su autoridad de aplicación es el Instituto de Cultura de la Provincia** (Decreto modificatorio Nº 3698/08).

A los fines de la presente ley, se considera mecenazgo al acto de patrocinio, estímulo, sustento y promoción de actividades culturales, realizadas por personas físicas o jurídicas, consistentes en la dación de aportes dinerarios u otros recursos, con o sin reciprocidad, para la generación, conservación, enriquecimiento y difusión de bienes y servicios culturales.

La aplicación de la ley posibilita el direccionamiento de una parte de los tributos fiscales de las empresas hacia el desarrollo de diversas actividades culturales en la provincia.

Las actividades culturales contempladas por la ley son:

a) Artes visuales;
b) Música en todos sus géneros;
c) Teatro;
d) Danzas y artes escénicas;

e) Arquitectura y Urbanismo en sus aspectos exclusivamente estéticos; Cinematografía y medios audiovisuales;
f) Literatura;
g) Radio y televisión educativa y cultural;
h) y toda otra expresión cultural o artística que resulte de interés mediante dictamen del Consejo Provincial del Mecenazgo para la aplicación de la presente ley.

Los beneficiarios pueden ser artistas o asociaciones, fundaciones, cooperativas y toda otra entidad civil sin fines de lucro que en sus estatutos precise claramente objetivos culturales o artísticos y cuente con la eximición del pago del impuesto a las ganancias por parte de la AFIP. Deben tener residencia previa de al menos tres años en la provincia y antecedentes en la disciplina en la que se inscriben.

Puede ser benefactor todo contribuyente que se constituya en donante o patrocinante en el momento de abonar el impuesto a los Ingresos Brutos por año calendario, pudiendo deducir hasta el 10% del mismo, la ATP emitirá una Resolución Interna autorizando al contribuyente (donante o patrocinante) a realizar dicho aporte, el cual se acredita al Fondo Solidario Provincial para el Fomento de la Cultura.

La ley crea el Consejo Provincial de Mecenazgo, establece como estará conformado y sus atribuciones, entre las cuales se encuentran:

a) Dictaminar acerca de la procedencia de los proyectos que le fueren puestos en consideración, a los fines de su acogimiento a los beneficios provistos por esta ley.
b) Ejercer la representación de la entidad ante organismos y entidades de cualquier ámbito y jurisdicción, con relación a los derechos y obligaciones de los que sea titular, conforme con la reglamentación de la presente ley.
c) Actuar como agente ejecutivo en proyectos, programas y acciones, que en materia de su competencia fije la reglamentación.

d) Reglamentar las actividades que le son propias, a efectos de su determinación, ordenamiento y eficacia.
e) Asesorar a las personas físicas o jurídicas que puedan acceder a los beneficios, tanto en materia de financiamiento de proyectos como en la obtención de incentivo fiscal; a los organismos públicos municipales, provinciales y nacionales, en materia de su especialidad, a requerimiento de parte y conforme a las misiones y funciones que determine la reglamentación de la presente ley.
f) Elevar ante quien corresponda, las ponencias y sugerencias que estime convenientes al área de su competencia, a efectos de optimizar los alcances de la presente ley.

El desempeño de los miembros es ad honorem y la duración de sus periodos es de cuatro años, pudiendo ser reelectos por un solo periodo consecutivo.

La ley establece su autoridad de aplicación y sus facultades.

La ley crea el Fondo Provincial Solidario para el Fomento de la Cultura y establece que los importes que constituyan dicho Fondo serán destinados exclusivamente a financiar acciones o proyectos de acuerdo con las pautas establecidas en la presente ley.

Entre los requisitos que hay que cumplir para obtener el financiamiento a través de este instrumento, se encuentran: inscripción en el registro de Beneficiarios; presentación del proyecto; la calificación “de interés cultural” otorgada por el Instituto de Cultura, previo dictamen del Consejo Provincial de Mecenazgo.

Para solicitar ser beneficiario, se realizarán dos convocatorias en el año: 1° semestre del 1 de febrero al 31 de mayo; y 2° semestre del 1 de agosto al 31 de octubre.

ANEXO: Ley de Fomento de la Actividad Privada en Actividades Culturales – Acto de Mecenazgo - N° 5459/2004 y Decreto Modificatorio Ley de Mecenazgo N° 5459.

4. Ley de Promoción de las Industrias Culturales Nº 6996/2012

Decreto Nº 1519: Promulga la Ley de la Provincia del Chaco N° 6.996

Síntesis: **Promueve la radicación y desarrollo de las industrias culturales. Establece un régimen de incentivos para la creación, promoción y difusión de las producciones audiovisuales, de diseño y musicales de artistas chaqueños. Crea un Fondo para la Radicación y el Desarrollo de las Industrias Culturales en la provincia.**

En el Capítulo I se establece el objeto, alcances y beneficios de la ley. En el Artículo 1°, La ley promueve la radicación y desarrollo de las industrias culturales en el territorio, con los alcances y condiciones que ella misma estipula y las normas reglamentarias que en consecuencia dicte el Poder Ejecutivo. El presente régimen se enmarca en las políticas estratégicas que a tal efecto establece el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes y tendrá vigencia durante el plazo de diez (10) años a partir de su promulgación.

En el Artículo 2°, la ley define como industria cultural a la producción industrial de creaciones culturales que se distribuyen por circuitos comerciales masivos, independientemente del soporte utilizado y del género, tratándose de emprendimientos que en forma sostenida producen bienes o servicios en la confluencia de la dimensión simbólica y la dimensión económica de la cultura, entendiendo a ésta en su concepto, disciplinas y actividades según las definiciones contenidas en la ley 6255, Ley Provincial de Cultura.

En el Artículo 3°, en base a este concepto, la ley considera incluidas como industrias culturales, sin perjuicio de futuras ampliaciones, las siguientes disciplinas:

a) Audiovisuales;
b) Fonográficas;
c) Artes escénicas;
d) Editorial;
e) Videojuegos;
f) Diseño.

En el Artículo 4°, la ley reconoce en el análisis del proceso de toda industria cultural las siguientes fases:

a) Creación;
b) Producción;
c) Difusión y circulación;
d) Consumo;
e) Atesoramiento.

En el Artículo 5°, la ley también comprende, sin exclusión de otras que pudieran quedar abarcadas por dicho marco legal, las siguientes actividades:

a) La producción de bienes o servicios complementarios o auxiliares, que las mismas actividades citadas ut-supra así lo requieran para su consecución o desarrollo.

b) El procesamiento del material resultante de la filmación, grabación, registro, impresión o edición, sin importar el sistema de registro, almacenamiento, soporte o transmisión.

c) La posproducción del material resultante de la filmación, grabación, registro, impresión o edición, sin importar el sistema de registro, almacenamiento, soporte o transmisión.

d) La prestación de servicios específicos para el desarrollo de las creaciones artísticas, musicales, literarias y audiovisuales vinculadas directamente a la producción de las mismas y el alquiler de estudios de grabación, de filmación, de edición o de equipamiento técnico.

e) Los proyectos o servicios que desarrollen espacios, logística, sistemas físicos o virtuales que favorezcan el atesoramiento y archivos interactivos de las producciones culturales que irán engrosando el acervo histórico-cultural.

En el Artículo 6°, la ley establece que el régimen de promoción consistirá en:

a) Determinación de beneficios impositivos.

b) Creación de un "Fondo para la Radicación y el Desarrollo de las Industrias Culturales".

c) Investigación de fortalezas y debilidades de las cadenas de valor involucradas.

d) Conformación de áreas territoriales de promoción en diversos puntos de la Provincia, articuladas en red desde un "Distrito Cultural".

En el Artículo 8°, se autoriza al Poder Ejecutivo a constituir un fondo fiduciario que se denominará "Fondo para la Radicación y el Desarrollo de las Industrias Culturales", con destino a fomentar la radicación y desarrollo de las industrias culturales en el territorio de la Provincia.

El fondo a constituirse se integrará con Pesos diez millones ($ 10.000.000) en el

ejercicio 2012 y deberá preverse idéntico monto en las sucesivas leyes de presupuesto, o el monto correspondiente para cubrir lo ejecutado en el ejercicio anterior, por el término de diez (10) años. Posteriormente, la ley especifica los recursos con los que se conformará el fondo.

En su Artículo 12°, la ley establece los mecanismos a través de los cuales se aplicarán estos recursos:

a) Subsidio de tasas de interés de préstamos acordados con entidades financieras públicas o privadas.

b) Capitalización de empresas, a través de la adquisición, por parte del Fondo, de acciones de las empresas interesadas, en la medida que las mismas constituyan una nueva emisión y cuyo producido se destine a financiar inversiones susceptibles de encuadrarse en los términos de la presente.

c) Otorgamiento de subsidios a la producción industrial de creaciones culturales de cualquiera de los géneros comprendidos, según los términos de la presente ley.

d) Otorgamiento de subsidios a la producción independiente de cualquiera de los géneros comprendidos en la producción industrial de creaciones culturales, según los términos de la presente ley.

e) Promoción y publicidad de las producciones industriales consideradas creaciones culturales según los parámetros de la presente ley, con la finalidad de fomentar su exhibición, comercialización y consumo.

f) Otorgamiento de otras medidas promocionales que el Poder Ejecutivo considere eficaces para el cumplimiento de los objetivos de la presente ley, y que coloquen a la Provincia del Chaco en condiciones competitivas para la atracción, el desarrollo y fortalecimiento de industrias culturales.

En el Artículo XIII, la ley crea el Distrito Cultural de la Provincia del Chaco, cuya localización y diseño de funcionamiento será dispuesto el Poder Ejecutivo.

En el Capítulo II (artículos 14 al 16), la ley estipula que podrán acogerse como beneficiarios las personas físicas y jurídicas constituidas cuya actividad principal quede enmarcada en el artículo 2º de esta ley y se encuentren radicadas en el territorio de la Provincia del Chaco con ajuste a sus leyes, debidamente inscriptas y desarrollen por cuenta propia las actividades descriptas en los artículos 3º, 4º y 5º de la misma.

Asimismo, en la medida que se encuentren radicados en el "Distrito Cultural" y contemplen carreras, especializaciones y cursos relacionados con la producción industrial de creaciones culturales en sus planes de estudio, también son beneficiarios del presente régimen: Las universidades e institutos universitarios reconocidos en los términos de ley 24.521 –Educación Superior-; los centros académicos de investigación y desarrollo, centros de formación profesional e institutos de enseñanza incorporados a los planes de enseñanza oficial y reconocidos.

En el Capítulo III establece que para el otorgamiento de los beneficios que dispone la ley, son requisitos ineludibles la inscripción en el Registro de Beneficiarios, acreditando el cumplimiento de los requisitos establecidos y la radicación en el "Distrito Cultural".

En el Capítulo IV, define que será atribución del Instituto de Cultura del Chaco, la evaluación de los proyectos presentados por los aspirantes a los beneficios previstos por la ley, y que a tal fin deberá previamente solicitar al Consejo Provincial de la Cultura Chaqueña, una opinión para cada caso.

En el Capitulo V, la ley establece como autoridad de aplicación y sanciones a la Subsecretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo, que impulsará el presente régimen de promoción dando prioridad a aquellos emprendimientos que impliquen la generación de mayor valor agregado, mayor capacidad de empleo y permitan dejar capacidad instalada en la Provincia.

3.2. Marco institucional del ICCH

El Instituto de Cultura fue creado en noviembre de 2009, cuando la Cámara de Diputados sancionó por unanimidad la primera **Ley Provincial de Cultura del Chaco (Nº 6255)**, que estableció la creación de un Instituto de Cultura "como ente autárquico y descentralizado" y creó el **Fondo Provincial de Cultura** que incorpora a su presupuesto – destinado para el diseño estratégico y el desarrollo de políticas culturales de Estado –, tal como lo recomienda la UNESCO, el equivalente al 1 %, como mínimo, del Presupuesto General Anual de la Provincia.

Se trató de la primera legislación cultural del país que no sólo incorpora como ley el 1 % aconsejado por la UNESCO: también instituye que la cultura es un derecho social inalienable y el Estado es su principal garante. De esta manera, la Subsecretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se transformó en lo que hoy es el Instituto de Cultura del Chaco.

El anteproyecto de Ley fue producto del debate y la participación de hacedores culturales de toda la provincia en el marco de audiencias públicas realizadas en diferentes localidades del territorio chaqueño, de los acuerdos alcanzados en el marco del **Consejo Provincial de Cultura**, conformado en diciembre de 2007, y que se constituirá en el Órgano Asesor para el funcionamiento del Sistema Provincial de Cultura, escenario de la coordinación y concertación de la política cultural provincial.

Entre los **principales objetivos que se plantea el Instituto a partir de esta ley**, figuran:

- Garantizar a los habitantes de la provincia la igualdad en el acceso a los bienes y valores culturales;
- Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural y natural;
- Apoyar las manifestaciones culturales que afirmen la identidad local, regional, provincial, nacional y latinoamericana, propiciando procesos de organización comunitaria;
- Coordinar y promover acciones conjuntas con los municipios en el ámbito del Consejo Provincial de Cultura, para la ejecución de programas y actividades en beneficio de la comunidad.
- Promover la creación y funcionamiento de áreas de Cultura en los municipios, para la articulación de políticas que se planifiquen y ejecuten.

En cuanto a la **estructura programática del organismo** la misma se compone de un Directorio, integrado por la presidencia, vice presidencia y dos vocales; la Coordinación del Consejo Provincial de Cultura; la Dirección General de Acción Cultural; la Dirección de Acción Territorial (que analizaremos en el apartado Proyectos Municipales); y la Dirección de Comunicación y Producción de Contenidos. Estas tres direcciones operan de modo transversal en relación a las múltiples actividades que se promueven desde los programas, áreas artísticas y demás direcciones del Instituto.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2014: 34- INSTITUTO DE CULTURA						
Prog	**Sub Prog**	**Proy**	**Act/Obr**	**Fin-Fun**	**RED PROGRAMÁTICA**	**UNIDAD EJECUTORA**
1				348	**ACTIVIDAD CENTRAL**	PRESIDENCIA
	0				**SUBPROGRAMA**	

		0			**PROYECTO**	
			1		CONDUCCION SUPERIOR	PRESIDENCIA
			2		ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS	PRESIDENCIA
			3		COMUNICACIÓN Y CONTENIDOS	PRESIDENCIA
3				348	**ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 11, 12 Y 13**	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
	0				**SUBPROGRAMA**	
		0			**PROYECTO**	
			1		FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA EN MUNICIPIOS	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
			2		FORTALECIMIENTO CULTURAL COMUNITARIO	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
11				348	**DESARROLLO DE LENGUAJES ARTÍSTICOS**	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
	0				**SUBPROGRAMA**	
		0			**PROYECTO**	
			1		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
			2		ACERCAMIENTO Y CAPACITACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
			3		PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
			4		GESTIÓN DE MECENAZGO Y LEYES ESPECIALES	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
12				348	**PRODUCCIONES CULTURALES Y ECONOMÍA DE LA CULTURA**	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL

	0				**SUBPROGRAMA**	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
		0			**PROYECTO**	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
			1		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
			2		SERVICIO EDITORIAL	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
			3		PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
			4		PRODUCCIÓN DISCOGRÁFICA	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
			5		PRODUCCIÓN RADIAL Y TELEVISIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
						DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
13				348	**PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO**	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
	0				**SUBPROGRAMA**	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
		0			**PROYECTO**	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
			1		MUSEO Y PATRIMONIO	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
			2		PRESERVACIÓN DE FUENTES HISTÓRICAS	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
			3		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL
14				348	**CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**	DIRECCIÓN DE CULTURA INDIGENA
	0				**SUBPROGRAMA**	
		0			**PROYECTO**	
			1		CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	DIRECCIÓN DE CULTURA INDIGENA
			2		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIRECCIÓN DE CULTURA INDIGENA

Cada programa tiene un **Responsable o Gerente de Programa**, que trabaja en forma conjunta con las **Áreas Técnicas y Direcciones del Instituto**, tanto para la planificación de todas las actividades propias del organismo, como para su seguimiento y evaluación. Algunas de estas son: Dirección de Artes Visuales; Dirección de Artesanías; Dirección de Cine y Espacio Audiovisual –DCEA-; Dirección de Cultura Indígena; Dirección de Danza; Dirección de Infraestructura Cultural; Dirección de Letras; Dirección de Música; Dirección de Teatro; Área de Mapeo Cultural; Área Mecenazgo.

3.3. Programas principales, metas prioritarias e indicadores culturales aplicados por el ICCH

De la **Dirección General de Acción Cultural** dependieron, hasta diciembre de 2013, los cuatro **Programas Principales** que promueve el Instituto.

En este apartado trabajaremos sobre las metas indicadas como prioritarias por el gobierno provincial, los ejes políticos, las estrategias y acciones desplegadas en tal sentido, las líneas basales existentes**,** así como los principales instrumentos financieros disponibles por cada una de ellas.

Los programas principales del ICCH son:

Programa de Desarrollo de los Lenguajes Artísticos

Enmarcado en un proceso de fortalecimiento de la diversidad cultural y la democratización y descentralización territorial de las acciones culturales, este programa se propone **facilitar el acceso a los bienes culturales y servicios culturales desde los lenguajes artísticos (música, danza, teatro, artes**

visuales, audiovisual, letras), aspirando al desarrollo de las sensibilidades estéticas y sociales y la conformación de pensamiento crítico.

Para ello se estimula el desarrollo y la exposición de los realizadores culturales, con programación articulada entre los centros culturales propios, municipales y/o cogestionados, favoreciendo el acceso de los ciudadanos a eventos artísticos, y su alfabetización progresiva en estos lenguajes.

De acuerdo con lo postulado por el ICCH, los ejes estratégicos planteados: *"Dentro del Programa Desarrollo de Lenguajes Artísticos, estarían abarcando todo el territorio provincial, fortaleciendo la diversidad cultural, propiciando el desarrollo y exposición de los realizadores culturales, con programación articulada entre los centros Culturales propios, municipales y/o cogestionados, favoreciendo el acceso de los ciudadanos a eventos artísticos, y su alfabetización progresiva en estos lenguajes."*

Meta 1	ACERCAMIENTO, ALFABETIZACION Y PERFECCIONAMIENTO EN LENGUAJES ARTISTICOS INCREMENTADOS EN UN 50%
Programa	Desarrollo de los Lenguajes Artísticos

Detalle

Se procura el acceso a los bienes y servicios culturales desde el andarivel de los lenguajes artísticos (música, danza, teatro, artes visuales, audiovisual, letras), aspirando al desarrollo de sensibilidades estéticas y sociales, colaborando a la conformación del pensamiento crítico, a la promoción de valores éticos; respetando la diversidad cultural, todo enmarcado en un proceso de democratización y descentralización territorial de las acciones culturales.

Estrategia

Se buscara incrementar la oferta de actividades artísticas - culturales (actos escénicos, actos expositivos, actividades educativas – culturales, prácticas artísticas, etc.) impulsando la relación activa entre la comunidad y los lenguajes artísticos. En simultaneo los hacedores culturales, docentes, talleristas, gestores culturales chaqueños tendrán facilitado el acceso a trayectos formativos de sus disciplinas a través de cursos y/o, talleres dictados por el Instituto de Cultura o bien accediendo a oportunidades de formación y/o perfeccionamiento.

Fecha inicio meta 10/12/2011
Fecha final meta 10/12/2015

Línea de base institucional:

2011 (durante el año 2011: 350.000 personas asistieron o participaron de distintas actividades culturales).

Principales ejes políticos:

· La formación de público/espectadores;
· La capacitación de hacedores culturales;
· Promoción de producciones propias y articulación con producciones independientes

Principales acciones 2012 según informe gestión:

- Ciclo de música popular “Chaco todas las Voces” en diez localidades.
- Ciclo de Música Clásica en convenio con el Instituto Provincial de Turismo.
- 1° Fiesta Provincial del Chamamé en Puerto Tirol.

- Ciclo de música infantil María Elena Walsh.
- Ciclo de música tropical.
- Ciclos de rock nacional.
- Ciclo de música – danza de tango.
- Gobierno del Pueblo de la 146 Provincia del Chaco
- Ciclo “Chaco merece jazz”.
- Escuela de rock.
- Carnaval Federal de la Alegría, en conjunto con seis localidades de la provincia.
- Programa Jóvenes en Banda, en cogestión con la Subsecretaria de la Juventud con
- dos sedes: Resistencia y Villa Ángela.
- 10 conciertos de temporada de la Orquesta Sinfónica Provincial.
- Presentaciones del Ballet Contemporáneo Provincial en escenarios nacionales e internacionales.
- Coproducción de la Opera María de Buenos Aires.
- Muestras de artistas plásticos en el Ciclo de Referentes Nacionales: Felipe Noé y
- Eduardo Stupia; Ciclo Mentores Chaqueños: Ricardo Jara y Rafael Galindez.
- Convocatoria provincial de artistas chaqueños.
- Muestra y foro de arte contemporáneo del Gran Chaco: Simultaneidades y otras
- yerbas – Soy un Guarango sin Glamur.
- 34° Fiesta Provincial del teatro; Regional de teat ro e Internacional de teatro en
- cogestión con el Instituto Nacional del Teatro (INT).
- Tercer festival de títeres; teatro y narración infantil.
- 410.000 personas asistieron a diversos eventos artísticos en la provincia.

- 2.800 personas participaron en cursos, jornadas, seminarios y talleres destinados a hacedores culturales.
- Presencia de artistas nacionales e internacionales: Eleonora Casano, Diego “El Cigala”, Nacha Guevara, Pepe Cibrián, Fabiana Cantilo, Pedro Aznar, Roxana,Gabriela Acher, Víctor Laplace, Teatro Negro de Rumania, Murga Uruguaya “Agárrate Catalina”, Babel Orkesta, Cacho Garay, Arturo Puig, Selva Alemán.
- 2 concursos literarios de poesía “Alfredo Veiravé” y de Revistas Culturales.
- 15 publicaciones literarias:

1. Cosanovich, Sergio, Dúrmitor
2. Zamora, Lecko, El árbol de la vida Wichí (único de autor indígena)
3. Gariboldi, Franco. Acaso se llamara solamente Maruca
4. Rodríguez, Héctor Pedro. Sentimientos
5. Romero Villán, Martín. Alrededor
6. Millán Ford, Manuel. El Chaco, Provincia Presidente Perón
7. Revista Junta de Estudios Históricos del Chaco V
8. Capaccio, Rodolfo. Un cuento de madera
9. Hauff, Humberto. Cuentos espectaculares creados en el NEA
10. Constitución Provincia Presidente Perón
11. Gobierno del Pueblo de la 147 Provincia del Chaco
12. Piérola, Gustavo. Amanecer sin pájaros
13. 24 de Marzo de 1976, El Golpe
14. Antología de la SADE
15. Hakim, Patricia. Simultaneidades y otras yerbas

- Guido Miranda, Tres ciclos chaqueños
- Ciclo de Cultura Electrónica.
- Ciclos de Cine Contemporáneo “Pasaporte”.
- Cine Móvil: incorporación de una unidad equipada y 25 películas nacionales del ciclo inicial.

Indicadores intermedios planteados por el gobierno provincial

	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecución estimada 2012	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO	MEDIO VERIFICACIÓN
	META 1.	**Acercamiento y Alfabetización en Lenguajes Artísticos**					
	Acercamiento y Alfabetización en Lenguajes Artísticos	**Personas**	**200.000**	**Porcentaje de incremento de presentaciones culturales**			
1.1	Capacitación en Lenguajes Artísticos	Personas	3.000	Porcentaje de incremento de presentaciones culturales	150 presentaciones (2010)	50%	Informes seguimiento Instituto Cultura.
1.2	Producciones Culturales	Eventos	400	Porcentaje de incremento de hacedores culturales capacitados	s/línea de base (en construcción)		
1.3	Mecenazgo	Proyectos Asistidos	20	Porcentaje de incremento de personas alcanzadas y alfabetizadas culturalmente	150.000 personas		

Principales instrumentos financieros disponibles para la meta

1. Fondo asignado por el I.C.CH. al Programa de Desarrollo de Lenguajes Artísticos.
2. Fondo líneas A B y C Convocatoria Proyectos Culturales 2011.
3. Fondo Provincial Solidario para el Fomento de la Cultura (Ley de Mecenazgo Nº 5459).

Programa de Producciones Culturales y Economía de la Cultura

Este programa se propone ejecutar **acciones dirigidas a garantizar, en forma equitativa, el libre acceso de la comunidad a los servicios culturales y a las producciones de contenido cultural**.

Además, busca la mejor calidad en la gestión y mecanismos que promuevan la equidad entre la diversidad de actores y territorios de la Provincia, por lo cual promueve proyectos y actividades que revelen el compromiso de la comunidad con la acción cultural y que favorezcan la identidad cultural, la historia y la memoria colectiva.

El Programa tiene prevista **la investigación y fortalecimiento de la cadena de valor de los productos y servicios culturales de la provincia (creación, producción, difusión, comercialización y consumo) mediante acciones y proyectos**. Prevé además trabajar en sectores como el cine, la televisión, el diseño, editorial, música y artes escénicas; así como también la presentación de proyectos y legislación que potencie el impacto económico de cada sector cultural.

De acuerdo con documentos institucionales del ICCH: *"Mediante el **Programa de Producciones Culturales y la Economía de la Cultura**, se promoverá la efectiva concreción del espíritu y la letra de la recientemente promulgada Ley Nº 6996, de Desarrollo y Radicación de Industrias Culturales en articulación con el Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo, impulsando- en diversos formatos - la promoción*

de obras de autores, actores y realizadores chaqueños, de la región, y otros de interés para el Instituto y la comunidad. Se buscará la mejor calidad en la gestión, y mecanismos que promuevan la equidad entre la diversidad de actores y territorio de la provincia. Serán promovidos los proyectos que revelen compromiso con la comunidad, con la acción cultural, y que favorezcan la identidad cultural, la historia y la memoria colectiva."

Meta 2	ACCESO A PRODUCCIONES CULTURALES PROPIAS Y CO - GESTIONADAS INCREMENTADO EN UN 40%
Programa	Dirección General de Acción Cultural

Detalle

La meta se inscribe en el amplio campo de la economía de la cultura y producciones culturales, cuyo mayor símbolo se traduce en la promoción y consolidación de futuras Industrias Culturales que si bien en nuestra Provincia y Región este proceso es todavía incipiente, hay suficientes indicios de su gran potencialidad. Tanto las actividades que tradicionalmente se enmarca en este campo (audiovisuales, música, y editorial) como las nuevas áreas en desarrollo (diseño, publicidad, artes escénicas, videojuegos) comparten un territorio común que es la confluencia de la dimensión económica y la dimensión simbólica de la cultura. En esta confluencia aspira a intervenir esta meta.

Estrategia

Se propiciará el auspicio sostenido de las producciones culturales y de la economía de la cultura y se promoverá la capacitación continua de emprendedores y realizadores como gestores de futuras industrias culturales.

Apoyo a través de diferentes incentivos a proyectos audiovisuales, musicales, y editoriales de autores chaqueños y de la región especialmente aquellos que fortalezcan la identidad cultural, la historia y la memoria colectiva. Las mismas líneas de trabajos se reflejaran con las demás disciplinas o actividades con potencialidad industrial emergente.

Fecha inicio meta 10/12/2011
Fecha final meta 10/12/2015

Principales ejes políticos:

- Apoyo integral a productos terminados;
- Desarrollo de producciones propias y fortalecimiento de producciones independientes;
- Incubadora de industrias culturales: promoción, desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos sostenibles de las diversas industrias culturales;
- Fomento a la producción local para su mejor posicionamiento en ámbitos y concursos nacionales e internacionales en cada uno de los eslabones de la cadena de producción

Principales acciones

- Convenio con el Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo para capacitaciones en
- rondas de negocio.
- Participación de delegación de productores y emprendedores chaqueños en el
- PREMICA Formosa.
- XII Edición de la Feria del Libro Provincial y Regional, con Cuba como país invitado.
- 9° Edición del Festival de Cine Lapacho.

- Participación en nodo Audiovisual del NEA.
- Ley de Industrias Culturales: se sanciona con una previsión presupuestaria de 10millones anuales, y primera convocatoria en marcha.
- Lanzamiento de la Escuela de Programadores: actualmente en desarrollo.
- Estreno de la película “Puertas de Hierro”.
- Participación en rondas de negocios en Cannes (Francia) de dos realizadores
- chaqueños seleccionados.
- Producción del corredor artístico provincial a través de la Red de Centros
- Culturales.
- Ciclo “Cine de acá”.
- Gobierno del Pueblo de la 148 Provincia del Chaco
- Diseño: exposición de producciones de técnicos/as recibidos en Diseño de
- Indumentaria, en articulación con la Universidad Popular.
- Participación en programación de Canal 28 (próximo a emitir en periodo de prueba).

Indicadores planteados por el gobierno de la provincia

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecución estimada 2012	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Publicaciones	Obras	4	Porcentaje de producciones			
Producciones Audiovisuales	Horas	107		6	40%	Copia de ediciones y registros de las acciones de promoción archivados en el Instituto de Cultura.
Producciones Musicales	Álbum	1	Porcentaje de publicaciones	14		Ejemplar archivado en el Instituto de Cultura.
Programas Emitidos	Horas	2.124	Porcentaje de incremento de horas de programación emitidas	200		Grabaciones de programas emitidos archivados en el Instituto de Cultura.
Edición, impresión y distribución de ejemplares	Ejemplares	12.000				

Principales instrumentos financieros disponibles para la meta

1. Fondo para la Radicación y el Desarrollo de las Industrias Culturales (Ley de Industrias Culturales N°6996)
2. Fondo de Fomento a la Producción Audiovisual (I.C.CH.)
3. Línea 4 Convocatoria 2012 Proyectos Culturales I.C.CH.: Proyectos de producciones y/o auspicio de industrias o emprendimientos culturales.
4. Fondo Provincial Solidario para el Fomento de la Cultura (Ley de Mecenazgo Nº 5459).
5. los instrumentos recientemente introducidos por la reciente ley de industrias culturales.

Puesta en Valor del Patrimonio Histórico Cultural

Este Programa **promueve el conocimiento del Patrimonio Histórico Cultural y Natural representativo de la diversidad cultural y natural de la provincia, promocionando en la comunidad en general y en el sector educativo en particular el conocimiento y sensibilización pedagógica sobre los núcleos temáticos centrales referidos al patrimonio provincial en todas sus facetas**.

Aspira fortalecer la gestión institucional de los museos, recuperando y ampliando los espacios culturales para favorecer el proceso de democratización y descentralización del acceso a la cultura.

Se plantea el fortalecimiento de la gestión institucional de los Museos; la recuperación y ampliación de los sitios y espacios culturales, preservación y disponibilidad del patrimonio documental (digitalización, restauración, conservación, divulgación); acentuar las acciones tendientes al fortalecimiento de la accesibilidad de la comunidad en general y de la educativa en particular a los Museos, Sitios y Archivos Históricos.

Meta 3	VISITA A LOS MUSEOS, ESPACIOS Y SITIOS INCREMENTADA EN UN 50%
Programa	Puesta en Valor del Patrimonio Histórico Cultural

Detalle

Esta meta propicia la preservación, el conocimiento y la puesta en valor del Patrimonio Natural Histórico Cultural tangible e intangible representativo de la diversidad cultural y la biodiversidad de la Provincia.

Estrategia

Fortalecimiento de la gestión institucional de los Museos, recuperación y ampliación de los sitios y espacios culturales, preservación y disponibilidad del patrimonio documental (digitalización, restauración, conservación, divulgación). Acentuar las acciones tendientes al fortalecimiento de la accesibilidad de la comunidad en general y de la educativa en particular a los Museos, Sitios y Archivos Históricos.

Fecha inicio meta 10/12/2011
Fecha final meta 10/12/2015

Principales ejes políticos:
- Puesta en valor del patrimonio cultural: en su infraestructura y acervos esenciales.
- Recuperación y puesta en valor del patrimonio inmaterial.
- Puesta en valor del patrimonio natural y de la biodiversidad.

Principales acciones según informe gestión 2012

- Remodelación de los museos: Museo Histórico Regional Ichoalay, Museo del Hombre Chaqueño “Ertivio Acosta”.
- Creación del Registro informatizado de acervo patrimonial.
- Convenio con Asociación de Astronomía para relevamiento de estado de meteoritos Campo del Cielo, diseño de intervención en cogestión con el Instituto de Turismo.
- Muestras museográficas itinerantes en 15 localidades de la provincia.
- Muestras en museos: 50.000 visitantes.
- Convenio con Asociación Civil “Las Palmas” para recuperación de la Casa Grande,ex ingenio Las Palmas.
- Proyecto “Enlazos”: Registro del Patrimonio musical y musiqueros del Impenetrable.
- Ciclo “La Siesta del Pombero”.
- 20 muestras Fotográficas en los museos.
- Presentación del proyecto de digitalización de fuentes históricas escritas ante el Consejo Federal de Inversiones.
- Asistencia técnica a museos municipales.
- Primeras jornadas de biodiversidad en conjunto con la Subsecretaria de Recursos Naturales, Dirección de Fauna y Áreas Protegidas

Línea de base

Durante el año 2011 tuvieron acceso a los bienes y servicios culturales históricos desde los museos, muestras itinerantes, archivo histórico, espacios y sitios un aproximado de 70.000 personas.

Indicadores planteados por el gobierno de la provincia

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecución estimada 2012	RESULTADO ESPERADO	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO	MEDIO VERIFICACI
Acercamiento a Bienes Culturales en Museos	Personas	62.000	Incremento de visita a los museos, espacios y sitios	Porcentaje incremento anual de visitantes.	55.000		
Espacios Culturales	Espacios y Sitios	2			-2010	100%	Registros visitas archivados los museos
Disponibilidad del Patrimonio Documental	Metros lineales	50					
Asistencia a Usuarios en Archivo Histórico	Personas	2.200	Incremento de material bibliográfico, fotográfico y documental recuperados y procesados.	Porcentaje de material procesado	21.5	80%	Base de da digital disponible para consu en el I. C.

Principales instrumentos financieros disponibles para la meta

El Fondo Permanente para el Patrimonio Histórico Cultural y Natural (Ley Nro.5556 Patrimonio Histórico Cultural y Natural) está imputado a la Jurisdicción del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Programa Fortalecimiento de la Cultura Indígena

Desde este programa se pretende **abrir espacios que ofrezcan un marco de igualdad lingüística y cultural aportando así a la conservación, desarrollo y difusión de los patrones culturales de nuestros Pueblos Originarios, integrándolos al desarrollo cultural de todo el territorio provincial**. Se plantea el rescate, la preservación, promoción y desarrollo de la cultura de los pueblos originarios, como uno de los ejes del fortalecimiento de la diversidad cultural, valorando y respetando su lenguaje artístico así como su patrimonio cultural tangible e intangible.

Además se propone optimizar la articulación con el Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH) y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) a través de ejes de trabajos consensuados en las diversas asociaciones y comunidades: lenguas – artesanías – saberes y costumbres – música/ danza – territorio, traduciéndolos operativamente en proyectos que materialicen esos ejes y que nos acerquen a las metas propuestas.

El Programa debe incrementar los espacios estatales y no estatales de acceso a la cosmovisión, productos y servicios culturales surgidos desde los pueblos originarios. Así como también, intensificar la difusión del Patrimonio Cultural (tangible e intangible) auspiciando el desarrollo de acciones fortalecedoras del Territorio Originario, lenguas, artesanías, música- danzas y saberes ancestrales.

Meta 4	PRODUCTOS Y SERVICIOS CULTURALES INDIGENAS INCREMENTADOS EN UN 30%
Programa	Programa Fortalecimiento de la Cultura Indígena

Detalle: La meta busca el rescate, la preservación, promoción y desarrollo de la cultura de los pueblos originarios, asumiendo que la identidad chaqueña tiene a la diversidad cultural como su constituyente esencial, siendo las etnias, las lenguas y la cosmovisión de los pueblos autóctonos partícipes fundamentales de esa diversidad.

Estrategia: Incrementar los espacios estatales y no estatales de acceso a la cosmovisión, productos y servicios culturales surgidos desde los pueblos originarios. Intensificar la difusión del Patrimonio Cultural (tangible e intangible) auspiciando el desarrollo de acciones fortalecedoras del Territorio Originario, lenguas, artesanías, música- danzas y saberes ancestrales.

Fecha de inicio de la meta: 10/12/2011
Fecha de termino de la meta: 10/12/2015

Línea de base: En construcción: La información relevada se encuentra en proceso de análisis dialogado con las Comunidades Originarias.

Indicadores planteados por el gobierno de la provincia

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecución estimada 2012	RESULTADO ESPERADO	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Promoción y Preservación de la Cultura	Personas	3000					

Arte Indígena	Personas	1200	Aumento del porcentaje de personas de las tres etnias con acceso al desarrollo de su cultura.	Porcentaje de personas alcanzadas	9000		Informes de seguimiento archivado en el IC.
Cosmovisión	Talleres	7				2.3%	

Principales instrumentos financieros disponibles para la meta

1. Fondo asignado por el I.C.CH. al Programa de Cultura Indígena.
2. Fondo líneas A B y C Convocatoria Proyectos Culturales 2011.[85]
3. Línea B de la Convocatoria Proyectos Culturales 2012.

3.4. Instrumentos de apoyo estudiados

[85] En la Convocatoria de Proyectos Culturales 2011 hubo solo un proyecto vinculado a las Artes Visuales, denominado "Los de la tierra: historia y presente del pueblo Qom", del cual no quedó registro de seguimiento. No obstante, de acuerdo a las entrevistas realizadas a las Áreas Artísticas del I.C.CH., existieron sin aprobación otras iniciativas vinculadas con el sector. En este sentido y a los fines del presente Diagnóstico, destacamos 3 dependencias del I.C.CH. que operan activamente en este ámbito de la Cultura Indígena: el Departamento de Cine Indígena (cuyas actividades y vínculos se expusieron en el capítulo Infraestructura Cultural – Centros de Educación Artística y Cultural), el Centro Cultural Leopoldo Marechal (Infraestructura Cultural – Centros Culturales) y el Coro Toba Chelaapí.

El éxito de una selección pública depende del planeamiento de las acciones y de la elección de estrategias adecuadas. Para eso, se debe buscar comprender las dinámicas de las manifestaciones culturales de la región, con especial atención a las dificultades encontradas por los agentes culturales. Es preciso **diagnosticar los segmentos** que más necesitan de apoyo, como también las potencialidades presentes en el campo cultural que precisan de estímulo para desarrollarse y consolidar.

En función de avanzar en este análisis, nos referimos a los segmentos 1 y 2 definidos en el Capítulo 2. Como ya lo mencionamos las organizaciones culturales características del **segmento 1** canalizaron sus proyectos a través de **2 instrumentos** específicos**: las líneas A B y C de la Convocatoria 2011 de Proyectos Culturales del I.C.CH.,** dirigida al desarrollo de los lenguajes artísticos**;** y el **Fondo Provincial Solidario** (Ley de Fomento de la Actividad Privada en Actividades Culturales Nº 5459).

Las organizaciones consideradas en el **segmento 2**, resultan beneficiadas particularmente a través de **4 instrumentos específicos** a nivel provincial, de los cuales 2 corresponden a nuestro foco de atención: el **Fondo Provincial Solidario** previsto por la Ley de Mecenazgo (específicamente a través de los aportes dinerarios o donaciones que realizan los **benefactores directos**); y la **Línea 4** prevista por la **Convocatoria a Proyectos Culturales 2012**, orientada a la financiación de "proyectos de producciones y/o auspicio de industrias o emprendimientos culturales" (todavía en ejecución);

Otros instrumentos vigentes son el **Fondo para la Radicación y el Desarrollo de las Industrias Culturales** previsto por la Ley Nº 6996 de Promoción de las Industrias Culturales; y el **Fondo de Fomento a la Producción Audiovisual 2013**, coordinado desde la Dirección de Cine y Espacio Audiovisual (DCEA) del Instituto de Cultura del Chaco. Los mismos no son considerados en el presente estudio, no obstante se detallan al final de este capítulo.

La **selección pública de proyectos en el área de la cultura** presenta varias ventajas en relación con otras formas de estímulo a la producción y al acceso a las expresiones culturales, también tiende a tener una **gran repercusión en la sociedad**, y el gran número de inscripciones posibilita la **descentralización de la inversión** realizada. En efecto, una comparación entre la ejecución del año 2011 y la presentación de proyectos 2012, revela una mayor descentralización (Informe Parcial N°1 p:65-71).

Convocatoria 2011 Proyectos Culturales del ICCH

La Convocatoria para la selección pública de proyectos culturales en 2011, fue pensada para realizarse anualmente por parte del Directorio del ICCH, como parte fundamental de la política de descentralización y democratización planteada.
Operativamente, los proyectos presentados en la convocatoria fueron recibidos por la Coordinación de Áreas Artísticas. Una vez clasificados de acuerdo a los Programas Principales, eran distribuidos a los Responsables o Gerentes de Programas, para su análisis en forma conjunta con las Aéreas Técnicas que correspondieran (música, danza, teatro, letras, artesanías, patrimonio, entre otras); el monitoreo en primera instancia lo debían realizar las Aéreas y los Gerentes de Programas y de manera integral el Instituto.

Esta convocatoria, al igual que la efectuada en 2012, tuvo una amplia respuesta por parte de los grupos, entidades, creadores, artistas y gestores de la sociedad civil a quienes iban dirigidas, superando ampliamente las expectativas institucionales.

Fue la primera convocatoria de esta naturaleza realizada por el ICCH y reveló la presencia de numerosas organizaciones dispuestas a trabajar y ofrecer sus

recursos y conocimientos. Una masa crítica importante que se mostraba capaz de emprender y gestionar proyectos junto al estado.

No obstante, la ausencia de mecanismos y recursos institucionales referentes a la **sistematización y circulación de información sobre los agentes, asociaciones y sus iniciativas entre las distintas dependencias involucradas** (las características, ubicación, objetivos, problemáticas que buscaba atender, los recursos que aportaban y los que solicitaban, etc.); el **dispar acompañamiento** por parte de las áreas técnicas y artísticas que dio lugar a la ausencia de registros y relevamientos, como parte de un seguimiento activo, no permite hasta el momento poder procesar datos que se encuentran archivados o dispersos en las distintas dependencias.

La falta de información disponible tampoco permite conocer como se desenvolvieron estas iniciativas a través de datos cuantificables (cantidad de talleres, cantidad de producciones, cantidad de personas que asistieron o participaron, cantidad y descripción del equipamiento otorgado, cantidad de infraestructura pública utilizada para estas iniciativas, etc.). Y a través de datos cualitativos (como fueron valoradas y evaluadas estas acciones por su público objetivo, incidencia de la convocatoria en las acciones de agentes y asociaciones, etc.).

Descripción del instrumento y sus líneas

LÍNEA A: Proyectos de Promoción de los Lenguajes Artísticos. Proyectos de promoción de identidades culturales y su desarrollo histórico.

Serán aportes para la realización de actividades que promuevan los lenguajes artísticos y la promoción de las identidades y su desarrollo histórico que faciliten

su apropiación como herramienta de inclusión social e instrumento para la democratización, descentralización y territorialización de la cultura.

Comprende acciones destinadas a incentivar y promover los lenguajes artísticos a través de diversas formas innovadoras y eficaces que otorguen una atención oportuna a niños y niñas, adultos mayores y, en general, a los sectores marginados o con dificultades para el acceso a los bienes culturales por razones socioeconómicas, geográficas, de discapacidad u otras. Con especial atención en la recuperación, preservación y desarrollo de la cultura de los pueblos originarios.

Los proyectos de promoción tendrán una duración máxima de cuatro meses de ejecución. Deberán atender requerimientos de sectores sociales carenciados y/o excluidos cuya participación en el mismo deberá quedar comprobada fehacientemente al momento de la evaluación.

Deberán proponer un impacto social que permita la transformación social de la comunidad destinataria. Propondrán una proyección social en el tiempo aún cuando no cuente con el aporte del Instituto de cultura.

LÍNEA B: Proyectos de Formación/Fortalecimiento de los Lenguajes Artísticos Proyectos de Formación/Fortalecimiento de las Identidades y su Desarrollo Histórico

Serán aportes para la realización de actividades de capacitación de hacedores culturales en niveles de fomento y desarrollo de los lenguajes artísticos e identidades y su desarrollo histórico. Tendrán una duración máxima de cuatro meses y deberán finalizar con una demostración, por parte de los capacitandos, de la capacitación recibida.

Los proyectos de formación deberán especificar el impacto esperado en los destinatarios directos e indirectos de la capacitación brindada. Las actividades estarán dirigidas fundamentalmente al dictado de talleres, seminarios, cursos, clínicas, etc. sobre técnicas de los lenguajes artísticos y fortalecimiento de las identidades y su desarrollo histórico.

Contempla el financiamiento de talleres comunitarios con una fuerte orientación hacia el desarrollo de los lenguajes artísticos como herramienta de desarrollo social y posibilidad de reafirmación y reconocimiento de la propia identidad cultural.

LÍNEA C: Proyectos De Producción Artística Proyectos De Producción Para El Desarrollo De Identidades.

Serán aportes para la producción de obras artísticas de hacedores culturales de trayectoria relevante en el campo cultural de la provincia.

El objetivo de esta línea es financiar proyectos de producción, edición, difusión, comercialización, distribución e investigación, cuya finalidad sea incrementar y mejorar la producción artística en la provincia y fomentar la actividad de hacedores culturales en el campo de e las artes y oficios.

Comprende acciones destinadas al fomento de las artes en su dimensión cultural, económica y social a nivel provincial, regional y nacional a través de la promoción, producción, distribución y difusión, dentro de la comunidad local, regional, nacional e internacional.

Los beneficiarios deberán proponer una devolución de los aportes recibidos a la comunidad en productos, actividades o funciones artísticas a brindar en el medio. Tendrán una duración máxima de 6 meses y deberán poner a disposición del Instituto de Cultura no menos del 10% de lo producido con el aporte recibido.

En el 2011 se aprobaron **149** proyectos comunitarios, la totalidad de ellos dirigidos al **desarrollo de los lenguajes artísticos (meta 1)**, por un total de **$ 1.238.238,50**

Se fueron ejecutando a partir del 2011 y a lo largo del 2012.

Las bases 2011 respondían a tres líneas de ejecución (los proyectos debían inscribirse solo a una de ellas):

1. Proyectos de **Promoción de los Lenguajes Artísticos, de Identidades Culturales y su Desarrollo Histórico**: Hasta $5.000 (cinco mil pesos);

2. **Proyectos de Formación/Fortalecimiento de los Lenguajes Artísticos, de Identidades Culturales y su Desarrollo Histórico**: Hasta $7.000 (siete mil pesos);

3. **Proyectos de Producción Artística y para el Desarrollo de Identidades**, Hasta $10.000 (diez mil pesos).

Ejecución por líneas:

línea	proyectos ejecutados	subtotales
A. Proyectos de Promoción de los Lenguajes Artísticos, de Identidades Culturales y su Desarrollo Histórico (hasta $ 5000)	32	$ 165.418,00

B. Proyectos de Formación/Fortalecimiento de los Lenguajes Artísticos, de Identidades Culturales y su Desarrollo Histórico: Hasta $7.000 (siete mil pesos);	47	$ 331.916,60
C. Proyectos de Producción Artística y para el Desarrollo de Identidades, Hasta $10.000 (diez mil pesos).	69	$ 723.903,90
		$ 1.221.238,50

Ejecución por área

área	cantidad proyectos	montos ejecutados
artesanía	13	72400
patrimonio	1	10000
títeres	2	17000
letras	8	65700
cine	9	76000
danza	21	184000
teatro	22	176700
plástica	24	199118,5
música	32	278851

Gráfico repartición presupuesto por área artística y cultural

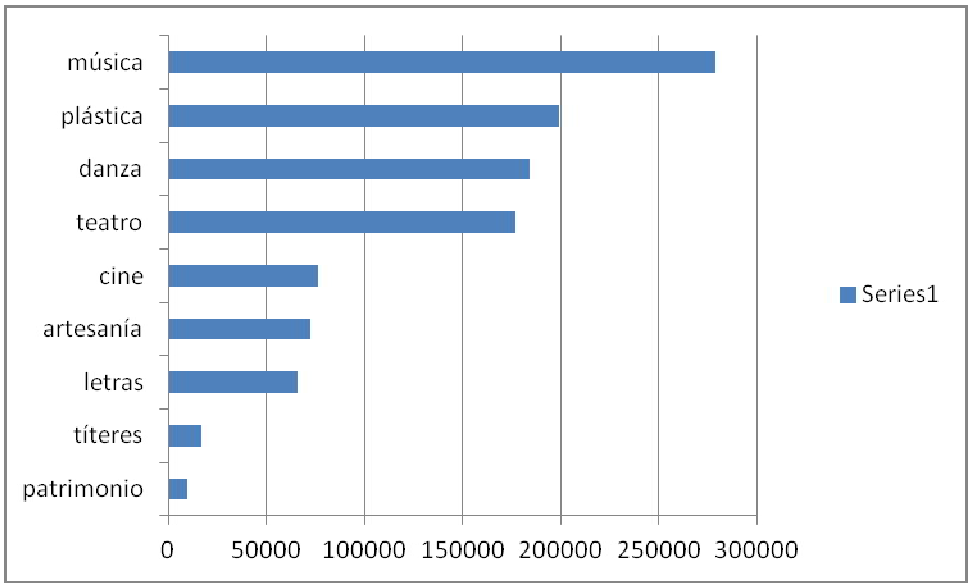

Repartición de las áreas artísticas y culturales según las líneas de ejecución

área	Línea A: promoción	Línea B: formación/fortalecimiento	Línea C: producción artística
artesanías	5	5	0
danzas	4	5	12
letras	2	1	5
música	4	11	17
patrimonio	0	0	1
plástica	9	8	8
teatro	5	7	10
títeres	0	2	0

Análisis Ejecución según línea de ejecución y repartición municipal del presupuesto

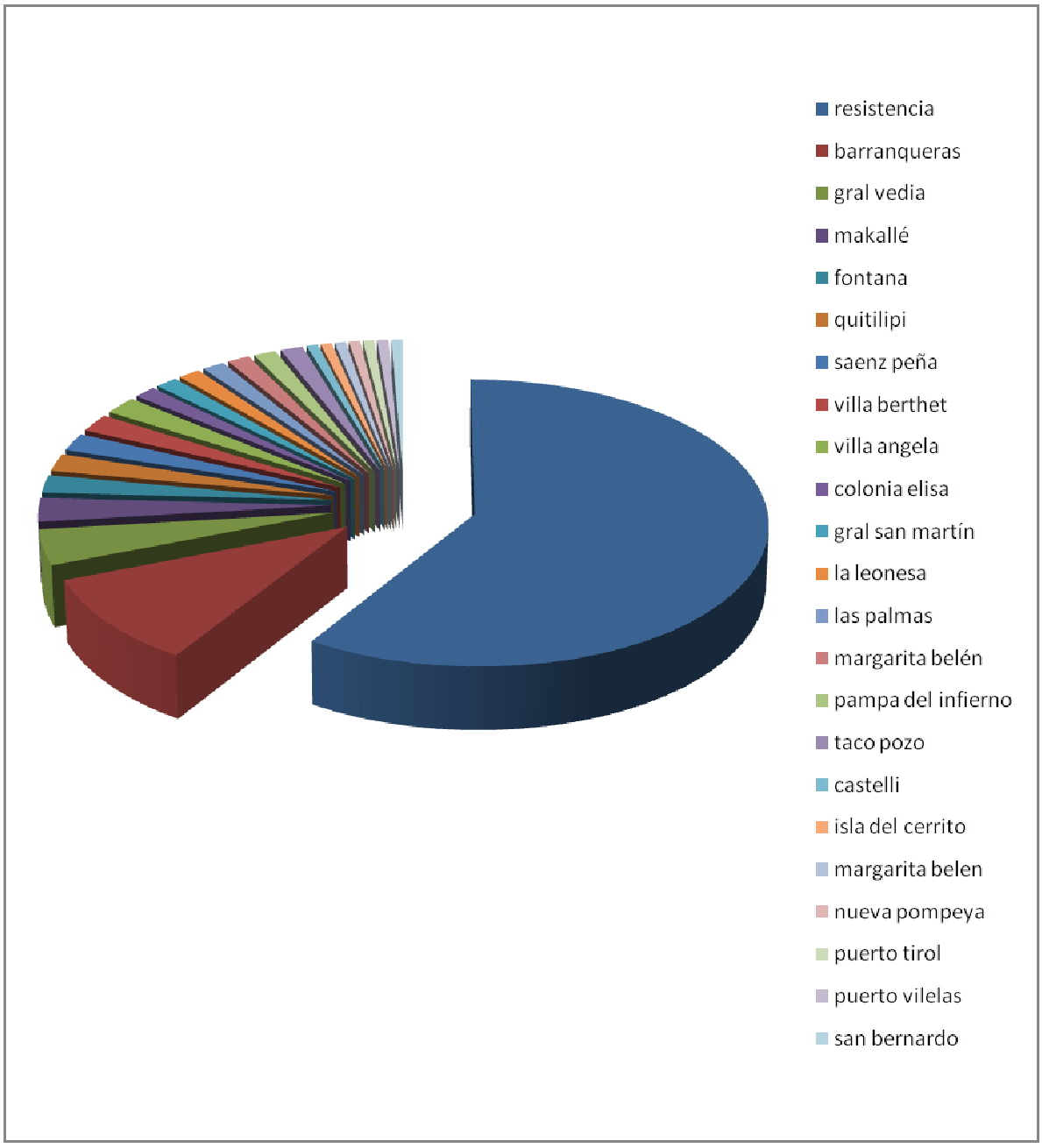

Repartición municipal presupuesto 2011 Proyectos de Promoción de los Lenguajes Artísticos, de Identidades Culturales y su Desarrollo Histórico (hasta $ 5000)

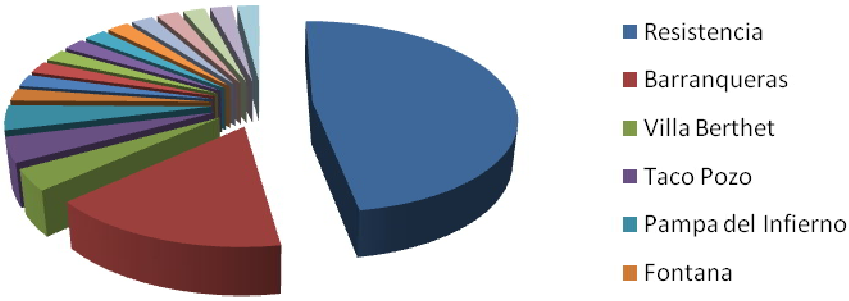

Repartición municipal presupuesto 2011 Proyectos de Formación/Fortalecimiento de los Lenguajes Artísticos, de Identidades Culturales y su Desarrollo Histórico: Hasta $7.000 (siete mil pesos);

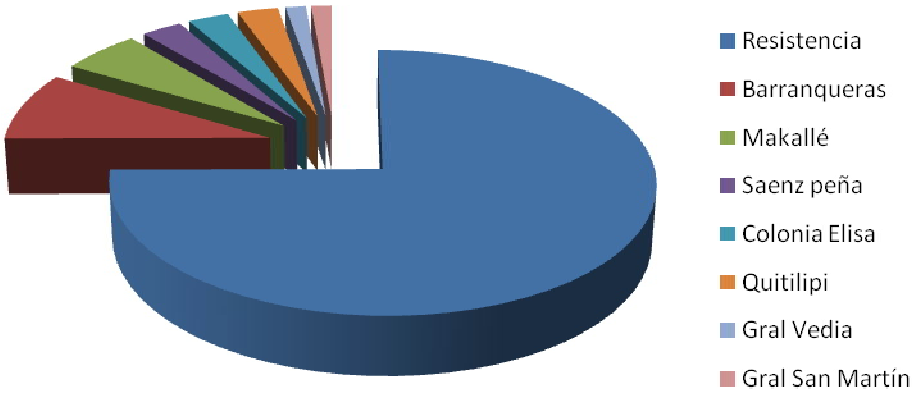

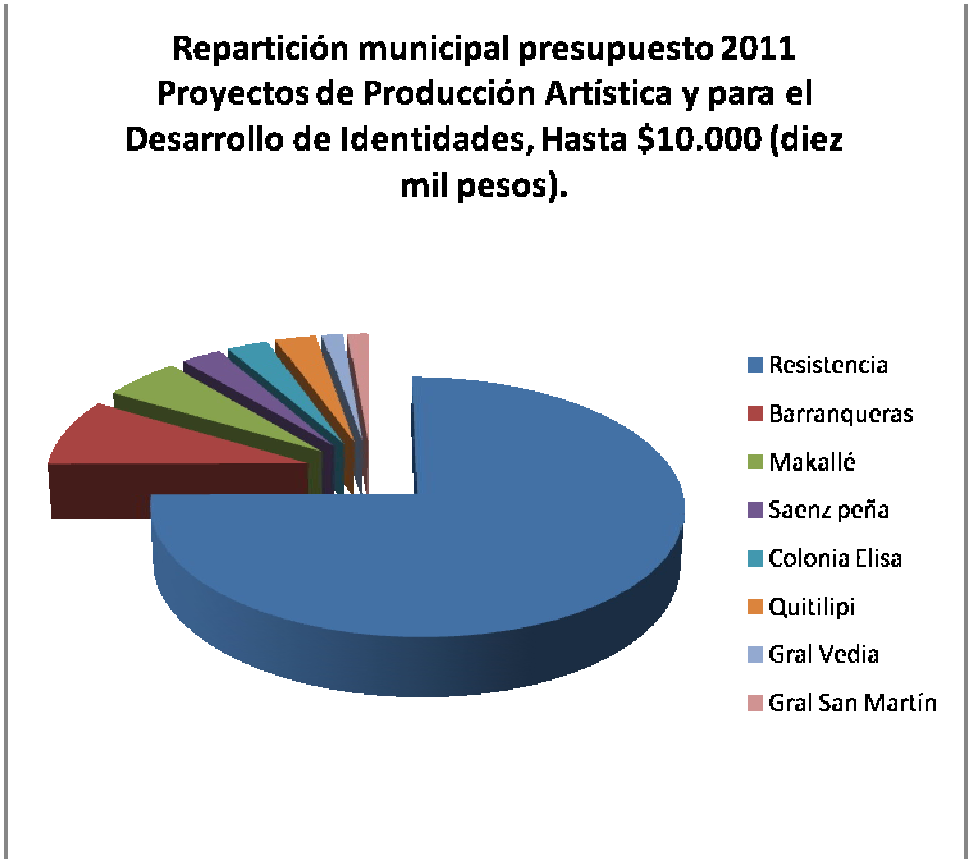
Repartición municipal presupuesto 2011
Proyectos de Producción Artística y para el Desarrollo de Identidades, Hasta $10.000 (diez mil pesos).
Resistencia
Barranqueras
Makallé
Saenz peña
Colonia Elisa
Quitilipi
Gral Vedia
Gral San Martín

Conclusiones FODA

FODA			
convocatoria 2011	**desarrollo lenguajes artísticos**		
fortalezas	**debilidad**	**oportunidades**	**amenazas**
Incide en la Democratización del acceso a bienes y servicios culturales. Se fomenta la identidad cultural local			
Gran repercusión en la sociedad evidenciada por el gran número de proyectos presentados	Discontinuidad en la ejecución financiera	Vinculación con otros hacedores en el territorio.	Eventual desfinanciamiento
Tiene un fuerte objetivo explícito en la Inclusión social y Promoción de la ciudadanía a través de actividades culturales	el carácter social e inclusivo de las actividades genera dependencia del instrumento (escasa sostenibilidad)	vinculación con otras áreas y equipos (desarrollo social, educación, salud, trabajo)	Eventual pérdida de credibilidad y desmotivación debido a la discontinuidad de la ejecución financiera
coherencia con metas y objetivos	falta de sistematización, monitoreo y evaluación	Las organizaciones desarrollan la capacidad de generar lazos de colaboración y de intercambio a nivel comunitario.	

Alcance territorial amplio y desconcentrado. Se trata en su gran mayoría de iniciativas que se lanzan por primera vez en barrios o localidades del interior anteriormente excluidos de este tipo de actividades	Escasa difusión y visibilización de los proyectos que se realizan. Baja utilización de TIC's.	Las organizaciones mejoran la calidad de los servicios y productos ofrecidos	
prevé una línea de capacitación/formación que alcance franjas de la población anteriormente no consideradas	los talleres en barrios implican aportes en honorarios, que son escasamente sostenibles, e implican acciones de corto plazo	acceso a otros programas de otras áreas que prevean capacitaciones temáticas	
Tematización de la programación de actividades culturales en torno al aspecto social sobre el que se pretende sensibilizar	Escasa utilización de la infraestructura, los equipamientos y servicios culturales (museos, bibliotecas, etc.) como plataformas de difusión de la temática social concreta.	Acceso a las TIC's para la creación de contenidos, difusión de actividades, posibilidad de integrar redes y circuitos	

Obtención y estudio de información sobre los diferentes grupos culturales y colectivos sociales que componen la población local a nivel tanto de su representatividad estadística como de sus rasgos de identidad	escasa visualización de públicos o de aliados en el territorio	Las organizaciones diversifican las estrategias para la obtención de financiamiento y apoyo	
Priorización de la participación de determinados públicos o colectivos en las actividades y/o servicios culturales, facilitando específicamente su acceso a ellas (acceso económico, lingüístico, físico, etc.).	falta de espacio donde los diferentes actores puedan compartir las experiencias, intercambiar, generar contactos, conexiones de trabajo y oportunidades de colaboración horizontal		

Fondo Solidario de Mecenazgo

La Ley 5459 de Fomento de la Actividad Privada en Actividades Culturales estipula que el 10% del beneficio o patrocinio destinado a la financiación de proyectos y beneficiarios específicamente determinados (benefactores que aportan a un proyecto particular), será deducido y automáticamente pasará a formar parte del Fondo Provincial Solidario para el fomento de la cultura.

Es decir que artistas y organizaciones pueden ser beneficiados por mecenas que específicamente aportan a sus proyectos, pero también pueden acceder al financiamiento aquellos proyectos que no cuentan con ese respaldo directo, a

través del Fondo Solidario, a partir del 10% que se deduce de los anteriores y se destina a esos emprendimientos. La descripción completa de este instrumento se encuentra en la letra de la Ley 5459 de Fomento de la Actividad Privada en Actividades Culturales y en el Informe Parcial N°2 (p:49-51)

Los proyectos culturales financiados a partir de la Ley de Fomento de la Actividad Privada en Actividades Culturales y la implementación del Fondo Solidario de Mecenazgo suman un total de **40 iniciativas** entre 2009 y 2012. El monto total invertido (2009-2012): $ **912.076,75.**

año	**cantidad proyectos**	**monto invertido**	**%**
2009	1	$ 2.955,00	0,30%
2010	1	$ 9.800,00	1,10%
2011	7	$ 127.610,00	14%
2012	30	$ 679.765,50	75%

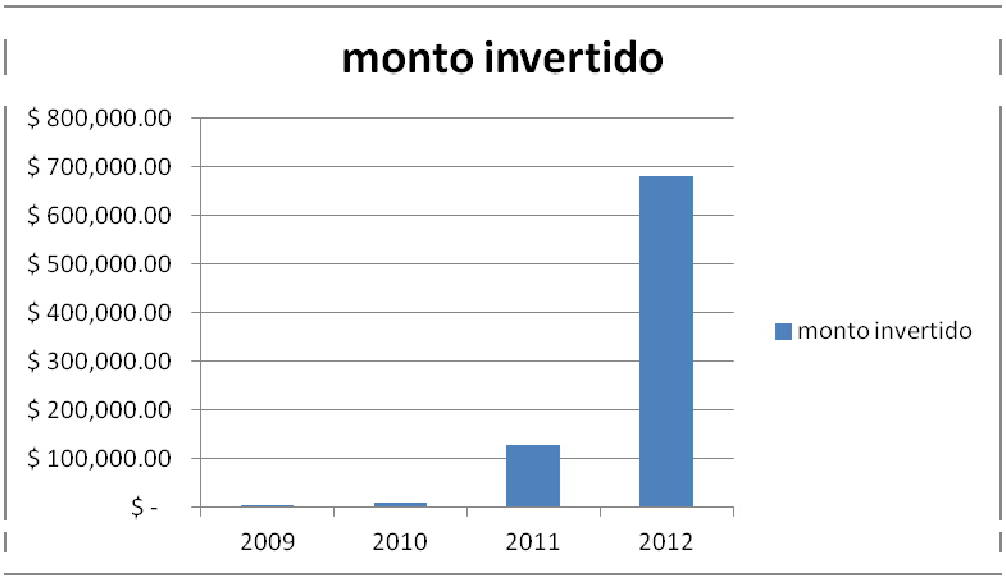

El incremento presupuestario entre el 2011 (año en que empieza la medición de la meta en objeto) y la actualidad, es del 62%, lo que implicó **cuadruplicar** las iniciativas culturales.

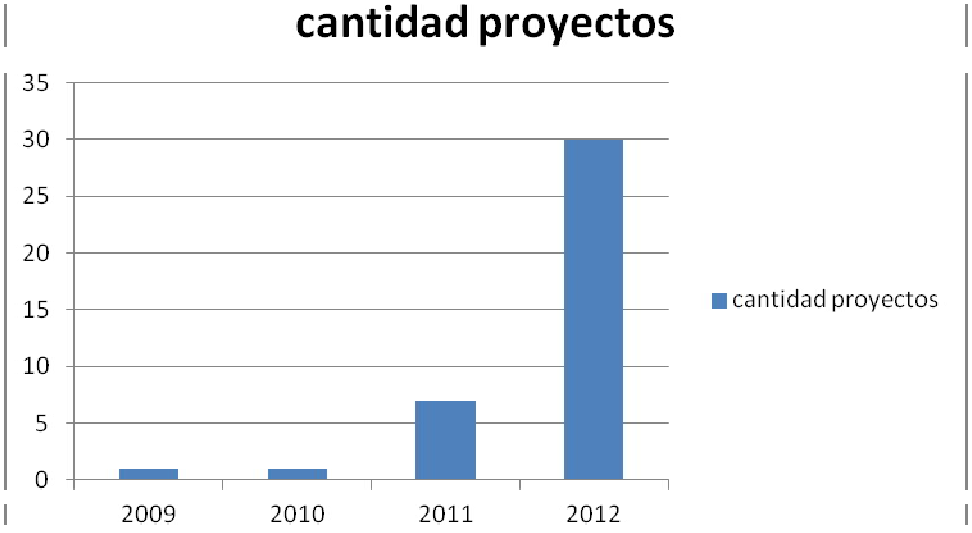

Se presenta como un instrumento eficiente, coherente con las metas institucionales y tiene impacto tanto en el incremento de producciones, como en la

inclusión social y la formación cultural (para mayor información ver Informe Parcial N°1: p: 71).

Análisis sectorial y longitudinal del instrumento Fondo Solidario

DISCIPLINA	**CANTIDAD PROYECTOS**	**MONTO INVERTIDO**
ARTES VISUALES	5	$ 63.319,75
CINEMATOGRAFIA	1	$ 24.950,00
DANZAS Y ARTES ESCENICAS	12	$ 290.950,00
LITERATURA	4	$ 103.367,00
MUSICA EN TODOS SUS GENEROS	5	$ 104.390,00
TEATRO	10	$ 252.390,00
MIXTO TEATRO ARTES VISUALES DANZA Y MÚSICA EN TODOS SUS GÉNEROS	3	$ 72.710,00
TOTAL	**40**	**$ 912.076,75**

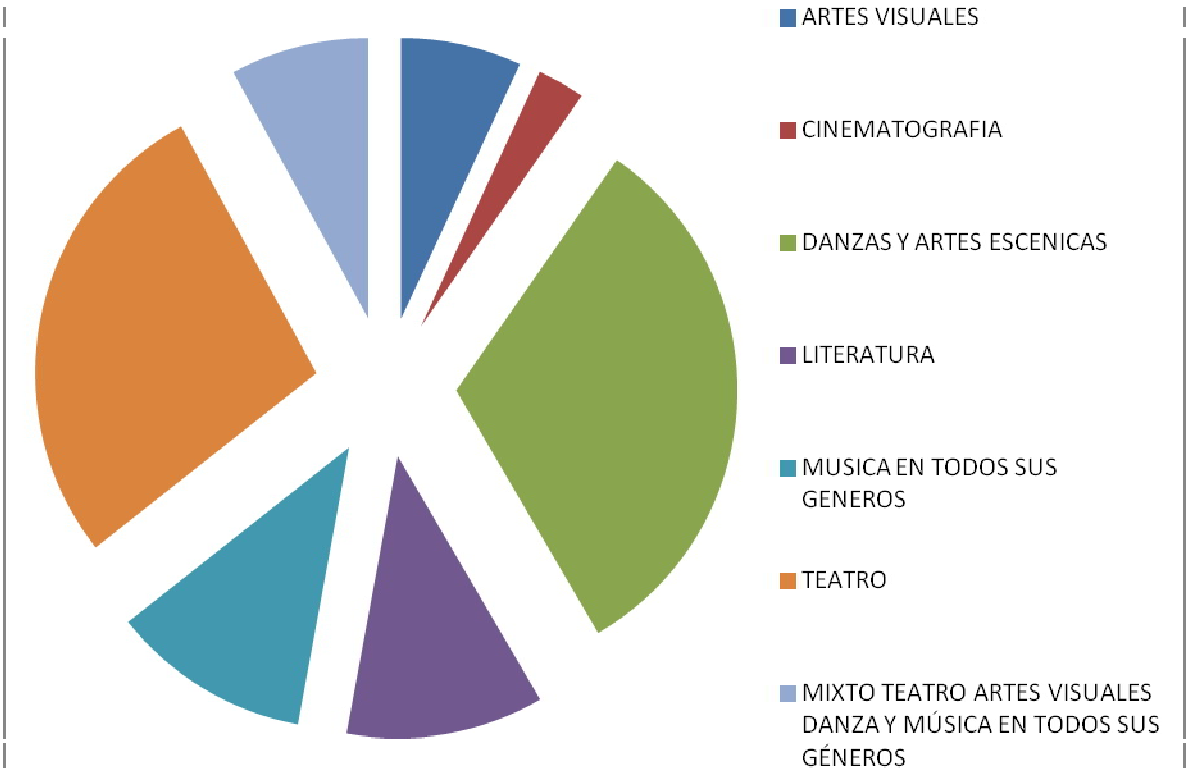
ARTES VISUALES
CINEMATOGRAFIA
DANZAS Y ARTES ESCENICAS
LITERATURA
MUSICA EN TODOS SUS GENEROS
TEATRO
MIXTO TEATRO ARTES VISUALES DANZA Y MÚSICA EN TODOS SUS GÉNEROS

ARTES VISUALES				
monto invertido (2009-2012)	**$ 63.319,75**			
año	2009	2010	2011	2012
monto	$ 2.955,00	0	$ 12.420,00	$ 39.704,75
cantidad proyectos	1		1	2
CINEMATOGRAFIA				
monto invertido (2009-2012)	**$ 24.950,00**			
año	2009	2010	2011	2012
monto	$ -	$ -	$ -	$ 24.950,00
cantidad proyectos	0	0	0	1

DANZAS Y ARTES ESCENICAS	
monto invertido (2009-2012)	**$ 290.950,00**

año	2009	2010	2011	2012
monto	$ -	$ -	$ 18.150,00	$ 272.800,00
cantidad proyectos	0	0	1	11

LITERATURA				
monto invertido (2009-2012)	**$ 103.367,00**			
año	2009	2010	2011	2012
monto	$ -	$ 9.800,00	$ 25.500,00	$ 68.067,00
cantidad proyectos	0	1	1	2

MUSICA EN TODOS SUS GENEROS				
monto invertido (2009-2012)	**$ 104.390,00**			
año	2009	2010	2011	2012
monto	$ -	$ -	$ 8.400,00	$ 95.990,00

cantidad proyectos	0	0	1	4

TEATRO				
monto invertido (2009-2012)	**$ 252.390,00**			
año	2009	2010	2011	2012
monto	$ -		$ 54.900,00	$ 197.490,00
cantidad proyectos	0	0	2	7

MIXTO TEATRO ARTES VISUALES DANZA Y MÚSICA EN TODOS SUS GÉNEROS				
monto invertido (2009-20129	**$ 72.710,00**			
año	2009	2010	2011	2012
monto	$ -		$ -	$ 72.710,00

cantidad proyectos	0	0	0	3

Proyectos financiados por Mecenas

PROYECTOS FINANCIADOS	26
MONTO TOTAL INVERTIDO	$ 8.687.752,39

AÑO	**CANTIDAD PROYECTOS**	**MONTO INVERTIDO**
2009	4	$ 1.532.737,31
2010	4	$ 606.070,00
2011	8	$ 779.318,57
2012	8	$ 5.561.626,51
2013	1	$ 208.000,00
TOTAL		**$ 8.687.752,39**

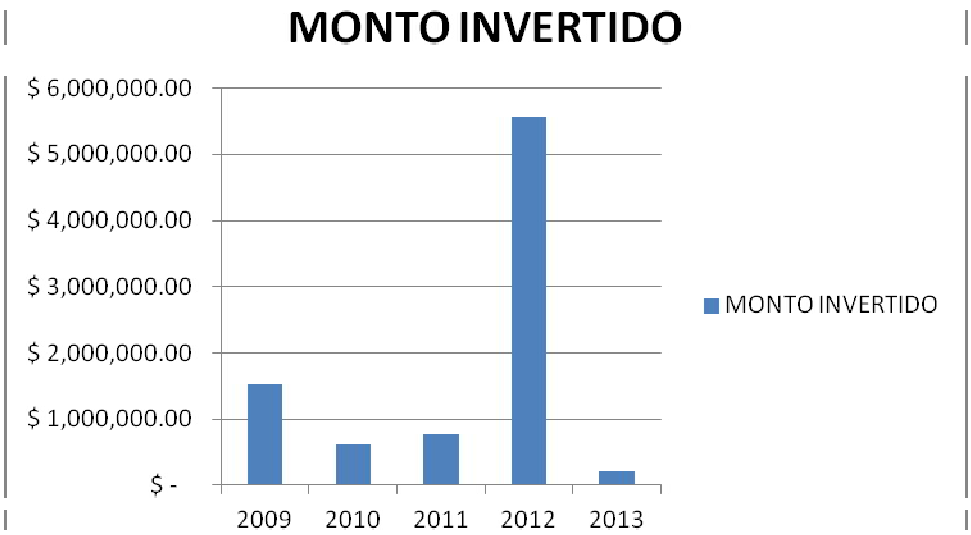

DISCIPLINA	**MONTO INVERTIDO**	**NUMERO PROYECTOS**
ARTES VISUALES	$ 6.756.845,32	12
CINEMATOGRAFIA	$ 268.800,00	2
DANZA Y ARTES ESCENICAS	$ 503.620,00	3
LITERATURA	$ 471.087,07	3
MUSICA EN TODOS SUS GENEROS	$ 416.600,00	4
TEATRO Y ARTES VISUALES	$ 270.800,00	1
	$ 8.687.752,39	

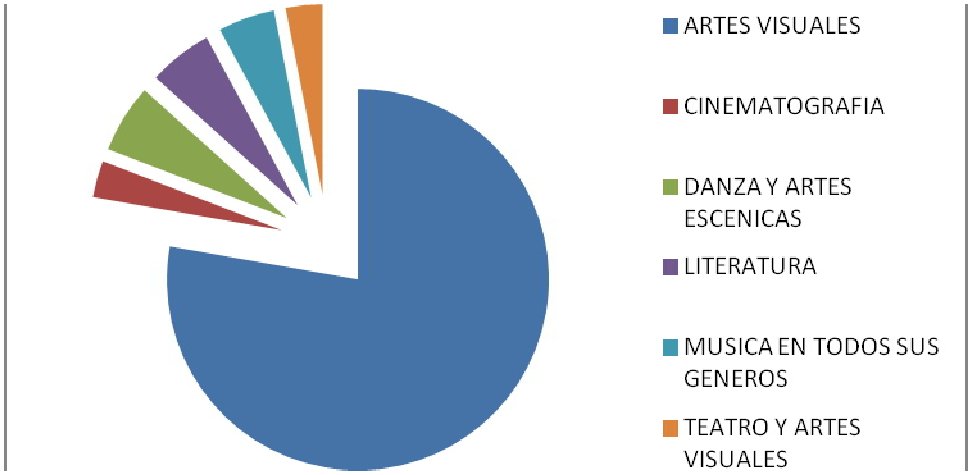
ARTES VISUALES
CINEMATOGRAFIA
DANZA Y ARTES ESCENICAS
LITERATURA
MUSICA EN TODOS SUS GENEROS
TEATRO Y ARTES VISUALES

FODA funcionamiento Ley N°5459 de Fomento de la Actividad Privada en Actividades Culturales

Otros instrumentos vigentes

fortalezas	debilidades	oportunidades	amenazas
Voluntad política: el Chaco es una de las pocas provincias en que esta ley se puso realmente en acto	fuerte concentración de actividades en la urbe (75%), la ley desde su concepción, adolece de una mirada provincial	creciente efervescencia en el sector cultural (fiestas, colectivos, actividades)	
Fuerte reconocimiento de actividades por parte del tejido empresarial de la provincia, lo cual garantiza cierto grado de constancia en el financiamiento y de sustentabilidad del fondo solidario	las empresas y los mecenas tienden a financiar proyectos de mayor envergadura, organizados por instituciones reconocidas y cuya actividades se dirigen a un segmento del público objetivo medio alto, con buen poder adquisitivo, y realizado en lugares céntricos y de prestigio reconocido	estabilidad del sector empresarial, buena disposición de los mecenas a seguir implementando la ley	Eventual disminución de las actividades del Consejo, ante la escasa visualización de su rol y a su carácter voluntario
fuerte involucramiento de instituciones culturales artísticas, algunas de las cuales impulsaron y hasta gestaron la ley en sus orígenes (ver Fundación urunday)	escaso monitoreo de los proyectos, debido a la falta de personal dedicado a tareas de seguimiento, precariedad del personal y falta de formación específica		eventual pérdida de credibilidad del fondo debido a demoras administrativas
buen funcionamiento del Consejo Provincial de Mecenazgo, que aún ad honorem logra continuidad en sus acciones, autonomía y discreción en cuanto a la toma de decisiones	leves demoras administrativas		

Convocatoria Proyectos Culturales 2012 del I.C.CH.

Debido a la creciente demanda, en el año 2012 se abrió una 2° Convocatoria de Proyectos Culturales, y se instrumentó ulteriormente el fondo, agregando otras líneas de financiación, y ampliando su base presupuestaria.

En particular, se lanzaron 3 líneas de financiamiento en correspondencia con los 4 Programas Principales del I.C.CH. y las metas prioritarias establecidas. Se diversificaron tanto las convocatorias como los instrumentos y la respuesta de la sociedad civil fue alta.

Ejecución prevista por línea programática

A. desarrollo lenguajes artísticos	$ 2.323.391,01
B. fortalecimiento cultura indígena	149.817
C. puesta en valor del patrimonio	383.893
D. producciones culturales y economía de la cultura	434.890
Otros: (TV, radio, giras, ediciones, eventos, etc.)	245.800

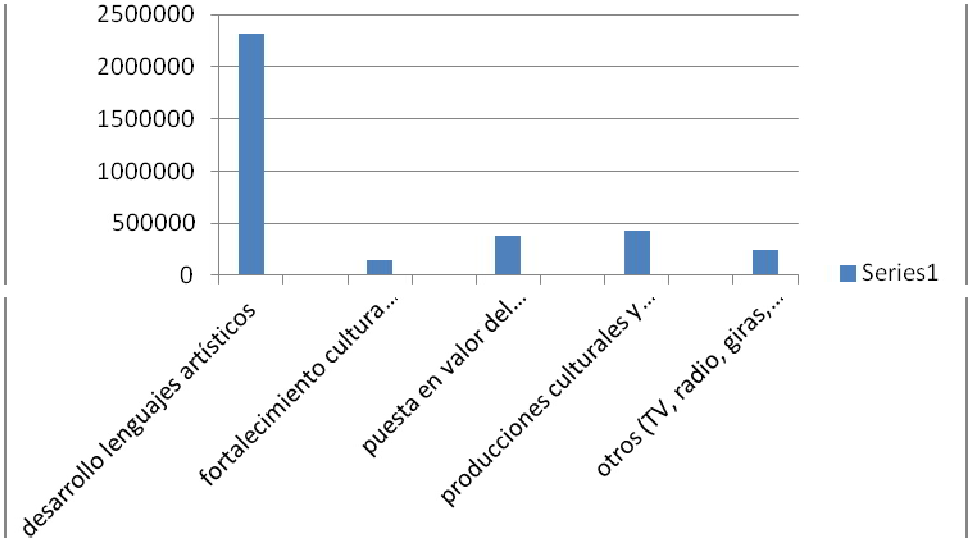

El **atraso en el traspaso de los recursos**, la **ausencia de una comunicación institucional apropiada** (canales y mecanismos específicos) que diera cuenta de los resultados de la convocatoria y los problemas de financiación que impedían los pagos, resultaron factor de **desestímulo e inseguridad** por parte de los agentes y asociaciones que potencialmente se beneficiarían de esta convocatoria, e igualmente para los espacios culturales donde pensaban realizar las actividades planteadas en sus proyectos.

Estos espacios también se vieron desacreditados junto los públicos que fueron convocados, y de manera amplia más amplia junto a las propias comunidades. Estas dificultades provocaron la interrupción y discontinuidad de algunas iniciativas e impidieron el comienzo de otras.

La selección pública es un instrumento para escoger los mejores proyectos e iniciativas para promover el desarrollo económico, social y cultural de una población específica. Su implementación requiere de una sucesión de etapas que van desde su formulación, a las inscripciones, la selección propiamente dicha, la divulgación de las propuestas seleccionadas, su

realización, el traspaso de los recursos (previamente calculados y estipulados), el acompañamiento y la evaluación de la selección.

La misma debe concluir con la prestación de cuentas referentes a la aplicación de los recursos y los resultados alcanzados. Paso que forma parte integral de una selección pública de proyectos culturales.[86]

Existen otros instrumentos financieros que operan sobre este sector, como el **Fondo para la Radicación y el Desarrollo de las Industrias Culturales (Ley de Industrias Culturales N°6996)**, y el **Fondo de Fomento a la Producción Audiovisual (I.C.CH.)**, en función de los cuales continúan abiertas 2 convocatorias a concursos.

Estos instrumentos no serán considerados y analizados en el presente documento debido a que no han sido ejecutados hasta el momento. No obstante, realizaremos una breve descripción de los mismos.

a. Fondo para la Radicación y el Desarrollo de las Industrias Culturales (Ley de Industrias Culturales N°6996)

La **Ley Nº 6996 de Promoción de las Industrias Culturales**, estableció un régimen de incentivos entre los cuales se encuentra, la determinación de beneficios impositivos y la creación de un **Fondo para la Radicación y el Desarrollo de las Industrias Culturales** en la provincia.

En base al Fondo creado por esta Ley, se abrió la **Convocatoria 2013** para proyectos relacionados a las Industrias Culturales, organizada por el I.C.CH. y el Ministerio de Industria Empleo y Trabajo de la Provincia del Chaco.

[86] *Guía de políticas culturales para órganos públicos, empresas e instituciones. Cómo hacer una selección pública de proyectos e iniciativas culturales*. Secretaría de Políticas Culturales. Ministerio de Cultura. Brasil.

En este marco, se consideran incluidas como industrias culturales, en los formatos existentes y por existir, a las siguientes disciplinas: Audiovisuales. Fonográficas. Artes escénicas. Editorial. Videojuegos. Diseño. Además se reconoce en el análisis del proceso de toda industria cultural las siguientes fases: Creación. Producción. Difusión y circulación. Consumo. Atesoramiento.

El **objetivo** de esta convocatoria es apoyar a las casas productoras y emprendedores (persona física o jurídica o asociación) que tengan un plan empresarial en desarrollo o por desarrollarse, mediante distintas modalidades de financiamiento. Favorecer las condiciones organizativas, logísticas, financieras y de gestión para la conformación de empresas u organizaciones económicas de cualquier tamaño en las diversas áreas de las denominadas industrias culturales. Fortalecer los emprendimientos que en forma sostenida produzcan bienes o servicios pertenecientes a las industrias culturales con la aspiración de potenciar la confluencia de la dimensión simbólica y la dimensión económica de la cultura.

En esta Convocatoria se prevén tres líneas de financiamiento y apoyo:

- **Aportes no reintegrable de tipo1 ANR1:**
  Apoyo a planes integrales para la difusión y comercialización de producto terminado: se contemplan tres categorías de premios que implican montos de hasta 20, 40 y 60 mil pesos;
- **Aportes no reintegrable de tipo2 ANR 2**:
  Apoyo Producción audiovisual pata TV: se contemplan premios entre 30 a 180 mil pesos según formato;
- **Créditos para equipamiento y producciones en Industrias Culturales**:
  De tipo promocional, cuyos montos dependerán de la capacidad de de repago, la naturaleza del proyecto y de los límites del recurso que el contexto determine.

b. Fondo de Fomento a la Producción Audiovisual 2013

El **Fondo de Fomento a la Producción Audiovisual 2013** mantiene vigente su Convocatoria. La misma está coordinada desde la Dirección de Cine y Espacio Audiovisual (DCEA) del Instituto de Cultura del Chaco, y tiene el objetivo de premiar a todos aquellos realizadores que aportan a la construcción del lenguaje audiovisual; estimular a los equipos de realizadores y producciones locales; favorecer el desarrollo del lenguaje audiovisual; garantizar pantallas de orden local, nacional e internacional.

c. Fondo de Coparticipación Cultural

La **Ley Provincial de Cultura Nº 6255** marcó la creación del **Fondo Provincial de Cultura**, que se constituiría con el equivalente al 1%, como mínimo, del presupuesto general anual de la Provincia. De dicho Fondo surgen los **Fondos Coparticipables de Cultura**, puestos en marcha a partir de febrero de 2011.

La Ley distribuye los fondos coparticipables de la siguiente manera: 30% para los municipios de primera categoría, 30 por ciento para los de segunda y el 40% de los fondos son para los municipios de tercera categoría. Para tener acceso al Fondo de Coparticipación municipal las comunas deben adherir a la ley, y tienen que tener creada su propia área de Cultura, además de presentar su proyecto o programa municipal de cultura (presentación prevista para diciembre de 2012).

El fondo permanente de cultura de los municipios se constituye no solo con los fondos coparticipables. Los municipios deben, como contraparte, poner el mismo monto o superior con fondos propios municipales. La utilización de estos fondos se constata en los **Programas de Cultura Municipal** que presentan los

municipios adheridos y su impacto debe poder verificarse, registrarse, medirse y evaluarse.

Capítulo 4. Benchmarking

En este capítulo abordaremos experiencias nacionales e internacionales en comunicación y marketing de proyectos culturales. El hecho de que se implementen políticas culturales públicas en torno las iniciativas de **Cultura Comunitaria**, en particular a nivel latinoamericano, responde a diversos factores, ligados a un proceso histórico complejo, en el que se vinculan el abordaje de la cultura como derecho humano inalienable y el posicionamiento de los estados, como garantes y responsables de fomentar y aplicar políticas de promoción y protección de la diversidad cultural de las comunidades.

Las **organizaciones artísticas, sociales y comunitarias** han sido y son **protagonistas** de este proceso de cambio, de organización, gestión y movilización tanto en el ámbito local como continental que se viene desarrollando, desde discusiones recientes sobre las políticas públicas de cultura y desde la perspectiva del debate contemporáneo sobre la ciudadanía.

Hay experiencias concretas que señalan este momento histórico, emparentado con la integración regional y con el contexto político del continente, como el **Primer Congreso de Cultura Viva Comunitaria** realizado en **Bolivia** en mayo de este año, donde más de 1.500 delegados de organizaciones y redes de toda la región se reunieron a intercambiar experiencias y generar propuestas en la esfera de las políticas públicas de cultura.

Brasil fue la punta de lanza, con el programa **Puntos de Cultura** puesto en marcha durante el gobierno de Lula da Silva, con Gilberto Gil como ministro de Cultura. Por el Congreso estuvo Celio Turino, el ideólogo de ese proyecto. “En seis años logramos 3 mil puntos, 2 millones de personas, 1.100 municipios, mucha gente articulada haciendo cosas”, sostuvo el ex secretario de Cultura.

Durante el gobierno de Dilma Rousseff, según lamentó, “el programa funciona con menos énfasis”.[87]

Otros países que vienen probando herramientas son **Perú**, que cuenta con una ordenanza ministerial para la **ciudad de Lima**; **Colombia**, cuyo ministerio desplegó políticas en Bogotá, Cali y Medellín; la **Argentina**, que tiene un programa de Puntos de Cultura a través de la Secretaría de Cultura que debería ampliarse para cubrir un espectro mayor; y **Costa Rica**, donde funciona una ordenanza municipal para El Guarco.

En este Informe Parcial expondremos **tres experiencias internacionales** en el ámbito de la **Cultura Comunitaria**, haciendo énfasis especialmente en los medios, canales y estrategias de comunicación implementadas para comunicar los proyectos a los principales consumidores y financiadores; difundir el trabajo de los agentes culturales locales; las ofertas formativas; espacios de intercambio, experiencias, concursos y otra serie de actividades que se llevan adelante desde las instituciones públicas y la sociedad civil.

Se trata del **Programa Cultura Viva de la Municipalidad Metropolitana de Lima (Perú); la Coordinación de Vinculación Cultural Comunitaria (CVCC), del Programa Cultura Comunitaria de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal (México); el Programa Puntos de Cultura de Brasil y el Programa Puntos de Cultura de Argentina .**

En cuanto al sector de las **industrias culturales**, los avances en relación a la constitución del **MICSUR** (Mercado de industrias culturales de Sudamérica), previsto para mayo de 2014, dan cuenta de su trascendencia para la región, así como las reuniones técnicas que realiza el **Mercosur Cultural** en torno a la materia.

[87] Fuente: http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/17-28748-2013-05-26.html

El alcance del MICSUR serán los 10 países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. De cada país se propuso una participación mínima de 60 agentes culturales, los cuales estarán compuestos por demandantes y oferentes de los sectores priorizados en el mercado, y de acuerdo con las capacidades y características de cada país.[88]

Además se acordó la inclusión de seis sectores de las industrias culturales: Música, Artes Escénicas (teatro, danza y circo), haciendo un especial énfasis en este último, Audiovisual (cine y televisión), Videojuegos y Apps, Editorial, y Diseño (modas, gráfico y objetos).

La propuesta general del formato del MICSUR es contar con tres ejes principales: **foros, rondas de negocios entre los mismos agentes de la región y con agentes internacionales, y muestras en vivo o espacios de visibilidad para cada sector.** Se creará el espacio de **intercambio, encuentros colectivos, cafés participativos y espacios de encuentro que permitirán la exposición máxima de todos los participantes de cada sector**.

Cada país que haga parte del MICSUR hará la selección de los agentes que vayan a participar en cada sector, identificando su potencial de mercado, evaluando el panorama del sector y teniendo en cuenta el perfil de los compradores y oferentes.

Se busca entonces con el Mercado de industrias culturales del Sur, crear un **espacio para la difusión y promoción de los productos y servicios culturales de América del Sur así como potencializar la cultura que poseen los diferentes países de la región**.

El enfoque de este mercado será la **innovación e identidad** en las variables del

negocio apuntando a la transición que está viviendo la **generación y consumo de bienes y servicios culturales**.

En atención a este contexto tan promisorio, en relación a la difusión y promoción de producciones de **industria cultural** y creadores que operan en este sector se expondrán dos experiencias, ejemplo de buenas prácticas en la materia, el caso del la **Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes de Bogotá (Colombia),** que promueve el Programa Distrital de Estímulos y el Programa Distrital de Apoyos, y el **Programa de Promoción de las Industrias Culturales del Plan Nacional de Igualdad Cultural (Argentina).**

También se mostrará el caso de los Talleres de sobre ***"Cómo crear una propuesta de patrocinio para tu proyecto cultural. Claves de la financiación privada"***, dirigido a profesionales del sector Cultural y organizado por la Junta de Andalucía en partenariado con las universidades de la región.

Se trata, por tanto, de **buenas prácticas** en comunicación y marketing cultural, en torno a la **puesta en valor y promoción de proyectos culturales comunitarios y de industria cultural como una forma de desarrollo local territorial**.

a. Programa Cultura Viva de la Municipalidad Metropolitana de Lima (Perú)

Una de las experiencias comunicativas destacadas está dada por el **Programa Cultura Viva de la Municipalidad Metropolitana de Lima (Perú)**, basado en el reconocimiento, acceso y fomento de iniciativas artísticas y culturales que impactan positivamente en el desarrollo de sus barrios y comunidades.

Cultura Viva es el programa a través del cual la Municipalidad Metropolitana de Lima da vida a una política cultural que se plantea mejorar la convivencia, el desarrollo integral y los espacios públicos en la ciudad. Desde el año 2011 se vienen realizando **festivales en espacios públicos (parques, lozas y plazas)** de varios distritos de Lima, d**e manera constante y articulada con**

organizaciones culturales, mostrando múltiples expresiones artísticas comunitarias en sus programaciones.

Los espacios públicos se transforman y dan vida al encuentro entre ciudadanos y ciudadanas que gozan, reflexionan y comparten creativamente en comunidad. El **fortalecimiento de las capacidades artísticas de los vecinos, vecinas y agrupaciones es un objetivo principal de Cultural Viva**, por eso se desarrollan diversos talleres donde los **niños, niñas y adolescentes** generan capacidades creativas, expresivas y reflexivas desde las artes para fortalecer su desarrollo personal y ser **agentes de cambio en sus barrios**.

Asimismo, el Programa busca incrementar posibilidades de crecimiento y especialización de las **organizaciones culturales**, por medio de **convocatorias** y **talleres de diseño** que fortalecen sus capacidades técnicas y reflexivas vinculadas al trabajo cultural y comunitario.

El Programa Cultura Viva de la Municipalidad de Lima supone un **ejemplo de uso de la información disponible sobre el tejido cultural comunitario**. A nivel de herramientas de comunicación cuenta con facebook, twitter y un **sitio web propio**[89] al que puede accederse desde la página oficial de la Municipalidad, donde puede encontrarse información relacionada al programa:

- ¿Qué es Cultura Viva?; ¿Cómo empezamos?; ¿Qué queremos lograr?;
- Nuestro equipo;
- Contacto;
- Actividades principales (talleres, festivales, convocatorias actuales y próximas, los resultados y ganadores de las convocatorias);
- Proyectos (ya realizados y en proceso, localización, características);

[89] Fuente: http://www.munlima.gob.pe/culturaviva/que-es-cultura-viva/

- Artistas y organizaciones participantes (breve descripción, distrito, sitio web, contacto) [90]

El Programa se caracteriza por utilizar mecanismos propios de la **comunicación comunitaria** para difundir sus actividades en los barrios de la ciudad, como megáfonos, pasacalles y cartelería ambulante, con lo cual genera una relación de **proximidad y colaboración** con las organizaciones comunitarias, grupos artísticos y los públicos, que participan de propuestas.

[90] Fuente: http://www.munlima.gob.pe/culturaviva/artistas/

Lima
CIUDADPARATODOS
Municipalidad Metropolitana de Lima
CONVOCATORIA:
TALLER DE DISEÑO
DE PROYECTOS
CULTURALES
COMUNITARIOS
LIMA CENTRO
HASTA 11 ABRIL 2013
// DESCARGUEN LAS BASES Y LOS FORMATOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN:
http://www.munlima.gob.pe/culturaviva/
// EL PLAZO DE CIERRE DE CONVOCATORIA:
VIERNES 11 DE ABRIL A LAS 04:00 P.M.
LOS CUPOS SON LIMITADOS Y NO IMPLICAN COSTO ALGUNO.
// INFORMES:
promocioncultural@munlima.gob.pe
3151300 (anexo: 1715)
LIMA CULTURA

Cola
pato

Lima CIUDADPARATODOS

Municipalidad Metropolitana de Lima

CONVOCATORIA
ESCUELA CULTURA VIVA

CIERRE LUNES 20 DE MAYO 20 / 05 / 13

BECAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL TRABAJO CULTURAL COMUNITARIO

//1. MÓDULO DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA:
ARTES ESCÉNICAS POR EL GRUPO TEATRAL YUYACHKANI.
DEL SÁB 01 DE JUN AL SÁB 24 DE AGO 2013 // DE 02:00 P.M. A 05:00 P.M.
LUGAR POR DEFINIR.

//2. MÓDULO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA:
ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
POR EL GRUPO CHASKI.
DEL SÁB 01 DE JUN AL SÁB 24 DE AGO 2013 // DE 10:00 A.M. A 01:00 P.M.
CREA DE PARQUE ZONAL HUIRACOCHA, SAN JUAN DE LURIGANCHO.

//3. MÓDULO DE GESTIÓN CULTURAL COMUNITARIA:
LABORATORIO DE DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN
POR FABIOLA FIGUEROA.
DEL SÁB 01 DE JUNIO AL SÁB 24 DE AGO 2013 //
DE 10:00 A.M. A 01:00 P.M.
MUSEO METROPOLITANO: PARQUE DE LA EXPOSICIÓN, LIMA.

DESCARGA LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y LA FICHA DE POSTULACIÓN EN:
www.munilima.gob.pe/culturaviva/
PARA MAYOR INFORMACIÓN:
E-MAIL: promocioncultural@munlima.gob.pe
TEL. 315-1300 ANEXO: 1715
CULTURA VIVA - LIMA

LIMA CULTURA

Además, Cultura Viva apoya iniciativas de las propias organizaciones y emprendimientos, que ya conforman una red y organizan eventos conjuntos entre sí, y consiguen patrocinadores para financiarlos. Un ejemplo es el **Festival Multidisciplinario de Arte Independiente "Lima no es muda"**, involucrando así a instituciones públicas y empresas privadas en un compromiso para la **promoción y apoyo de proyectos artísticos y educativos**.

Cabe destacar también que en Perú, existen en paralelo otros programas de **acción transversal** que trabajan en la **promoción de emprendimientos basados en activos culturales, la puesta en valor del patrimonio y el desarrollo local de los municipios rurales** ampliando el potencial emprendedor de la población alejada de los centros urbanos y que expresa su potencialidad creativa en el ámbito de la cultura tradicional a través de diversos proyectos comunitarios.

El caso peruano supone la **revaloración de la diversidad cultural** en tanto constituye una oportunidad no solo para los **agentes culturales urbanos** que acceden con mayor facilidad a las convocatorias y ayudas institucionales sino fundamentalmente para los grupos y familias que desean emprender iniciativas que complementen sus ingresos, fortalezcan la identidad cultural de sus comunidades y mejoren su calidad de vida, especialmente en **contextos rurales** donde existe una tradición cultural fuerte y arraigada.

En el Perú, **los municipios toman un rol protagónico como agentes de desarrollo local**. De acuerdo con el documento *Las municipalidades rurales del Perú y su trabajo de puesta en valor de los activos culturales*:

"Las Municipalidades son instancias de gobierno local que representan al vecindario. Promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. La promoción del desarrollo sostenible es una de las razones de ser de los Gobiernos Locales. Éstos tienen la facultad y la obligación de liderar procesos de desarrollo integral

que satisfagan las necesidades del presente, sin comprometer en las generaciones futuras las capacidades de satisfacer sus propias necesidades."[91]

La sistematización de experiencias de desarrollo desde los propios municipios así como desde los centros de investigación y de estudio dedicados a esta temática, ha dado lugar en Perú a la elaboración y publicación de material específico sobre el papel de los gobiernos locales en relación a la promoción los activos culturales presentes en el territorio. La revista rural latinoamericana *Equitierra*, editada por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural es un ejemplo de ello.[92]

[91] *Las municipalidades rurales del Perú y su trabajo de puesta en valor de los activos culturales.* Instituto de Estudios Peruanos. Fondo de Incidencia del Programa Dinámicas Territoriales Rurales de Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Lima 2011.

[92] *Municipios: actores claves en la valorización del patrimonio cultural.* Por Moisés Palomino y Fabiola Yeckting. Instituto de Estudios Peruanos (IEP). En Revista Equitierra Nº 10. Revista Rural Latinoamericana.

EQUITIERRA
REVISTA RURAL LATINOAMERICANA

Municipios: actores claves en la valorización del patrimonio cultural

Por Moisés Palomino y Fabiola Yeckting
Investigadores del Instituto de Estudios Peruanos (IEP)

Son varios los ámbitos en los que los municipios rurales peruanos pueden impulsar acciones para potenciar el aporte de la cultura al desarrollo local. Una reciente publicación del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y Rimisp aporta conceptos, datos y herramientas para llevarlo a la práctica.

En un país como el Perú –que tiene un rico patrimonio arqueológico y un importante acervo de tradiciones regionales y locales– reconocer el valor de la diversidad cultural puede convertirse en un importante aporte al desarrollo nacional, regional y local. Es más, podría decirse que el desarrollo en los distintos ámbitos territoriales no es posible si las políticas no consideran las dinámicas culturales que constituyen la identidad local, las mismas que, valorizadas y potenciadas, pueden contribuir a mejorar los ingresos de las familias e incrementar su calidad de vida.

En este desafío, los municipios juegan un rol fundamental, pero no siempre tienen claridad sobre cómo desempeñarlo. Y en esta tarea no están solos, existiendo en el país instituciones públicas y privadas que pueden trabajar conjuntamente para promocionar los emprendimientos basados en activos culturales, además de una serie de herramientas y experiencias concretas que permiten avanzar en este camino, como se reconoce en la reciente

Foto: Rafael Nova

El Concejo Municipal puede emitir una ordenanza que promueva la importancia de la artesanía local en la construcción y afianzamiento de la identidad cultural, o promover alianzas para visibilizar el patrimonio cultural local, entre otras cosas.

En definitiva, se trata de la implementación de medios y mecanismos de **comunicación institucional, marketing territorial y promoción de iniciativas artísticas y culturales comunitarias**, en tanto **aliadas para el desarrollo local y el bienestar vecinal**, por ello se busca fortalecerlas de manera descentralizada en diversos espacios públicos de los barrios de Lima.

La experiencia de Brasil sirvió de inspiración para que el **Ministerio de Cultura de Perú** tome la decisión de replicar el proyecto **Puntos de Cultura**, aporte inmenso que significó el reconocimiento por parte del Estado a organizaciones que vienen trabajando en el ámbito del arte y la cultura como fuente primordial de desarrollo.[93]

[93] http://www.puntosdecultura.pe/programa

b. Coordinación de Vinculación Cultural Comunitaria (CVCC), del Programa Cultura Comunitaria de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal (México)

La Coordinación de Vinculación Cultural Comunitaria (CVCC) es el área de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal encargada de **crear, promover y dar seguimiento a proyectos culturales comunitarios** en los distintos barrios de la Ciudad de México. Su misión es desarrollar propuestas de intervención comunitaria para lograr la **participación y construcción de ciudadanía**, la **recuperación y apropiación de espacios públicos**, así como **facilitar bienes y servicios culturales en zonas de alta marginación.**

Los programas culturales tienen como eje transversal, el desarrollo comunitario, que se refiere al trabajo cultural que se realiza en territorios locales de la Ciudad de México, **en espacios que han creado ciudadanos organizados a través de colectivos o asociaciones comunitarias**.[94]

El Programa cuenta con dos sitios web - a uno se accede desde el portal oficial de la Secretaría de Cultura de la ciudad y otro es independiente –, además de facebook, twiteer y publicaciones en youtube. Allí describe sus objetivos, su misión, sus valores, y publica actividades culturales y artísticas por rubro (danza, exposiciones, paseos históricos, música, visitas guiadas, cursos y talleres, convocatorias, etc.) provenientes tanto de las instituciones públicas como del sector artístico, organizacional y emprendedor independiente.[95]

En particular, al igual que el Programa Cultura Viva de Lima, pone especial atención a la difusión de **propuestas de formación y oportunidades laborales** para los **artistas, creadores, gestores y organizaciones comunitarias**.

En facebook:

[94] http://www.cultura.df.gob.mx/index.php/programas-m/cvcc

[95] http://vinculacionculturalcomunitaria.wordpress.com/directorio/

VINCULACIÓN COMUNITARIA CVCC **HA COMPARTIDO UN ENLACE.**

¿Quieres que tus proyectos culturales sean rentables, sostenibles? El TALLER ELABORACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES podría interesarte. Estudiantes y egresados de Arte y Cultura, artistas, creadores, promotores y gestores culturales con menos de 3 años de años de trayectoria que habiten en la Ciudad de México interesados en crear su empresa cultural.

El Programa difunde también información de otras actividades que realiza el Ministerio de Cultura junto con otros ministerios. En este caso se trata del programa ***SaludArte***, iniciativa de la **Secretaría de Cultura de la Ciudad de México** que suma la colaboración de las secretarías de **Educación**, de **Salud** y de **Desarrollo Social** capitalinas, así como **del Consorcio Internacional de Arte y Escuela A.C (ConArte)**.

En *facebook*:

Vinculación Comunitaria Cvcc **ha compartido un enlace.**

Artista, gestor/a, creador/a esta puede ser una opción de empleo.

Este es un programa piloto no sólo en materia artístico-educativa sino también en salud, pues promueve la activación física y la alimentación sana a través de clases de música, danza y teatro para niños de escuelas públicas del Distrito Federal.

Asimismo, es un programa cuyos medios y espacios sociales en los que está presente, se caracterizan por la **calidad de la comunicación que se produce en dichos espacios** en términos de **conversación, de reciprocidad y de valor**

para el usuario.[96] Los participantes envían comentarios e incluso debaten las propuestas e iniciativas públicas, aportando sugerencias.

A través de las redes sociales se dirige a un **público objetivo específico**, que opera en el ámbito de la **Cultura Comunitaria**, con el cual interactúa. **Difunden mesas debate, convocatorias, foros, ferias, y fiestas organizadas por los propios colectivos culturales**.

Se trata de avanzar en el **reconocimiento de las identidades culturales comunitarias**, la definición de **estrategias de vinculación entre colectivos**, los procesos culturales comunitarios **y su relación con las instituciones**, los derechos culturales y la política pública.

En *twitter*:

VINCULACIÓN COMUNITARIA CVCC

- **VEN A DIALOGAR PROPUESTAS DE CULTURA COMUNITARIA CON COLECTIVOS DEL ORIENTEHTTP://T.CO/TLQRWMENFD**

[96] Existen estudios de benchmarking que específicamente establecen indicadores que permiten examinar y comparar el grado de uso de las tecnologías por parte de los centros y espacios culturales.

El Programa Vinculación Comunitaria del Distrito Federal de México organiza también encuentros para el desarrollo local, como los denominados “Miradas Comunitarias”, para compartir experiencias y proyectos culturales comunitarios de países como Colombia, Argentina, Brasil, Guatemala y México.

Difunde a través de sus canales de comunicación los servicios culturales de los distintos barrios e invita a conocer, a partir de la publicación de contenido propio, algunas propuestas del programa de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal que apoya proyectos culturales comunitarios con el fin de recuperar espacios, reconstruir el tejido social y ejercer el derecho cultural.

"PAN ARTESANAL: LA HISTORIA DE UN RESCATE. Conoce cómo un grupo de vecin@s se organizó para recuperar un espacio público y generar procesos de integración en una colonia de la Ciudad de México. Se trata de un proyecto cultural que resultó ser una estrategia contra la inseguridad, la desintegración y el deterioro en el ambiente."

En su sitio web es posible acceder (Visitá) a los portales de las organizaciones que participan en los concursos públicos o que de alguna manera se vinculan al programa. Se publican fotos, sinopsis de los proyectos y videos.[97]

También cuenta con Radio on – line: "Vinculate Radio donde asisten colectivos comunitarios para compartir su trabajo cultural.

c. Programa Cultura Viva de Brasil

El Programa Nacional de Cultura, Educación y Ciudadanía "**Cultura Viva"** del **Ministerio de Cultura (MinC)** [98], tiene por **objetivos**:

• Reconocer iniciativas y entidades culturales;
• Fortalecer procesos sociales e económicos de cultura;
• Ampliar la producción, el disfrute y la difusión cultural;
• Promover a autonomía de la producción y circulación cultural;

[97] http://vinculacionculturalcomunitaria.wordpress.com/

[98] Fuente: http://www2.cultura.gov.br/culturaviva/cultura-viva/objetivos-e-publico/

• Promover intercambios estéticos e interculturales;
• Ampliar el número de espacios para actividades culturales;
• Estimular y fortalecer redes estéticas y sociales;
• Cualificar Agentes de Cultura como elementos estructurantes de una política de base comunitaria del Sistema Nacional de Cultura.

A su vez, tiene como **públicos** objetivo de sus acciones a:

• Poblaciones de bajo ingreso, habitantes de áreas com precaria oferta de servicios públicos, tanto en los grandes centros urbanos como en los pequeños municipios;
• Adolescentes, jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad social;
• Estudiantes de la red básica de enseñanza pública;
• Profesores y coordinadores pedagógicos da educación básica;
• Habitantes de regiones y municipios con gran relevancia para la preservación del patrimonio histórico, cultural e ambiental brasilero;
• Comunidades indígenas, rurales y que conservan el legado de quilombos;
• Agentes culturales, artistas y productores, investigadores, académicos y militantes sociales que desarrollan acciones de combate a la exclusión social y cultural.

Con la misión de “des-esconder Brasil”, reconocer y revalorizar la cultura viva de los pueblos, en 2004, la actual Secretaría de Ciudadanía Cultural del MinC inició la implantación de Puntos de Cultura, expresión de un acuerdo de colaboración firmado entre Estado y Sociedad Civil. **Los Puntos de Cultura son la acción prioritaria el Programa Cultura Viva**.

El Programa Cultura Viva se propuso incentivar, preservar y promover la diversidad cultural brasilera al contemplar **iniciativas culturales locales y populares que involucren a las comunidades** en actividades de arte, cultura, educación y economía solidaria, a partir de dos valores básicos y estratégicos: la autonomía y el empoderamiento. En función de este objetivo selecciona mediante concurso organizaciones de arte y comunidad, que pasan a recibir fondos públicos de apoyo para potenciar y fortalecer sus trabajos. [99]

Las Bases del programa Cultura Viva (Puntos de Cultura) son:

• **Alianza Público-Privada** a partir del reconocimiento al rol que juegan las organizaciones culturales comunitarias en el desarrollo integral individual y colectivo.
• **Acción en red** para alcanzar conjuntamente mejores condiciones para el desarrollo del trabajo de las organizaciones y la ampliación de su impacto.
• **Autonomía y protagonismo** de los Puntos de Cultura, estimulando el

[99] A partir de esta selección, se establece un convenio para el traspaso de recursos y el Punto de Cultura se vuelve responsable de articular e impulsar acciones ya existentes en sus comunidades. Los Puntos de Cultura no tienen un modelo único de instalaciones físicas, de programación o de actividades. Un aspecto común a todos es la transversalidad de la cultura y de la gestión compartida entre el poder público y la comunidad. Actualmente, existen registrados en Brasil más de 2.300 Puntos de Cultura seleccionados a partir de 2004, y hasta el 2009 ya se habían financiado más de 7000 proyectos comunitarios.

empoderamiento ciudadano desde la acción cultural (Ciudadanía Cultural).

El fortalecimiento institucional de estas organizaciones como Puntos de Cultura tiene como intención ampliar y provocar la multiplicación de estas experiencias y proyectos artísticos y socio-comunitarios a través de la **acción en red** y la transferencia de saberes y prácticas (incentivando el **intercambio de experiencias** en seminarios, foros, talleres, muestras de poesía, artes visuales, teatro, cine, circo, música, además de la visibilización de shows, ferias, encuentros y exposiciones). [100]

Desde el lanzamiento del Programa, fueron apoyados (de acuerdo con la información disponible) hasta octubre de 2009, 2.372 **Puntos de Cultura**, por un total de R$ 130.183.000 y el número de personas capacitadas con frecuencia regular fue de 6.550.000.

Por medio de **selecciones públicas**, **los Puntos reciben recursos del Gobierno Federal** para tener condiciones de potencializar los trabajos que ya desarrollaban, sea con la **compra de instrumentos, equipamiento multimedia, con la contratación de personal para talleres y cursos, producción de espectáculos y eventos culturales, entre otros**.

Además de los Puntos de Cultura, el Programa Cultura Viva está integrado por un conjunto de acciones: **Cultura Digital; Grío; Escuela Viva; Cultura y Salud**. En un inicio contó también con una **Acción Agente Joven**, en articulación con el Ministerio de Trabajo, después desactivada, y luego reactivada en forma de Premio Agente Joven.

[100] Se firmó un acuerdo de cooperación entre el Secretario de Cultura de la Nación Argentina, Jorge Coscia, y la Ministra de Cultura de Brasil, Anna de Hollanda, para la colaboración y promoción de acciones conjuntas destinadas al fortalecimiento de los Programas y al intercambio entre los Puntos de Cultura de los dos países. Y que, además, en la provincia del Chaco, a partir de un proyecto presentado al Instituto de Cultura y financiado a través de Mecenazgo, ya se realizó el primer intercambio entre el Punto de Cultura de Brasil "Centro Teatro do Oprimido (CTO) de Río de Janeiro y el Grupo de Teatro del Oprimido conformado en Resistencia (GTO CHACO), experiencia innovadora y pionera en el sector, a través del Evento Internacional Magdalenas Contra la Violencia de Género.

Otras líneas de fomento a los Puntos de Cultura son: Puntos de Lectura, *Pontinhos* de Cultura, Puntos de Memoria, Puntos de Bienes Registrados como Patrimonio Inmaterial.

El Programa Cultura Viva considera la **cultura** como un **elemento transversal** en las **políticas públicas de gobierno** y, por tanto, siempre desarrolló sus acciones en colaboración con otros ministerios.

El MinC y el Programa disponen de una **multiplicidad de medios, canales, mecanismos y estrategias de comunicación**. Cuenta con una página principal desde la cual se accede a toda la información disponible referente a las acciones que desarrolla y se destaca, particularmente, por la **difusión de información pública** al respecto de las acciones gubernamentales.

De entre todo el caudal informativo que se difunde por los distintos canales destacamos especialmente la **producción editorial** del Programa y del Ministerio. Las acciones impulsadas en cada lugar del país por cada Punto de Cultura son sistematizadas y publicadas en innumerables producciones editoriales.

Se trata en algunos casos de **informes y evaluaciones**, como *Cultura Viva. Evaluación del Programa en Arte Educación y Ciudadanía*, realizada por la Secretaría de Asuntos Estratégicos del MinC y el Instituto de Pesquisa Económica Aplicada (IPEA), y **trabajos de investigación, de reflexión y sistematización de experiencias locales** sobre la implementación de los Puntos, como el libro *Punto de Cultura. El Brasil de abajo hacia arriba*, de Célio Turino, y *Cartografía dos Pontos. Fundamentos para a construção de uma cartografia dos pontos de cultura de Alagoas*, una iniciativa de la Red Alagoana de Puntos de Cultura.

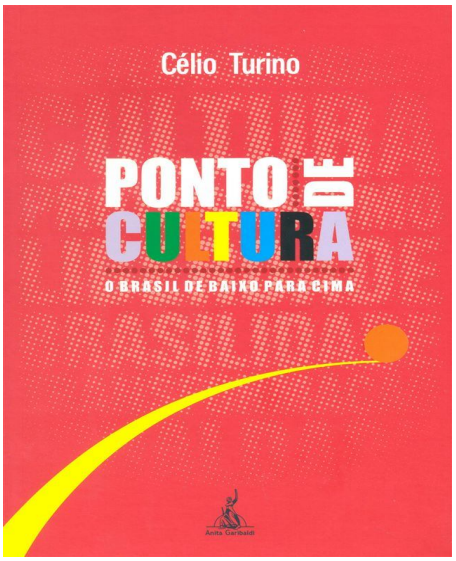

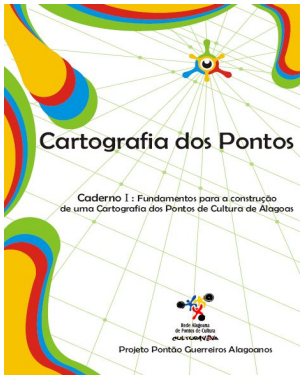

En cuanto a la **difusión de las iniciativas culturales comunitarias** las producciones editoriales destacadas, a modo de ejemplo, son el ***Almanaque Cultura Viva***, editado en 2010, libro en el cual se publican los documentos y registros del Programa, sus acciones, el **mapa** de los Puntos de Cultura, sus principales actividades, las inversiones realizadas, los encuentros *TEIA*, donde se encuentran los representantes de los foros municipales, estaduales y regionales y se generan instancias de debate, intercambio y exposición de experiencias, que son así difundidas en forma masiva.

El *Almanaque Cultura Viva*, publica incluso las cartas formalmente entregadas por las redes de puntos, que señalan problemáticas y dificultades al Programa, al tiempo que sugieren y proponen alternativas de solución.

Los encuentros nacionales de ***Teia*** son una importante manifestación cultural. En todas las ediciones, una programación intensa (seminarios, ferias de economía solidaria, producciones, etc.) se mezcla con discusiones y sirve como **vitrina para los Puntos de Cultura que se presentan, se conocen, se ven, intercambian experiencias y muestran sus producciones**.

BRASIL 2010
tei
TAMBORES DIGITAIS
A diversidade cultural brasileira
se encontra em todos os pontos.

TEIA
SUL
2010
São Franscisco do sul - SC
26 - 27 - 28 de Fevereiro

Pontões, Pontos e Pontinhos de Cultura da Baixada Fluminense se encontram!
Belford Roxo • Duque de Caxias • Guapirimim • Japeri • Magé • Mesquita • Nilópolis • Nova Iguaçu • Paracambi • Queimados • São João de Meriti
Dias 8, 9 e 10 de setembro
em Nova Iguaçu!
Debates!
Venha!
Oficinas!
Apresentações!
2010
TEIA
BAIXADA
Territórios Culturais
Abertura dia 8 as 19 horas no Espaço Cultural Sylvio Monteiro
(r. Getulio Vargas, 51 – Centro – Nova Iguaçu)
Atividades dias 9 e 10 o dia inteiro (9 às 22h) no SESC e CENFOR
(r. Dom Adriano Hipólito, 10 – Moquetá – Nova Iguaçu)

POSTV
ENCONTRO PARA ARTICULAÇÃO DA CARAVANA DOS
PONTOS DE CULTURA DE SÃO PAULO AO
I CONGRESSO LATINOAMERICANO
CULTURA VIVA COMUNITÁRIA EM LA PAZ - BOLÍVIA
HOJE ÀS 18H30
POSTV.ORG
Ministério da Cultura
BRASIL

III TEIA
FÓRUM REGIONAL DOS PONTOS DE CULTURA DO CENTRO-OESTE
De 18 a 21 de fevereiro de 2010 - São Jorge - GO
www.cavaleirodejorge.com.br/teia

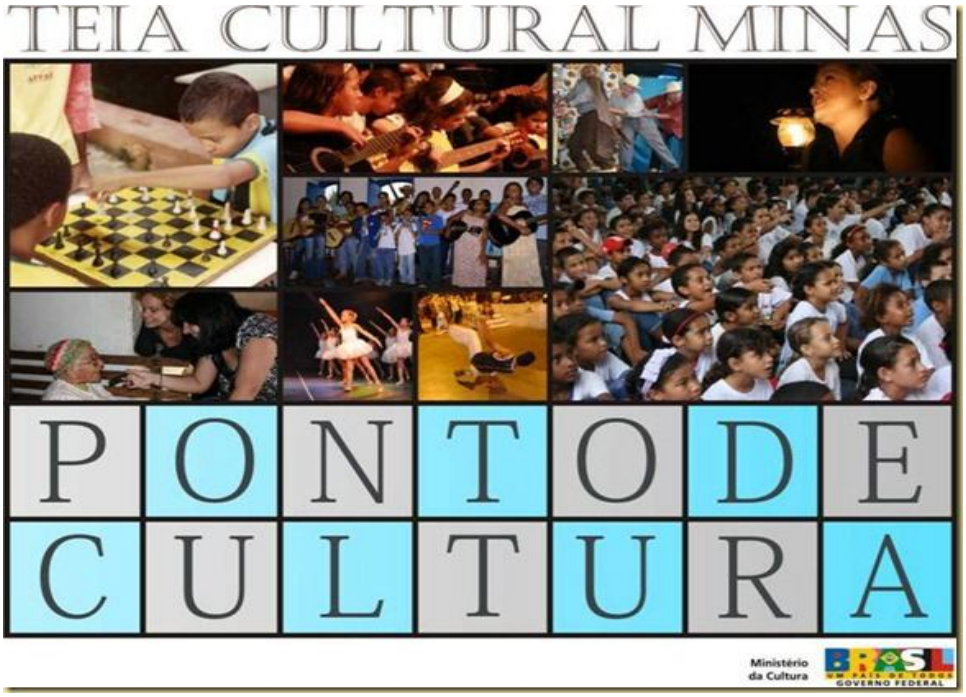

Finalmente, destacamos el libro *Histórias de Ponto*, editado por el Programa Cultura Viva en 2011, con el objetivo de **valorizar y dar visibilidad a las acciones de los Puntos de Cultura en las diversas regiones del país**, por medio de la publicación de historias institucionales y organizacionales, en conjunto con la biografía de un personaje de la comunidad que se destaca por su conocimiento, actuación e historia de vida.

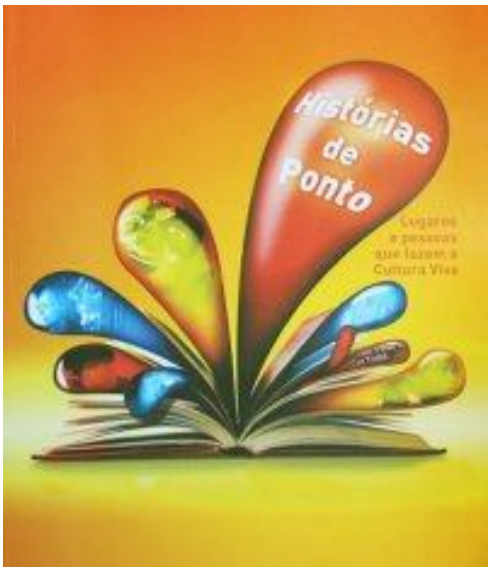

Como un mapa, cada uno de estos **personajes de la comunidad** (que en general, dieron origen a algún punto de cultura), indica el camino recorrido por ellos y sus iniciativas, que hacen la diferencia en sus comunidades. Son 25 relatos premiados, sobre historias de Puntos de Cultura y las personas que le dieron impulso, en la búsqueda de promover el encuentro de voces y estrechar lazos que unan experiencias.

Finalmente, cabe destacar que el Programa Cultura Viva y la Comisión Nacional de Puntos de Cultura han lanzado conjuntamente un Sistema de Comunicación[101] denominado ***Delibera***, a partir del cual los Puntos de Cultura pueden proponer pautas para la discusión, participar de debates, proponer nuevas acciones y votar propuestas reproduciendo en la web reuniones presenciales, como modo de garantizar una especie de **"control social"** ejercido por los Puntos de Cultura, que pueden acompañar, deliberar, comentar y fiscalizar las acciones del Ministerio.

d. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes de Bogotá (Colombia)

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes de Bogotá (Colombia) cuenta con un sitio web institucional[102], donde publica **información clasificada de acuerdo a áreas artísticas y temáticas**: Arte Dramático; Audiovisuales; Danza; Literatura; Música; Patrimonio; Artes Plásticas; Parques; Recreación; Deportes; Astronomía; Actividad Física.

Esta información refiere en cada caso a actividades y **propuestas institucionales**, dependientes de las áreas artísticas y departamentos de la Secretaría, pero también se difunden las actividades e iniciativas tanto del ámbito

[101] Fuente: http://pontosdecultura.org.br/sistema-de-comunicacao/
[102]Fuente: http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/convocatorias2013/programa-distrital-de-estimulos-2013

de la **cultura comunitaria** como del ámbito de las **producciones artísticas y de industria cultural de la ciudad** con el fin de visibilizar el trabajo de los artistas, organizaciones y entidades de las sociedad civil, difundir los mecanismos de apoyo y reforzar los **diferenciales** de la ciudad. Un ejemplo de ello es el espacio destinado a la **Danza**:

BOGOTÁ, UNA CIUDAD QUE NO PARA DE BAILAR

En Bogotá no hay edad cuando de bailar se trata. Desde los más pequeños hasta los adultos mayores, encuentran en el baile y en los diferentes ritmos, la mejor forma para expresarse y hacer visible esta disciplina artística en la ciudad.

*Con el fin de **promover y apoyar todo el talento artístico que se gesta desde las localidades y apoyar las academias y compañías de baile conformadas en la ciudad**, existe la Gerencia de Danza que busca fortalecer los procesos que los artistas profesionales de Bogotá adelantan en torno a esta práctica, a están orientadas a **visibilizar y cualificar este arte en el Distrito**.*

*En desarrollo de estos programas, Bogotá cuenta con diferentes **Temporadas** que apoyan los diversos géneros de la danza: Danza Mayor, en la que participan bailarines mayores de 50 años; Bogotá en su Salsa, con las mejores compañías de este género en la ciudad; Danza del Mundo, en la que se hace un recorrido por el repertorio dancístico mundial; Bogotá Ciudad de Folclor, orientada a rescatar nuestros bailes tradicionales; la Temporada Cuerpos de Ciudad, que presenta y acerca a los ciudadanos al género de la Danza Contemporánea; la temporada Movimientos Urbanos , en la que participan las mejores compañías y grupos de géneros como el break dance y el street dance, y la temporada de Ballet, en la que se dan cita las mejores compañías de ballet del distrito.*

*Estas temporadas, que recorren a lo largo **diferentes escenarios de la ciudad y de la localidades** e integrados algunos al concepto de los Festivales al Parque, como Colombia al Parque, Hip Hop al Parque y Salsa al Parque, tienen su epílogo en el Festival Danza en la ciudad, iniciativa que surgió en el año 2008 con el fin de reunir a los mejores representantes de las ocho modalidades programadas a lo largo del año.*

*Este nuevo festival que se suma a las temporadas de ciudad, cuenta además con una amplia **programación académica, como talleres, seminarios, clases maestras, conversatorios**; dirigidos por reconocidos expertos, sesiones de video danza, foros, conversatorios, estrenos de las becas de creación y tertulias.*

*Los **participantes en todos los festivales** mencionados **hacen parte del programa de Becas y estímulos** , que lanza anualmente la gerencia de Danza, con el objetivo de ofrecer mecanismos de participación y de apoyar la realización de los proyectos que los artistas profesionales de Bogotá adelantan en torno a la práctica de la danza.*

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, presenta también lo que denomina un **Portafolio de Convocatorias**, integrado básicamente por dos **programas principales**: el Programa Distrital de Estímulos y el Programa Distrital de Apoyos. Además, difunde información sobre **otros concursos** llevados adelante por la institución, proporciona datos de **contacto**, publica **balances** del proceso de fomento al sector cultural, **guías virtuales para trámites y servicios**, y preguntas frecuentes. Cuenta con facebook, twitter y youtube, además de material de difusión impreso.

En cuanto a la información referente a los programas principales, el sitio web de la Secretaría publica: las **bases para concursar**; **procedimientos y formularios**; los **ganadores** (el listado de los seleccionados del programa además de algunos testimonios y los links para consultar los ganadores por año); y el **reporte**, un espacio en el que se encuentran los reportes mensuales con datos relevantes del proceso de las convocatorias:

- Número de concursos cerrados a la fecha
- Total de inscriptos
- Total de proyectos aprobados y en ejecución
- Número de inscriptos por localidad
- Por área artística
- Recursos otorgados por sector artísticos y geográfico

El **Programa Distrital de Estímulos** se plantea como una estrategia de fomento de las prácticas del arte, la cultura y el patrimonio, que otorga recursos económicos o en especie mediante concursos, para promover propuestas realizadas o por realizar de personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas.

Objetivos

- Promover y visibilizar propuestas realizadas o trayectorias relevantes de agentes del campo de la cultura.
- Promover la realización de propuestas creativas en diferentes áreas y dimensiones del campo de la cultura.
- Generar acuerdos público–públicos y público-privados que amplíen las posibilidades del desarrollo de prácticas artísticas, culturales y del patrimonio a nivel local, distrital, nacional o internacional.
- Articular las propuestas de los agentes del campo a los proyectos prioritarios de los planes de desarrollo.

Modalidades de estímulos

Se otorgarán las siguientes modalidades de estímulos:

- **Beca:** Entrega de un estímulo económico para el desarrollo de una propuesta.
- **Premio:** Estímulo otorgado a una propuesta meritoria ya realizada, inédita o conocida, o a la trayectoria de un agente del sector.
- **Residencia:** Periodo de trabajo en un lugar específico y/o espacio de residencia para llevar a cabo una propuesta. La residencia exige un plan de trabajo que promueva el intercambio de experiencias, interacción con pares de la escena local y la socialización del proceso o resultado de la propuesta.
- **Pasantía:** Práctica que realiza un estudiante o agente del sector para adquirir experiencia y poner en ejercicio sus conocimientos y facultades relacionas con el arte, la cultura y el patrimonio y que es socializada en diferentes espacios con el fin de apoyar la labor institucional del lugar en donde se desarrolla la práctica. Los lugares para llevar a cabo la residencia pueden ser los definidos por la Entidad o los propuestos por el concursante de acuerdo con los términos de la convocatoria.

La Secretaría pone especial atención a la difusión de información pública referente a las **convocatorias** y sus **ganadores**, al igual que las experiencias anteriores:

GANADORES PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS

En este espacio encontrará el **listado de los seleccionados** del programa además de algunos **testimonios**.
En los links que se encuentra a continuación podrá consultar los ganadores por año:

- Año 2012
- Año 2011

Testimonios del Programa Distrital de Estímulos

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte junto con sus entidades adscritas inicia en el 2012 la recuperación del material realizado por los ganadores del Programa Distrital de Estímulos con el fin de **visibilizar, difundir y circular una muestra del material fotográfico, audiovisual y escrito producido durante la ejecución de dicho programa** a nivel distrital. Invitamos a todo el público a visitar esta **galería virtual de obras artísticas, culturales y del patrimonio**.

Fuente: http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/convocatorias2013/ganadores-estimulos-2011

Por su parte, el **Programa Distrital de Apoyos Concertados**[103], es una estrategia de fomento sectorial que brinda apalancamiento económico y de apoyo técnico para apoyar la realización de proyectos en los sub campos del arte, la cultura y el patrimonio de la ciudad, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo vigente, presentados por organizaciones jurídicamente constituidas, sin ánimo de lucro, de reconocida trayectoria e idoneidad.

Objetivos

- Promover la ejecución de proyectos de interés público, que contribuyan al desarrollo cultural de la ciudad y sus territorios.
- Contribuir a la generación de acciones corresponsables en los territorios de la ciudad.
- Visibilizar prácticas y procesos de los diferentes agentes del sector cultural de la ciudad.

[103] Fuente: http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/convocatorias2013/apoyos

Características

Los proyectos que harán parte de esta línea deben contar con las siguientes características:

- Proyectos de interés público, es decir que revistan importancia para la ciudad y sus habitantes.
- Proyectos que cuenten con otras fuentes de financiación (diferentes a las ofrecidas por las entidades del sector) o con aportes de la organización que los presenta.
- Proyectos presentados por organizaciones sin ánimo de lucro con reconocida trayectoria, idoneidad y trascendencia local o metropolitana.
- Proyectos con impacto representativo en las prácticas artísticas, culturales y del patrimonio en la ciudadanía.
- Proyectos relacionados con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo vigente.

Los proponentes podrán presentar proyectos nuevos o recurrentes:

a. Nuevos: Aquellos que nunca han recibido apoyos por parte de la SDCRD o de sus entidades adscritas en el marco de este programa

b. Recurrentes: aquellos que han recibido por lo menos un apoyo por parte de la SDCRD o sus entidades adscritas en el marco de este programa. Estos proyectos se apoyaran siempre y cuando hayan contado con una evaluación positiva en su versión anterior.

La Secretaría y sus entidades adscritas definirán los porcentajes de la convocatoria anual que destinará a cada tipo de proyecto (nuevo o recurrente), esto con los objetivos de incentivar la participación de nuevos proyectos y proponentes y de fortalecer proyectos recurrentes de importancia para la ciudad.

Distribución de recursos

La presente convocatoria destinará recursos tanto para el desarrollo de proyectos en una localidad específica como para proyectos que tienen carácter

metropolitano. En tal sentido, se crean bolsas diferenciables de recursos que permiten medir el impacto en el territorio.

Para efectos de territorialización el proponente deberá indicar la bolsa de recursos en la que desea participar, con base en la siguiente clasificación:

- Bolsa local: recursos con destinación específica a cada localidad.
- Bolsa general: recursos para proyectos que se desarrollan en varias localidades de la ciudad o de carácter metropolitano.

GANADORES PROGRAMA DE APOYOS CONCERTADOS

En este espacio encontrará el listado de los seleccionados del programa además de algunos testimonios.

En los links que se encuentra a continuación podrá consultar los ganadores por año:

- Año 2012
- Año 2011 [1]

Testimonios del Programa Distrital de Apoyos Concertados

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte junto con sus entidades adscritas inicia en el 2012la recuperación del material realizado por los ganadores del Programa Distrital de Apoyos Concertados con el fin de **visibilizar, difundir y circular una muestra del material fotográfico, audiovisual y escrito producido durante la ejecución de dicho programa** a nivel distrital. Invitamos a todo el público a visitar esta **galería virtual de obras artísticas, culturales y del patrimonio.**

Fuente: http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/convocatorias2013/ganadoresapoyos

e. Programa de Promoción de las Industrias Culturales del Plan Nacional de Igualdad Cultural (Argentina)

El **Plan Nacional Igualdad Cultural** integra las políticas públicas en materia de telecomunicaciones llevadas adelante por el Ministerio de Planificación Federal,

Inversión Pública y Servicios, y las políticas culturales diseñadas y puestas en ejecución por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.

Bajo el lema “Inclusión en la diversidad”, el Plan se propone generar las condiciones que propicien la igualdad de oportunidades en la producción, el disfrute de los bienes culturales y el acceso a las nuevas formas de comunicación.

Los ejes que integran esta iniciativa son la Red Federal de Cultura Digital, la Infraestructura Cultural, la Promoción y Estímulo a la Innovación en las Artes y las Industrias Culturales, y la administración del Centro Cultural Bicentenario. A través de estas líneas de acción, se busca dotar de contenidos los avances en tecnología e infraestructura y ponerlos al servicio de la democratización de la cultura, brindando vías para canalizar y difundir distintas producciones artísticas.[104]

En relación a la Innovación en las Artes y las Industrias Culturales el Plan busca promover y estimular las prácticas de creación artística. Mediante distintas acciones de fomento, se impulsan las diversas expresiones artísticas del país, como el teatro, la música, y las artes visuales y plásticas, entre otras. Este eje integra distintos programas: Programa de promoción de la Música; Banco de la Música en Red; Programa de promoción de las Artes; Programa de experimentación teatral asociada a las nuevas tecnologías; Programa para la promoción del teatro y la danza; y finalmente, el **Programa de promoción a las Industrias Culturales.**

Este Programa tiene el objetivo de **promover la densificación y diversificación de las cadenas de valor que componen la economía de la cultura**. Esto supone **desarrollar medios que permitan una mayor interacción entre los actores del sector y soportes apropiados para el desarrollo de procesos de**

[104] Fuente: http://www.cultura.gob.ar/acciones/plan-nacional-igualdad-cultural/

innovación, capitalizando el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación.

De manera que propone la articulación de distintos espacios con el fin de **potenciar el desarrollo de la investigación y la producción del área**, contemplando **su inserción regional e internacional**. Además del Parque de las Industrias Culturales, en articulación con el eje Infraestructura Cultural, se desarrollarán diversos mecanismos de promoción de proyectos y de articulación entre organismos públicos y privados.

En paralelo, la **Dirección Nacional de Industrias Culturales** de la Secretaría de Cultura de la Nación, por su parte, tiene por objetivos generales democratizar el acceso y la producción de los bienes y servicios culturales, promoviendo la desconcentración geográfica y de capital; posicionar las industrias culturales argentinas en el mercado internacional; discutir la situación de la propiedad de las industrias culturales en el marco de las tecnologías digitales, tanto desde la perspectiva de los autores como de los usuarios; analizar y difundir el impacto económico de estas industrias en el ámbito nacional y regional; e incentivar emprendimientos culturales productivos.[105]

Las acciones de cada uno de estos planes y programas de estas distintas dependencias públicas se vinculan en el territorio a partir de la implementación de una serie de estrategias, como las sucesivas ediciones regionales y nacionales del MICA (Mercado de Industrias Culturales Argentinas) donde se realizan un sinfín de actividades que apuntan a la difusión y visibilización de las producciones locales, se generan acuerdos para activar el intercambio entre los agentes intervinientes, reuniones para trabar vínculos de intercambio comercial entre productores, emprendedores, compradores y empresarios de los cinco continentes, y se brindan las herramientas que necesita cada sector.

[105] Fuente: http://www.cultura.gob.ar/areas/industrias-culturales/

f. Programa Puntos de Cultura en Argentina

La Secretaría de Cultura de la Nación, decidió implementar, a partir de 2011, el programa Puntos de Cultura Nación cuyo principal objetivo es apoyar propuestas socioculturales surgidas de la sociedad civil y promover, desde el Estado, una red nacional de organizaciones culturales interconectadas, para fortalecer el **tejido social** sobre la base del asociativismo y de la propia identidad.[106]

Este programa se inspira en la experiencia brasilera, específicamente del Programa Nacional de Cultura, Educación y Ciudadanía **"Cultura Viva"** del Ministerio de Cultura **(MinC)**, implementado desde 2003. Un programa integrado por una multiplicidad de acciones iniciadas a partir de la generación de Puntos de Cultura, como expresión una asociación entre el estado y la sociedad civil, del que también han tomado ejemplo otros países como Perú.[107]

A su vez, el Programa **Puntos de Cultura Nación** tiene como antecedente el Programa de Subsidios para el Desarrollo Sociocultural, impulsado por la Secretaría de Cultura de la Nación desde 2005, a partir del cual se fortaleció el trabajo de las organizaciones sociales y comunidades indígenas.

La iniciativa Puntos de Cultura consiste en **apoyar proyectos socioculturales** implementados por distintos grupos de la sociedad civil, a partir de la articulación de acciones y proyectos ya existentes en el territorio, con la intención de dar continuidad y potenciar las distintas manifestaciones culturales y expresiones populares a través del intercambio y la generación de mecanismos de apoyo.

Pueden convertirse en Puntos de Cultura las **organizaciones sociales**, con y sin personería jurídica, y las comunidades indígenas de todo el país, que desarrollen

[106] http://puntosdecultura.cultura.gob.ar/
[107] http://www.puntosdecultura.pe/

iniciativas artísticas y culturales que promuevan la inclusión social, la identidad local y la participación ciudadana.

Es así que en la actualidad, las organizaciones más pequeñas -las que están emplazadas en villas, asentamientos, zonas rurales y demás territorios con altos índices de vulnerabilidad social- también pueden presentar sus proyectos de manera autónoma, y recibir capacitaciones en los aspectos jurídicos y contables para poder alcanzar la formalización jurídica formal, que resulta una herramienta fundamental para el desarrollo del fortalecimiento de la organización popular.

El programa Puntos de Cultura Nación es una propuesta integral que contempla el **apoyo económico** conjuntamente con **apoyo técnico**, tanto material como simbólico. Esto se traduce en:

- Líneas de apoyo económico para proyectos integrales, específicos, de base e indígenas.
- Entrega de equipamiento para la producción y registro audiovisual de las experiencias.
- Realización de capacitaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación y otras estrategias de trabajo cultural comunitario.
- Interconexión entre los distintos puntos: encuentros nacionales y regionales, portal web.
- Articulación con distintos programas de la SCN que puedan fortalecer los procesos impulsados.

Desde esta perspectiva, también se implementan iniciativas tales como el **Programa Cultural de Desarrollo Comunitario**, el **Programa de Apoyo a Emprendimientos Culturales** (PAEC), y los programas de **Igualdad Cultural y Argentina de Punta a Punta en el Bicentenario**, todos de alcance federal (Informe Parcial N°1 p: 80-83).

En la actualidad, existen **6 Puntos de Cultura Nación en Chaco**: Asociación Civil Instituto de Promoción y fortalecimiento de la Familia Urbano (Rcia.); Asociación Civil Fuerza Jóven (Bqueras.); Asoc. Civil Vivir Mejor (Rcia.); Los Verdeños (La Verde); Asociación civil Mesa de Area Sur Oeste (Rcia.) y .Asociación Civil Santos Lugares (Pampa del Indio).

Conclusiones

El análisis realizado revela que existen numerosos activos culturales y potencialidades en la Provincia, que, cuando bien aprovechadas, pueden llevar a la construcción de una sólida política cultural.

El impulso dado a las políticas culturales públicas a lo largo de los últimos años estuvo dado, en primer lugar, en materia legislativa, a partir de la generación de un marco legal más apropiado a la emergencia de nuevos actores sociales. Con la sanción de la Ley Provincial de Cultura N°6255/2008, inédita en la Argentina, se crearon en 2009 el Instituto de Cultura y el Fondo Provincial de Cultura, que se constituiría con el 1%, como mínimo, del presupuesto general anual de la Provincia, y se distribuiría entre el ICCH y los municipios.

Otras leyes especiales se promulgaron en el área y generaron instrumentos de apoyo, tal como Ley de Patrimonio Histórico Cultural y Natural e la Provincia N° 5556/2005; la Ley de Fomento de la Actividad Privada en Actividades Culturales Nº 5459/2004, conocida como Ley de Mecenazgo, puesta efectivamente en marcha a partir de 2008; y la recientemente aprobada Ley N°6996/2012 de Promoción de las Industrias Culturales.

En el ámbito de la infraestructura cultural, se generaron nuevos espacios institucionales destinados a la práctica de lenguajes artísticos y disciplinas culturales para promover y apoyar el talento artístico que se gesta en las localidades. Este es el caso de las Casas del Bicentenario inauguradas recientemente y los Complejos Culturales como el Complejo Educativo Bilingüe Intercultural de Pampa del Indio, de gran importancia para la protección de la diversidad de las expresiones culturales indígenas en la provincia y la salvaguarda de su patrimonio inmaterial.

Por su parte, las convocatorias a selección pública de proyectos culturales, como las realizadas por el ICCH en los años 2011 y 2012, así como las efectuadas a través del Fondo Solidario generado por la Ley de Mecenazgo - ambas principal objeto de estudio de este trabajo - tuvieron una amplia respuesta por parte de los grupos, entidades, creadores, artistas y gestores de la sociedad civil a quienes iban dirigidas, superando ampliamente las expectativas institucionales, abriendo nuevos espacios de participación.[108]

De manera general, se advierte que la política cultural pública desplegada por el ICCH y el gobierno provincial durante la última etapa, en un marco de apoyo por parte del gobierno nacional, fue en respuesta al diagnóstico de una situación que revela que los grupos y comunidades de toda la provincia tienen acceso a un mínimo porcentaje de los recursos culturales oficiales, en tanto que en su mayoría se concentran en un único polo que es el Gran Resistencia y alrededores.

La redistribución de esos recursos se mostraba como una necesidad imperiosa. Tanto más porque, para la mayoría de la población provincial, se constata la existencia de un bajo número de equipamientos culturales disponibles, una baja frecuencia de prácticas culturales en las comunidades carenciadas y una desvalorización de las manifestaciones culturales de esos grupos, resultando en la ausencia de perspectiva sociocultural y la disminución del sentido de pertenencia social.[109]

Aún en este contexto, las oportunidades ofrecidas por el ICCH a los sectores implicados en el desarrollo de proyectos culturales comunitarios se encontraron limitadas por otro conjunto de factores que fueron desfavorables: recursos financieros insuficientes y de flujo inadecuado; inadecuación de infraestructura;

[108] Un análisis pormenorizado de la Convocatoria a Proyectos Culturales del ICCH 2011 se encuentra en el apartado Instrumentos de Apoyo Estudiados y de Mecenazgo del Informe Final.
[109] Ver en el apartado “Los municipios, la necesaria puesta en valor de los activos culturales y el tejido cultural comunitario”, 3.2. Mapeo de Actores Claves, las necesidades y problemáticas manifestadas en el 6° Congreso Provincial de Cultura, la capacitación en Gestión Cultural Local de Patricio Calvo (CFI) y en las entrevistas a Agentes Culturales.

burocracia no apropiada y no integrada; falta de divulgación, capacitación y estrategias de vinculación con las comunidades; existencia de una cultura clientelista en el proceso de selección de las propuestas; falta de un diagnóstico que contemple las demandas del área cultural y permita identificar los segmentos que más necesitan apoyo; desequilibrio en la distribución regional de los recursos (consideración de la territorialidad y búsqueda de descentralización de las inversiones); escaso desarrollo de mecanismos de participación en pos de encaminarse hacia la creación de mecanismos de co-gestión con los grupos, emprendimientos y potenciales puntos de cultura provincial; falta de acompañamiento de las iniciativas realizadas; y deficiencias en el sistema de información, sistematización y registro institucional de estas iniciativas.

Estas limitaciones, sumadas a las dificultades para integrar los resultados de los proyectos a las metas de cada uno de los programas respectivos, en función de conocer de qué forma se revierte o retorna la inversión que se realiza en este campo, generaron un sistema de convocatorias aún por mejorar.

Los instrumentos dispuestos para el desarrollo de proyectos culturales elaborados y realizados por agentes de la sociedad civil se revelaron insuficientes para hacer frente a la fuerte demanda de la sociedad civil.

Los fondos dirigidos a proyectos de promoción, formación y fortalecimiento para el desarrollo de lenguajes artísticos, así como a las producciones realizadas en el ámbito de las comunidades locales resultaron de lenta y baja ejecución, escasamente ajustados a la real ejecución de los proyectos.

El atraso en los pagos fue un factor de desestímulo y de inseguridad para los grupos, entidades y agentes culturales que se presentaron en las convocatorias, y que así se vieron desacreditados frente a sus propias comunidades de origen.

No se acompañó la rendición financiera con la producción de informes por parte de los agentes ejecutores y la información al respecto de sus alcances y resultados ha sido escasamente registrada, integrada y sistematizada. En síntesis, no pareció haber un real seguimiento de los proyectos por parte del ICCH.

Algunas de estas dificultades se podrían reducir generando espacios transversales entre las distintas áreas, diseñando flujogramas, estableciendo canales de comunicación interna y externa, así como realizando jornadas de evaluación en conjunto con los hacedores culturales.

Por su parte, los fondos de la Ley de Mecenazgo, oportunamente suministrados, resultan ser la mayor respuesta en la actualidad, a esta demanda. En el periodo estudiado (2009-2013) los proyectos realizados en este marco tuvieron un crecimiento sostenido. Lo hicieron significativamente entre los años 2010 y 2011 (24%) y más aún entre este año y el 2012 (60%).

De manera que se presenta como un instrumento eficiente, coherente con las metas institucionales y tiene impacto tanto en el incremento de producciones, en la mejora de la infraestructura cultural, como en la inclusión social y la formación cultural.

Sin embargo los requerimientos formales y los procedimientos burocráticos muchas veces exceden la capacidad de gestión de los hacedores culturales, y esto termina desviando la atención de los ejecutores hacia procedimientos administrativos, restando energías a la correcta ejecución de los mismos proyectos culturales.

Los requerimientos impositivos, a pesar de ser un estímulo, muchas veces exceden la capacidad de cumplimiento de los propios mecenas, potencialmente dispuestos a financiar propuestas novedosas, resultando ser un obstáculo, especialmente para los proyectos incipientes que requieren mayores facilitaciones.

A la luz de lo observado, la propuesta que se expone se basa en recomendaciones técnicas en virtud de impulsar la creación de **una política pública con perspectiva transversal, tendiente a sostener el trabajo de agentes, organizaciones y comunidades que desarrollan proyectos de Cultura Viva Comunitaria** y que inciden particularmente en:

- la ampliación del acceso a la oferta y a los medios de producción cultural,
- la inclusión e integración social
- la difusión de las identidades locales,
- el empoderamiento ciudadano,
- y el impulso de nuevas iniciativas a través del arte y la diversidad de expresiones culturales tradicionales e innovadoras que existen al interior de las comunidades.

La decisión del equipo consultor de concluir este estudio con esta serie de sugerencias de carácter técnico responden a la necesidad de aportar al proceso abierto a partir del cambio de gobierno provincial en noviembre de 2013 y ajustar la propuesta a las nuevas herramientas del nuevo Directorio del ICCH.

La misma se basaba, originalmente, en la creación de Programa de Cultura Viva Comunitaria que encauzara los proyectos culturales ejecutados con fondos públicos a partir de los concursos abiertos por el ICCH en 2011 y 2012, y agrupara aquellos con las mismas características canalizados a través del Departamento de Leyes Especiales y financiados a través del Fondo Solidario.

Sin embargo, a raíz de la escasa información debidamente sistematizada sobre lo subsidiado en 2011, la incompleta ejecución de los proyectos presentados en 2012, y la falta de una decisión institucional que acogiera a esta iniciativa dio lugar, en suma, a esta serie de propuestas que – esperamos – puedan ser de ayuda, aporte y utilidad por parte de los nuevos equipos de trabajo dependientes del ICCH.

Segunda Parte: Propuesta

Capítulo 5. Propuestas de Cultura Viva Comunitaria

Las siguientes propuestas se basan en la posibilidad, por parte de la nueva gestión del ICCH, de rescatar todas las potencialidades de los proyectos analizados en este estudio, optimizar tanto los recursos ya invertidos como los procesos encaminados; y por otro lado, generar recursos mediante articulaciones institucionales (convenios), o facilitar nuevos mecanismos de gestión y articulación entre agentes de la sociedad civil y las instituciones públicas.[110]

A partir de un modelo de **comunicación estratégica y marketing cultural** que:

- de visibilidad y protagonismo a los agentes, grupos y entidades culturales que desarrollan proyectos socioculturales en el territorio en el corto plazo

- integre la oferta cultural pública provincial producto de estos proyectos

- genere mayores posibilidades de acceso a esta oferta por parte de su población objetivo

- impacte en el logro de sus propósitos, dirigidos a promover la inclusión social, la identidad local y el trabajo colectivo

- facilite el intercambio y el vínculo entre colectivos para la conformación de redes de colaboración

[110] En el cuerpo del Informe Final, se encuentra la muestra de experiencias de Cultura Viva Comunitaria que identificamos como proyectos que funcionan y que se posicionan como *buenas prácticas* sobre el conjunto de propuestas financiadas a través del ICCH dentro de esta categoría.

En función de estos criterios resulta necesario definir la visión de la Cultura Viva Comunitaria en el Chaco. La visión es la expresión de la imagen cultural deseada para la Provincia del Chaco en el mediano plazo, y debe ser el resultado de la experiencia que los agentes culturales y la comunidad tengan de los proyectos y actividades desarrolladas en su marco, y los procesos de marketing cultural que se pueden realizar.

Visión: Transformarse en una provincia de referencia nacional en el apoyo y promoción de proyectos socio-culturales para la democratización cultural y el desarrollo local.

En el caso de las herramientas del marketing cultural, se propone definir cuáles son los medios y el tratamiento de los contenidos más pertinentes en la promoción, información y comunicación para todos los públicos potenciales. Estas iniciativas deben llegar a ser conocidas por los distintos segmentos de la población a quienes son dirigidas.

Es decir, debemos hacer comprensibles y atractivos los productos culturales[111], atendiendo a las características de los segmentos que ofrecen y los segmentos

[111] En el entorno no lucrativo, en el que con frecuencia operan las entidades culturales del ámbito de la Cultura Viva, es frecuente que se generen productos que, a priori, no cuentan con demanda. En estos casos, los objetivos se han de plantear en términos sociales: atraer a un grupo social determinado, introducir una afición artística en centros educativos, etc. Eso sí, siempre hay que tener presente que, incluso en el entrono sin ánimo de lucro, las organizaciones no se pueden mantener si los gastos superan los ingresos, de manera que un buen gestor siempre tendrá presente este límite en el diseño de sus estrategias. En el caso de las organizaciones culturales analizadas, las mismas manifestaron como objetivo principal impactar socialmente en sus comunidades, y reinvertir en su organización los recursos que generan, en general por medio de donaciones, rifas, subsidios, aportes personales, y en menor medida a través de la producción y/o venta de productos tangibles. Entre las principales actividades, productos y servicios que realizan figuran: el dictado de talleres en lenguajes artísticos y oficios; actividades de sensibilización (charlas, debates, seminarios); producciones artísticas, festivales, presentaciones performáticas, exposiciones y eventos públicos en el ámbito comunitario; investigaciones y ensayos; realización de escenografía y vestuario; reparación de equipamientos e instrumentos).

que conforman la demanda, como a las barreras económicas, comunicativas, culturales, físicas, etc. que puedan estar operando.[112]

El conjunto de estrategias de difusión de estos proyectos culturales colabora no solo en el proceso de formación de la imagen de los artistas, promotores, organizaciones y entidades participantes en las convocatorias y la creación de valor, sino también y fundamentalmente con la imagen institucional y el posicionamiento del propio ICCH, que de esta manera reafirma su compromiso con las organizaciones del sector cultural (públicos intermedios) y los segmentos poblacionales a quienes se dirigen sus acciones (públicos consumidores/participantes).

En los últimos años estamos atendiendo a un contexto interesante en la gestión del marketing y de la cultura: nos encontramos ante un proceso de flexibilización de conceptos que ha permitido el nacimiento del marketing cultural con un significado propio, que va mucho más allá de la aplicación de las teorías tradicionales de marketing a los productos culturales para desarrollar instrumentos y estrategias propias, adaptados a las necesidades del entorno cultural.

Para empezar, entendemos que el ***marketing cultural*** *es el proceso que se desarrolla en las organizaciones culturales y en la sociedad para* ***facilitar el intercambio a través de relaciones colaborativas que crean un valor recíproco mediante el uso de recursos complementarios***.

Este concepto responde a que las nuevas fórmulas de relación y comunicación dotan de un nuevo sentido a la filosofía de marketing, incorporando los conceptos de colaboración y valor recíproco en el intercambio y alterando por completo la manera en entender e implementar el enfoque de marketing en las organizaciones.

[112] Las posibles “barreras” de acceso a la oferta cultural fueron desarrolladas en el Informe Parcial N°2 p: 34.

Desde esta perspectiva, el gestor cultural, en el desempeño de su actividad, mantiene relaciones con múltiples grupos de interés (el público, agentes públicos, privados, etc.). Cada uno de estos grupos participa en el proceso de creación de valor, y por lo tanto han de ser incorporados a la planificación.

En este proceso de creación de valor es importante destacar el papel desempeñado por la **comunicación**: elemento clave en la gestión de relaciones con el entorno, al que prestaremos una especial atención por considerar que sobre ella recae la responsabilidad de hilar las relaciones entre los grupos de interés y abonar el campo sobre el que desarrollar, posteriormente, estrategias de éxito.

Por otra parte, la **planificación estratégica** marca las tendencias a largo plazo de la organización cultural, ayuda a definir los principales aspectos estratégicos, ofrece un marco para la comunicación con los principales agentes implicados y mejora la dirección de la organización estableciendo un sistema que ofrece las técnicas de actuación necesarias y ofrece los adecuados mecanismos de control.

5.1. Estrategias de Gestión y Articulación

Se propone desarrollar las siguientes acciones:

Acción 1: Conformar un Equipo Transversal de Vinculación y Seguimiento de Proyectos socio-comunitarios (ETVS).

Acción 2: Establecer convenios de transversalidad interinstitucional.

Acción 3: Generar relaciones con los actores culturales estratégicos a través de oficinas de información e instancias de reunión, encuentro e intercambio.

Acción 4: Diseñar e implementar un Manual de Procedimiento y distribución de roles y funciones al interior del equipo y en su relación con otros departamentos del ICCH.

- **Sugerencias estratégicas para la Acción 1:** Conformar un Equipo Transversal de Vinculación y Seguimiento de Proyectos socio-comunitarios (ETVS).

En el marco de la reorganización interna del ICCH, llevada a cabo por su actual dirección, se sugieren ajustes en términos de recursos humanos y operacionales necesarios, para el desarrollo de sus funciones relativas a la sistematización y análisis de información de los proyectos y el impacto de éstos.

Se propone la conformación de un espacio integrado por un panel de expertos designados por las diferentes áreas, que trabajen individualmente o en equipo,

que se reúna sistemáticamente, y que se dedique al **seguimiento integral y exclusivo** de los proyectos de base comunitaria.

Se trata de un equipo de trabajo transversal a las diferentes áreas del ICCH, con roles y funciones asignados, que se reúna periódicamente para **incubar, monitorear y gestionar el correcto y armónico avance de las propuestas, de sus ejecuciones, del seguimiento de resultados y efectos, de las articulaciones y de las repercusiones de estas acciones en las metas institucionales**.

Un equipo conformado por delegados de las diferentes áreas funcionales, con funciones definidas, personal clave con experiencia, con conocimiento del territorio y de las disciplinas artísticas o culturales que se realizan a través de los proyectos.

Este equipo se reunirá periódicamente, estará convocado y coordinado por el Directorio, y sus actividades estarán avocadas a los proyectos sociocomunitarios, con funciones de gestión general, articulación y seguimiento.

El equipo, denominado **Equipo Transversal de Vinculación y Seguimiento de Proyectos socio-comunitarios (ETVS)** estará a cargo de la selección pública, de la convocatoria, del proceso de evaluación y selección, del seguimiento de los proyectos y su divulgación, como conjunto.

El Directorio deberá formular un reglamento de funcionamiento de este equipo, en articulación con otras áreas (o generando sub áreas internas), consensuando la periodicidad de las reuniones y las responsabilidades reciprocas.

Objetivos específicos del Equipo Transversal de Vinculación y Seguimiento de Proyectos socio-comunitarios:

- Avanzar en la identificación y el reconocimiento de las iniciativas y acciones artísticas y culturales que existen, estimulando la creatividad, la diversidad y el protagonismo de los agentes culturales.
- Articular los proyectos de los agentes del campo a los programas prioritarios del ICCH, sus metas institucionales y los planes de desarrollo local.
- Brindar apoyo económico, técnico y comunicacional para el acompañamiento de proyectos socioculturales.
- Definir criterios para medir su impacto social y cultural.

Acciones a cargo del Equipo Transversal de Vinculación y Seguimiento de Proyectos socio-comunitarios:

Acción 1: Selección pública de proyectos de Cultura Viva Comunitaria

Se plantea llevar adelante procesos de selección pública de proyectos de Cultura Viva Comunitaria basados en el diagnóstico de las necesidades y demandas culturales planteadas y en las propuestas de los proyectos culturales aprobados por ICCH desde la convocatorias 2011 hasta la actualidad.

La selección pública de proyectos e iniciativas culturales es una práctica cada vez más adoptada por los ministerios, por las empresas públicas y privadas, por secretarias provinciales y municipales, fundaciones e instituciones culturales.

La selección pública es un instrumento de elección de los mejores proyectos e iniciativas para promover el desarrollo económico, social y cultural de una población específica. Procesos de selección pública son cada vez más adoptados por los organismos, empresas e instituciones para conocer proyectos, iniciativas,

personas y entidades con quienes establecer relaciones de *partenariado* con vistas a un objetivo común.

La selección pública presenta varias ventajas en relación con otras formas de estímulo a la producción y el acceso a las expresiones culturales. Este instrumento sirve como un canal de diálogo con la sociedad civil, a partir del cual se toma conocimiento de las iniciativas y acciones culturales que existen, además de ofrecer espacio a nuevas ideas estimulando la participación cultural.

La selección pública de proyectos a través de concursos también tiende a tener una gran **repercusión** en la sociedad, y el gran número de inscripciones y proyectos presentados posibilita la **descentralización** de las inversiones realizadas en el área. De manera que una selección consiente, basada en reglas claras y en un profundo conocimiento territorial, permite acompañar y promover desde la política cultural del gobierno local el desarrollo cultural de las ciudades, las áreas rurales y municipales.

La implementación de instrumentos de apoyo como los concursos dirigidos a los distintos tipos de agentes culturales presentes en el territorio, en atención a la diversidad de sus características, su complejidad, la variedad de iniciativas que despliegan, y al cumplimiento de los propios objetivos institucionales supone un gran reto organizacional para los organismos públicos que llevan adelante esta tarea y una gran **responsabilidad**.

También representa un reto para las organizaciones y agentes participantes, en tanto deben desarrollar su capacidad de formulación de proyectos, gestión, administración, organización y comunicación cultural.

Despiertan el protagonismo y la creatividad de las instituciones que experimentan el desafío constante de acompañar y estimular las dinámicas inherentes al campo de la cultura y **promover el desarrollo cultural**.

Modalidades de selección pública:

1) Concursos literarios, artísticos e culturales

Esta es una modalidad conocida de selección, en la cual un jurado escoge las mejores expresiones artísticas y culturales y les concede premios en dinero o reconocimiento simbólico.

2) Concesión de bolsas a artistas, investigadores y agentes culturales

En esta modalidad, es concebida una bolsa (generalmente, una bolsa mensual) a un artista, investigador o agente cultural, escogido en selección pública, para el desarrollo de acciones específicas. Después de un periodo definido, el artista debe presentar el resultado de su trabajo en la forma de obra artística, el investigador deberá entregar su estudio concluido, en tanto que el agente cultural debe presentar un informe describiendo las acciones realizadas y los resultados alcanzados.

3) Premio a iniciativas culturales

Las premiaciones son una forma simple de estimular las acciones culturales desarrolladas por las instituciones, grupos informales e individuos. Además de representar un reconocimiento de la importancia de la actuación de estos agentes, el premio puede venir acompañado de recursos materiales o financieros para ampliar y dar continuidad a las acciones desarrolladas.

4) Apoyo a proyectos culturales

Las selecciones de esta modalidad sirven para apoyar las acciones culturales a ser realizadas en un plazo de tiempo futuro. Los proyectos generalmente son presentados por entidades y grupos que actúan en el área cultural, que después de su finalización deben presentar la rendición de cuentas referente a la aplicación de los recursos y los resultados alcanzados.

Etapas de la selección pública:

De acuerdo con la modalidad y la mayor o menor complejidad de la selección, puede dispensarse de algunas etapas o sumar otras.

FORMULACIÓN

1- Preparación de Recursos Financieros y Organizacionales (Conformación de la comisión de selección de los proyectos).

La realización de una selección pública demanda el tiempo y dedicación de un grupo de personas, que precisan ser especialmente designadas para tal función de acompañar el proceso selectivo. Siempre existe la posibilidad de que las inscripciones alcancen un número mayor que lo esperado (como fue el caso de las convocatorias ya realizadas por el ICCH), exigiendo un refuerzo en el equipo para el procesamiento, análisis y selección de las propuestas.

Es preciso también reservar los recursos que serán destinados a proyectos, premios o bolsas, como así también para los materiales y medios de divulgación y otros costos administrativos, como los gastos de la comisión de selección.

2- Elaboración del Reglamento

Aspectos clave:

- Transparencia (en la publicidad de los actos)

- Propuestas inscriptas concursan en condiciones de igualdad

- Equilibrio en la redistribución de los recursos (considerando la territorialidad y la búsqueda de descentralización de las inversiones)

- Acceso a la inscripción (facilidad de participar en la selección)

El reglamento debe presentar un foco bien definido, de acuerdo con los objetivos y resultados que se pretende alcanzar. El foco puede ser establecido por el perfil de los proponentes aptos para participar, por el perfil de los proyectos e iniciativas a seleccionar, por el lenguaje artístico, la temática, o por el público beneficiado.

El reglamento debe describir las etapas de selección pública y establecer las reglas de cada etapa, especialmente los criterios de evaluación que serán adoptados. Es preciso también indicar el plazo de vigencia de la selección pública, que normalmente es contado a partir de la homologación del resultado final, y que no debe pasar de doce meses.

El reglamento debe indicar la dirección de e-mail e, si es posible, número de teléfono para el esclarecimiento de dudas y otros mecanismos de contacto.

Junto a la elaboración del reglamento debe ser elaborado el formulario de inscripción, de tal forma que permita la plena aplicación de los criterios de evaluación.

I - Objeto

II - Recursos financieros

III – Plazo de vigencia
IV – Condiciones para la participación
V - Valor del apoyo o premio
VI – Plazo y condiciones para la inscripción
VII - Etapa de habilitación
VIII – Comisión de selección
IX – Evaluación
X – Documentación complementaria
XI – Obligaciones y prestación de cuentas (rendiciones, informes)
XII – Disposiciones generales

Los reglamentos de selecciones públicas ya realizadas incluso por otras instituciones pueden ser de referencia.

INSCRIPCIONES

3- Lanzamiento y divulgación del reglamento

La divulgación del reglamento de la selección pública es imprescindible para que haya un buen número de inscriptos. Además de su disponibilidad, es importante difundir la selección en la web, eventos públicos, prensa, en las instituciones culturales y radios, con atención especial a los medios de comunicación comunitaria y a la diversidad de lenguas.

4- Recibimiento de las inscripciones

El reglamento deberá indicar la dirección de las inscripciones. El plazo de las inscripciones no debe ser inferior a los 45 días.

Los documentos necesarios para el traspaso de los recursos no precisan ser solicitados en el acto de inscripción, ellos pueden ser requeridos para las propuestas ya seleccionadas.

Durante el periodo de inscripciones se recomienda la realización de encuentros o **talleres de capacitación de proponentes,** para divulgar la selección, resolver consultas y aumentar el número y la calidad de las inscripciones, optimizando el uso de la infraestructura cultural disponible en la provincia.

Estas instancias de capacitación deben ser realizadas, preferentemente, con los segmentos y en las regiones que generalmente no tienen gran participación en los procesos selectivos.

5- Abertura de proyectos y análisis documental

Con la finalización de las inscripciones, se debe designar una comisión técnica para el análisis de las propuestas recibidas, de acuerdo a las exigencias del reglamento. Cabe a la comisión asegurar que las inscripciones fueron realizadas en el plazo correcto y si presentan todos los documentos requeridos.

Los proyectos entran a una etapa de admisibilidad en la que el **Directorio y el ETVSP** (Equipo Transversal de Vinculación y Seguimiento Proyectos) efectúa la revisión de cumplimiento de las formalidades de postulación exigidas por las bases de los concursos.

6- Divulgación de las propuestas

La difusión de las inscripciones habilitadas e inhabilitadas sirve para tornar públicas que están concursando en la selección. Las inscripciones inhabilitadas deben ir acompañadas de la inhabilitación con referencia al reglamento.

7- Plazo para la interposición de recurso

En esta etapa, es concedido un plazo que debe ser de, como mínimo, dos días para que los proponentes inhabilitados pueden interponer recurso, acompañado de justificativa.

8- Tratamiento de los recursos

Los recursos enviados deberán ser encaminados a la comisión técnica, que los analizará individualmente y emitirá su juzgamiento.

9- Lista final de propuestas habilitadas e inhabilitadas

A partir de las decisiones adoptadas por esta comisión sobre los recursos presentados, se compone la lista final de propuestas habilitadas, que son aquellas que seguirán hacia la fase de selección.

SELECCIÓN

10- Constitución de la comisión de selección

La comisión de selección debe estar compuesta de modo de garantizar la diversidad de pensamientos. Se sugiere la presencia de miembros de notorio saber con actuación en el área cultural de la selección pública, bien como representantes de entidades culturales reconocidas. Además de esto, las indicaciones deben ser hechas buscando alcanzar equilibrio de género y étnico en la comisión.

En este caso, los proyectos admisibles pasarán a manos de un Comité de Especialistas, que corresponden a las respectivas áreas y líneas de funcionamiento, los cuales serán propuestos por el ETVS. Los especialistas estarán designados por el Directorio y el ETVS en calidad de comité de jurados.

Los miembros de la comisión de selección deberán estar orientados sobre el reglamento y sobre la aplicación de los criterios de selección y evaluación previamente al análisis de las propuestas. Sus decisiones deben ser registradas en acta y dirigidas al órgano responsable de la selección pública.

Los casos omisos del reglamento también deben ser resueltos por este Comité de selección, durante sus reuniones. Los nombres de los miembros de la comisión deben ser divulgados junto con la lista de seleccionados.

11- Proceso de selección de las propuestas

Después de constituida la comisión de selección, la misma debe proceder a la evaluación de las propuestas por medio de la aplicación de los criterios definidos en el reglamento.

La evaluación debe ser realizada por, como mínimo, dos miembro de la comisión de selección. Una metodología común y eficiente de proceder a evaluación es la siguiente: el miembro de la comisión presenta la propuesta y su evaluación para la apreciación de la comisión reunida en plenaria, permitiendo que otros miembros se pronuncien e interfieran en las notas atribuidas.

Garantizar las condiciones de igualdad en el proceso selectivo no implica necesariamente que todas las propuestas concursen entre sí. Es posible que el reglamento contenga reglas que organicen el concurso, por ejemplo, de acuerdo con las dimensiones de las propuestas, por medio del establecimiento de diferentes niveles y franjas de valores.

Los recursos disponibles también pueden ser divididos previamente por regiones, o entre área rural y urbana, o según el tamaño de los municipios, haciendo que las propuestas concursen con otras de la misma localidad o con características similares.

Es importante establecer una puntuación mínima para la clasificación, resguardando la calidad de las propuestas seleccionadas.

Los criterios de evaluación precisan ser muy bien escogidos, de forma de garantizar la objetividad y las condiciones de igualdad en el proceso selectivo. Se recomienda que los criterios de evaluación no superen ocho ítems, para facilitar la comparación de las propuestas.

Sugerencias de criterios para la evaluación de las propuestas:

- Impacto social de la propuesta:

Cuantitativo: número de persona beneficiadas.
Cualitativo: características socioeconómicas de la población involucrada; duración y profundidad de las acciones de sensibilización, capacitación o formación; cambios registrados en la comunidad.

- Relevancia cultural:

Valor simbólico, histórico y cultural de las acciones y manifestaciones culturales propuestas.

- Contribución al fortalecimiento de la diversidad cultural chaqueña:

Inclusión de las manifestaciones culturales de matriz indígena, de minorías y con las expresiones de las culturas populares.

- Aspectos de creatividad e innovación:

Originalidad en las acciones de búsqueda de establecimiento de nuevas prácticas y relaciones en el campo cultural.

- Adecuación de los objetivos a la previsión de los recursos financieros:

Amplitud, razonabilidad, y perspectiva de realización de los objetivos.

- Capacidad del proponente de ejecutar el proyecto

Tiempo de fundación, actividades ya realizadas, reconocimiento social, currículum del equipo. Estos últimos dos criterios sugeridos se aplican exclusivamente cuando la selección es en la modalidad de apoyo a proyectos.

Se recomienda la atribución de puntos adicionales a las propuestas que involucren pueblos y comunidades tradicionalmente excluídas, tales como pueblos indígenas, colonias y comunidades rurales alejadas de centros urbanos, villas y asentamientos, campesinos, agricultores, pescadores, artesanos, de entre otros grupos.

Los esfuerzos para promover el equilibrio en la distribución regional de los recursos e inversiones deben estar presentes en todas las etapas de la selección pública. El reglamento podrá prever un número mínimo de propuestas a ser seleccionadas por región, o atribuir puntuación diferenciada para aquellas propuestas de las áreas rurales, las pequeñas ciudades, regiones o barrios con menor acceso a los bienes y servicios culturales.

Los especialistas elaboran un informe por cada proyecto y le asignan un puntaje de acuerdo a las bases del reglamento. Los jurados seleccionan los proyectos de acuerdo a lo que establecen las Bases de Concurso, las que señalan mínimos y máximos de puntuación (señalados más adelante en el punto Criterios de

asignación y selección) asignando los montos de financiamiento al proyecto, de acuerdo al resultado de la evaluación y a los montos disponibles destinados para cada línea del concurso.

La selección de los proyectos, considera el costo de producción aproximado que puede tener una creación artística o iniciativa cultural. Los jurados cuando seleccionan un proyecto deben adjudicar los recursos solicitados, excepcionalmente pueden rebajar hasta el 10 por ciento de los recursos solicitados si estiman que están excedidos, mencionando el *item* o concepto que debe ser rebajado**.** Por otra parte los jurados elaboran una lista de espera que incluirá hasta siete proyectos seleccionados por cada línea de concurso.

12- Divulgación de propuestas seleccionadas

En esta etapa es **difundida la lista preliminar de clasificación**, informando las notas que cada propuesta habilitada obtuvo en la evaluación y ordenándolas en orden decreciente de puntuación. Como lo descrito en la etapa 10, esta lista deberá ir acompañada de los nombres de los evaluadores.

13- Plazo para el pedido de reconsideración

Los proponentes que estuvieran en desacuerdo con la evaluación obtenida por su propuesta u otras propuestas pueden encaminar pedido de reconsideración, presentando justificativa. Esta etapa puede ser una oportunidad para la comisión de selección o Comité de Especialistas de corregir eventuales fallas que pudiera haber cometido involuntariamente, o revalidar las propuestas según los aspectos que no fueron, en opinión del proponente, debidamente valorizados.

El plazo para el envío de los pedidos de reconsideración debe constar en el reglamento, y no debe ser inferior a dos días.

14- Juzgamiento de los pedidos de reconsideración

Los pedidos de reconsideración deben ser juzgados por la comisión de selección, que se reunirá nuevamente para ese fin. La comisión podrá indicar, de entre sus miembros, aquellos que participarán de esta segunda instancia, ya que la presencia de todos los miembros podrá ser innecesaria por la existencia de un volumen menor de trabajo.

Los pedidos de reconsideración que presenten justificativa procedente implicarán la revalidación de las propuestas, que podrán tener o no su puntuación alterada.

15 – Homologación del resultado final

La homologación del resultado final cierra la fase de selección para iniciar la fase de concesión de apoyo, premio o bolsas. En la lista de homologación deben constar las propuestas seleccionadas y las clasificadas, en orden decreciente de puntuación, informando los recursos financieros que les serán destinados.

En la homologación también deben estar enlistados los pedidos de reconsideración encaminados con el respectivo parecer dado por la comisión de selección.

REALIZACIÓN

16- Recepción de documentación complementaria

Los proponentes seleccionados deben estar informados del resultado dentro de los diez días siguientes al término del proceso de selección y convocados a presentar los documentos necesarios para la concesión de apoyo, premio o bolsa en el plazo definido en el reglamento.

Los proyectos seleccionados se publicarán en los medios institucionales, medios de comunicación de circulación provincial, donde podrá incluirse nombre de titulares, montos asignados, denominaciones y tipos de proyectos y las líneas al Fondo al cual acceden.

Los proponentes que no presenten la documentación complementaria en el plazo establecido tendrán sus propuestas incorporadas al final de la lista de clasificación y los recursos serán destinados a las siguientes propuestas de esa lista, observada en orden decreciente de puntuación.

La lista de clasificación también sirve como un "banco de reserva" de proyectos e iniciativa que pueden ser contemplados en caso de disponibilidad de más recursos financieros u otras acciones transversales del ICCH.

Los titulares de los proyectos seleccionados, deben suscribir un **Convenio de Ejecución con el ICCH**, el cual contendrá los derechos y obligaciones de ambas partes y las sanciones que podrán adoptarse en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas, llegando a suspender parcial o totalmente la entrega de aportes.

17- Traspaso de los recursos

Las selecciones públicas en la modalidad de apoyo a proyectos pueden dividir los recursos en cuotas, que son transferidas a medida que son concluidas las metas establecidas. Esa división en parcelas o cuotas y el control de las metas exige una dedicación mayor para el acompañamiento en la realización de proyectos, por esto se recomienda que las cuotas sean como máximo tres.

La modalidad de traspaso de recursos a terceros, en este caso a los responsables de los proyectos, debe estar regulada mediante la firma de Convenios de Ejecución, que establecen **requisitos y procedimientos legales y la entrega de los recursos en cuotas, contra la firma del convenio y rendición de informes**, lo que resulta adecuado y pertinente.

Se resguarda el uso de los recursos en caso de incumplimiento de los proyectos a través de los organismos de control oportunamente establecidos, que deben ser colegiales y reglamentados quienes elaboran un Informe y proponen una sanción cuando no se ha cumplido con la iniciativa, no se ha rendido los informes comprometidos y/ó no se ha cumplido con la retribución.

18- Acompañamiento

La institución promotora de la selección debe acompañar la realización de los proyectos y acciones, si es posible con visitas presenciales, pudiendo ofrecer orientaciones técnicas y gerenciales. Deben también ofrecerse orientaciones técnicas y de gestión, así como también canales de comunicación para esclarecer dudas sobre la aplicación de los recursos.

Algunas selecciones públicas promueven encuentros entre los proponentes seleccionados, en los cuales se desarrollan acciones de capacitación y de intercambio de experiencias (aspecto que será desarrollado en los siguientes apartados). Esa práctica presenta buenos resultados en la articulación de segmentos culturales.

El proceso de seguimiento de los proyectos forma parte de la función que desempeña el ETVS. Para ello se debe disponer de un instructivo sobre seguimiento, supervisión y control e instrucciones complementarias, sobre el incumplimiento de convenios de ejecución.

El seguimiento en terreno de los proyectos se realizar atendiendo a la totalidad de las propuestas, priorizando fundamentalmente los que no han presentado sus informes de avance o no han dado muestras de lo que están realizando y a aquéllos identificados como proyectos de alta calidad artística, de impacto sociocultural, susceptibles a replicar en sus metodologías.

Además los proyectos que dentro de su programación incluyan actividades con presentaciones públicas y que la envergadura de éstas lo amerite, deben contar con la presencia de un supervisor en terreno, quedando registrado en actas e informes.

Sería interesante y recomendable contar con un **sistema de seguimiento permanente y periódico (mensual o bimensual) a todos los proyectos por región y por línea, a fin de generar aprendizajes útiles para la gestión del ICCH en cada una de sus líneas y áreas**, más allá de la forma de seguimiento actual, que aparece insuficiente y reactiva.

Para este trabajo el ETVS debe articular las tareas con las áreas encargadas del **Sistema de Información (SI) y Mapeo Cultural** así como con las de **Comunicación**, que deben contar con perfiles y recursos técnicos adecuados.

La clave está en mantener las cosas simples; **desarrollar informes estándar poco complicados y seguir de manera periódica los avances de la actividad**; **compartir esta información** con otros en la institución y asegurarse que esta actitud pase a formar parte del “vocabulario” de toda la organización.

19- Obligaciones y rendición de cuentas

Las obligaciones de los seleccionados varían de acuerdo con la modalidad de selección pública.

Los concursos literarios, artísticos y culturales, así como las selecciones públicas para la concesión de bolsas a artistas, investigadores y agentes culturales generalmente exigen que se ejecuten determinadas acciones, después de las cuales se deben presentar informes con el relato de las actividades, productos o resultados.

Las premiaciones muchas veces imponen la obligación de aplicar el premio en acciones específicas. Es recomendable que se exija un informe de aplicación de

este premio (recursos) para verificar necesidades generales de seguimiento cultural y facilitar la evaluación de los resultados de la selección pública.

Cuando la selección pública es en la modalidad de apoyo a proyectos, el proponente seleccionado se tiene que comprometer a realizar el proyecto en la forma que fue aprobado, entregar el producto cultural y, si fuera el caso, presentar la rendición de cuentas comprobando la aplicación de los recursos. En esta modalidad, todos los proyectos seleccionados deben prever condiciones de accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad.

20- Evaluación de la selección pública

Al final de todo el proceso de selección, y después de la realización de los proyectos, acciones y aplicación de las premiaciones, la institución promotora debe analizar los resultados e evaluar se los objetivos iniciales fueron alcanzados.

Debe ser realizada una reflexión sobre los puntos positivos y negativos, y pueden efectuarse sugerencias de cambios para las próximas selecciones públicas.

Según este estudio la estructura de la convocatoria debería rediseñarse, atendiendo las diferencias existentes entre el tipos de productos que generan las distintas líneas de postulación del ICCH, y el objetivo final de las iniciativas, que es lo que mejor da cuenta de su riqueza en el apoyo a la producción, fomento y difusión de las artes, el patrimonio cultural y el desarrollo de la culturas locales a través de una amplia gama de actividades y tipos de iniciativas que se contemplan (fomento, difusión, asociatividad, investigación).

Adicionalmente, se identifica la necesidad de fortalecer el área funcional del ICCH, destinada a la **Comunicación**, intercambio y difusión masiva y sistemática de la gran producción artístico-cultural y del conocimiento que genera el ETVS, cuestión que actualmente no cuenta con un procedimiento operativo regular y establecido. Ello contribuirá a mejorar la eficacia del programa y al logro de su propósito y fin.

Altamente decisiva, la comunicación institucional es clave en los procesos planteados por las convocatorias abiertas y públicas donde la institución promotora debe responder e informar durante todas las etapas.

Actualmente, el ICCH no cuenta con los procedimientos y mecanismos regulares necesarios para generar **retroalimentación** de sus propios aprendizajes entre sus beneficiarios directos, comunidad en general y otros actores vinculados al ámbito artístico cultural y **visualizar los resultados de los distintos proyectos en relación a las metas generales del ICCH**.

Es necesario **sistematizar los datos contenidos en los formularios de presentación de los proyectos, sus principales logros y publicar esta información** a fin de dar a conocer a los usuarios el resumen de dichos proyectos y la visualización de procesos de creación como de productos terminados.

Es necesario que el ICCH incorpore los ajustes propuestos para mejorar el control de sus objetivos y las relaciones de causalidad entre éstos, especialmente en lo que se refiere a **equidad territorial**, **acceso e inclusión social**.

- **Sugerencias estratégicas para la Acción 2:** Establecer convenios de transversalidad interinstitucional.

Una de las mayores debilidades diagnosticada en este estudio, con respecto a los proyectos comunitarios y barriales, es que los honorarios profesionales necesarios para los talleres, exceden la capacidad de solvencia del ICCH, y en todo caso no deberían adjudicarse a la naturaleza de un fondo concursable, sino en su etapa de incubación.

El éxito e impacto en la comunidad de un proyecto dirigido a promover lenguajes artísticos y transmitir conocimientos culturales a barrios alejados de este tipo de manifestaciones, depende en gran parte de la continuidad de los formadores en el

territorio, de sus clases y evaluaciones, de la cantidad de certámenes y presentaciones públicas que puedan construirse en armonía con la comunidad.

Un taller de guitarra, canto, plástica o teatro, especialmente si dirigido a población humilde, requiere la presencia semanal de los talleristas, además de una figura que coordine los talleres, los horarios, la convocatoria, etc.

Además se requiere el aprovechamiento de una infraestructura básica, que aún cuando sea subsidiada por el estado (centros culturales), necesita cuidado y manutención.

La idea que acomuna este tipo de proyectos es proveer, mediante canales alternativos, mediante la música, el arte, la cultura en general, a una comunidad vulnerable, conceptos, valores, actitudes y aptitudes, que no siempre las familias o las escuelas logran transmitir plenamente.

Se trata básicamente de actividades pedagógicas o educativas, que aún no produciendo activos económicos, instalan en la comunidad valores agregados, que inciden en la convivencia civil, en la inclusión social, en la participación democrática, y especialmente en el acceso a la cultura y a la educación.

Los honorarios correspondientes a los talleristas y a los coordinadores de los espacios físicos, por su naturaleza, deberían ser equiparados a la de un docente, y posiblemente vehiculados mediante los canales que la actual legislación provincial dispone en materia.

Consideramos relevante la instrumentación transversal con áreas funcionales del Ministerio de Educación, que disponen de fondos que bien se podrían disponer para racionalizar la oferta de talleres artísticos y culturales, con la demanda de perfiles de talleristas, planteada al Ministerio de Educación.

En este sentido se plantea la oportunidad de instrumentar un convenio con el Ministerio de Educación provincial para cofinanciar proyectos cuya finalidad sea brindar talleres en barrios vulnerables.

El rubro de honorarios para talleristas se trasladaría a la órbita del Ministerio de Educación, y se financiaría por medio de de los Planes de Mejora Institucional (Resolución CFE Nº 86/09 del Consejo Federal de Educación).

El ICCH, aportaría mediante sus fondos concursables, espacios físicos, equipamiento, fondos para realizar eventos, festivales, certámenes, etc. De esta manera se estaría logrando una mejora substancial para los talleristas, lo permitiría la continuidad de los talleres.

Otros espacios, contemplados en la Ley de Educación Provincial Nº 6691, conforman el **Subsistema Bibliotecario Provincial.** Clasificadas por modalidad, función específica, categoría, ubicación y extensión horaria, las bibliotecas demandan los mismos perfiles relacionados disciplinas de la cultura y el arte, y pueden ofrecer financiamiento e infraestructura a través de convenios de transversalidad.

Cada vez más las bibliotecas y sus responsables se dan, con la acción cultural, la posibilidad de explorar y experimentar nuevos modos de intervención, nuevos vínculos con los grupos, nuevas relaciones entre los públicos y los recursos de la biblioteca que eventualmente pueden dar lugar al establecimiento de nuevos servicios.

En particular, la amplia expansión de las tecnologías de la información y la comunicación, así como un nuevo modelo de gestión de recursos e infraestructuras sociales y culturales empujan a estos centros a un cambio en lo que respecta a sus objetivos y servicios.

Este cambio está orientado, principalmente, hacia tres objetivos: convertirse en un centro de referencia para la información, facilitar y fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y tomar un lugar central en la oferta cultural local. Es en este proceso que cabe la posibilidad de generar acciones en conjunto.

Lo que se busca en definitiva es avanzar sobre los distintos planos en los que opera la denominada “transversalidad” de la cultura, a nivel conceptual, de gestión y de organización.[113] Materializando esta perspectiva en acciones concretas que pueden desarrollarse en convenio entre el ICCH y distintas áreas del gobierno provincial como el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo, Ministerio de Producción, Ministerio de Justicia, Instituto de Turismo, Recursos Naturales, etc.

- **Sugerencias estratégicas para la Acción 3:** Generar relaciones con los actores culturales estratégicos a través de oficinas de información e instancias de reunión, encuentro e intercambio.

El ETVS deberá establecer mecanismos de interrelación con los agentes culturales y organizaciones del sector para poder plantear respuestas a sus necesidades concretas y llevar adelante la cogestión de las iniciativas.

Un trabajo en *partenariado* supone la realización de un trabajo conjunto, donde las distintas partes aportan en pos de un objetivo común. Esto puede llevarse a cabo a través de la generación de **mecanismos de “puertas abiertas”, de interacción cara a cara y diálogo.**

Se plantea que el ETVS deberá ofrecer espacios de información y atención directa para que los ciudadanos sepan qué se hace y cómo, conozcan los instrumentos

[113] Esta triple perspectiva se refleja en los diferentes niveles de transversalidad que se pueden alcanzar dentro del funcionamiento ordinario del gobierno local. Nivel conceptual: se refleja en la presencia de la cultura/agentes culturales en el discurso general del gobierno local o en la definición de determinadas políticas marco locales. Nivel de gestión: se refleja en la presencia de la cultura/agentes culturales en la coordinación de los programas de determinadas áreas locales. Nivel organizativo: doble vertiente que por un lado supone la presencia de la cultura/agentes culturales en estructuras organizativas que se generen para la gestión de proyectos transversales (independientes de las áreas funcionales pero participados por ellas: definición, toma de decisiones, recursos) y por otro, se refleja en la existencia de proyectos de naturaleza cultural a los que se aplique, dentro del gobierno local, un tratamiento transversal.

de apoyo disponible y despejen dudas al respecto. Para que sugieran, sean atendidos personalmente y se entregue material informativo.

La información básica podrá proporcionarse en **centros de informe** previstos para tal fin en cada infraestructura cultural pública dependiente del ICCH en todo el territorio provincial.

El ETVS deberá generar, en articulación con las demás áreas artísticas, Comunicación y Marketing, Sistematización de Información y Mapeo Cultural, espacios de encuentro y de intercambio (foros, jornadas, congresos, talleres formativos, festivales, presentaciones, etc.), y apoyar aquellos gestionados por las organizaciones, en las distintas zonas de la provincia, propiciando:

- la vinculación entre los colectivos y las comunidades,
- la generación de nuevos vínculos con el ICCH
- y la elaboración de diagnósticos participativos socioculturales

Encuentros como los realizados por el Consejo Provincial de Cultura en las distintas regiones de la provincia pueden servir de base para el contacto con los agentes culturales del territorio, así como nuevas ediciones del Congreso de Cultura Provincial, siempre que se revise la forma de registrar los intercambios, propuestas, problemáticas y demandas para poder utilizarlas en los procesos de decisión y aportar respuestas concretas en jornadas posteriores.

Se desconoce la existencia de informes que den cuenta de **la elaboración de diagnósticos socioculturales sobre las distintas regiones de la provincia**, que hayan surgido de áreas como las del Consejo Provincial de Cultura, Lenguajes Artísticos, Acción Cultural, Acción Territorial, Mapeo Cultural y el resto de los programas principales.

Asimismo, se trata de que el ETVS pueda favorecer en su tarea a la apropiación por parte de los centros comunitarios, barriales, estructuras públicas o privadas de

las propuestas formativas, de sensibilización o de producción abiertas a la comunidad a partir los proyectos aprobados **oficiando como nexo**.

Identificar infraestructura disponible o barrios con problemáticas y necesidades puntuales y poner en relación este conocimiento con las propuestas culturales presentadas, **facilitando a los hacedores culturales información relativa a la demanda y a las comunidades información sobre la oferta cultural pública disponible**, resultaría en **un gran paso hacia delante que el ICCH es capaz de realizar**.

Establecer nexos y contactos, con los municipios locales y con otras áreas de Gobierno (Turismo, Recursos Naturales, Industria y Trabajo, Salud, Educación, Desarrollo Social, etc.), con el apoyo de áreas como las de Mapeo Cultural y Sistematización de Información (SI), permitirá no sólo identificar y ubicar territorialmente a los actores culturales, las manifestaciones colectivas y el patrimonio natural y cultural de la provincia, sino que también profundizar en la especificidad cultural de cada territorio y de cada práctica cultural.

Se plantea la necesidad de realizar encuentros entre artistas, gestores, promotores culturales, coordinadores y representantes de distintas instituciones de diferentes lugares de la provincia en función de debatir, reflexionar e intercambiar ideas y propuestas en torno a la realidad y las problemáticas relativas al desarrollo cultural.

Los **objetivos** de estos encuentros son:

- Profundizar en la búsqueda de puntos comunes y aspectos diferenciales en términos de modelos de gestión empleados en los diferentes proyectos.

- Conocer, promover y fortalecer el desarrollo de proyectos conjuntos.

- Realizar un mapeo de las redes culturales existentes, sus acciones y problemáticas.

- Potencializar el intercambio, cooperación y comunicación entre las distintas regiones.

Se trata de gestar a partir de estas instancias de intercambio lo que en un futuro podrá constituirse en un **Programa de Acompañamiento para el Fortalecimiento de Políticas Culturales vinculadas al Desarrollo Local**, con el fin de fortalecer el desarrollo de políticas culturales públicas y de propuestas o proyectos socio-culturales privados e independientes que se construyen en las distintas localidades de la provincia.

Este tipo de actividades permiten el enriquecimiento de dichos proyectos así como la profesionalización de sus responsables, generando también la potencialización de los mismos por las posibilidades de inclusión, construcción e incorporación a redes culturales y la cooperación e intercambio con proyectos similares.

Asimismo, representan instancias clave para dar respuesta a aquellas demandas realizadas por los hacedores en las dos últimas ediciones el Congreso Provincial de Cultura en la Provincia del Chaco, a través del trabajo en comisiones y **gestar acciones puntuales en función de apoyar, integrar y dinamizar los proyectos existentes e incluso enmarcar y pensar los proyectos en función de construir una propuesta para posicionar al Chaco como un polo atractivo de Turismo Socio-cultural en la región.**

Sobre este último eje es fundamental aclarar la necesidad de conocer qué ocurre en las distintas localidades para poder conformar el tramado, alinearse con los Programas de Cultura municipales, elaborar un mapa cultural y así construir el diseño de la imagen del Chaco como futuro polo Turístico-Cultural.

En este sentido, es imperioso invitar, participar y comunicar claramente a los ciudadanos de la provincia en la construcción de esta propuesta para que

complete su sentido, integre las diferentes visiones y pueda ser llevada a cabo.

La metodología a emplear en estos encuentros puede consistir en:

- Mesas de Trabajo Abiertas

Presentaciones de especialistas invitados quienes desarrollan temáticas vinculadas a la gestión, intercambio y cooperación cultural con el objetivo de acompañar y fortalecer el desarrollo de proyectos culturales locales, fomentar la asociatividad, la participación en redes y corredores culturales.
Estas mesas pueden ser presentadas a través del dialogo entre especialistas o conferencias e instancias participativas.

- Trabajo por comisiones

A partir del desarrollo del encuentro, cada comisión construye un documento con las propuestas concretas de proyectos a desarrollarse, o bien perfeccionamientos / reestructuraciones posibles de los ya existentes. Las propuestas se presentan y debaten el segundo día del encuentro. Cada comisión es coordinada por un especialista y el documento puede estar a cargo de un escriba designado previamente**.**

Comisiones sugeridas:

-Museos, Espacios y Centros Culturales

Los integrantes de cada comisión trabajan sobre las políticas culturales implementadas en los museos, espacios y centros culturales públicos, privados e independientes. Indagan la realidad de cada espacio y proponen proyectos en función de sus características, objetivos, funcionamiento y dificultades que enfrentan. Los proyectos deben tener en cuenta las posibilidades de interacción y

trabajo conjunto con otros espacios de la localidad y de otras localidades en función de necesidades locales concretas.

-Reconstrucción y Recuperación de la Historia y la Memoria

Los integrantes de esta comisión trabajan sobre el trazado de propuestas en torno a la recuperación y reconstrucción del patrimonio tangible e intangible de la Provincia del Chaco. El patrimonio intangible debe estar contextualizado en el marco de la vida cotidiana, con el objetivo de recuperar y revalorizar la memoria socio-histórica del pasado y también del presente, propiciando el diálogo social en sus más variadas formas. Se podrá trabajar aquí en la integración de las diferentes memorias que conviven en el entorno local, derivadas de la diversidad cultural.

-Integración y Diversidad Cultural

Los integrantes de esta comisión trabajan en la definición de proyectos que relacionen, fomenten la participación, vinculación e interacción entre diferentes actores sociales y sectores de la comunidad. Se propone indagar en las experiencias y actividades de cruce con la vida cotidiana del lugar: escuelas, plazas, centros vecinales, carnaval, etc. Los proyectos podrán poner énfasis en la sustentabilidad de las ideas y la contención de aquellas actividades que se estén realizando. También en el reconocimiento de la necesidad de adoptar medidas para proteger la diversidad de las expresiones culturales y conocimientos tradicionales, especialmente en las situaciones en las que pueden estar amenazados o en grave deterioración.

- Comunicación e Interacción

Los integrantes de esta comisión trabajan en la construcción de propuestas que

permitan comunicar las actividades y proyectos socio-culturales que definen las identidades presentes en la Provincia a sus ciudadanos como primera instancia. Se propone la definición de estrategias comunicacionales que permitan, a partir de la determinación del perfil cultural de Chaco, su posicionamiento entre las provincias del país y Latinoamérica.

Estas actividades deberán estar organizadas conjuntamente entre el ICCH y los Municipios, así como también podrán existir alianzas con instituciones formativas y entidades pertinentes.

Un ejemplo interesante de este tipo de acciones, además de los casos de “buenas prácticas” ya abordados en el Capítulo “Benchmarking” del Informe Final se encuentra en la Ciudad de México:

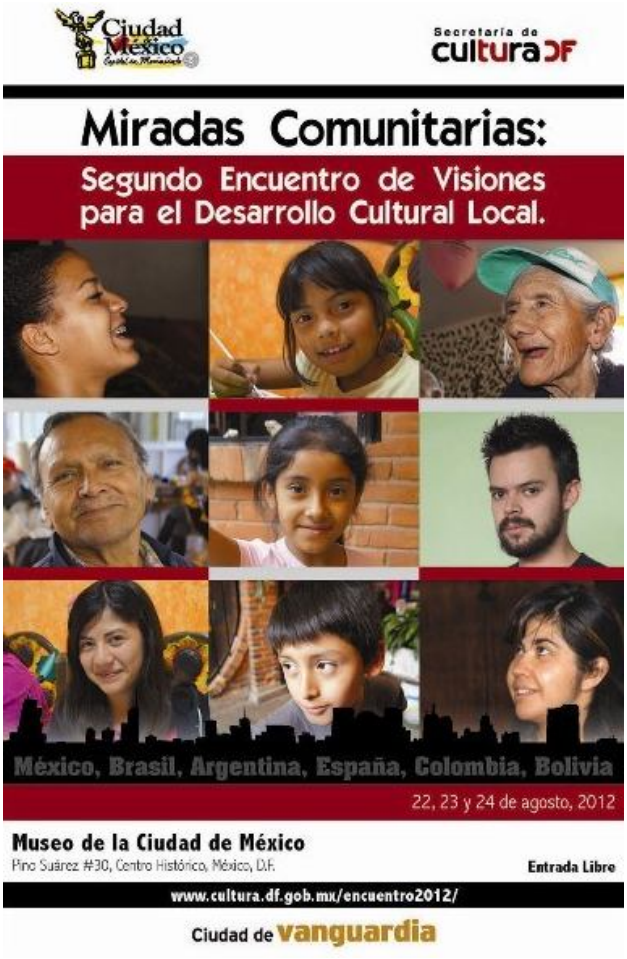

5.2. Estrategias de Comunicación y Marketing

Se propone desarrollar las siguientes acciones:

Acción 1: Crear un micro sitio en internet al que pueda accederse desde la página web del ICCH y gestionar su contenido para que pueda satisfacer necesidades específicas de información, comunicación y promoción.

Acción 2: Crear redes sociales (facebook, twitter, youtube) para la difusión de las acciones realizadas en los proyectos y la mejor interacción entre los grupos y el ICCH, que mejoren la calidad de la comunicación institucional en términos de conversación, reciprocidad y de valor para los públicos.

Acción 3: Apoyar a los proyectos comunitarios en su difusión a través de medios de comunicación comunitaria, habitualmente usados por las comunidades de referencia, e incluyendo sus actividades en la Agenda Cultural del ICCH y la Revista Chacú.

Acción 4: Producir y difundir material documental digital, gráfico y audiovisual donde se recojan las experiencias realizadas contadas por sus protagonistas.

Acción 5: Propiciar espacios de encuentro y de intercambio (mesas de trabajo, foros, ferias, congresos, conferencias, presentaciones, muestras, festivales) y apoyar aquellos gestionados por las organizaciones propiciando la vinculación entre los colectivos y las comunidades.

Acción 7: Realizar acciones de Prensa (gacetillas, mailings, avisos) para difundir las convocatorias y acciones realizadas por el ICCH relacionadas a los proyectos en los medios de comunicación tradicionales (TV, radio, periódicos) atendiendo a la diversidad cultural y lingüística de la población.

Se plantea la necesidad de **abrir canales de difusión y generar mecanismos de comunicación** para que los proyectos de Cultura Viva Comunitaria cobren **visibilidad,** se den a conocer en el territorio y **se conecten con sus públicos**, así como espacios de encuentro para que **compartan e intercambien experiencias** y se generen vínculos a partir de los cuales puedan **aprender y colaborar entre sí** para mejorar sus propuestas y **participar** en la definición de las políticas culturales locales.

El posicionamiento, en su expresión más sencilla, es la manera en que queremos que tanto los públicos potenciales de estas propuestas, como el resto de instituciones públicas y privadas, y la sociedad en general, vean, conozcan y aprecien los productos, bienes y servicios culturales generados en el marco de las convocatorias públicas de proyectos.

Si bien es un aspecto del plan que necesitará desarrollarse de manera particular y estratégica (en el caso, por ejemplo, de que estas iniciativas se integren a un programa específico) y que se vincula al desarrollo de una sub marca institucional, está claro que **la difusión de información pública referente a las iniciativas financiadas aporta transparencia y credibilidad al ICCH en cuanto a las acciones y las inversiones realizadas, y demuestra la importancia estratégica que para el Instituto tiene este ámbito de intervención**.

En función de estos objetivos es necesario que el área generada a los fines de Comunicación y Marketing Cultural sea parte fundamental del ETVS y trabaje en constante articulación con este equipo y los grupos que gestionan proyectos socio-comunitarios, los programas principales, áreas artísticas involucradas, Capacitación, Mapeo, Infraestructura y Sistematización de Información Cultural, a partir de generar instancias y canales formales de comunicación interna para el flujo frecuente de información institucional y su utilización eficaz.

La comunicación y difusión de las acciones en las diferentes áreas de actuación de los proyectos es parte primordial y constitutiva del Plan, ya que garantiza la motivación que sustenta el funcionamiento tanto de las convocatorias como de las redes emergentes, la participación, el involucramiento y la organización popular a través de la cultura comunitaria.

Público objetivo:

Artistas, promotores y gestores culturales individuales, organizaciones y entidades culturales sin fines de lucro de la sociedad civil, con o sin personería jurídica, que desarrollan y/o promueven iniciativas en los más diversos campos vinculados a la educación por el arte y a iniciativas de inclusión sociocultural, que responden a necesidades y problemáticas específicas detectadas en la comunidad.

Las organizaciones de este segmento, que tuvieron mayor participación en las convocatorias fueron: asociaciones civiles de origen vecinal, agrupaciones de mujeres, academias comunitarias de arte, grupos artísticos, orquestas comunitarias, cooperativas culturales y en menor medida bibliotecas populares; asociaciones escolares, campesinas, indígenas; y asociaciones vinculadas a museos y actividades patrimoniales.

Actividades realizadas en el marco de los proyectos estudiados:

Estos artistas, grupos y organizaciones realizan distintas actividades, eventos, acontecimientos, actos culturales normalmente puntuales que se programan en el ámbito escénico (música en vivo, teatro, danza, cine, vídeo, “performance”, etc.), expositivo, educativo o participativo (jornadas de formación, talleres, ciclos culturales y cursos para la práctica de las artes, muestras, exposiciones, etc.).

- talleres artísticos y propuestas formativas
- actividades de sensibilización (charlas, debates, talleres)

- festivales, presentaciones, producciones, exposiciones, conciertos y eventos públicos en el ámbito comunitario
- realización de escenografías y vestuario
- montaje de coreografías
- reparación de equipamientos e instrumentos
- investigaciones y ensayos
- paseos culturales

Público destinatario de los proyectos:

El perfil demográfico del público que participó de las actividades de capacitación y práctica artística, de acuerdo a los datos disponibles, se corresponde con niños y niñas, adolescentes, y jóvenes de forma prioritaria. También se registraron proyectos dirigidos a segmentos puntuales como tercera edad, mujeres y personas con algún tipo de discapacidad.

Por su parte, las actividades que derivaron en producciones locales, festivales, presentaciones y eventos públicos involucraron al público adulto, las familias y los agentes claves de la comunidad. En cuanto a la capacidad adquisitiva de este público, se trata de población cuya franja de ingresos se ubica en el 1° y 2° quintil.[114]

Escala de intervención:

[114] El porcentaje de población de 0 a 14 años registrado en el Censo 2010 es producto de las tendencias de la natalidad. Las provincias del Noroeste y Noreste argentino, tales como Misiones, Santiago del Estero, Formosa, Salta y Chaco son las que presentan registros más leves en el descenso de los niveles de natalidad, por lo que presentan los mayores porcentajes de población joven, superiores al 30%. Chaco 30,4%.

En la mayoría de los casos estos proyectos se emplazan y dirigen a público de comunidades, barrios, villas y asentamientos ubicados en zonas de la ciudad y de la provincia que no cuentan con recursos necesarios para movilizarse a centros culturales. En otros, se trata de iniciativas desarrolladas en centros urbanos.

En cualquiera de los casos, se trata de un segmento con altas posibilidades de crecimiento en cuanto a la conformación de redes de comunicación, circulación y cooperación (de artes visuales, de comunicación, de artes escénicas, música, danza, etc.) a nivel local, regional, nacional e internacional.

Sugerencias estratégicas para la Acción 1:

Desarrollar un micro sitio o blog donde publicar:

Información propia: quiénes somos; qué queremos lograr (misión/visión); como empezamos; actividades principales; convocatorias para la selección pública de proyectos culturales realizadas y abiertas; oferta de capacitaciones; balances de procesos; guías virtuales para trámites y servicios; convenios de transversalidad establecidos; medios de contacto (e-mail, teléfono, dirección).

En relación a las convocatorias y concursos se sugiere publicar:

- Número de concursos cerrados a la fecha
- Concursos abiertos
- Bases para concursar; procedimientos y formularios;
- Total de inscriptos
- Total de proyectos aprobados (listado de los seleccionados) y en ejecución
- Número de inscriptos por localidad
- Número de inscriptos por área artística
- Recursos otorgados por sector artístico y por zona geográfica

- Reportes mensuales con datos relevantes del proceso de las convocatorias.

En cuanto a los medios de contacto que se pongan a disposición, se trata de ofrecer a través del e-mail institucional un mecanismo que facilite la relación con los agentes aportando respuestas personalizadas a través de la red, que agilicen la concreción de procedimientos, gestiones y acciones.

Es posible suponer que, con el avance en el Sistema de Información (SI) del ICCH, se podrán implementar en un corto plazo estrategias de e-mail marketing o a lo mejor hacerlo a través de listas de correo usando un servidor de mail.

El email marketing es importante para la institución cultural porque es la forma más directa de comunicarse con el público objetivo y seguir desarrollando audiencias; usando herramientas de email marketing se puede personalizar el boletín (*newsletter*) y dirigirse a cada uno por su nombre; hacer envíos segmentados que permitan dirigirse específicamente a aquellos usuarios que estén interesados en aspectos específicos de la institución en el momento adecuado.

A su vez, permite combinar la información con un buen diseño y los resultados de las campañas son medibles, es decir, se pueden sacar métricas específicas para saber si han funcionado como se esperaba.[115]

Información sobre los Proyectos creativos ganadores:

- De qué se tratan: breve sinopsis; dónde se realizan; características comunitarias.

[115] Cifras totales de envíos, cuántos rebotes se ha tenido, el total de veces que han abierto la campaña; el ratio de clicks únicos, es decir, que se cuenta el primer click, cuántas personas hicieron click en los enlaces y el número total de clicks que hubo en el mail. Las estadísticas también tienen que ver con las acciones que se han hecho en cuanto a compartir el newsletter en redes sociales, en especial Facebook.

- Sus responsables: breve curriculum; historia de la organización o entidad.

- Horario y dirección donde se realizan las actividades programadas.

- Equipamiento. Recursos materiales otorgados por el ICCH o aportados por los beneficiarios.

- Material fotográfico, audiovisual y escrito de estas actividades. Videos donde se recogen las experiencias contadas por sus protagonistas.

- Medios de contacto de los agentes u organizaciones responsables de los proyectos (teléfonos, e-mails, enlaces directos a sitios web de los beneficiarios que posibiliten conocer más sobre estas iniciativas).

La difusión así planteada, con el sello del Instituto de Cultura y el respaldo de haber sido declarados proyectos de interés para la Provincia, apunta también a fortalecer los procesos abiertos y a las organizaciones, que así pueden acceder a otros instrumentos de apoyo y crecer en la valorización de los productos que ofrecen.

Otra información relevante:

- Enlaces de interés de instituciones públicas que ofrezcan Infraestructura Cultural y nuevas oportunidades de desarrollo.

- Enlaces de interés de otras instituciones y programas públicos afines que ofrezcan instrumentos de cooperación, mecanismos de apoyo técnico y financiero, propuestas laborales o acciones de voluntariado dirigidas a agentes y organizaciones artísticas y culturales, a nivel nacional e internacional, de perspectiva transversal.

- Radio on-line: “Escuchá el programa de radio donde asisten colectivos comunitarios para compartir su trabajo cultural”.

- Páginas web y blogs de grupos artísticos, organizaciones e instituciones culturales (“Visitá).

- Congresos, foros y eventos de Gestión Cultural y Cultura Viva Comunitaria en Argentina y el mundo.

Sugerencias estratégicas para la Acción 2:

Activar redes sociales de comunicación on-line (facebook, twitter, youtube, instagram) para difundir y compartir información en formato digital con especial atención a la gestión de su contenido:

- Actividades programadas por el ETVS
- Actividades realizadas en el marco de los proyectos culturales por los agentes, organizaciones y entidades responsables
- Nuevas convocatorias
- Ofertas de Capacitación dirigidas al público objetivo
- Nuevas oportunidades de empleo o desarrollo de proyectos como fruto de los convenios realizados
- Material fotográfico, audiovisual y escrito, así como publicaciones propias sobre los agentes culturales, los proyectos y comunidades donde se desarrollan.

Se plantea la necesidad de avanzar en la configuración de redes sociales que no se presenten como meros canales de difusión de las acciones del ICCH sino también y fundamentalmente de los proyectos, los grupos que los llevan adelante y las comunidades donde se insertan. De ahí la importancia de compartir, circular

y difundir el material fotográfico, audiovisual y escrito producido durante su ejecución.

Las instituciones culturales públicas están buscando mejorar su relación con los ciudadanos a todos los niveles para mejorar sus propuestas y avanzar en sus metas, y en esto la comunicación desempeña un rol vital. Personalizar la organización implica generar canales de diálogo, mantenerlos informados con noticias acerca de los proyectos y las acciones que se realizan, su incidencia, participar de los mismos.

Las redes sociales, al igual que webs y blogs, permiten medir la efectividad de los contenidos y establecer indicadores que permiten monitorear las acciones. A partir de unos indicadores básicos, se puede establecer una relación comparativa que ayude a la hora de establecer los beneficios de unas prácticas frente a otras.[116]

Por otra parte, los artistas, gestores, promotores socioculturales y asociaciones en general necesitan adquirir conocimientos y medios para desarrollar sus propias estrategias de promoción en los medios on-line.

Ya se ha visto como una de las principales acciones de apoyo por parte del Programa Puntos de Cultura implementado en Brasil y posteriormente en Argentina, se basó en la entrega de equipamiento multimedia (kit digital compuesto de *notebook*, cámara digital y filmadora) y capacitaciones en NTIC´S para que los beneficiarios de los concursos públicos pueden interconectarse y contarle al resto de las organizaciones las acciones culturales que llevan a cabo.

La reducción de las brechas digitales es un aspecto que deberá ser contemplado por el ETVS y el ICCH, especialmente considerando que en este segmento no se registraron iniciativas vinculadas a la utilización y fomento del uso de NTIC'S.

[116] Indicadores de facebook: Branding (posicionamiento de la marca): total de publicaciones, número de seguidores, número de compartir. Compromiso: número de me gusta, número de comentarios, número de clics. Fidelización: número de visitas y preguntas recibidas.

Sugerencias estratégicas para la Acción 3:

Utilizar mecanismos propios de la Comunicación Comunitaria definiendo las mejores estrategias para complementar lo que las propias organizaciones ya vienen realizando para difundir las actividades que se realizan en los barrios y los servicios que ofrecen como:

GRÁFICA: Afiches, volantes, pasacalles, murales, cartelería ambulante. Folleto, cartelera, boletín.

RADIO: Propaladora, spot radial, programa especial de radio realizado por el Área o en colaboración con radios comunitarias (los programas pueden estar disponibles on line en el micro sitio web o blog creado).

VIDEO: Corto informativo o documental, reportajes.

La posibilidad de acompañar a las organizaciones culturales en los aspectos comunicativos genera una relación de proximidad y colaboración con ellas y con los públicos que participan de las propuestas. Ya se analizaron a lo largo de este estudio algunos ejemplos de "buenas prácticas", de entre todos destacamos las acciones llevadas adelante por la Municipalidad de Lima (Perú) y los especiales periodísticos de Medellín Cultura, como "13 cosas de la 13", historias, organizaciones y personajes de la Comuna 13, publicados semanalmente.[117]

Tanto la comunicación como la programación de las actividades, para que sea útil y sirva a la tarea de la democratización cultural, ha de responder a las necesidades de los vecinos, a sus expectativas, ha de organizarse de tal modo que favorezca el acercamiento de los públicos y su fidelización y la segmentación por edades, ámbitos de interés, espacios y horarios. La comunicación y la programación son una herramienta más de las políticas culturales.

[117] http://www.medellincultura.gov.co/especiales/Paginas/trece-cosas-de-la-trece.aspx

Sugerencias estratégicas para la Acción 4:

Se trata de registrar las experiencias culturales y la diversidad de manifestaciones artísticas generadas a partir de los proyectos, reconocer a sus protagonistas y avanzar en la producción, edición y difusión de materiales gráficos y audiovisuales.

Esto se debe realizar en estrecha colaboración con el ETVS, con el acompañamiento a terreno, la recopilación de datos, el registro de estas experiencias y la recolección del material disponible por estos grupos.

Los materiales de comunicación a publicar podrán ser videos, fotografías, documentos especiales, que podrán referir a historias institucionales, organizacionales, la biografía de un personaje de la comunidad que se destaca por su conocimiento, actuación e historia de vida, de los relatos de que participaron de las actividades realizadas.

En este sentido, debe conformarse un Banco de Imágenes específico y de archivos multimedia para su utilización en los soportes comunicacionales previstos.

Sugerencias estratégicas para la Acción 5:

La coordinación de tales encuentros podrá estar a cargo del ETVS, de otras áreas específicas o del propio departamento que encargado de las acciones de Comunicación y Marketing Cultural. No obstante esta área deberá prestar apoyo en su organización, difusión y registro.

Organizar espacios de reunión y de encuentro para que los agentes culturales de toda la provincia puedan intercambiar experiencias y generar propuestas en la

esfera de las políticas públicas de cultura apunta a la construcción y consolidación de redes de organizaciones para el trabajo conjunto y la cooperación mutua.

Estas instancias pretenden la generación de lazos de confianza a partir de compartir espacios, conocerse, y pensar colectivamente: qué tenemos, qué queremos, cuáles son nuestras potencialidades y nuestras principales dificultades, en función de mejorar el trabajo de las organizaciones y realizar proyectos integrales que faciliten la consecución de los objetivos marcados por los proyectos.

Sugerencias estratégicas para la Acción 7:

La divulgación adecuada de las convocatorias abiertas y el reglamento de selección pública por distintos medios masivos es imprescindible para que haya un buen número de inscriptos y una amplia representatividad, diversidad y desconcentración en las propuestas. Además de publicar el reglamento, es importante divulgar la selección en eventos públicos, en la prensa, las redes, la vía pública, las instituciones culturales y en las radios.

Se debe asegurar una masiva difusión de las políticas que se llevan adelante para lograr una distribución y un acceso más equitativo y descentralizado de la información sobre los mecanismos de apoyo a la cultura que tiene el Estado.

Asimismo, considerando la baja cantidad de proyectos vinculados al ámbito rural, organizaciones campesinas, indígenas, así como educativas y dedicadas a la investigación/salvaguarda patrimonial se considera necesario generar jornadas especiales y reuniones informativas, así como canales y mensajes que contemplen la diversidad lingüística y cultural de las comunidades, proporcionando y mejorando las condiciones para la participación e interacción entre culturas.

5.3. Sistema de Información (SI) y Mapeo Cultural

Se plantea el desarrollo de las siguientes acciones:

Acción 1: Unificar bases de datos de hacedores, organizaciones y entidades culturales de la sociedad civil, empresas patrocinadoras o mecenas, y agentes potencialmente interesados a integrar la agenda cultural, empezando por la utilización del material ya disponible por el ICCH (formularios de inscripción, talleristas contratados por cada área, fichas, etc.).

Acción 2: Relevar, registrar y publicar datos sobre la Infraestructura Cultural existente en la Provincia.

Acción 3: Facilitar la producción de estadísticas e indicadores que permitan identificar las fortalezas y debilidades de los distintos segmentos del sector cultural e incentivar la generación de alianzas, que conduzcan a la conformación de redes de colaboración y *clusters*.

Acción 4: Realizar estudios de acceso, participación y consumo cultural.

Acción 5: Realizar estudios de audiencias.

Otras acciones clave a desarrollar en el mediano plazo:

- Realizar estudios sociodemográficos y socioculturales de la población en condiciones de marginación, con el objeto de orientar de mejor manera los recursos con los que cuenta el ICCH para la difusión de servicios culturales y artísticos.

- Crear una base de datos para organizar la producción artística individual y colectiva de la ciudad, vinculada con las comunidades y su profesionalización.

- Desarrollar sistema para el cruce de información entre convocatorias de selección pública de iniciativas del ICCH y las convocatorias realizadas a través de la Ley de Mecenazgo.

- Desarrollar métodos de evaluación y retroalimentación sobre la calidad de la prestación de los servicios culturales.

- Priorización de la participación de determinados públicos o colectivos en las actividades y/o servicios culturales, facilitando específicamente su acceso a ellas (acceso económico, lingüístico, físico, etc.).

- Obtención y estudio de información sobre los diferentes grupos culturales y colectivos sociales que componen la población local a nivel tanto de su representatividad estadística como de sus rasgos de identidad.

- Implementar un Observatorio Cultural a nivel del ICCH con la participación de todos los Fondos que opera el Consejo, y otras posibles instituciones Este Observatorio debería generar comparaciones a nivel nacional e internacional, benchmarking.

- Encargar evaluación de niveles de Satisfacción de Usuarios (beneficiarios directos e indirectos) mediante estudios, encuestas de satisfacción, grupos focales, paneles de expertos y similares (a agentes externos) a fin de medir la calidad de los proyectos socioculturales y de otra índole que se programa.

- Incorporar mecanismos para recuperar proyectos de calidad que no son financiados.

- Incorporar información acerca del consumo cultural de los bienes y servicios artísticos y culturales que financia el Fondo y de los ingresos que este consumo genera a los artistas y agentes culturales.

- Actualizar, enriquecer y georeferencializar la base de datos de Festivales, Ceremonias, Fiestas Populares, Rituales, Celebraciones y Conmemoraciones.

En el marco del diseño que actualmente se está llevando a cabo, se recomienda implementar un Sistema de Información y seguimiento de los proyectos que permita **conocer y analizar la producción y evolución de sus resultados de los proyectos ejecutados** según objetivos, cobertura de beneficiarios según tipo, producción artística y cultural según disciplina, a fin de retroalimentar la gestión y determinar si se logran los objetivos y metas planteadas.

Un SI organizacional es un conjunto integrado de procesos, que operan a través de un sistema de gestión de bases de datos, con el fin de atender las necesidades de información de cada nivel de la organización, y adecuar la información a la especialización funcional a la cual esté referida. Los datos son la materia prima de la organización, y para que estos sean de utilidad deberán estar combinados bajo determinados criterios.

Los SI organizacionales recopilan, seleccionan, ordenan, procesan y distribuyen selectivamente la información necesaria para la operatividad habitual de la organización y las actividades propias de la dirección de la misma. En las organizaciones se necesita información con el fin de **analizar, planificar, tomar decisiones y controlar.**

Existen dos tipos de argumentos que promueven la recolección de información pública y su elaboración en sistemas integrados. El primero tiene que ver con la **transparencia**, a partir del concepto de rendición de cuentas públicas, y está asociado al deber del Estado en cuanto a la difusión de los actos de gobierno, de presupuestos, planificaciones y procedimientos.

El segundo argumento es el del **derecho a la información**, y está ligado al individuo, en el sentido de ser las personas quienes tienen el derecho a dar y recibir información. Además existe un tercer argumento a favor de la generación de sistemas de información. Y este argumento tiene que ver con la **buena gestión**, que acaso complejice los dos anteriores:

- Reunir información, procesarla y hacerla pública es un medio y una estrategia de buena gestión, que permite tener **objetivos definidos**, implementar procedimientos claros y evaluar resultados tanto a nivel del Estado como de la comunidad, en un ida y vuelta que retroalimenta el proceso.
- Sistematizar información y utilizar recursos web implica el **reconocimiento de una herramienta de trabajo** que agiliza, enriquece y potencia los desarrollos de la gestión.
- Lograr **un salto de calidad** en la generación y difusión de la información cultural es un compromiso con los postulados básicos de una política pública que proteja los bienes culturales, garantice la diversidad cultural y promueva el acceso igualitario.

Organizar datos, difundir acervos, construir indicadores culturales, son distintos niveles de trabajo y producción de información cultural, que a su vez conectan con diferentes tipos de usuarios y utilidades. La generación de registros estadísticos e informativos que den cuenta de las expresiones, actividades y prácticas culturales, se ha asociado, históricamente, con la necesidad de generar un espacio de reflexión e investigación sobre **la cultura como factor de desarrollo local: económico, social y territorial**.

El archivo de datos y formularios de proyectos en formato impreso (en algunos casos manuscrito) sin clasificar, digitalizar y sistematizar imposibilita la generación de información clave para el desarrollo del ICCH. Nadie está muy seguro de que hacer o de cómo abordar esta información. Las personas no están realmente convencidas del alcance de todo este trabajo y de cómo va a ayudarlos en sus tareas cotidianas.

Sin embargo, **la utilización de la documentación con la que ya se cuenta significaría un gran avance en relación al conocimiento que actualmente se tiene de los distintos segmentos del sector cultural**, esto es, agentes, grupos y entidades culturales que dieron respuesta positiva a las convocatorias para la selección pública de proyectos y que se relacionan con el ICCH a través de cada una de sus áreas funcionales.

En cuanto al Mapeo Cultural, las actividades desarrolladas por el área deberán proveer información que les permita a los agentes públicos provinciales y nacionales identificar aspectos claves sobre la dinámica de las comunidades, tanto en el plano de las iniciativas y manifestaciones propias de la Cultura Viva Comunitaria como de las industrias creativas, y de esta manera **ofrecer elementos de juicio que mejoren la toma de decisiones para el diseño de políticas orientadas al fortalecimiento de estos segmentos**.

Así mismo, los mapeos pretenden **estimular a las organizaciones culturales tanto comunitarias como relacionadas a los sectores creativos** para que se perciban como un colectivo, y les permita **un reconocimiento, un posicionamiento y un empoderamiento como sectores importantes a nivel social, cultural y económico en el territorio.**

Ese reconocimiento deberá provenir tanto de entidades con potencial de contribuir a la promoción del sector cultural, como de los propios agentes creativos y culturales y la comunidad en general.

La sistematización de información y seguimiento también facilita el acceso a recursos (tanto públicos como privados) para promover el sector. Debido a su carácter exploratorio, los primeros mapeos dirigidos a agentes culturales, organizaciones, entidades culturales y artísticas, y emprendimientos de industrias creativas que se realicen en las regiones de la provincia pueden ser muy descriptivos y no abarcar la totalidad de los sectores.

Las necesidades, capacidades y posibilidades de las regiones determinarán la frecuencia con que se realicen los mapeos posteriores. A medida que se avance en su elaboración, el propósito de los mapeos empieza a ampliarse para incorporar, además de análisis (económicos, antropológicos, etc.), formulación de estrategias de desarrollo del sector. Así ha ocurrido en provincias y países con trayectoria en la elaboración de estos estudios.

Las “cartografías culturales” realizadas en distintas regiones de Brasil y Chile dan cuenta de esto. **El mapeo es un proyecto que permite no sólo identificar y ubicar territorialmente a los actores culturales, las manifestaciones colectivas y el patrimonio natural y cultural de una región determinada, sino que también permite profundizar en la especificidad cultural de cada territorio y de cada práctica cultural.**

Como sostiene Ezequiel Ander-Egg[118]:

> *"Ninguna situación socio-cultural se da en el vacío; para comprenderla hay que estudiarla con todos los vínculos, relaciones y mediaciones que tiene con la totalidad social de la que forma parte. Para una acción socio-cultural eficaz, es imprescindible disponer de una información lo más completa posible de la situación que registra la sociedad en la que se va a realizar esa acción, con especial referencia a los aspectos contextuales que condicionan la realización de los programas culturales, o para ser más precisos, de los programas que se tiene el propósito de llevar a cabo. Esto significa que al acometer este estudio, se preste atención a su realidad económica, cultural, política, social y demográfica. No solo hay que conocer lo que pasa, sino también cómo se ha llegado a esa situación, cómo se fue configurando en el tiempo y cuáles son las tendencias de cara al Futuro"*

La gran mayoría de estos proyectos consiste en la aplicación de un cuestionario en todas las comunas comprometidas en los estudios, mediante el cual se obtiene información sobre los artistas, gestores, agrupaciones e instituciones culturales, manifestaciones colectivas y bienes patrimoniales existentes.

Un primer paso en la evaluación de factibilidad para la construcción de mapeos es realizar una identificación de los principales agentes que intervienen en el sector cultural. Esta actividad consiste **en conformar un listado preliminar de los agentes, el tipo de actividad que realizan y su localización.** Esta actividad debe realizarse con la orientación de representantes o líderes de los sectores de la cultura. Estos representantes son la base del grupo de apoyo que debe conformarse para la elaboración y difusión de los mapeos.

[118] Ander-Egg, Ezequiel. (1987). Estudio-investigación y diagnóstico de la situación socio-cultural. En La práctica de la animación sociocultural (p:13-40) Argentina: Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas e Hymanitas.

Esta acción ya está siendo desarrollada por el Área de Mapeo Cultural del ICCH.

La información obtenida sobre estos actores, instituciones, prácticas y recursos culturales, se utiliza para construir un **Directorio**, que es una **importante herramienta de gestión cultural**, y además da lugar a una base de datos, que permite la realización de estudios de caracterización de la actividad cultural.

De esta manera se incorpora la noción de cultura como un mapa de significados, que permite leer la relación que existe entre dimensiones tales como la actividad cultural de un territorio, sus componentes geográficos, relatos históricos y condiciones de vida. **El supuesto bajo esta mirada cartográfica, es que los datos de la actividad cultural no existen con independencia de otros componentes o ámbitos de la realidad, o de la cultura**.

Se trata de un área de estudio que debe hacer énfasis en el **tejido asociativo existente**, esto es, relevar la existencia de asociaciones culturales comunitarias, bibliotecas populares, centros educativos, grupos artísticos que operan en el campo de la educación, la salud, los oficios, el patrimonio, la cultura indígena, las comunidades rurales, y otros tantos ejemplos de **Infraestructura Cultural**, y cooperar en la generación de proyectos transversales interministeriales y departamentales, en función de visualizar aquellos **puntos nodales** que es necesario fortalecer y potenciar para **canalizar el potencial creativo local**.

Sugerencias estratégicas para la Acción 1: Unificar bases de datos de hacedores, organizaciones y entidades culturales de la sociedad civil, empresas patrocinadoras o mecenas

La sistematización de datos responde a necesidades de información que en adelante deben tomarse en cuenta en relación a los actores culturales, organizaciones y sus características básicas:

- nombre

- datos de contacto (teléfono, dirección postal, e-mail, página web, facebook, twitter)

- localización

- objetivos

- cantidad de integrantes

- niveles de formación de los recursos humanos

- proyectos que gestiona

- entorno sociocultural en el que opera

- planificación

- estructura

- convocatorias públicas para la selección de proyectos en las que participó

- mecanismos de financiamiento

- equipamiento

- estrategias de comunicación y vinculación que despliega

- relacionamiento con otros grupos y entidades

- crecimiento generado a partir de las inversiones realizadas (subsidios ICCH) en términos de infraestructura, equipamiento, logro de objetivos sociales, educativos, productos y servicios, nuevos emprendimientos, etc.

A partir del registro de estos datos, utilizando soportes digitales para su almacenamiento, publicación y distribución, se pueden llevar adelante estudios específicos que den cuenta de las características del tejido asociativo existente en el sector cultural.

Asimismo, y para asegurar la representatividad de las diversas realidades regionales, es necesario elaborar estudios orientados a detectar manifestaciones culturales del ámbito rural, que sin lugar a dudas son parte viva de la actividad cultural como provincia.

Su registro puede resultar en el paso inicial que dé lugar a investigaciones específicas, de carácter descriptivo, en las que se identifiquen las características básicas de la gestión, los recursos humanos, el financiamiento, los servicios brindados, el relacionamiento con la comunidad y la problemática de las organizaciones culturales.

Este tipo de estudios contribuye a la búsqueda de caminos de acción para mejorar el desempeño de las organizaciones, así como en su articulación interna y con otros sectores de la comunidad y en su capacidad de negociación frente a decisores políticos. Asimismo en el ámbito de políticas culturales se considera que puede contribuir al diseño de programas y políticas que colaboren en el fortalecimiento del sector y a la potenciación de su oferta cultural.

La recolección de información se puede realizar a partir de la documentación ya almacenada por el ICCH y acrecentar mediante la modalidad de entrevistas personales con la aplicación de un cuestionario a los responsables de estos grupos e instituciones culturales. Estos cuestionarios y entrevistas podrán realizarse tanto por el personal del ICCH, y el equipo de Mapeo Cultural – debidamente especializado en el desarrollo de Sistemas de Información en el sector cultural – como así también a través de becas orientadas a estudiantes de Gestión Cultural, Comunicación Comunitaria, Promoción Socio Cultural y afines.

A la luz de los casos abordados y como resultado del FODA elaborado, se observa que es necesario avanzar en el estudio de estas iniciativas en virtud de construir diagnósticos orientadores no solo sobre el universo de iniciativas realizadas sino también en relación a cada sub segmento de acuerdo a las disciplinas artísticas, ámbitos y prácticas culturales involucradas (danza; letras; música; artes visuales; audiovisuales; artesanías; patrimonio; etc.).

Por otra parte, **el cruce de información referente a las convocatorias públicas realizadas por el ICCH** permitirá identificar aquellos hacedores o pequeñas organizaciones que desarrollan proyectos de Cultura Viva Comunitaria, que se encuentran en el grupo que priorizamos y que pensamos es válido fortalecer, y que han pedido fondos tanto a mecenazgo como a otras convocatorias.

De acuerdo a lo observado, este grupo presentó **propuestas diversificadas** utilizando los distintos fondos. Llevaron adelante proyectos diferentes de acuerdo las bases de los concursos. La falta de cruce de información no permitió que se pueda **optimizar la asistencia** y no generó ninguna articulación entre las áreas.

Sugerencias estratégicas para la Acción 2: Relevar, registrar y publicar datos sobre la Infraestructura Cultural

Se plantea la necesidad de realizar un **Mapeo de la Infraestructura Cultural** con la que cuenta la Provincia. Se trata de realizar un **relevamiento destinado a individualizar, ubicar y caracterizar los espacios escénicos, patrimoniales, educativos, recreativos, capaces de albergar actividades culturales en todas las ciudades y comunidades chaqueñas para constituir una verdadera radiografía** de la infraestructura cultural provincial.

Esta acción ya ha comenzado a realizarse por el Área de Mapeo Cultural del ICCH y ETISIG Chaco a partir de la geo referencialización de los museos dependientes del ICCH en diciembre de 2013.

Como en el caso de los agentes, grupos e instituciones, las propuestas culturales presentadas al ICCH en las convocatorias de selección pública de proyectos ya efectuadas ofrecen información de primera mano sobre los espacios disponibles, además del relevamiento realizado en este estudio en el apartado Infraestructura Cultural. Otras fuentes de información disponible son la Mapoteca digital del Ministerio de Educación de Nación y el propio SINCA, y el resto de dependencias del estado provincial.

La infraestructura está íntimamente ligada al desarrollo urbano de los territorios y a factores de índole social y cultural, como lo son el acceso a la cultura y a la participación cultural, el disfrute del medio ambiente, el derecho a la identidad colectiva, la visibilidad y el sentido de pertenencia, el sentido estético, etc.

El elemento territorial es un factor que no debe ser pasado por alto en el análisis. Frente a la concentración de actividades que caracteriza a la institucionalidad pública, es de importancia fundamental **identificar polos de desarrollo regional que generen estrategias específicas y particulares**, que complementen la homogeneidad de la mirada subsidiaria centralista; con el fin de potenciar –en cada unidad territorial– los ámbitos que son más afines al escenario local.

Se requiere de un conocimiento más detallado sobre la disponibilidad y uso tanto de espacios con dedicación exclusiva a actividades culturales específicas (centros culturales, casas del bicentenario, salas de conciertos, bibliotecas, galerías de arte, etc.), como de espacios multifuncionales (salas de salud, CIC, CIFF, CAJ, gimnasios, entre otros) e inmuebles acondicionados que son utilizados con mayor

o menor frecuencia para fines artístico-culturales (colegios, centros vecinales, casas particulares, etc.).

Del mismo modo, se necesita más información pormenorizada sobre modelos de gestión de cada uno de estos espacios, y sobre todo de aquellos que se encuentran en posiciones marginales dentro del campo cultural hegemónico (desarrollados por organizaciones juveniles, religiosas, étnicas, políticas u otras).

Asumiendo que dichas organizaciones pueden jugar un rol crucial en el desarrollo cultural a nivel local, es menester reconocer su valor como sujetos de intervención social y cultural. Finalmente, y sin perjuicio de quien gestione la infraestructura estudiada, es importante **profundizar en su cobertura y el conocimiento que la comunidad tiene de ellas**. El cruce de estas variables con la asistencia a eventos y con la información sobre proyectos de infraestructura desarrollados en la actualidad puede constituir un importante espacio de análisis y discusión.

En el plano del desarrollo territorial, específicamente en relación con la habitabilidad en las ciudades, muchos barrios creados en las últimas décadas presentan condiciones generalizadas de degradación del espacio público, debido a defectos de diseño, de integración en los barrios en áreas de planificación más extensas, a procesos de construcción de ciudad sin cooperación vecinal, etc. Al mismo tiempo, las áreas centrales de las ciudades acusan un empeoramiento notable de los niveles de calidad del aire y contaminación acústica, así como un aumento de los tiempos de desplazamiento en la ciudad.

Las políticas culturales tienen un impacto y viceversa en la forma en que las ciudades se configuran para dar respuesta a éstos y otros aspectos. Algunos ejemplos pueden verse con respecto a:

- Programas de utilización del espacio público urbano como plataforma de actividad cultural: la ciudad escenario, la ciudad museo, la ciudad exposición, etc.

- Programas de rehabilitación del patrimonio en casco urbano y posibles nuevos usos que pueden darse a dicho patrimonio arquitectónico, que a menudo son usos culturales.

- La conformación de distritos de industria cultural.

- La planificación del modelo urbano:

• *Concentración versus dispersión*: dos modelos de planeamiento diferentes, en los cuales la cultura puede ser un factor capaz de generar nuevas centralidades.

• *Regulación de usos*: las calificaciones de suelo en el planeamiento urbano pueden propiciar un modelo de separación de actividades o un modelo de mixtura, donde los usos residencial, comercial, cultural o de servicios se entremezclan, generando equilibrio y vida.

• *Flujos y circulaciones*: la instalación de determinados equipamientos e infraestructuras culturales en determinados lugares puede ser un factor que altere los flujos o genere nuevas circulaciones.

En materia de acceso cultural, la infraestructura incide en cuanto a las **"barreras físicas"** que pueden existir: la falta de capacidad de los espacios e infraestructuras, su localización geográfica, los medios de transporte, las barreras arquitectónicas para discapacitados, etc. son factores que pueden limitar el acceso a la vida cultural local. Algunas de estas barreras fueron señaladas por los responsables de varios proyectos socio comunitarios financiados a través del ICCH.

En relación a la **participación**, una primera fórmula para conocer este uso/asistencia, llevaría a tratar de establecer el número de asistentes a actividades y el número de usuarios de servicios culturales programados por las entidades públicas locales, en un periodo de tiempo, relativizado por factores como:

• Número de habitantes que componen la población local.
• Número y capacidad de las infraestructuras que acogen la oferta cultural en relación a la población local (p.e.: número total de museos por 10.000 habitantes).
• Número de actividades diferentes programadas en la oferta cultural local durante un año.

El relevamiento de datos sobre esta infraestructura posibilitará también evaluar de qué manera impactaron en el desarrollo local las **inversiones** realizadas y evaluar la posibilidad de incluir nuevas partidas presupuestarias cuyo destino principal sea la mejora, mayor dotación, renovación, o construcción de nuevos equipamientos e infraestructuras.

La difusión de estos relevamientos, al igual que en el proceso de las convocatorias públicas, también representa un aspecto clave para la institución. A través de un procedimiento sencillo como es el acceso a la web del ICCH, y el desarrollo de un micro sitio específico para el Área de Mapeo Cultural y SI, **se puede difundir, para el conocimiento de toda la comunidad vinculada a la cultura y el arte, toda la información necesaria sobre los eventuales espacios donde pueden desarrollar su tarea, sean oficiales, particulares, convencionales o no convencionales.**

Con esta socialización y circulación de información, haciéndola común a cualquier ciudadano, el ICCH podría contribuir al objetivo de profundizar la integración del territorio chaqueño en sus aspectos culturales, superando aislamientos y acortando distancias regionales.

El relevamiento de espacios se desarrolla en varias etapas, sumando datos progresivamente. Puede comenzarse por individualizar los pertenecientes a una zona geográfica específica, una serie de departamentos seleccionados o con individualización de espacios según las actividades que en ellos se desarrolla (artes escénicas, artes visuales, etc.). Primero, se recogen datos elementales como historia, administración actual, calidad de la infraestructura y capacidad, por ejemplo, para luego profundizar en el detalle de equipamiento, sonido, iluminación, medidas de los espacios, capacidad, información fundamental para el desarrollo de distintos proyectos.

El relevamiento concluirá cuando se tengan individualizados todos los espacios y sus características en la totalidad de las ciudades y localidades de la provincia.

El resultado de los relevamientos de Infraestructura Cultural, así como de otros datos de gran relevancia que deberán obtenerse en articulación con el resto de las áreas funcionales del ICCH, dará lugar a un catálogo complejo que podrá incluir el resultado de todas las tareas de registro que se realicen.

Estos resultados podrán ser publicados en un micro sitio especialmente creado para el área de Mapeo Cultural y SI, o en los demás micro sitios que eventualmente puedan crearse para cada programa principal o departamento institucional (Convocatorias Púbicas, Espacios Culturales, Áreas Artísticas, Industrias Culturales, Mecenazgo, Patrimonio, Cultura Indígena, etc.).

En estas publicaciones podrán incluirse:

Espacios culturales: museos, teatros, centros culturales, complejos bilingües, galerías, auditorios, red de bibliotecas, librerías y puntos de venta, espacios de desarrollo indígena, escuelas rurales, casas de artesanías, universidades y centros de educación, etc.

Patrimonio: lugares declarados de interés histórico, zonas arqueológicas, monumentos históricos, templos, reducciones.

Patrimonio cultural inmaterial: inventario

Instituciones culturales: estatales (dependientes de la Provincia y la Nación) y privadas.

Agentes Culturales: Artistas, grupos artísticos, asociaciones, fundaciones e instituciones culturales, organizaciones sociales con y sin personería jurídica, agrupaciones campesinas e indígenas, creadores e intérpretes, comisiones organizadoras de festivales, emprendedores y medios que integran el tejido comunitario y productivo cultural (empresarial, comercial y profesional) en el ámbito cultural.

Apoyos otorgados: Convocatorias para la selección pública de proyectos culturales en sus diferentes modalidades del ICCH.

Producción editorial: revistas, revistas electrónicas, fondos editoriales, publicaciones ICCH, ferias de libro, editoriales.

Medios de Comunicación: impresos, radiales, audiovisuales, indigenistas, campesinos.

Gastronomía

Festivales, Ceremonias, Fiestas Populares, Rituales, Celebraciones y Conmemoraciones.

Arte popular: cuerpos de baile, academias, artesanos, etc.

Culturas indígenas: pueblos indígenas, lenguas indígenas, medios, centros de salud, aulas satélites,

Culturas populares: festividades, discografía, publicaciones.

Educación: programas de educación, centros de educación, investigación.

Marco jurídico

Centros de documentación y Archivos

Un ejemplo muy interesante de relevamiento, comunicación y utilización de la información producida se encuentra en la Provincia de Córdoba, donde se ha comenzado por el registro de espacios escénicos. También la ciudad de Rosario desarrolla un sistema de información que permite publicar en el portal web del Área Cultura descripciones sobre la infraestructura cultural con la que cuenta el Municipio.

En la Ciudad de Buenos Aires el sistema de Mapeo Cultural comenzó a funcionar hace muchos años, a partir del Programa Cultural en Barrios lanzado en 1984, integrado por más de 20 Centros Culturales ubicados en todos los barrios porteños. En el ejemplo aportado se localizan bibliotecas públicas, bibliotecas comunitarias y librerías. Los catálogos on line permiten realizar consultas vía web.

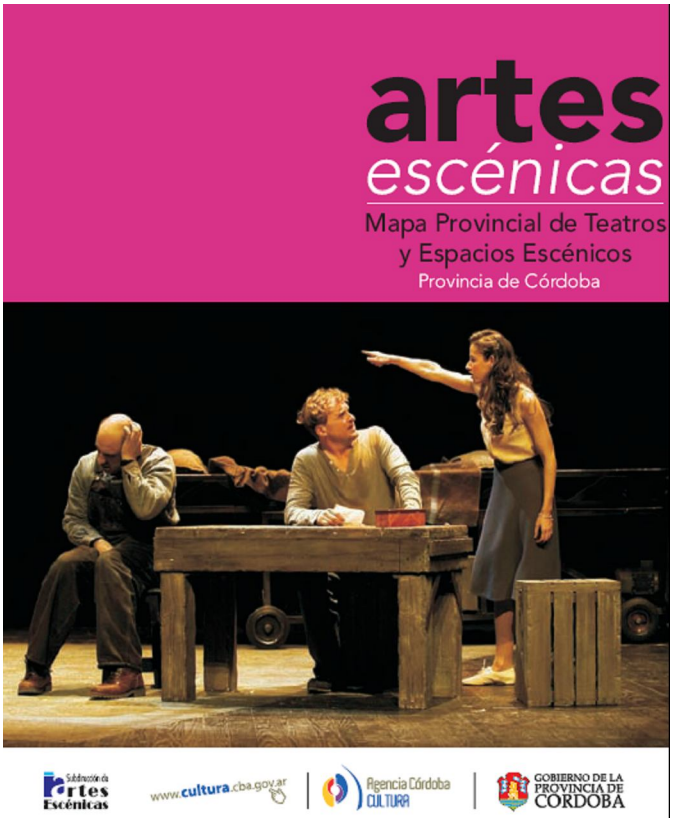

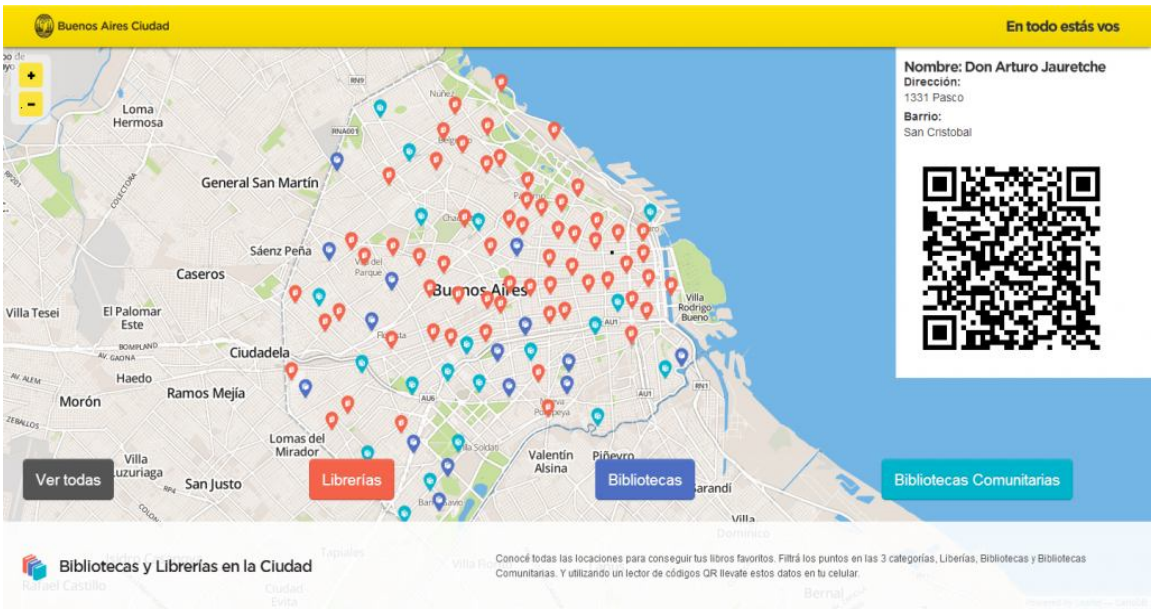

Sugerencias estratégicas para la Acción 3: Facilitar la producción de estadísticas e indicadores

Se trata de definir criterios para medir el **impacto social** de los Proyectos Culturales Comunitarios y desarrollar **datos**, **estadísticas y metodologías** en el **sector cultural** para la construcción de indicadores y la elaboración de diagnósticos socioculturales, sustento de futuras líneas de trabajo.

El **sistema de indicadores** debe sobre todo, orientar, dar información y en su caso medir, el grado de implementación y efectividad de medidas o mecanismos que contribuyen a la consecución de estos objetivos en la realidad local. Asimismo, de lo que se trata es de **vincular los resultados de estas iniciativas, subsidiadas a partir de las convocatorias en estudio, con las metas institucionales del ICCH**.

Mientras que una estadística puede definirse como una recopilación de datos cuantitativos que describen un fenómeno, un indicador puede concebirse como

recopilación de datos cuantitativos y/o cualitativos que implican un significado o indican algo sobre un fenómeno.

Así, un indicador cuantitativo es un dato estadístico que ha sido procesado y puesto en relación con otros datos estadísticos con el fin de entregar una información específica. Los indicadores pueden consistir en relaciones complejas entre diferentes variables o incluso combinaciones de datos cuantitativos y cualitativos bajo el paraguas de una pregunta marco.

Un ejemplo ilustrativo sencillo (aunque hay que ser consciente de que no siempre resulta tan fácil realizar esta distinción):

• "Hay 4 teatros en la ciudad A " ⟶ Dato estadístico. Es una descripción que no implica ningún significado ni valoración: no indica si ese dato es mucho o poco, bueno o malo, creciente o decreciente.
• "Hay 1 teatro por cada 100.000 habitantes en la ciudad A comparado con 2 teatros por cada 100.000 habitantes en la ciudad B". O también, "hay 1 teatro en la ciudad A en 2013 pero había 3 en 1993".⟶ Indicador. Sí implica un significado, sobre el cual puede elaborarse una interpretación.

El ciclo de información, en este sentido, involucra en primer lugar, cualquier señal, mensaje o manifestación observada de un fenómeno de la realidad cultural (información en sentido amplio), su transcripción numérica en un código convenido para la identificación de ciertas características, la conversión de datos en indicadores por los procesos descritos y la utilización de estos últimos, cerrando el proceso de "feedback" como información para la toma de decisiones.

Existen diversos **métodos a partir de los cuales se pueden obtener la información y los datos de los que partirán los indicadores**. Se puede recurrir a datos ya existentes y recopilados en diversas fuentes, al estudio observacional específico de una variable, a la realización de encuestas o al diseño de

experimentos. En el sistema que se propone se intentará recurrir, en la medida de lo posible, a fuentes existentes o en su defecto, se pondrá de manifiesto la necesidad de generar una red de fuentes, que coordine a los distintos poseedores de datos relevantes para configurar el sistema de información cultural, potenciando que se establezcan los acuerdos y consensos necesarios para lograr pautas metodológicas comunes.

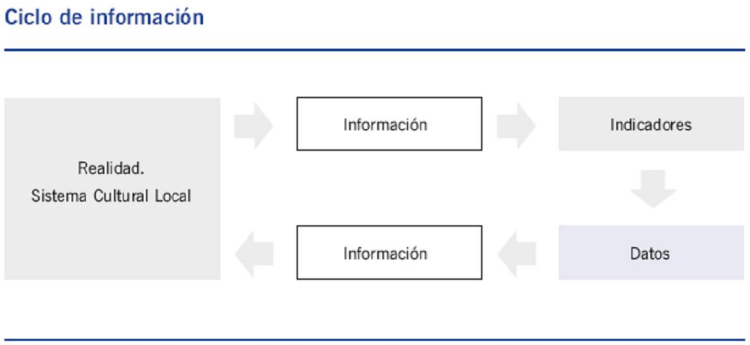

Fuente: *Guía para la evaluación de las políticas culturales locales Sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultura*. Grupo Técnico de la Comisión de Cultura de la FEMP. Varona 2009.

Los atributos o características que se proponen como deseables en un indicador cultural han sido debatidos largamente por diferentes investigadores, organizaciones y foros, que han venido definiendo las características que debe poseer un buen indicador.

A menudo se habla de atributos como:

• Medible: que posibilite la recogida de datos cuantitativos y/o cualitativos.
• Válido: que mide lo que realmente se pretende que mida.
• Fiable: que mide lo mismo a través del tiempo y para diferentes subgrupos depoblación.
• Comparable.
• Claro y no ambiguo.

• Oportuno.
• Robusto: se basa en un modelo/teoría bien establecido.
• Relevante para la política cultural.
• Proporcional: el esfuerzo de evaluar está compensado por el valor de que aporta su interpretación.
• Etc.

Lo interesante en este caso concreto es establecer la prioridad entre ellos. A este respecto, consideramos especialmente relevante que los indicadores elegidos **no sean numerosos pero sí suficientes para representar todo el espectro que debe ser evaluado**, sensibles a los cambios, relativamente sencillos de registrar regularmente a efectos de establecer series temporales.

Todos estos criterios son los que se ha intentado tener en cuenta a la hora de formular indicadores, sin perder de vista que el seleccionar supone un esfuerzo constante por priorizar, enfocar y limitar, en ese compromiso entre lo ideal y lo posible.

El sistema de indicadores que se propone en los **Anexos Digitales** del presente Informe Parcial se estructura en torno a los diferentes ámbitos temáticos y necesidades de información presentados en el marco de referencia. Estos son:

- **Anexo N°1: Indicadores en el ámbito de "La cultura como factor de desarrollo local: económico, social y territorial".**

- **Anexo N°2: Indicadores en el ámbito de "La cultura como factor de desarrollo del tejido cultural local".**

- **Anexo N°3: Indicadores en el ámbito de "Acceso a la cultura y participación ciudadana".**

Por cada uno de estos ámbitos y necesidades de información se desarrolla un enfoque **cualitativo** (formulación de cuestiones básicas a responder por responsables de las políticas, planes y acciones culturales en los gobiernos locales, bajo la fórmula de “autoevaluación”, cuyas respuestas deban soportarse con evidencias documentales y que, en un momento dado, puedan graduarse y obtener una valoración de acuerdo a un baremo establecido) y, cuando se ha considerado necesario, derivado de éste, un enfoque **cuantitativo** (propuesta de indicadores surgidos como elaboración de datos procedentes de diversas fuentes: estadísticas, estudios demoscópicos, sistemas administrativos, etc. en referencia a las cuestiones básicas formuladas).

Sugerencias estratégicas para la Acción 4: Estudios de acceso, participación y consumo cultural.

La afirmación de la cultura como un elemento definitorio de lo humano y como factor de desarrollo de nuestras sociedades, conlleva su conceptualización como un bien social, al cual todos los miembros de la sociedad tenemos derecho en términos de acceso.

Ciertamente –y a partir de la evidencia empírica proporcionada por instrumentos, como por ejemplo las **encuestas** a las que nos referimos – existen diferencias entre los diversos grupos sociales en la posesión de capital económico y de competencias interpretativas, que segmentan las posibilidades de acceso a la cultura.

En consecuencia, el **acceso** –entendido como la democratización del derecho a la participación ciudadana en el campo cultural– **constituye una de las principales problemáticas que enfrenta una política cultural**, toda vez que considera a la cultura como un bien social susceptible de ser abordado por un servicio público.

Por su parte, **el consumo cultural, desde su concepción más amplia hasta la más restringida, requiere de infraestructura adecuada que sirva de soporte al encuentro entre la oferta y la demanda**, tal como fue observado en relación al mapeo de la Infraestructura Cultural.

Hasta hace poco tiempo el consumo cultural, el desarrollo de las industrias creativas y de los sectores creativos que aún no se constituyen como industria eran campos de estudios escasamente explorados, con vacíos teóricos e informativos que dificultaban la investigación y el desarrollo de procesos culturales emergentes. Sin embargo, en la medida que la producción, la gestión y el goce cultural se fueron instalando como objeto de políticas públicas y privadas, se necesitaron soluciones que permitieran ir engrosando el conocimiento de la dinámica cultural de las provincias, regiones y países.

El consumo materializa y hace visibles las identidades y formas de relación social, así como las maneras en que se juega la inclusión y exclusión en el seno de una sociedad específica. A través de los bienes y servicios consumidos la gente se reconoce, se asimila y diferencia, organiza su mundo y posiciona en él a los otros, a la vez que simboliza sus relaciones sociales.

Los bienes y servicios consumidos devienen signos y símbolos, y participan de la construcción de los modos de sociabilidad y estilos de vida de las personas. Para el caso del consumo cultural estos planteamientos son también válidos. Es más, en las formas de consumo cultural se dejan ver las estructuras de los universos significativos de individuos y colectividades, las maneras en que se construyen jerarquías sociales, las formas de exclusión mutua (distinción) entre los individuos y las consiguientes formas de superioridad, inferioridad o igualdad entre ellos.

En cuanto al concepto de "**participación**" no tiene un único significado y da lugar a múltiples lecturas. En el plano cultural, la literatura y la práctica común han marcado el uso del concepto de participación con acepciones como:

• Uso y consumo de productos o servicios culturales por parte de la población. Práctica o adopción de actividades culturales entre la población.
• Implicación activa de la ciudadanía en la concepción, toma de decisiones y evaluación de políticas y programas culturales.
• Generación de iniciativas culturales por parte de la ciudadanía desde asociaciones, voluntariado, etc.

En lo relativo a las **encuestas**, las mismas son relevantes porque cada vez se asigna mayor valor a los estudios sobre el sector cultural (esto es especialmente relevante en el caso de América Latina) y a la implementación de sistemas de información cultural nacionales (economía de la cultura, cuentas satélite, investigaciones sobre los trabajadores de la cultura, estudios de consumo cultural, etc.).

Al tener la provincia una medición de esta naturaleza, se hace posible comparar la situación del Chaco con la de otras de la región y otras latitudes y, más importante aún, se hace posible estimar la incidencia de estrategias de fomento y desarrollo (a partir de la construcción de líneas de base).

El diseño y ejecución de una encuesta de acceso, participación y consumo cultural deberá tener en cuenta los indicadores aportados en el Anexo Digital del presente Informe Parcial.

El proceso de diseño de una encuesta demanda distintas fases, de recursos humanos especializados y de convenios de colaboración con municipios y cooperación con otras entidades púbicas gubernamentales y de enseñanza universitaria. Entre las primeras actividades están: elaboración del cuestionario y elaboración de la muestra; a su vez, el cuestionario debe ser entregado a diversas personas en razón de su conocimiento de la realidad de los distintos subsectores culturales, para recibir sugerencias y comentarios.

La realización de encuestas de este tipo permite, de acuerdo a su alcance e interés específico:

Descripción del consumo de sectores artísticos culturales:

- **Asistencia a espectáculos culturales**

- Asistencia a espectáculos culturales últimos 12 meses por región
- Asistencia para cada tipo de espectáculo cultural
- Asistencia al cine últimos 12 meses
- Asistencia a conciertos y recitales últimos 12 meses
- Asistencia a exposiciones de arte últimos 12 meses
- Asistencia al teatro últimos 12 meses
- Asistencia a espectáculos de danza últimos 12 meses
- Asistencia al circo últimos 12 meses
- Asistencia a museos último mes

- **Consumo de medios de comunicación**

- Consumo de medios por región
- Consumo por tipo de medio
- Consumo de tv
- Consumo de radio
- Consumo de internet

- **Lectura**

- Lectura por región
- Lectura por tipo de bien
-Lectura de libros
-Lectura de diarios
-Lectura de revistas
-Razones para leer

- **Consumo doméstico**

- Consumo doméstico por región
- Consumo doméstico por tipo de bien
- Consumo de música
- Consumo de dvd/vhs

- **Práctica de actividades artístico culturales**

- Práctica de actividades artístico culturales por región
- Práctica de actividades artístico culturales por tipo
- Realización de actividad artístico cultural semanal
- Realización de actividad artístico cultural últimos 12 meses
- Asistencia a clases de disciplinas artísticas (últimos 12 meses)

- **Equipamiento cultural de los hogares**

- Objetos artísticos
- Medios de transmisión de contenidos
- Medios de transmisión de contenidos por región
- Medios de producción artístico cultural
- Infraestructura cultural
- Importancia asignada a la compra de bienes culturales

Algunas encuestas que hacen parte de ejemplos internacionales de "buenas prácticas" en la materia son: Encuesta de Consumo Cultural 2004-2005 del Consejo Nacional de Cultura y Artes del Gobierno de Chile; la Segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural del Consejo Nacional de Cultura y Artes del Gobierno de Chile de 2011 (ENPCC); el Estudio de Consumos Culturales y Medios (ECC) realizado en 2004 por la Secretaría de Medios de Comunicación del Gobierno de la Nación en Argentina; y la Encuesta sobre Consumo Cultural y uso del Tiempo Libre efectuada en 2005 por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de México.

Sugerencias estratégicas para la Acción 5: Realizar estudios de audiencias

En relación con las audiencias, como ya se señaló, tampoco se cuenta con datos desagregados ni seguimiento en términos de aspectos socioeconómicos, de

género ni otras variables asociadas (edad, etnia, condición rural o urbana, religión, entre otras posibles).

Conocer a aquellas personas que participan de las actividades culturales culturales que se ofrecen desde la infraestructura cultural pública como a partir de los proyectos que se financian con fondos concursables del ICCH y la Ley de Mecenazgo a través de Estudios de Audiencias, aportará la información necesaria para desarrollar un calendario de programación más eficaz e identificar maneras de incrementar el número de participantes y visitantes de una forma más inteligente.

Las audiencias, que en definitiva son aquellos para quienes los artistas crean inevitablemente están asociadas o son públicos estables de espacios u organizaciones culturales permanentes. Así existen públicos de determinadas compañías de teatro o ballet, de tal galería de arte, de un específico centro cultural, de una sala de teatro, o de una biblioteca.

Muchas veces dificultosamente, estas organizaciones de la sociedad civil mantienen sus audiencias y en algunos casos, han confeccionado sus propias políticas de impulso de las mismas.

La clave de un desarrollo cultural que complemente el actual desarrollo artístico está en fomentar a esas organizaciones sólidamente respaldadas por la respuesta de sus audiencias, a través de fondos concursables y capacitaciones específicas.

Existen distintos métodos para la elaboración de este tipo de estudios: libro de visitas, llevar la cuenta de visitantes, tarjetas de comentarios, Cuestionarios “autorellenables” (con las respuestas prefijadas para seleccionar una o varias) disponibles en los vestíbulos), Cuestionarios “Cara a cara” a medida que los visitantes abandonan la organización (realizados por tu propio personal), “Focus Groups” realizados y conducidos por la organización, Observación de los visitantes realizado por la organización, Observación de los visitantes realizado por la organización, Cuestionarios a gran escala realizados por terceros.

Las encuestas también pueden ser on line, un caso muy interesante en este tipo de encuestas, para conocer la opinión de los espectadores, gustos y costumbres de sus usuarios, fue realizada por el Teatro de Murcia, en España.

TEATRO CIRCO MURCIA

Queremos escucharte.

Apreciamos tu colaboración en esta encuesta. Conocerte mejor nos ayudará a mejorar tu próxima experiencia en el Teatro Circo Murcia. No te llevará más de cinco minutos.

Además, para agradecerte tu participación, entrarás en el sorteo de uno de los **veinticinco pases dobles** que se notificarán al correo electrónico de los ganadores el día 30/12/2013.

5.4. Capacitación Cultural

Se plantea la realización de las siguientes acciones:

- Conformar un área de Capacitación Cultural encargada de las tareas de:
  - Relevamiento de las necesidades de capacitación
  - Determinación de contenidos y alcance de los cursos y módulos
  - Dictado de los cursos
  - Elaboración y publicación de material formativo, manuales y guías
  - Seguimiento y apoyo a la gestión de emprendimientos

El objetivo del **Área de Capacitación Cultural** es ampliar el acceso y la constancia de ofertas de capacitación profesional en las áreas de formación artística, comunicación, gestión cultural y búsqueda de fondos, para fortalecer las iniciativas de las organizaciones de cultura comunitaria, emprendimientos y entidades. Así como articular estrategias con organismos artísticos e instituciones educativas para definir una política de educación artística y cultural.

En atención al estudio realizado el equipo especializado que conforme el área –con apoyo de expertos invitados y en articulación con agentes públicos de las áreas competentes del ICCH– deberá realizar para el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo cultural:

- Capacitación de Agentes Culturales Comunitarios (prioritariamente convocando a aquellos que ya participaron de selecciones públicas del ICCH).

A través de una oferta formativa que contemple:

- Talleres/Seminarios de Diseño de Proyectos Culturales Comunitarios

- Talleres/Seminarios de Capacitación Artística

- Talleres/Seminarios de Comunicación Comunitaria

- Talleres/Seminarios de Comunicación Digital y gestión de contenido

- Talleres/Seminarios de Marketing Cultural

- Talleres/Seminarios de Gestión Cultural

- Talleres/Seminarios para la diversificación de estrategias para la obtención de apoyo y búsqueda de fondos (*funraising*).

- Capacitación de gestores de Puntos de Cultura.
- Capacitación de docentes y talleristas.
- Capacitación de emprendedores y artistas vinculados a las Industrias Creativas.
- Capacitación de los agentes y grupos que buscan proponer proyectos y presentarse a las convocatorias públicas para la selección de iniciativas.
- Otorgamiento becas para agentes culturales.
- Elaboración de Guías de Elaboración de Proyectos Culturales.

El Área de Capacitación Cultural deberá ofrecer herramientas para el diseño de proyectos artísticos y culturales que promuevan el desarrollo de su comunidad, enfatizando en los aspectos de sustentabilidad y diseño de estrategias de comunicación comunitaria.

Además de instancias formativas, podrá asistir, elaborar y publicar guías y manuales que aporten a este objetivo, como una guía con pautas de presentación, diseño y financiamiento de proyectos culturales y una guía de procedimientos para participar de una convocatoria del ICCH.

Incluso se podrán realizar Guías para grupos determinados – p.e. grupos folclóricos, de artes escénicas, etc. – para la presentación de proyectos o participación en festivales, en atención a las demandas que puedan ser observadas por las áreas artísticas del ICCH.

El Área de Capacitación trabajará en articulación estrecha con el ETVS y las demás áreas del ICCH, de manera que su acción será transversal y podrá trabajar en el armado de guías y manuales propuestos para el Área de Mecenazgo.

Toda la programación académica, como talleres, seminarios, clases maestras, conversatorios, clínicas podrán ser publicadas en **un micro sitio** creado para el Área Capacitación Cultural en la página web institucional del ICCH.

El Área podrá coordinar y/o centralizar, para su mejor comunicación y gestión, la programación de todas las actividades formativas que, actualmente, son numerosas y se encuentran fragmentadas entre las distintas áreas del ICCH.

Los distintos talleres que se ofrecen actualmente son organizados aisladamente por cada área o dirección, en muchos casos con desconocimiento mutuo de lo que se realiza, aumentando el esfuerzo de las convocatorias y con escasos resultados en términos de registro y análisis de los agentes que participaron, concurrieron y arribaron a distintas instancias.

El objetivo es ampliar el acceso y la constancia de ofertas de capacitación profesional en las áreas de formación artística, comunicaciones y de gestión

cultural para cualificar y fortalecer las iniciativas de los agentes y organizaciones de cultura viva comunitaria.

Así como generar una programación de instancias formativas basada en el diagnóstico de los segmentos que más necesitan de apoyo y de las potencialidades presentes en el campo cultural que precisan de estímulo para desarrollarse y consolidarse en el territorio.

Capítulo 6. Sugerencias estratégicas áreas funcionales ICCH

6.1. Sugerencias estratégicas Área de Leyes Especiales – Mecenazgo

- Crear un micro sitio o subpágina al interior del sitio web del ICCH para el área.

Donde comunicar:

Información propia: quiénes somos; qué hacemos; actividades principales; convocatorias; propuestas formativas (información sobre los cursos, quiénes los dictan, resultados de los encuentros); contacto; guías virtuales para trámites y servicios; otros mecanismos de apoyo (provincial y nacional), etc.

Proyectos Creativos: de qué se tratan (sinopsis); sus responsables (breve curriculum); donde se realizan; si se trata de actividades que tienen horarios o ya prevista una fecha para su realización puede realizarse su promoción (eventos, presentaciones, lanzamientos, talleres, etc); imágenes (son indispensables en la comunicación visual); videos donde se recogen las experiencias (el proyecto contado por sus protagonistas); contacto; sitios web de los beneficiarios (“Conocé más).

Facilitar la correcta visualización por parte de las empresas y potenciales benefactores de las propuestas artísticas y culturales, con sus impactos y alcances, y de las ventajas de adherirse a la Ley de Mecenazgo provincial.

- Desarrollar redes sociales digitales

Es muy importante además de utilizar herramientas como *facebook, twitter*, y *youtube* para difundir aquello que se anuncia, compartir y difundir aquello que envían los beneficiarios de los instrumentos de apoyo que se ofrecen.

Compartir información genera un vínculo de colaboración con los benefactores y beneficiarios y suma valor al Área, que debe oficiar de de puente y de nexo entre estos dos tipos de agentes.

En cuanto a los beneficiarios, promover su música, sus videos, sus eventos, conciertos, presentaciones, producciones, fotos y actividades, supone una de las mejores estrategias para complementar lo que ellos ya vienen realizando.

En cuanto a los benefectores, puede resultar en un mecanismo para entender el mundo de las empresas, qué les motiva o puede motivar para vincularse al mundo de las organizaciones.

- Elaborar guía, manual o cuadernillo de Procedimientos para proponentes

Una guía con indicaciones precisas y sencillas, que reúnan los pasos a seguir tanto a la hora de presentar un proyecto a través de la Ley de Mecenazgo como durante su ejecución en materia de trámites, administración y gestión de documentos.

Sumar diseño y claridad a las comunicaciones que se entregan actualmente en forma fragmentada y que pueden incluirse en una pieza comunicacional

estratégicamente pensada. La misma puede estar disponible en versión gráfica y digital, y se dirigiría específicamente a los beneficiarios con el fin de **dar respuesta a sus consultas, facilitar el servicio y acelerar la concreción de los proyectos**.

Los reglamentos de la Ley de Mecenazgo implican en la actualidad una **gran cantidad de trámites** que deben realizar tanto los eventuales mecenas como los eventuales proponentes. **La lista de requisitos, de documentación necesaria y de procedimientos administrativos es tan compleja y extensa** que es evidentemente necesario generar un solo documento o publicación que indique los pasos a seguir y que considere todos los trámites necesarios para evitar equivocaciones y desmotivaciones.

Es preciso recordar que, a diferencia de entidades como la Fundación Urunday, la Ley de Mecenazgo debe ser pasible de ser utilizada por agentes y asociaciones de menor envergadura que trabajan en la creación artística, y que en muchos casos no disponen de recursos humanos para atravesar el proceso de búsqueda de eventuales mecenas y realizar posteriormente tamaña cantidad de gestiones, documentos, trámites, etc.

Por lo general, trabajan en la concreción de distintos proyectos y emprendimientos creativos para poder ser sustentables. Con lo cual, la gestión administrativa de un proyecto de Mecenazgo no se puede convertir en un trabajo de tiempo completo.

- Revisar los reglamentos de la Ley de Mecenazgo, y estudiar formas más ágiles de funcionamiento administrativo, para estimular a los mecenas y empresas a continuar con el apoyo o comenzar a beneficiar un proyecto cultural.

- Elaborar guía o manual de procedimientos para el reconocimiento de los beneficios fiscales por parte de las empresas y mecenas, para su conocimiento y su motivación.

- Generar acuerdos público–públicos y público-privados que amplíen las posibilidades del desarrollo de prácticas artísticas, culturales y del patrimonio a nivel local, distrital, nacional o internacional (p.e. con las cámaras de comercio, asociaciones empresariales)
- Generar instancias de capacitación específicas para agentes, creativos, profesionales, artistas, organizaciones en articulación con el Área de Capacitación Cultural.

Para muchos artistas, gestores culturales, organizaciones y entidades la tarea de captar mecenas resulta en una intensa y extensa búsqueda. Es necesaria la capacitación vinculada a la búsqueda de fondos en relación a la Ley de Mecenazgo, y a nuevas estrategias de generación y captación de recursos, microfinanciación y patrocinio.

Un ejemplo muy interesante lo lleva adelante la Junta de Andalucía (España) donde recientemente ha comenzado a operar una Ley de Mecenazgo. En este caso, se trata de talleres profesionales para la búsqueda de financiación privada que tuvieron lugar en Málaga en 2013:

6.2. Sugerencias estratégicas Área Desarrollo de los Lenguajes Artísticos

Se plantea el desarrollo de un micro sitio para los Lenguajes Artísticos en la página web del ICCH. Al interior del mismo podrá encontrarse información detallada de las actividades programadas por cada área artística (artes visuales, danza, letras, artesanías, música, etc.), incluidas las actividades que se realizan a través de fondos concursables y sus organizadores (grupos, entidades, artistas, redes, etc.)

Un ejemplo de “buenas prácticas” (ya señalado en el capítulo de Benchmarking del Informe Final) es el de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes de Bogotá (Colombia). Cada área artística muestra sus objetivos, actividades programadas, convocatorias, oferta formativa y guías de trámites. Y lo más importante: las producciones artísticas comunitarias se muestran como un diferencial y una marca de identidad de la ciudad. Hay una voluntad manifiesta de ligar los proyectos a las potencialidades del territorio a través de la comunicación y la organización de actividades conjuntas.

Las distintas áreas artísticas organizan eventos, como festivales, presentaciones, muestras, foros, etc., en estrecha **vinculación con los participantes de las convocatorias a selección pública de proyectos**. Las organizaciones culturales, gestores y grupos artísticos **hacen parte de la programación** que cada área institucional configura, y este apoyo se materializa también en la realización de acciones en distintas localidades, en diferentes escenarios, y en la difusión institucional de las mismas.

Por otra parte, se trata de realizar en articulación con el área de Capacitación Cultural una importante propuesta formativa en el campo de las artes. La visión de

la formación está estrechamente articulada con la de la producción, en el sentido en que ésta se erige como productora de sentidos que se materializan a través de las manifestaciones o bienes que continuamente se producen en los ámbitos en que se desarrolla la formación. Este enlace con la **educación artística**, entendida como un **derecho de todos**, es la **base de una economía creativa social, solidaria y sostenible.**

Se asume lo artístico, dadas las consideraciones anteriores, como factor de desarrollo cultural, simbólico, creativo, cognoscitivo y también económico. Una acción artística construye lo social y genera contenidos, bienes y servicios, empleos e ingresos, en esta dirección es también generadora de procesos económicos. **Esa valorización empodera a las prácticas artísticas como proyectos dignos de subsistencia económica para sus gestores.** De ahí la importancia de crear las condiciones para la sostenibilidad de los recursos culturales y artísticos a través del apoyo de lo público para la dinamización del campo artístico en su condición doblemente productiva.

La **puesta en valor de los Lenguajes Artísticos** que se desarrollan en cada lugar de la provincia puede comenzar a través de:

- la revisión de los proyectos que se realizaron en las distintas convocatorias públicas del ICCH y el establecimiento de nuevos contactos, así como la identificación de nuevas iniciativas artísticas comunitarias;

- instancias participativas, en las que se escuchen y registren las necesidades y problemáticas de las organizaciones y grupos artísticos (es una demanda muy fuerte, que surgió en distintas instancias, la de que los equipos técnicos de las áreas del ICCH cuenten con los recursos para trasladarse a las localidades del interior provincial);

- medios de comunicación institucional que den visibilidad, valor e integren estas propuestas a las programaciones que realiza cada área (recordemos que cada área artística debía realizar el seguimiento de los proyectos asignados);

- organización de eventos y propuestas académicas particulares, en atención a todos los géneros que puedan existir en cada disciplina.

- la formulación de una política de artes, política de artes visuales, de literatura, de teatro, de danza, de música, de educación artística, que de misión, visión y objetivos estratégicos a cada área funcional del ICCH, en función de poder marcar las tendencias a largo plazo;

- la articulación con el área de Mapeo Cultural para poder localizar y conocer grupos, espacios formativos, infraestructura cultural y experiencias artísticas particulares del territorio.

6.3. Sugerencias estratégicas Área Puesta en Valor del Patrimonio Cultural

Entre las **necesidades básicas** que se identifican a modo general con respecto a los Museos de la Provincia se encuentran:

a. Obras de mantenimiento general de los inmuebles referentes a la reparación, refacción, adecuación, renovación y montaje de salas (incluyendo refrigeración) y a la mejora de sus sistemas de seguridad (alarmas conectadas a servicios de seguridad).

b. Señalética e identificaciones exteriores de los espacios. En la actualidad son escasos los museos que cuentan con cartelería externa identificadora y no

poseen una marca o submarca que los identifique como parte de una red o del Programa Puesta en Valor del Patrimonio del I.C.CH.[119]

También se evidencia la necesidad de iniciar y avanzar en la marcación de sitios y edificios históricos. Un ejemplo interesante de este tipo de acciones se desarrollo en la Ciudad de Buenos Aires durante la 1° Campaña de Identificación de Bienes Culturales Protegidos en el año 2000, cuando se colocó el emblema de la Convención de la Haya en los museos de la ciudad para darles protección.

Asimismo, se requiere de identificar las falencias de la señalética en los sitios sagrados y antiguas reducciones indígenas. Se trata de extrapolar la identidad cultural de los lugares y revalorizar ciertos aspectos del patrimonio cultural chaqueño, clasificar la señalética en base a sus características y funciones, y aportar al desarrollo turístico en la provincia, identificando lugares potencialmente turísticos en una marco de conocimiento y respeto patrimonial.

c. Equipamiento digital básico (teléfono, computadora, conexión a Internet, impresora con scanner, cámara fotográfica digital y filmadora). Contar con este "kit de cultura digital" serviría para desarrollar sus tareas cotidianas además de funcionar como una isla de edición para producir contenidos multimedia, publicaciones propias, archivos fotográficos, grabación de de audios y videos.

Al potenciar su capacidad de comunicación de contenidos y actividades se estaría dando lugar a la posibilidad de originar portales digitales de museos y archivos que contengan **catálogos de bienes culturales protegidos**, **visitas y recorridos virtuales, mapas interactivos, recursos didácticos, videos, lecturas, etc**., al igual que el Museo del Cabildo, la Casa de Tucumán, la Manzana Jesuítica de

[119] El tema de las marcas y submarcas departamentales de los organismos públicos se encuentra desarrollado en *La comunicación municipal cómplice con los ciudadanos,* de Tony Puig, editorial Paidós, páginas 89-107.

Córdoba, el Museo de La Plata, el Museo de Arte Contemporáneo de Rosario y el Museo del Hombre y del Mar de Puerto Madryn.[120]

La realización de estas actividades y servicios puede realizarse a través la realización de **Proyectos Culturales y/o de Mecenazgo** que involucren emprendimientos o realizadores audiovisuales y digitales, institutos educativos, archivos y centros de investigación, asociaciones de amigos de los museos, grupos artísticos y culturales, y organizaciones dedicadas a la gestión cultural y patrimonial, vinculadas activamente a las instituciones y a la comunidad.

El uso de TIC en cualquier escenario público incrementa su posibilidad de impacto positivo si además de fomentar el uso de las tecnologías busca propiciar la creación y gestión de contenidos.

d. Continuar con la capacitación de los equipos de trabajo de los Museos en Museología, de manera de adquirir habilidades y competencias para desarrollar el planeamiento de todos los departamentos de un museo, definir su misión, visión y trazar objetivos estratégicos.[121] Selección de formaciones específicas por áreas de trabajo.

[120] http://www.argentinavirtual.educ.ar

[121] El personal a cargo de los Museos del ICCH debe poseer una formación que le permita la puesta en acción de las diversas actividades que realiza un museo, desde el planteo más abstracto y teórico de la historiografía y la investigación artística, hasta la gestión administrativa más concreta. Esto es: Documentar el proceso de desarrollo de las colecciones; diseñar y construir el equipamiento pertinente para exhibiciones, estimando la cantidad y la calidad de lo que se requiere para la exhibición; integrar y sistematizar la información recolectada a través de distintas fuentes, y evaluar las mejores metodologías para el conocimiento y adecuación de los niveles de comunicación de la colección; analizar y evaluar, junto con el Conservador y Restaurador, medidas de conservación preventiva para las colecciones y criterios a aplicar en la restauración del patrimonio; gestionar y coordinar proyectos culturales; establecer los acercamientos y vinculaciones nacionales y extranjeras necesarias para el mejor desarrollo de la Institución; gestionar los medios financieros para la ejecución de proyectos y actividades; administrar el museo en forma general y dirigir y ejecutar el plan museológico; coordinar las áreas museológicas y museográficas en espacios ajenos al museo; diseñar y realizar la organización y gestión de exposiciones permanentes y temporales e itinerantes definiendo los alcances de educación no formal de la muestra.

En particular, se trata también de **fortalecer el trabajo de inclusión y vinculación comunitaria** y el desarrollo de estrategias de **marketing relacional**, que propicia las actividades realizadas con los vecinos, vecinas, organizaciones sociales, artísticas y culturales, institutos educativos, etc. Estas capacitaciones deben terminar en proyectos concretos y con posibilidad de ser ejecutados por los profesionales a cargo y los grupos comunitarios con los que se vincule.

e. Material de comunicación y difusión en distintos formatos y soportes que dé cuenta de la ubicación de cada una de las instituciones, características de las exposiciones permanentes, y los servicios que ofrece (visitas guiadas, talleres, actividades especiales, etc.).[122] Un ejemplo muy interesante de este tipo de producciones se puede ver en el canal público Paka Paka, en el que niños y niñas de distintas localidades del país muestran los museos, espacios culturales y sitios históricos de sus ciudades, con relatos en primera personas que invitan a conocer y participar de estos espacios.

f. Informatización de archivos e inventarios, catálogo provincial en línea: Proceso de recuperación y digitalización de material de distintos soportes (papel, audio, audiovisual, vidrio). Se comenzó a trabajar en un **registro único del patrimonio inmaterial y material de la Provincia,** una base indispensable para la ejecución de políticas de salvaguarda del mismo.

g. Estudios de audiencias y segmentación del público objetivo. Investigaciones que dan cuenta de las características, necesidades, demandas e inquietudes de los distintos públicos (objetivos y potenciales), que alimentan las estrategias de comunicación y marketing relacional, y permiten especializar la oferta a través de contenidos, servicios y actividades dirigidos a estos segmentos específicos.

[122] Un ejemplo de este tipo de abordaje comunicacional está dado por las publicaciones impresas y digitales que elabora la Dirección General de Museos de la Ciudad de Buenos Aires. http://www.museos.buenosaires.gob.ar/dgm_presentacion.htm.

Una nota publicada en diciembre de 2010 por la Revista Chacú, daba cuenta del interés del Museo de Ciencias Naturales “Augusto Schulz” por trabajar la relación entre el museo y sus visitantes. De esta manera lograba evidenciarse un aumento sostenido y progresivo del número de visitas al museo que pasó de recibir 5.292 visitantes en 2008 (55% particulares y 45% alumnos de establecimientos educativos), a recibir 8.905 visitas en 2010 (de los cuales el 29% fueron particulares y el 71% se correspondió con alumnos en edad escolar) a partir la articulación de acciones con el Ministerio de Educación.

h. Mayor vinculación e interconexión de los Museos entre sí. **Generación de redes de instituciones públicas, comunitarias y privadas** con el objetivo de potenciar las actividades del área, a través de propuestas y ejes de trabajo conjuntos. Dos ejemplos de esto: la Red de Museos Porteños[123] y la Red de Museos Comunitarios de América[124].

Por otra parte, atendiendo a las necesidades observadas y a los fines particulares del presente estudio destacamos dos casos referencia de **buenas prácticas**.

El primer caso se trata de **El Museo del Puerto de Ingeniero White** en la ciudad de Bahía Blanca, creado en 1987, integra desde 2011 la **Red Nacional de Puntos de Cultura impulsada por la Secretaría de Cultura de la Nación.** El Museo del Puerto es una institución pública y comunitaria dedicada a la historia y el presente del pueblo y su puerto, concentrándose en las articulaciones entre el mundo de la vida cotidiana y el mundo de la producción y la industria.[125]

[123] http://museos.buenosaires.gob.ar/redemuseos.htm
[124] http://www.museoscomunitarios.org/lazos.php
[125] Las exposiciones y actividades de este Museo – Punto de Cultura indagan la relación entre la industria y el pueblo de White: ¿cómo se vive con el polo industrial? ¿Cómo es la historia de las percepciones de la industria? ¿Se ve igual la industria antes y después de los ’90? ¿Qué discursos sobre la industria circulan: ambientales, empresariales, catastrofistas? ¿Cómo impacta la industria en el día a día (como por ejemplo en los artefactos de cocina)? ¿Cuál es y cuál fue el rol del Estado en esa relación? ¿cómo se puede debatir e imaginar (para pasado mañana, por ejemplo) el futuro con la industria? Preguntas para pensar y debatir con vecinos, trabajadores, docentes, alumnos, cocineras, empresarios.

Otro caso de buenas prácticas a destacar es el **Sistema de Museos dependientes de la Dirección de Cultura de la Intendencia de Colonia (Uruguay)**. El circuito se compone de 8 museos y actualmente se concentra en el trabajo con escuelas rurales y sub- urbanas. El Sistema está provisto de un catálogo de servicios on line y en formato impreso[126] con la localización geográfica de cada institución, además de contar con una tienda. Una peculiaridad de este circuito es que pueden conocerse los 9 museos y tener acceso a las visitas guiadas pagando un solo ticket de acceso (de $50 pesos uruguayos).

6.4. Sugerencias estratégicas Área Economía de la Cultura e Industrias Culturales

Todos los actores agregan valor que un producto cultural haga parte del patrimonio de una comunidad. Desarrollar el potencial productivo de los agentes y organizaciones que participan de la cadena de valor de las industrias culturales, necesariamente implica fortalecer todos los eslabones y actividades transversales, y el diseño de estrategias orientadas hacia la generación y consolidación de relaciones y entramados de prácticas, circuitos, agentes, organizaciones e instituciones del campo concebido como una totalidad.

En este contexto, la política de fomento a las industrias culturales debe propender por la articulación de las organizaciones y agentes que hacen parte de las cadenas de valor, con las políticas de desarrollo económico y social del Estado colombiano y con las oportunidades de inversión y asistencia técnica que ofrece tanto el sector privado como la cooperación internacional.

En este sentido **se deben privilegiar las acciones dirigidas a tratar con los obstáculos que impiden el despliegue de la mayoría de agentes y organizaciones culturales del campo artístico, dirigiendo especial atención a**

[126] http://museoscolonia.blogspot.com.ar/2008/04/iv-semana-de-los-museos.html

aquellas pequeñas y medianas empresas, emprendimientos, y organizaciones sin ánimo de lucro con potencial creativo con miras a elevar la calidad y sostenibilidad de sus productos.

No obstante, la política no debe invisibilizar a las más grandes y rentables empresas culturales, por el contrario, debe incorporarlas al debate de la política pública y perfilar las condiciones de una articulación virtuosa con la base del sector.

Los retos que debe asumir la política de fomento a industrias culturales, y para los cuales se deben desarrollar estrategias específicas, son los siguientes:

• Visibilizar las industrias culturales como motor de desarrollo, frente a la institucionalidad del Estado, el sector privado y los organismos de cooperación internacional, y la sociedad civil en general, para promover la inversión.

• Vincular las organizaciones productivas culturales a la política pública de fomento financiero y asistencia técnica concebida para los emprendimientos de industria cultural y buscar nuevas fuentes de financiación para el sector.

• Promover la generación de conocimiento y la investigación sobre las cadenas productivas de la cultura, de manera que se puedan identificar obstáculos y oportunidades para el desarrollo de sus eslabones, las organizaciones y los agentes.

• Fortalecer el Sistema de Formación Profesional para la Creación Artística y Cultural, garantizando su articulación a la cadena productiva del sector.

• Impulsar la calificación técnica, administrativa y de gestión de los actores de la cadena, con miras a mejorar la calidad y eficiencia —cuando haya lugar— de sus productos.

• Fomentar la asociatividad entre creadores, productores, gestores e intermediarios, con miras a facilitar su acceso a canales de financiamiento y la inserción en nuevos mercados locales e internacionales, fortalecer su poder de negociación y promover el ejercicio de sus derechos como creadores y trabajadores de la cultura.

• Promover la formalidad en las organizaciones y en las relaciones laborales del campo artístico, con miras a facilitar el acceso a las políticas de fomento del Estado y potenciar la calidad de vida en el sector.

• Impulsar canales alternativos de distribución y circulación que incorporen y valoren la creación y la producción local y faciliten su acceso a mercados locales, regionales y mundiales.

• Construir un marco de regulación de las actividades culturales proclive al desarrollo del sector, que dé cuenta de los incentivos fiscales y tributarios necesarios para impulsar todos y cada uno de los eslabones de la cadena productiva (creación, producción, distribución, exhibición y consumo), así como las actividades transversales que le dan sustento (información, formación, investigación y conservación).

A continuación se presentan algunas estrategias para desarrollar, las mismas deberían hacer parte de un Plan de Acción específico que supera el alcance del presente estudio.

Generación de información y conocimiento:

Este componente busca construir una plataforma de información que permita el análisis sobre las cadenas productivas del campo artístico, para caracterizar las organizaciones y agentes que en ellas participan; sus comportamientos, sus procesos de producción, sus fortalezas y sus debilidades técnicas, así como el tipo de relaciones que desarrollan entre sí. Esto con el objeto de realizar una mejor planeación, evaluación y ajuste de las políticas públicas.

Las principales estrategias por desarrollar en este sentido son las siguientes:

1. **Articulación de la información sobre industrias culturales y del campo artístico:** es preciso identificar, inventariar y caracterizar a los agentes y organizaciones que participan en la cadena de valor de cada una de las áreas de los sectores culturales. Para ello se utilizarán varios mecanismos de levantamiento de información, en particular:

• El registro voluntario en línea de agentes y organizaciones a través del Área de Mapeo Cultural y SI, y de las encuestas activadas.

• El registro de los proponentes y agentes habituales que hacen parte de las acciones de cada área artística y del Programa Economía de la Cultura e Industrias Culturales del ICCH, aportando la información que surge en cada uno de los procesos de implementación de política que llevan a cabo en el sector.

• El registro vía convenios con otras entidades públicas y privadas —como cámaras de comercio, entidades de educación superior, entidades financieras— para que compartan sus bases de datos y puedan ser incorporadas al sistema.

Esto debe conducir a la configuración de una **base de información de emprendedores de las industrias culturales**, que sea transversal a cada una de las áreas del campo y que agrupe toda la información sobre dichos agentes y organizaciones, con el objetivo de construir una **Red de Emprendimiento**. Esta

Red potenciará la difusión de información en torno a acceso a créditos, fuentes de inversión, asesoría técnica, etc.

2. Construcción de diagnósticos socioeconómicos para la cadena de valor

Con miras a determinar acciones de política acertadas, es necesario establecer el estado de desarrollo de la cadena productiva en cada una de las áreas artísticas (artes escénicas y visuales, literatura y música). Esto pasa por determinar al menos los siguientes agregados económicos:

• El aporte del área específica al valor agregado del sector como un todo y a la economía provincial.
• La distribución de dicho valor agregado en los actores de la cadena.
• El monto total y discriminado de ventas y compras en cada eslabón.
• La estructura de la oferta y la organización industrial que se da por eslabón.
• Las condiciones ocupacionales y el nivel de empleo generado.
• Los recaudos tributarios que se dan en el sector.
• El gasto público dirigido a los actores de la cadena y su modo de asignación.
• Las condiciones de recaudo por concepto de derechos de autor y su asignación.

Esta información es vital en el momento de planear la intervención sobre la cadena y evaluar el impacto de las políticas públicas sobre el desarrollo del sector.

3. Observatorios para las industrias culturales y grupos de investigación:

Fomentar la creación y operatividad de equipos de trabajo interdisciplinarios dedicados a la obtención, el procesamiento y la elaboración de información cuantitativa y cualitativa sobre las industrias creativas.

El objetivo de estos observatorios y grupos de investigación es contribuir al conocimiento del sector y a su visualización como factor de desarrollo, lo que

supone dar cuenta de la incidencia económica y social de las industrias culturales en el país, mapear los sectores, los actores y cadenas de valor que las conforman analizando su evolución y perspectivas. Sus objetivos principales son:

• Establecer un sistema estadístico de las industrias culturales en la provincia generando alianzas con los distintos organismos estadísticos públicos y con organizaciones privadas sectoriales.
• Realizar y difundir análisis cualitativos del sector, estimulando la investigación al respecto por parte de los sectores académicos.
• Analizar las problemáticas específicas de cada sector mediante investigaciones y generar propuestas para su desarrollo.
• Analizar la demanda y el consumo de los bienes y servicios culturales.
• Generar una cartografía de las industrias culturales de la provincia.
• Generar medios de difusión de la información (impresos y digitales).
• Apoyar y realizar eventos académicos para generar conocimiento en el sector.

Utilizar la web como herramienta de difusión de la información que se genere. Para alcanzar tales objetivos se propone la obtención y sistematización de datos secundarios (estadísticas existentes), el seguimiento de las noticias vinculadas al sector y de documentos de análisis y estudios cualitativos, así como la realización por cuenta propia o de terceros de investigaciones sectoriales.

Las principales fuentes de información de los observatorios son los estudios e investigaciones del sector, los medios de comunicación electrónicos (versiones digitales de los diarios locales e internacionales, boletines especializados, etc.) encuestas de consumo cultural y datos estadísticos provistos por otros organismos públicos.

Formación para el emprendimiento

Es la formación empresarial y apoyo técnico para el emprendimiento y el fortalecimiento de las organizaciones, ya que es importante fortalecer y fomentar las competencias empresariales, administrativas y de gestión de las organizaciones y agentes que participan en la cadena, para permitir una mejor organización de sus procesos de producción y comercialización, de manera que se logren mejores condiciones de sostenibilidad y autonomía en su quehacer.

Con tal fin se identifican cuatro vectores de intervención:

1. Profesionalización de los agentes del sector.

2. Cualificación técnica de los agentes que desempeñan oficios de soporte o producen bienes conexos.

3. Aporte al sistema de formación artística y cultural.

4. Formación de los futuros administradores de empresas y gestores de negocios.

Desarrollo y sostenibilidad del emprendimiento cultural

Implementación de las políticas públicas dirigidas a fortalecer el emprendimiento cultural, organizar el sector, establecer un marco de regulación apropiado y disponer fuentes de financiación para el desarrollo de la cadena productiva, que permitan la sostenibilidad del mismo.

En este sentido, es necesario fortalecer la agremiación, la asociatividad, y la creación de redes, las relaciones entre la institucionalidad pública de los órdenes nacional, regional y local y, por último, el acompañamiento del sector privado.

También es necesario hacer foco especialmente en la **responsabilidad social empresarial**. Las inversiones que se hacen en cultura no suelen ser en primera instancia rentables, desde el punto de vista contable. Sólo cuando la producción y

el mercado alcanzan un determinado punto de maduración se puede obtener una remuneración adecuada a la inversión.

El desarrollo de bienes y servicios culturales diferenciados y de alta calidad es una oportunidad —y un deber— que no sólo el Estado puede manejar, pues en realidad es la empresa el mayor beneficiario del desarrollo cultural.

Fortalecimiento de las Industrias Culturales

Generación de empresas culturales formalizadas:

Fortalecer la producción de las organizaciones culturales implica concebir acciones dirigidas tanto al mejoramiento del proceso creativo y sus condiciones técnicas, como a la gestión de las empresas culturales, con base en el uso de las nuevas tecnologías que fomenten el desarrollo de nuevos modelos de negocio en las diferentes áreas artísticas y creativas.

En este sentido, la política para el emprendimiento y las industrias culturales, deberá articular las redes de asesoría y apoyo técnico y empresarial ya existentes, y tradicionalmente dirigidas a otros sectores, con el fin de dotarlas de metodologías y mecanismos.

Financiación:

Búsqueda de canales y oportunidades de financiamiento para la cadena productiva de las artes. la clave para atraer recursos frescos al sector consiste en la convergencia de fuentes públicas y privadas con mecanismos y fondos de cofinanciación que mitiguen el riesgo del inversionista y generen confianza sobre los posibles retornos frente a los recursos aportados.

Se requiere gestionar y divulgar nuevas fuentes de financiación. De igual forma, es preciso impulsar mecanismos tributarios (exenciones tributarias e incentivos

fiscales) que permitan dirigir recursos nuevos al sector e, igualmente, impulsar la responsabilidad social empresarial (RSE) en cultura, con miras a valorar socialmente y generar una identidad de participación de los empresarios de la provincia en la financiación y el fortalecimiento de la producción cultural.

Circulación y Mercados

La creación tiene como finalidad última su circulación, más allá del contexto local, así como la apropiación de la misma por todos los ciudadanos. La apertura de canales de circulación y nuevos mercados para los productos culturales nacionales es una iniciativa que reviste una especial complejidad y que precisa de muy diversos tipos de acciones estratégicas dirigidas a cinco objetivos:

• Formación de públicos para la producción artística y cultural.

• Generación de espacios de exhibición y comercialización de los productos culturales.

• Impulso a la circulación en medios masivos de comunicación.

• Introducción de TIC y acceso a la Web para la creación, producción, gestión, difusión y circulación de los productos y contenidos culturales.

• Fomento a la generación de mercados y ruedas de negocios culturales, espacios de exhibición, ferias y eventos, etc.

Un ejemplo de política comunicacional de apoyo a la producción musical es la que despliega Medellín Cultura. Músicos y establecimientos públicos de la ciudad trabajan en conjunto por un solo objetivo: activar y poner en circulación la música de producción local. De eso se trata “Aquí Suena Medellín”, un proyecto que nace en la Secretaría de Cultura Ciudadana y busca la consolidación del sector, sonando la música local en estos lugares y reactivando los conciertos en vivo.

Protección y difusión del derecho de autor y la propiedad intelectual

Las creaciones del ingenio humano son la “materia prima” de los procesos que cristalizan en productos, servicios y manifestaciones culturales, cuya importancia para la sociedad se mide tanto en función de los valores simbólicos que representan como en la dinámica económica de producción y comercialización que ellas generan.

El carácter intangible de esas creaciones hace que su uso comercial esté reglamentado a escala mundial por una serie de normas específicas que regulan su protección y su utilización sobre los diversos soportes físicos, electrónicos o digitales en los que se materializan los bienes y servicios de las industrias culturales.

La protección de la propiedad intelectual está ligada al bienestar de los creadores y por lo tanto a la sostenibilidad de los procesos creativos. La política de fomento de las industrias y del emprendimiento cultural debe incluir entre sus objetivos

estratégicos contribuir a la más amplia difusión de las normas de protección del derecho de autor vigentes en Argentina y el mundo. Los programas de formación e información

Los derechos de autor podrán estar integrados a las actividades de capacitación de los protagonistas de las cadenas productivas y de los emprendedores culturales. Experiencias formativas de este tipo ya han comenzado a desarrollarse en el ICCH, específicamente a través de la Dirección de Letras y proyectos especiales como los de “Cospel Ediciones”.

Sugerencias estratégicas Cultura Indígena

Se plantea como prioritario que el área a cargo del fortalecimiento de la Cultura Indígena cuente con los recursos materiales y humanos necesarios para llevar a cabo los planes de trabajo, programas y proyectos ya existentes de forma de cumplir con los propósitos bajo los cuales fue creada.

Estos objetivos se centran en rescatar, preservar, promover, fomentar y desarrollar la riqueza cultural, espiritual y artística de los pueblos Indígenas reconociendo a la identidad de los pueblos que habitan en la provincia.

Se plantea la realización de las siguientes acciones:

Acción 1: Aportar información básica de las comunidades indígenas, especialmente aquellas en situación crítica y de alta vulnerabilidad cultural, que permita generar una base de datos y un mapeo con áreas, regiones y número de comunidades, para un mejor conocimiento de las mismas.

Acción 2: Elaborar una base de datos de las organizaciones y grupos indígenas, instituciones públicas y medios de comunicación vinculados a la cultura indígena en el territorio, que permita conocer la realidad de estos colectivos, colaborar con ellos, darles visibilidad a sus acciones y generar la intercomunicación necesaria para impulsar nuevos proyectos en el territorio y redes de cooperación.

Acción 3: Formar y capacitar de forma sistemática, sostenida y continua a los coordinadores y promotores culturales indígenas, por medio de talleres, cursos y foros.

Acción 4: Realizar convocatorias a selección pública de iniciativas que específicamente dirigidas a proyectos de fortalecimiento de las organizaciones culturales indígenas. Con especial atención en el impulso de proyectos.

Acción 5: Crear un micro sitio para el Área de Cultura Indígena del ICCH donde publicar y difundir los relevamientos y las acciones realizadas, compartir programaciones, ofertas formativas y toda serie de información

Respecto de la Acción 4, sería importante que en próximas convocatorias pueda haber líneas específicas para el desarrollo local de zonas identificadas como prioritarias para el desarrollo de las comunidades indígenas para la concreción y acompañamiento de proyectos culturales:

- que promuevan la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial indígena y la participación comunitaria;

- investigaciones, estudios académicos, técnicos, artísticos y culturales, vinculados a la salvaguardia del PCI en el Chaco, con particular énfasis a los temas vinculados al PCI que se encuentre en peligro y/o en emergencia;

- que estén dirigidos a la puesta en valor del patrimonio cultural tangible indígena, contribuyan a su identificación, protección, conservación y a su integración en planes de desarrollo local;

- que incluyan la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación por parte de los grupos indígenas.

Sin dudas **resulta indispensable que la organizaciones indígenas y las instituciones públicas que trabajan en estas comunidades – de nula participación en las convocatorias públicas para la presentación de iniciativas culturales - desplieguen estrategias para el trabajo conjunto**. Algunas, de las que fueron relevadas en este estudio son:

Zona Impenetrable

Agentes Culturales: Radio Comunitaria Qom (Paraje el Colchón); Asociación Comunitaria Indígena de Comunicación de Chaco (A.C.I.C.); Grupo de danza y teatro Pocnolec.; grupos musicales de la región como ser: Lalacnaqom, el grupo Sueño Qompi, de Castelli.

Infraestructura Cultural: Salón Comunitario Fortín Lavalle (Villa Río Bermejito). Espacios de usos múltiples municipales. Bibliotecas populares y aulas satélites.

Eventos indígenas relevados: Encuentro Cultural de los Pueblos Originarios Qom-Kanak (Fortín Lavalle, Villa Río Bermejito); Festival de los Pueblos Indígenas (Miraflores).

Zona Centro Chaqueño

Agentes Culturales: Madres Cuidadoras de la Cultura Qom; E.F.A.B.I. Nº 185 del Pueblo Viejo. Estos tres proyectos, la E.F.A.B.I., el B.L.A.B.I. y la Escuela Superior de Enfermería Bilingüe Intercultural, junto con el CESBI (CENTRO DE EDUCACION SUPERIOR BILINGÜE INTERCULTURAL) que en la actualidad cuenta con dos carreras: Técnico Superior en Comunicación Social Bilingüe Intercultural y el Profesorado de Pedagogía Bilingüe Intercultural conforman el CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL BILINGÜE INTERCULTURAL DE GESTION

COMUNITARIA INDIGENA de Pampa del Indio, desarrollado por la Organización Indígena L'QATAXAC NAM QOMPI (CONSEJO QOMPI). Asociación Civil Che'eguera. Amigos de la Asociación del Museo Artesanal "René James Sotelo".

Eventos indígenas relevados: Feria de Artesanías Aborígenes "René James Sotelo" (Quilipi); Encuentro de Tallas en Madera para Escultores Indígenas (Quilipi).

Zona Litoral Chaqueño

Agentes Culturales: Escuela Pública de Gestión Social Indígena Nº 1; Centro de Salud Barrio Toba; Escultores; Artesanos; Escritores; Coro Toba Chelaalapí, Departamento de Cine Indígena ICCH; Centro Cultural Leopoldo Marechal; Fundación Chaco Artesanal.

Eventos indígenas relevados: Festival de Cine de los Pueblos Indígenas (Rcia.).

Otras acciones relevantes:

- Generar acuerdos y llevar a cabo acciones bien definidas y organizadas con entidades de carácter científico y de investigación que colaboran con el mundo indígena, para difundir sus culturas y formas de vida.

- Colaborar con otras instituciones o asociaciones de carácter social con finalidades similares, firmando a tal efecto los acuerdos necesarios para llevarlos a cabo.

- Participación en Foros regionales, nacionales e internacionales.

- Organización de presentaciones de libros, campañas humanitarias, intervención en cursos de verano.

- Apoyo a publicaciones de investigación y difusión de los métodos ancestrales y naturales dedicados a la medicina tradicional u otros ámbitos de interés.

- Enviar ayuda humanitaria (material de primera necesidad, material educativo, etc.) a las comunidades más necesitadas.

Bibliografía

A

Alfons Martinell “Los agentes culturales ante los nuevos retos de la gestión cultural”. Número 20. OEI: Mayo - Agosto 1999 Revista Ibero Americana de Educación.

Arte y Ciudadanía. El aporte de los proyectos artístico-culturales a la construcción de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes. UNICEF. Buenos Aires, 2008.

Almanaque Cultura Viva. Programa Cultura Viva. Ministerio de Cultura Brasil. 2008.

Ander-Egg, Ezequiel. (1987). Estudio-investigación y diagnóstico de la situación socio-cultural. En La práctica de la animación sociocultural (pp.13-40) Argentina: Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas e Hymanitas.

Activos culturales e identidad territorial como recursos para el desarrollo rural en América Latina. Por Carolina Trivelli. Instituto de Estudios Peruanos – IEP. Octubre 2010.

B

Bonet i Agustí, Lluís. *Reflexiones a Propósito de Indicadores y Estadísticas Culturales. Boletín GC: Gestión Cultural Nº7: Indicadores y Estadísticas Culturales, abril de 2004. ISSN: 1697-073X.*

Barrio Galaxia. Manual de Comunicación Comunitaria. Programa de Desarrollo de Recursos de Comunicación de Organizaciones Sociales del Centro Nueva Tierra. Buenos Aires, 2002.

C

Celio Turino. “Punto de Cultura. El Brasil de abajo hacia arriba.” Tragaluz Editores. Colombia, 2011.

Cuenta Satélite de Cultura. Primeros pasos hacia su construcción en el Mercosur Cultural. Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela. Secretaría de Cultura. Presidencia de la Nación 2006.

Cultura en Red. La experiencia de la Red Acreana de Cultura (RAC). SEBRAE – MinC. Río Branco, 2011.

Cómo evaluar proyectos de Cultura para el Desarrollo. Una aproximación metodológica a la construcción de indicadores. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Madrid, 2011.

Carrasco Arroyo, S. (Coord.). *Cómo evaluar intervenciones de Cultura y Desarrollo II: Una propuesta de sistemas de indicadores*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Madrid, 2011.

Compendio de Políticas Culturales, Ministerio de Cultura, República de Colombia 2010.

Colombres, Adolfo. *Manual del Promotor Cultural. Documentos y Materiales de Trabajo.* Ediciones Colihue. Buenos Aires, 2007.

D

Del Texto al Libro. Suplemento de Industria Cultural Chaqueña. Dirección de Letras Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco. Consejo Federal de Inversiones. Resistencia, 2012.

De Carli, Georgina. Un Museo Sostenible: museo y comunidad en la preservación activa de su patrimonio, *UNESCO*, San José, Costa Rica. 2007

E

Encuentro PROSAP V edición. Provincia del Chaco. Inversión pública, riego y desarrollo regional. Noviembre 2009, Entre Ríos, Argentina.

Educación intercultural bilingüe. Madres Cuidadoras de la Cultura Qom –Nate'elpi Nsoquiaxanaxapi- Pedagogas Naturales para la Educación Bilingüe Intercultural en la Educación Inicial. Sandoval Sylvia Edith; Gloria Graciela Portal María; Cristina Inda; _Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Humanidades, Departamento de Educación Inicial Palmira Antonia Sotelo; Humbe. Chaco, 2010.

Echarry, Fabio J. *Patrimonio Cultural del Chaco*. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Subsecretaría de Cultura. Resistencia, 2007.

Encuesta de Consumo Cultural 2004-2005 del Consejo Nacional de Cultura y Artes del Gobierno de Chile; la Segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural del Consejo Nacional de Cultura y Artes del Gobierno de Chile de 2011 (ENPCC); el Estudio de Consumos Culturales y Medios (ECC) realizado en 2004 por la Secretaría de Medios de Comunicación del Gobierno de la Nación en Argentina; y la Encuesta sobre Consumo Cultural y uso del Tiempo Libre efectuada en 2005 por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de México.
Encuesta de Consumo Cultural 2004-2005. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Gobierno de Chile. Valparaíso, 2007.

Emprendimientos sociales sostenibles: cómo elaborar planes de negocio para organizaciones sociales. Ashoka Emprendedores Sociales, McKinsey & Company. Sao Paulo, 2004.

El sector artesanías en las provincias del Noreste Argentino. Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación de la Nación. Buenos Aires, 2004.

G

García Canclini (1987) “las políticas culturales son el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y grupos comunitarios organizados”.

Guía para la Puesta en Valor del Patrimonio en el Medio Rural. Junta de Andalucía. Andalucía, 2000.

Guía para la evaluación de las políticas culturales locales Sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultura. Grupo Técnico de la Comisión de Cultura de la FEMP en materia de sistemas de información cultural, evaluación e indicadores. Varona, 2009.

Gestión cultural y desarrollo: claves del desarrollo. Héctor Ariel Olmos. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Madrid, 2008.

Guía de políticas culturales para órganos públicos, empresas e instituciones. Cómo hacer una selección pública de proyectos e iniciativas culturales. Secretaría de Políticas Culturales. Ministerio de Cultura. Brasil.

I

Informe Provincia del Chaco – Las oportunidades educativas (1998-2010). UNICEF. Asociación Civil Educación Para Todos.

Informe *La Economía Creativa de la Ciudad de Buenos Aires*. *Delimitación y primeras estimaciones. Período 2003-2007*. Ministerio de Desarrollo Económico Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Dirección de industrias creativas y dirección de comercio exterior. Observatorio de Industrias Culturales. Buenos Aires, 2008.

Incentivo a las Industrias Culturales y Creativas en América Latina y el Caribe. Secretaría Permanente del SELA. Caracas, Venezuela. Junio 2011.

Industrias Culturales y Creativas: Elementos para un Programa de Cooperación entre los Países de América Latina y el Caribe. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. Documento XXXVI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano. Caracas, Venezuela. 27 al 29 de octubre de 2010 SP/CL/XXXVI.O/Di Nº 22-10.

J

Jairo Adolfo Castrillón Roldán. CULTURA VIVA COMUNITARIA. Visibilización de un enfoque alternativo para la gestión cultural. Corporación Semiósfera.

L

La fiesta, la otra cara del patrimonio. Valoración de su impacto económico, cultural y social. Edición del Convenio Andrés Bello. Unidad Editorial. Proyecto de Economía y Cultura. Colombia, 2004.

Las municipalidades rurales del Perú y su trabajo de puesta en valor de los activos culturales. Instituto de Estudios Peruanos. Fondo de Incidencia del Programa Dinámicas Territoriales Rurales de Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Lima, 2011.

La educación en cifras. Indicadores seleccionados para la caracterización del sistema educativo. Provincia del Chaco. UNICEF. Evaluación de Resultados 2010.

M

Madres Cuidadoras de la Cultura Qom. Un estudio sobre la resistencia y (re)construcción de la identidad Toba en Pampa del Indio, Chaco. Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Humanidades, Departamento de Educación Inicial.

Moneta, C.J. (Ed.). *El jardín de los senderos que se encuentran: políticas públicas y diversidad cultural en el Mercosur*. Oficina de UNESCO en Montevideo. Uruguay, 2006.

Municipios: actores claves en la valorización del patrimonio cultural. Por Moisés Palomino y Fabiola Yeckting. Instituto de Estudios Peruanos (IEP). En Revista Equitierra Nº 10. Revista Rural Latinoamericana.

Murilo Flores. *La identidad cultural del territorio como base para una estrategia de desarrollo sostenible. Desarrollo rural con identidad cultural: conceptos y reflexiones téoricas.* Revista Ópera N°7. Universidad Externado de Colombia, mayo 2007.

Manual de marketing y comunicación cultural. Observatorio Cultural Proyecto Atalaya.Dirección General de Universidades de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones.Universidades Públicas Andaluzas. Cádiz, 2011.

O

Organización de las Naciones Unidas. Declaración de los Objetivos del Milenio, A/RES/55/2. Resolución adoptada por la Asamblea General, párrafo 6. Nueva York: Naciones Unidas, 2009.

P

Política de Turismo Cultural. Identidad y desarrollo competitivo del patrimonio colombiano para el mundo. Ministerio de Cultura y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Colombia, 2005.

Plan de desarrollo cultural de Medellín 2011-2020. Medellín, una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura. Alcaldía de Medellín. Secretaría de Cultura Ciudadana. Subsecretaría de Metrocultura. Universidad de Antioquia. Medellín, 2011.

Propuesta Metodológica para la Elaboración y/o Actualización de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial [PDM – OT]. Caja de Herramientas. República de Honduras, 2009.

Patrimonio Cultural Inmaterial y Turismo: Salvaguardia y Oportunidades. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta). México, 2002.

R

Relieve Cultural NEA. Cartografía y estadísticas culturales de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones. Dirección Nacional de Industrias Culturales. SINCA. Secretaría de Cultura. Presidencia de la Nación. 2012.

Revista Chacú. Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco. Resistencia. Diciembre 2009. Número 7.

Revista Chacú. Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco. Resistencia. Diciembre 2010. Número 11.

Revista Chacú. Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco. Resistencia. Febrero 2012. Número 14.

Revista Chacú. Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco. Resistencia. Junio 2012. Número 15.

Revista Chacú. Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco. Resistencia. Octubre 2012. Número 16.

Reglamento, bases y condiciones programa de apoyo a emprendimientos culturales (PAEC). Convocatoria de proyectos 2012. Secretaría de Cultura. Presidencia de la Nación 2012.

S

Selener, D. *La sistematizacion de proyectos de desarrollo una metodología de evaluación participativa para fortalecer la capacidad institucional de Ong´s y organizaciones populares*.

SINCA - Sistema de Información Cultural de la Argentina. Año 4 Nro. 5. Septiembre 2012

Santillán Guemes, R. y Olmos, H. (Comp.). *El Gestor Cultural. Ideas y experiencias para su capacitación*. Ediciones Ciccus. Buenos Aires, 2004.

Soto Uribe, D. La identidad cultural y el desarrollo territorial rural, una aproximación desde Colombia. Territorios con Identidad Cultural – RIMISP. Colombia, 2006.

T

Tardes de Antiguos Juegos. Museo del Hombre Chaqueño Ertivio Acosta. Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco. Chaco, 2013.

U

UNESCO: *Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo, Informe Final.* París, 1998.

Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Humanidades, Departamento de Educación Inicial. EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Madres Cuidadoras de la Cultura Qom –Nate'elpi Nsoquiaxanaxapi- Pedagogas Naturales para la Educación Bilingüe Intercultural en la Educación Inicial. Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021. Buenos Aires. Argentina. Septiembre 2010.